El Colegio de la Frontera Norte

VOLVER A SER MEXICANO: RECIUDANIZACIÓN Y DEPORTACIÓN EN LA FRONTERA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS.

Tesis presentada por

Gabriela Irina Pinillos Quintero

para obtener el grado de

DOCTORA EN CIENCIAS SOCIALES CON ESPECIALIDAD EN ESTUDIOS REGIONALES

Tijuana, B. C., México

2018

CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Directora de tesis: _____
Dra. Matilde Laura Velasco Ortiz

Aprobada por el jurado examinador:

1. _____

2. _____

3. _____

4. _____

5. _____

A Catalina porque sus grandes y hermosos ojos han sido luz y fuerza para mi vida, a ella por estar a mi lado todos estos años, por escribir esta tesis conmigo, por nuestros corazones juntos.

A Christian por el amor incondicional que trasciende y se convierte en viento.
A Modesta por un sueño compartido y hecho realidad con el corazón.
A Teresa y Martha por sus manos trabajadoras y generosas.
A César y Rita por el respeto, el cuidado y la fuerza infinita de su amor. A ellos, hacedores de sueños y fabricantes de alas.

AGRADECIMIENTOS

Esta investigación es producto y resultado de múltiples experiencias y aprendizajes vividos a lo largo de cuatro años de vida en los que tuve la oportunidad y el privilegio de contar con el apoyo y el acompañamiento de distintas personas a quienes debo un profundo agradecimiento.

Antes de dirigirme a ellos y ellas, quiero agradecer al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por otorgarme la beca que me permitió dedicarme estos años de manera exclusiva a mis estudios de doctorado en Ciencias Sociales con Especialidad en Estudios Regionales. Es un privilegio que debo reconocer en tiempos en que la educación se privatiza cada vez más.

Así mismo, quiero agradecer al Colegio de la Frontera Norte, institución de excelencia por abrir el espacio para recibirnos a aquellos y aquellas que venimos de otras partes del mundo con el deseo de aprender y de trabajar. Al Doctor Alberto Hernández por su apoyo y su gran gestión académica y humana que se ve plasmada en todos los espacios de esta institución y que debemos reconocer todas las personas que lo hemos conocido.

Son muchas las personas que me acompañaron y que forman parte de este logro. Algunas que vienen conmigo desde Colombia y otras que tuve el privilegio de conocer en este camino como mujer migrante en México. Una red que se ha expandido a lo largo de las fronteras, fortaleciéndome, permitiéndome infinidad de aprendizajes en todas las áreas.

En ese sentido, quiero agradecer en primer lugar a Laura Velasco, mi directora de tesis, por su compromiso y ética académica, por su calidad humana y su profesionalismo, quiero agradecerle por haber creído en mi trabajo y por el interés en un tema de investigación que considero es una pasión que compartimos juntas. Sin duda alguna, su acompañamiento y dirección, su rigurosidad y exigencia me han llevado a crecer, aprender como profesional y como persona y a construir un producto de una calidad mayor que sin su experiencia y largas y motivantes asesorías hubiera logrado. Toda mi admiración para ella siempre.

Así también quiero dirigir mis agradecimientos de manera muy especial a Gerardo Ordóñez, por su infinito apoyo, por permitirme trabajar con él. Y a Aida Silva, amiga, esas personas

que uno siente que se convierten en familia. Gracias a ella por sus consejos, sus lecturas, y sobre todo por permitirme sentarme en su mesa con su familia, y haberme otorgado el tesoro de los recuerdos que me dejan esos años de vida en una casita bonita llena de nostalgias. Gracias a su padre, el abuelo Alfonso y a su hermana Ruth. Familia bonita.

Quiero agradecer también a mi comité evaluador, a Olivia Ruiz y a Josiah Heyman, por su acompañamiento, lectura y recomendaciones durante casi cuatro años. A Dolores Paris y a Eduardo Domenech por haber aceptado leer mi trabajo y sus comentarios oportunos y enriquecedores. También quiero dejar mi agradecimiento a Camilo Contreras por el apoyo y la disposición a ayudarme, por el tiempo que me brindó con sus asesorías.

También es preciso dar un agradecimiento a Silvia López por los espacios de trabajo y de clases en que tuve la oportunidad de compartir con ella. A Silvia Mejía por su apoyo en esos primeros meses en que llegué a México. En ese mismo sentido quisiera dar gracias a Rodolfo Cruz y a Lorena Perez Floriano por su respaldo y labor como coordinadores del programa. En especial debo agradecer a Denisse Estrada, por su excelente y eficiente trabajo, su comprensión y paciencia, sobre todo conmigo.

Es importante dirigir un sincero agradecimiento también a todas las personas que aceptaron escucharme y me brindaron la confianza de compartir su historia de vida, a mis entrevistados. También me gustaría agradecer a los líderes de las organizaciones que me permitieron compartir con ellos y entrar en sus dinámicas, especialmente va dirigido mi agradecimiento a Marie Cookie, a Ixchel, a Ivonne, a Darinka, a Moisés, a Yolanda, Paulina y Robert.

Quiero también agradecer a mis compañeros del doctorado, especialmente a aquellos que conformaron conmigo el grupo de estudio “Unidos Venceremos” por la convicción de que el trabajo colectivo es preciso para lograr las metas.

En especial, quiero darle gracias a Christian, por ser mi equipo, por las noches y los días en que trabajamos por este sueño, por esta meta, incansablemente, por cuidarme en los momentos más difíciles de estos años, por su paciencia y la capacidad de resistencia.

Con todo mi corazón, quiero agradecer a mi madre por su amor bondadoso, por haber venido a acompañarnos y brindarnos su apoyo en los meses de mayor intensidad en el trabajo,

dejando su vida allá por un momento. A mi padre por todos sus sacrificios para tejer las alas que me permitieron llegar acá. A mis mujeres cuidadoras, amorosas y generosas, a Modesta por ser como ella misma me lo decía: “un apoyo como el que necesitan los atletas”, a Martha y a Teresa, por estar siempre. A mi chiqui Fabian, porque su corazón me acompaña siempre sin importar los kilómetros. A mi hija Catalina por estar conmigo en esta carrera muchas veces tensa y pesada, con su sonrisita al lado mío. A Melissa, mi hermana.

Finalmente quiero dar un profundo agradecimiento a René por su apoyo, dedicación y compañía en este último semestre, por su lectura atenta, por la disposición y la voluntad, por confrontarme en todo sentido, por todo lo que hemos aprendido juntos y por mostrarme su humanidad y su corazón.

Resumen. La presente investigación tiene como objetivo analizar el proceso de construcción de la ciudadanía en la población deportada que habita en Tijuana luego de su trayectoria migratoria y su consecuente deportación desde Estados Unidos. La tesis parte del supuesto de que los procesos que se experimentan después de la deportación en las ciudades fronterizas están vinculados y conectados con lo vivido en el trayecto migratorio, es decir, los procesos de ilegalidad que se construyen sobre las personas indocumentadas o que ingresan de manera irregular a Estados Unidos se prolongan y se trasladan a México al ser deportados. La participación del Estado mexicano juega un papel importante en dicha construcción social a través de mecanismos de clasificación y diferenciación de la población que se reflejan en las formas de inserción laboral y residencial, así como en la movilidad intraurbana de esta población, donde el principal mecanismo que filtra dichos procesos y genera microdesigualdades es la documentación. Por medio del método biográfico y con el apoyo de la tipología construida, utilizada tanto en el ordenamiento de la información como en el proceso de interpretación y elaboración teórica, la investigación propone observar los procesos de reinserción social que conlleva la deportación y la repatriación como mecanismos del control de la movilidad de la población internacional. Teniendo como principal instrumento de recolección de información a la entrevista biográfica realizada con individuos deportados residentes en la ciudad de Tijuana, la propuesta consiste en entender y analizar los procesos postdeportación en el marco de la ciudadanía a través de un nuevo concepto denominado reciudadanización.

Palabras clave: Ciudadanía, Estado, documentación, deportación, repatriación, reinserción, frontera.

Abstract. The objective of this research is to analyze the process of the construction of citizenship in deportees that reside in Tijuana after their migratory trajectory and their consequent deportation from the United States. This dissertation is based on the hypothesis that the processes experienced after deportation in border cities are linked and connected with events lived during the migratory journey, that is, the processes of illegality that are constructed on undocumented persons or those who enter the United States irregularly are extended and transferred to Mexico upon deportation. The Mexican State plays an important role in this social construction through mechanisms of classification and differentiation of

the population that are reflected in the forms of labor and residential insertion, as well as in the intra-urban mobility of this population, where the main mechanism that filters these processes and generates micro-inequalities is documentation. Through the biographical method and with the support of the built typology, used both in the ordering of information and in the process of interpretation and theoretical elaboration, the research proposes to observe the processes of social reinsertion that entails deportation and repatriation as mechanisms of the control of the mobility of the international population. Having as main instrument of information gathering the biographical interview conducted to deported individuals living in the city of Tijuana, the proposal consists of understanding and analyzing the post-deportation processes, within the framework of citizenship through a new concept called re-citizenization.

Keywords: Citizenship, State, documentation, deportation, repatriation, reintegration, border.

ÍNDICE

I. Introducción 1
1.1 Objetivos 3
1.2 Antecedentes de la investigación y observación en campo 4
1.3 Contexto y problema de investigación 6
1.4 Abordaje conceptual 11
1.5 Organización de la tesis 12
II. Reciudadanización: un marco de análisis para el estudio de los procesos post-deportación en contextos fronterizos. 15
2.1 Introducción 15
2.2 Perspectivas teóricas de ciudadanía: la aproximación liberal y la aproximación multicultural 16
2.2.1 La perspectiva liberal 17
2.2.2 La perspectiva comunitaria y la multiculturalista 20
2.3. Nacionalidad, ciudadanía y membresía sustantiva 22
2.3.1 Nacionalidad 22
2.3.2 Ciudadanía 24
2.3.3 Ciudadanía y nacionalidad 25
2.4. La globalización y control de la movilidad humana. 29
2.4.1 Deportación como concepto analítico en el marco de la ciudadanía. 30
2.4.2 Documentación y aproximaciones analíticas de los mecanismos de control del Estado 33
2.4.2.1 Deportabilidad, ilegalidad e ilegalidad liminal como construcciones sociales 34
2.4.2.2 Seguridad nacional "securitization" y frontera 36
2.5. Experiencias de integración de deportados a la sociedad de retorno o acogida. 39
2.5.1 Políticas de recepción de los deportados 39
2.5.2 La lógica del sistema de bienestar mexicano 41
2.5.3 Gobernabilidad, gobernanza y deportación: gobierno de la movilidad 42
2.5.4 Deportación y reintregración como experiencia social 43
2.5.4.1 Separación familiar 43
2.5.4.2 Deportación y estigma 44

2.5.5 Integración y apoyos familiares o sociales (vivienda, educación, empleo) en Tijuana. 47
2.6 Conclusiones 50
III. Estrategia metodológica 53
3.1 Introducción 53
3.2 Método biográfico, la tipología construida y la trayectoria como recurso heurístico en el estudio de los procesos de *reciudadanización postdeportación* 54
3.2.1 Relación sujeto-investigador 54
3.2.2 Dificultades en campo 55
3.2.3 Relación estructura-agencia 56
3.3. Delimitación espacial y temporal del estudio 57
3.3.1 Sobre los espacios de observación: 57
3.4 Diseño de la investigación y recolección de datos 59
3.4.1 Fase previa de reconocimiento 59
3.4.2 Primera fase: Exploratoria 61
3.4.2.1 Observación directa y observación participante: 61
3.4.2.2 Entrevistas informales: 63
3.4.3. Segunda fase: Entrevistas a profundidad sobre dimensiones analíticas. 63
3.4.3.1 Observación en espacios: 64
3.4.3.2 Entrevista biográfica 64
3.4.3.3 Dimensiones 64
3.4.3.4 Definición de los casos dentro de la muestra 66
3.4.3.5 Criterios de selección muestra teórica 67
3.4.4 Tercera fase: Análisis 68
3.4.4.1 Estrategia analítica 69
3.5. Perfil de la muestra 71
IV. Marco Contextual 76
4.1 Introducción 76
4.2. De los registros de población: La construcción de la ciudadanía en México 79
4.2.1 Los documentos de identificación en México 80
4.2.1.1 El acta de nacimiento y el registro Civil: 80
4.2.1.2 El pasaporte mexicano 81
4.3. Migraciones de México a Estados Unidos: una historia de emigraciones y repatriaciones permanentes 84

4.3.1 De los años 50’s a los años 70’s: transición a la migración indocumentada... 85
4.3.2 De los años 80’s al nuevo siglo: indocumentados y repatriados 87
4.4. Repatriación y Ciudadanización en México: relación de México con los migrantes y con los deportados 89
4.4.1 Repatriación, ciudadanía y documentos: credencial de elector y matricula consular 90
4.4.1.1 Evolución y aumento de la tecnología de seguridad e identidad alrededor de la nueva credencial de elector 91
4.4.1.2 Doble ciudadanía y matrícula consular 93
4.5. Ciudadanía y repatriación en el contexto regional fronterizo y local 94
4.5.1. La configuración de las regiones de frontera como receptoras de población móvil: Tijuana, Baja California. 94
4.5.1.1 Tijuana: Frontera, historia y crecimiento 96
4.5.1.2. Tijuana: Vivienda y trabajo 97
4.5.1.3 Flujos de población interna en Tijuana 100
4.5.2 La repatriación y ciudadanía en el nivel local: Tijuana receptora de población deportada 103
4.5.2.1 Asistencia inmediata: 106
4.5.2.2 La recepción en la frontera, Tijuana, la garita de San Ysidro y el módulo de repatriación. 107
4.5.2.3 Hospedaje y alojamiento 108
4.5.2.4 Trabajos y vías generales de inserción laboral luego de la deportación 108
4.5.2.5 Otros servicios: derechos humanos y asesoría legal 109
4.5.2.6 Documentos en Tijuana 110
4.6 Conclusiones 112
V. "Antes que me sacaran": ciudadanía, documentación y expulsión 114
5.1 Introducción 114
5.2 Ciudadanía y deportación: aproximación a los tipos de ciudadanía de cara a los procesos de exclusión 117
5.2.1 Ciudadanía política interrumpida 118
5.2.1.1 Documentación interrumpida por defraudación. 120
5.2.1.2 Por razones familiares 123
5.2.1.3 Búsqueda de asilo político de poblaciones vulnerables 128
5.2.2 Ciudadanía política cero: las vías alternas a la documentación oficial 133

5.2.2.1 Sin documentos por desinterés o desidia 134
5.2.2.2 Por falta de recursos materiales o no tener medios. 136
5.2.2.3 Overstayers o visas vencidas 138
5.2.2.4 Documentos falsos y actividades ilícitas 142
5.3 Conclusiones 145
VI. El proceso de Deportación y re-documentación en México 148
6.1 Introducción 148
6.2 Deportación, repatriación y re-ciudadanización 149
6.2.1. De deportados a repatriados: el proceso de re-documentación en México .. 150
6.2.2 Los caminos a la documentación y retorno a la frontera mexicana. 158
6.2.2.1 Documentarse para vivir 160
- Los empleadores como agentes de documentación 161
- Las redes familiares como intermediario en la consecución de documentos 164
- Las organizaciones como intermediarias en la consecución de documentos 167
6.2.2.2 Vivir sin documentos en México. 170
- Por ausencia de redes en el lugar de origen 172
- Por encontrarse sin domicilio fijo 174
- Por falta de recursos económicos y materiales 176
- Por pérdida o robo de documentos 177
6.3 Conclusiones 180
VII. La inserción social y la documentación de los deportados-repatriados 184
7.1 Introducción 184
7.2. Repatriación e inserción social en Tijuana: un camino con documentos o sin documentos 185
7.2.1 Inserción laboral: documentación y capitales humanos. 187
7.2.1.1 De los empleos formales: Los Centros de Llamadas (Call Centers) en Baja California. 189
-Condiciones laborales, formas de contratación y recursos: hablar inglés. 190
7.2.1.2 De los empleos informales: oficios de construcción y las centrales de abasto. 192
-El sector de la construcción: trasnacionalizando recursos 193
-Home Depot: informalidad y flexibilidad laboral 195
-Las centrales de abastos: del último eslabón de un mercado de exportación 199
-Condiciones laborales: precariedad y flexibilidad laboral 201
7.2.2 La inserción residencial y movilidad intraurbana: vivienda, itinerancia y documentación 203

7.2.2.1 Vivienda y documentación 203
7.2.2.2 Los albergues como el lugar donde se habita y la calle como expresión de resistencia 207
7.2.2.3 Itinerancia intraurbana y documentación 214
7.3 Conclusiones 218
VIII. Conclusiones generales 221
8.1 Ciudadanía y documentación en Estados Unidos: la experiencia migratoria y la deportación 226
8.2. Ciudadanía y re-documentación en México 229
8.3. Redocumentación, re-inserción social y reciudadanización 232

Bibliografía 239
Anexos i
Anexo 1. Evolución de los medios de identificación para tramitar la Credencial para Votar i
Anexo 2. Cuadro. Tipos de organizaciones y actores externos ii
Anexo 3. Cuadro de informantes claves xiii
Anexo 4. Cuadro Sujetos entrevistados segunda fase xiv

Índice de gráficas

Gráfica 1.1. *Removals* y *returns* de mexicanos por autoridades de Estados Unidos del 2000-2016 8
Gráfica 3.1 Generación y tiempo de residencia promedio por generación en Estados Unidos 73
Gráfica 3.2 Año de deportación desde Estados Unidos a México..... 74
Gráfica 4.1 Flujo de devueltos por autoridades de EUA, por región de muestreo, 1995, 1999-2016 102
Grafica 4.2. Deportaciones registradas 1995-1999 a 2016..... 102
Grafica 4.3 . Repatriados beneficiados en Subprograma Repatriados Trabajando en Baja California 104
Gráfica 6.1 Tenencia de documento de identidad en el flujo de devueltos por autoridades de EUA, que permanecieron 1 año o más en EUA (Porcentajes) 153

Índice de imágenes

Imagen 4.2 Pasaporte mexicano 1940 82
Imagen 4.3 Credencial Permanente de Elector. Año 1946 a 1976 83
Imagen 4.4 Credencial Federal Electoral 1991 y 2005 92
Imagen 4.5. Matrícula consular 94
Imagen 4.1 El Bordo Tijuana 2014 99
Imagen 6.1 Ñongos instalados en el espacio público junto a las vías del tren en Tijuana. 175
Imagen 6.2 . Hombre repatriado desde Estados Unidos. 179
Imagen 7.1 Sujetos esperando por trabajo en construcción frente al Home Depot 196
Imagen 7.2 Tarjetas de presentación de personas que ofrecen servicios de construcción . 198
Imagen 7.3 Albergue Temporal Elda 209
Imagen 7.4 Albergue La Roca del Alfarero 210

Índice de cuadros

Cuadro 3.1 Entrevistas con informantes clave en la ciudad de Tijuana (funcionarios, líderes o encargados de organizaciones y activistas) 62
Cuadro 3.2 Operacionalización de dimensiones analíticas 65
Cuadro 3.3 Muestra. Sujetos entrevistados total. 66
Cuadro 3.4 Numero de sujetos por año de migración a Estados Unidos..... 72
Cuadro 3.5 Tiempo de estancia en Estados Unidos hasta la última deportación a México . 75
Cuadro 5.1 Sujetos en vía a la documentación legal. 119
Cuadro 5.2 Sujetos sin proceso/documentación legal 134
Cuadro 7.1. Trabajo y tipo de vivienda según documentación 204

Índice de ilustraciones

Esquema 3.1 Diseño de la investigación 60
Esquema 3.2. Propuesta analítica del proceso de documentación y redocumentación en población deportada en México..... 71

Índice de mapa

Mapa 4.1. Ubicación de organizaciones de apoyo y trabajo de migrantes deportados en Tijuana..... 110

II. INTRODUCCIÓN

En México, el retorno de la población deportada desde Estados Unidos representa un fenómeno cada vez más complejo, pues si bien estos movimientos se han suscitado durante toda la historia migratoria de estos dos países (Durand, 2004; Délano, 2014; Cardoso, 1980), dicho fenómeno se ha ido ampliando y complejizando cada vez más, configurando así nuevas dinámicas sociales en los lugares de retorno, particularmente en las fronteras. El incremento de las deportaciones desde Estados Unidos es resultado del aumento en el control de la movilidad y del reforzamiento de la seguridad y la vigilancia de las fronteras, así como de la expansión de esos controles hacia el interior de los países (Heyman, 2004). México se ha convertido en un país receptor de sus miles de deportados, quienes de acuerdo con los datos estadísticos (EMIF; INM) se caracterizan por haber residido durante largos periodos de tiempo en Estados Unidos y regresar en condiciones difíciles para su inserción en México, sin contar con los mínimos recursos como es la documentación como mexicanos.

A pesar de la amplia bibliografía que aborda el fenómeno de la deportación a nivel mundial, particularmente de mexicanos y su reinserción social al país de origen (De Génova, 2002; Núñez y Heyman, 2007; Fassin, 2011; Coutin, 2011; Alonso, 2008; Meyer et al. 2011, Varsányi, 2010; Zatz y Smith, 2012), y de alguna otra un poco más incipiente aún que busca focalizar la atención en la conexión de los procesos vividos durante el trayecto migratorio que se viven luego de la deportación, fundamentalmente a través del concepto de "post-deportación" (Schuster y Majidi, 2013; Dingeman y Rumbaut, 2010), existe la necesidad de ampliar y fortalecer los estudios que profundicen en dicha conexión y en el análisis acerca del papel que tiene la condición de documentación como mexicanos en los procesos de inserción de la población deportada, una vez en territorio mexicano. Este documento intenta aportar conocimiento en esta línea específica de estudio a partir de la investigación con población deportada en la ciudad fronteriza de Tijuana, en el estado de Baja California.

El regreso a México sin documentos de identidad mexicanos obedece a diversos factores que se asocian con la experiencia y la trayectoria migratoria como migrantes indocumentados. Este asunto ubica el análisis en un marco más amplio cual es el de la ciudadanía y el control de los Estados, no sólo los receptores de población migrante sino

también los receptores de población en retorno ya sea voluntaria o involuntaria. Por lo que se trata entonces de un fenómeno sumamente complejo y multidimensional. La condición de indocumentación en México se entrecruza con los capitales acumulados, las redes familiares y comunitarias activas, y el acceso a servicios de apoyo y atención en su retorno a nivel local.

La ausencia de documentación de miles de retornados forzados revela un proceso de alejamiento entre los sujetos migrantes con respecto del Estado mexicano. Esa desvinculación con el Estado, como plantea Moreno (2014) se puede conceptualizar como una "desciudadanización" en la que los individuos "desterritorializados", por su condición migratoria indocumentada en otro país, viven una especie de suspensión práctica de sus derechos en el país de origen, y son considerados "no ciudadanos" del Estado receptor, es decir: Estados Unidos.

Si partimos de la idea anterior acerca de que en el trayecto migratorio de los mexicanos en Estados Unidos ocurre una desvinculación con el Estado mexicano, podemos inferir y comprender que en el retorno sucede un nuevo acercamiento con éste último Estado. Las condiciones de indocumentación con que retornan los deportados, reveladas en las fuentes estadísticas (EMIF) y en los registros de repatriación (INM), permiten entrever un proceso previo a la deportación que continúa luego de esta en territorio mexicano. Este proceso se convierte en el eje de análisis de la presente investigación.

Como lo muestra una sólida aproximación a la ciudadanía y la movilidad (Torpey, 1998; Cruikshank, 1999; Daas y Poole, 2004; Ngai, 2005; Heyman, 2011; 2012a; 2012b; 2012c), los regímenes de ciudadanía cuentan con la documentación de identidad como un mecanismo de diferenciación del acceso y ejercicio de los derechos ciudadanos. La vida indocumentada en Estados Unidos de millones de inmigrantes mexicanos muestra su otro rostro con la deportación de cientos de miles de esos migrantes mexicanos. Aun nacidos en México, los individuos deportados no recuperan los derechos de ciudadanía de manera automática con el retorno. Una vez en México, los deportados enfrentan obstáculos para su documentación en distintos niveles del aparato burocrático del Estado, que conceptualmente no considera el derecho a la identidad como una garantía ciudadana.

En ese sentido, la presente investigación, al reflexionar en lógica de proceso sobre lo que ocurre luego de la deportación con los sujetos mexicanos, se orientó a partir de la siguiente pregunta: ¿cómo se construye el proceso de ciudadanización en la población deportada que habita en Tijuana luego de su trayectoria migratoria y su consecuente deportación desde Estados Unidos? A partir de un ir y venir en campo y con base en todo el planteamiento anterior se priorizó y focalizó el análisis con relación al papel que juega la documentación de identidad en los procesos de retorno de personas deportadas en la ciudad de Tijuana:

1.1 Objetivos

Los objetivos que se plantearon fueron:

Objetivo general:

- Analizar el proceso de construcción de la ciudadanía en la población deportada que habita en Tijuana luego de su trayectoria migratoria y su consecuente deportación desde Estados Unidos.

Objetivos específicos:

- Identificar y analizar la experiencia y los procesos de documentación durante el trayecto migratorio en Estados Unidos de la población deportada que habita en Tijuana.
- Analizar los procesos de retorno de la población deportada desde Estados Unidos en Tijuana a la luz del encuentro con el Estado mexicano.
- Analizar el papel que tiene la documentación de identidad en la construcción de la ciudadanía de personas deportadas en Tijuana.
- Comprender la relación entre la documentación de identidad y los procesos de inserción social de los deportados en la ciudad fronteriza de Tijuana.

Para dar cumplimiento a estos objetivos se diseñó una metodología flexible que permitiera ese diálogo permanente en campo y también entre lo empírico y lo teórico. El diseño

metodológico siguió las bases del método biográfico y tipológico. Se logró un amplio recorrido en campo en diferentes etapas de la investigación distribuidas a lo largo de tres años de 2015 a 2017. Se definió la entrevista de corte biográfico como principal fuente de los datos, acompañada de entrevistas informales y semiestructuradas, así como de observación participante y directa llevada a cabo en distintos espacios de la ciudad de Tijuana identificados previamente como los lugares de interacción y movilidad de la población de estudio. Se realizaron así 68 entrevistas en total a la población objetivo de donde se extrajo una muestra de 23 casos para realizar el análisis a profundidad. Los casos se trataron de individuos deportados desde Estados Unidos a México principalmente entre 2009 y 2017. También se realizaron 17 entrevistas semiestructuradas a informantes clave como funcionarios de instituciones, directores o encargados de organizaciones sociales y/o activistas.

1.2 Antecedentes de la investigación y observación en campo

Ese ir y venir en campo permitió observar algunas dinámicas clave en esta población deportada que fueron delineando el horizonte de esta investigación. Una vez en Tijuana, la población retornada de manera forzada intenta establecerse en la ciudad de diferentes maneras. A través del apoyo de organizaciones civiles tratan de instalarse en albergues o residencias de ayuda. Quienes cuentan con algún tipo de asistencia familiar o afectiva se instalan por un tiempo en sus casas, mientras que otros se quedan en la calle, en donde también llegan quienes cumplen su tiempo máximo de estancia en los albergues y/o ya no cuentan con los recursos o las posibilidades de seguir allí o de tener algún medio para obtener recursos y establecerse en una residencia fija.

A partir de estas observaciones en campo se realizó un diálogo con la literatura que ha abordado el fenómeno de la deportación y su inserción en ciudades fronterizas en México. Un análisis en conjunto de esa literatura permitió distinguir dos segmentos de población deportada con opciones distintas de inserción. Primero, la población deportada que logra rearticular sus redes y que posee capitales humanos y sociales suficientes para transitar hacia una estancia en las ciudades fronterizas (Camacho, 2014; Pérez, 2014; Ibarra, 2016; Rodríguez, 2016; Paris et al, 2017). Y segundo, la población deportada que tiempo atrás ha

desarticulado y deteriorado sus redes, no acumuló capitales e incluso pudo ver deteriorado su capital humano (como la salud a través de las adicciones), y cuya inserción es extremadamente precaria (Albicker, 2014; Albicker y Velasco, 2016; Velasco y Coubès, 2013; Contreras-Velasco, 2016).

En la primera línea de estudios están trabajos como el de Pérez (2014) quien también aborda el tema del control social y la fortaleza de las redes sociales de las personas deportadas que va a depender de la trayectoria anterior a la deportación. Esto es un aspecto que sirve como referente en el planteamiento de la presente investigación porque considera a las redes sociales como elemento fundamental en los caminos que tome la vida de los individuos en el nuevo lugar de residencia. Y el de Ruiz (2014) quien estudia el tema de la separación familiar y la deportación en poblaciones asentadas en la ciudad de Tijuana. La autora especifica las diferencias en la aplicación de la ley entre unos y otros estados en Estados Unidos, y explica la importancia de comprender la relación histórica que tiene California y Baja California, específicamente San Diego y Tijuana. Y concluye que las experiencias de las familias están interconectadas entre quienes se quedan a un lado y otro de la frontera.

En la segunda línea de estudios se puede destacar el estudio de Velasco y Coubès (2013). Este podría considerarse un "parteaguas" para comprender el problema y el drama humano de los deportados desde Estados Unidos que se quedan en Tijuana, y que permitió no sólo tener una aproximación cuantitativa del problema, sino también ha servido para visibilizar la realidad de las comunidades que configuraron una forma de residencia en la zona conocida como el Bordo en el Canal del Río Tijuana, lugar de concentración de esta población. Albicker y Velasco (2016) hablan sobre la creación de micro guetos y de la segregación y discriminación que se construye en torno a la imagen del deportado en calle desde las narrativas y el discurso que criminaliza y los convierte en delincuentes. Ello se vincula con lo planteado por Contreras-Velasco (2016), quien en su estudio afirma que la relación de los sujetos con el Estado se da en el contacto con la fuerza pública, en la permanente persecución, vigilancia y detenciones sobre esta población. Y en una dirección similar Alarcón y Becerra (2012) también plantean que la criminalización es un recurso que legitima el dominio del Estado sobre estos individuos. Velasco (2016) en otro de sus artículos expone que las fronteras geopolíticas son lugares donde el control y la supervisión del Estado

producen invisibilidad, atrapamiento, enmascaramiento de identidad y el ejercicio de la crueldad, como consecuencia de las prácticas clandestinas asociadas a la movilidad transfronteriza. Por último, el trabajo de López-Acle (2012) da respaldo a la idea sobre la debilidad de las políticas de atención para la población deportada y la atención a esta problemática en los tres niveles de gobierno en México.

En resumen, todos estos estudios sumados a la observación realizada de manera permanente en campo, suscitaron nuevos interrogantes como ¿qué elemento o elementos estaban jugando en el establecimiento de esas diferenciaciones en los caminos que tomaba la población luego de ser deportada en Tijuana? El trabajo de campo mostró que había un factor poco documentado y analizado que era la documentación como mexicanos y que revelaba una forma nueva de observar y analizar los procesos posteriores a la deportación en México dentro del marco de la ciudadanía. Una y otra vez me encontré con el relato de lo difícil que era lograr encontrar trabajo y vivienda o transitar por la ciudad sin papeles. Lo difícil que era entender la maraña burocrática para lograrlos. Así fui encontrando que esta dimensión en la vida de los deportados valía la pena ser documentada y analizada en el contexto de los procesos de inserción social y cultural de los deportados en esta ciudad fronteriza.

A continuación, se presentará el contexto en el que se definió el problema de la investigación.

1.3 Contexto y problema de investigación

Tijuana se ha ido convirtiendo en receptora de diversos tipos de poblaciones móviles que deciden asentarse allí o que, por diversas razones, extienden su tiempo de residencia por largos periodos de tiempo. Históricamente fue reconocida como un lugar de tránsito de migración interna que llegaba para cruzar a Estados Unidos pero que, ante las dificultades para lograr dicho propósito con el reforzamiento de los controles fronterizos, optó por quedarse en la ciudad. También ha sido receptora de población que tenía a las ciudades fronterizas como el lugar de destino de su migración, motivada por el florecimiento de la industria maquiladora que vislumbraba buenos empleos y mejores salarios respecto al resto de México (Cruz y Silva, 2015; Zenteno, 1995).

Desde finales de los años noventa, aproximadamente, Tijuana se considera uno de los principales lugares de recepción de población que retorna voluntaria o involuntariamente desde Estados Unidos. A esto se suma un fenómeno reciente ocurrido desde el año 2016: la llegada de grupos masivos de poblaciones en busca de asilo en Estados Unidos desde Centroamérica y otras partes del mundo. Todo este escenario convierte a la frontera de Tijuana-San Diego en un espacio iconográfico para el movimiento de personas entre sur y norte, donde confluyen distintos tipos de población móvil y se configuran formas de vida particulares vinculadas con las lógicas transfronterizas (Velasco y Contreras, 2011: 3), por ejemplo, cabe destacar aquí el caso de los trabajadores transfronterizos llamados "commuters" que cruzan diariamente a trabajar en Estados Unidos y viven en Tijuana y crean toda una economía fronteriza particular (Chávez, 2016; Arámburo, 1987; Alegría, 1992).

El flujo de las deportaciones, en particular, ha variado en la última década principalmente en cuanto a su composición. Aunque de acuerdo con los datos oficiales el número de deportaciones de Estados Unidos a México ha ido disminuyendo en cuanto a cantidad, los cambios en cuanto a su composición han tenido serias y cada vez más complejas repercusiones en la vida de la población: principalmente por el tema de las separaciones familiares. La gráfica 1.1 contiene los datos históricos del número de *removals* y *returns* de mexicanos realizados desde el 2000 al 2016 según la información proporcionada por el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (DHS por sus siglas en ingles).

De acuerdo con la distinción que hace el DHS se tiene que el término *removal* se refiere "al movimiento obligatorio y confirmado de un extranjero inadmisible o deportable fuera de los Estados Unidos basado en una orden de expulsión. Una persona que es removida puede tener consecuencias administrativas o penales en la reinserción posterior debido a la remoción" (US-DHS, 2017:103). El término *return* es el "movimiento confirmado de un extranjero potencialmente inadmisible o deportable fuera de los Estados Unidos no basado en una orden de expulsión" (US-DHS, 2017:103). Es importante mencionar que en los datos de DHS se encuentran algunas discrepancias al largo de los años debido a que se están ajustando de acuerdo a la revisión de caso por caso cada año. Esto también se debe en parte a que la conceptualización que se ha hecho de las deportaciones de este departamento ha

variado. Para este trabajo se ha tomado el concepto más reciente disponible proporcionado en el Yearbook of Immigration 2016.

Gráfica 1.1. *Removals* y *returns* de mexicanos por autoridades de Estados Unidos del 2000-2016

Fuente: US-DHS, Yearbook of Immigration Statistics 2000-2016

Lo anterior ocurre como resultado de un proceso histórico tanto en las normas como en la aplicación y los efectos de las mismas. En 1994 se aprobó la Ley 187 en California y a nivel federal el Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act de 1996 (IIRIRA). Ambas tenían como objetivo principal limitar los recursos y beneficios de la población indocumentada. La primera, tenía como objetivo prohibir el acceso a migrantes indocumentados a los servicios de salud, educación y asistencia social ofrecidos por el gobierno de California (Durand et al, 1999). La segunda incrementó el número de crímenes por los que un inmigrante puede ser sometido a la deportación obligatoria. Hizo más estricto el manejo gubernamental de las solicitudes de asilo y aumentó las penas para los migrantes que se encuentren en ese país sin autorización (Délano, 2014: 208). También se incluye "un apartado que obliga al gobierno federal a establecer acuerdos con cuerpos policiacos locales conocidos como Acuerdos 287g" (Castañeda, 2015:10). Con la implementación de éstos últimos aumentan las deportaciones al interior del país (Alarcón y Becerra, 2012).

Después de eso, y como consecuencia de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, en 2003 se realizan cambios a la estructura administrativa del departamento de

migración que unifica la patrulla fronteriza, servicio de naturalización y migración, y el recién creado ICE, bajo el DHS. Y se comenzó a incrementar el volumen de deportaciones de población que vivía en el interior de Estados Unidos. Es así que en 2003 se intensificaron las remociones de indocumentados al interior de Estados Unidos, como resultado de haber otorgado responsabilidad al ICE para realizar dichas aprehensiones (Alarcón y Becerra, 2012).

El número de deportaciones durante la última década del siglo XX y la primera del siglo actual tuvo un repunte significativo a partir de la implementación del programa comunidades seguras en 2008 y su intensificación y expansión en los años 2010, 2011 y 2012 (Castañeda, 2015: 14). Este programa requirió que las agencias policiales compartieran información de los detenidos con agencias de migración para determinar su estatus migratorio. "Uno de los impactos del programa es que convertía a todas las policías locales de facto en agencias de control migratorio" (Ramos, 2018:125). En 2014, Obama reemplazó el programa de comunidades seguras por el *Priority Enforcement Program*, que enfocaba los recursos en detener individuos que presentan ser una amenaza a la seguridad pública (Ramos, 2018).

La distinción entre el tipo de deportación *removals* o *returns* es precisa en esta investigación por cuanto la población objeto de estudio se refiere a la que forma parte de las denominadas *removals.* Alarcón y Becerra (2012) explican, por ejemplo, cómo el DHS en la distinción que hace de los tipos de deportaciones, entre *removals* y *returns*, y con el incremento de los primeros, ha creado un flujo particular entre la población deportada que se asienta en la frontera para mantener la cercanía con la vida que se quedó en "el otro lado" (Alarcón y Becerra, 2012: 127).

El aumento de las expulsiones desde el interior de personas que han residido por mucho tiempo en Estados Unidos y que, por ello, tienen mayores vínculos en dicho país, complejizó más el problema de la deportación provocando por ejemplo separaciones familiares y problemáticas sociales con efectos significativos en las sociedades tanto expulsoras como receptoras, y que nos remiten a experiencias y ejemplos de la construcción de ciudadanía. Con el incremento de la deportación de personas que llevan residiendo por

décadas en Estados Unidos, que han construido su vida en dicho país, la frontera se convierte en el lugar más próximo a esa vida (familia, trabajo, cultura).

Si bien no toda la población deportada se queda en la frontera, pues un grupo de ellos decide regresar a su lugar de origen, aquellos que tienen más lazos y vínculos en Estados Unidos deciden quedarse en la ciudad. Una vez en Tijuana, los deportados llegan por lo regular sin documentos de identidad mexicanos, como ya se dijo, e intentan establecerse en la ciudad de diferentes maneras. A través del apoyo de organizaciones civiles tratan de instalarse en albergues o residencias de ayuda, quienes cuentan con algún tipo de asistencia familiar o afectiva se instalan por un tiempo con ellos, mientras que otros se quedan en la calle, en donde también llegan quienes cumplen su tiempo máximo de estancia en los albergues y/o ya no cuentan con los recursos o las posibilidades de seguir allí o de tener algún medio para obtener recursos y establecerse en una residencia fija. Estas condiciones desatan una dinámica compleja de inserción diferenciada entre unos y otros sujetos.

Las implicaciones que conlleva la deportación como desplazamiento forzado (Golash-Boza y Hondagneu-Sotelo, 2013; Bloch y Schuster, 2005) en la vida de los individuos no finaliza con la entrega a autoridades mexicanas por parte de las autoridades migratorias de Estados Unidos. Sino que continúa con el proceso diferenciado de reintegración a las sociedades del lado mexicano de la frontera, el cual tiene como punto de partida el proceso de repatriación que define el gobierno mexicano a través del Programa de Repatriación Humana.

Todas estas transformaciones de la ciudad fronteriza como receptora de población móvil son el resultado de procesos y fenómenos macro, los cambios en las políticas migratorias se vinculan a su vez con eventos o sucesos internacionales que afectan las economías y las dinámicas sociales. La crisis económica de 2008 que se ha extendido en el tiempo ha impactado la economía de Tijuana en donde el aumento del desempleo que devino en parte por los efectos de la crisis en sectores como el de construcción y agrícola en donde se han empleado generalmente los hombres migrantes (Golash-Boza y Hondagneu-Sotelo, 2013), resulta ser ahora un factor que obstaculiza y afecta las posibilidades de integración de migrantes y deportados en la ciudad.

Es en este contexto que este estudio aborda el proceso de retorno y reconstrucción de la vida de ese segmento de deportados que se establece en la frontera por los fuertes vínculos sociales y culturales que tiene con Estados Unidos, hablaremos de deportación como término genérico aunque en esta investigación los sujetos de estudio, como ya se explicó anteriormente, son los deportados desde el interior, entendiendo que en México el término se usa para hacer mención de ambos tipos de deportaciones desde Estados Unidos de manera indistinta. En forma particular, la investigación indaga sobre el proceso de redocumentación en Tijuana, como un elemento central en la inserción o reinserción social pues se reconoce que las personas que llegan a Tijuana luego de ser deportadas viven procesos diferenciados, algunos individuos no logran acceder a derechos básicos que como ciudadanos mexicanos les corresponde.

1.4 Abordaje conceptual

La pregunta de investigación definida se aborda desde la perspectiva constructivista al asumir que la documentación como elemento básico de la ciudadanía política que se define con relación al Estado corresponde a un proceso inacabado e imperfecto que se extiende a lo largo de la vida de los individuos, que se convierte en un proceso central en la vida de los migrantes y que, por tanto, puede cambiar en diferentes etapas de manera no lineal, es decir, la ciudadanía no es algo que se obtiene y ejerce de manera plena en todos los casos sino que puede cambiar fundamentalmente a partir de los movimientos migratorios con relación a la posesión de documentos.

En correspondencia con lo anterior, la investigación se basa en el método biográfico como recurso que explicita la noción de proceso, ya que desde lo biográfico es posible explorar y comprender la subjetividad, los sentidos y las representaciones de los individuos sobre hechos, procesos y acontecimientos que forman parte de la historia personal de ellos mismos. La fuente primordial de información por ende son las entrevistas biográficas, en tanto que a través del relato de la vida de los sujetos deportados se expresan las problemáticas que han atravesado (Mallimaci y Giménez, 2006: 177).

El abordaje teórico y conceptual tiene como marco analítico a la ciudadanía y las principales visiones alrededor de este concepto las cuales nutren el planteamiento teórico que

orienta a esta investigación (Marshall, 1949; Hindess, 2000; Walters, 2002, Collyver, 2012; Soysal, 1996; Bosniak, 2006). Se plantea una relación entre documentación y ciudadanía, alrededor de dicha relación se propone una discusión conceptual sobre la deportación/repatriación como elementos dicotómicos que definen la participación en el control de la movilidad y de los procesos de inserción o reinserción social tanto del Estado expulsor como el Estado receptor de la población migrante o deportada (Walters, 2002; Ngai, 2005; Golash-Boza y Hondagneu-Sotelo, 2013; Rivera, 2013; Price y Breese, 2016). En ese marco se propone a la frontera como eje transversal de análisis pues es ella el elemento simbólico que define la acción de cada Estado y en ella quedan representados tanto el tránsito o flujo, como el límite y la exclusión (Heyman, 2014; Fassin, 2011; Cunningham y Heyman, 2010; Velasco y Contreras, 2011). La frontera también se plantea como elemento de contexto, en particular la ciudad de Tijuana.

1.5 Organización de la tesis

La tesis se ordena de la siguiente manera: un primer capítulo teórico en donde se presenta una discusión en torno a los conceptos que guían el desarrollo de esta tesis. Se propone un modelo conceptual de análisis alrededor del proceso de recuperación de la ciudadanía post-deportación con distintas dimensiones: redocumentación y derecho a la identidad, reinserción laboral y residencial que está fuertemente vinculado con la apropiación del espacio público, la movilidad interna e intraurbana en la frontera.

En el segundo capítulo se presenta la estrategia metodológica construida para responder a la pregunta de investigación, se describe la importancia y pertinencia del método biográfico para el estudio de los procesos de ciudadanización que atraviesan los individuos deportados a lo largo de su vida. Y el uso del concepto de trayectoria vital como recurso heurístico para acceder a los procesos que viven los sujetos de estudio durante su vida, en específico luego de la primera migración a Estados Unidos.

En el tercer capítulo se construye el contexto del problema de investigación sobre el proceso de ciudadanización en la frontera. Para ello se ubica espacialmente a la frontera como escala de análisis, y se presenta a Tijuana con sus características que la convierten en una ciudad receptora de población deportada desde Estados Unidos, en donde ocurren procesos

de inserción desiguales entre la misma población que se relacionan con la infraestructura social del contexto local y la forma en que el Estado mexicano concibe al repatriado, por lo que se dialoga permanentemente a lo largo del capítulo con el nivel nacional. El capítulo también sigue una descripción cronológica estableciendo cohortes de tiempo en donde se describen los cambios y la evolución en la noción de la repatriación y de ciudadanía en México.

Los siguientes tres capítulos presentan el análisis de resultados: primero se destinó un capítulo en donde se parte de una condición de ciudadanía como extranjeros ("no ciudadanía política") en Estados Unidos y el proceso de exclusión como indocumentados, representa los antecedentes a la deportación que consisten básicamente en un recorrido general sobre el periodo de residencia en Estados Unidos ordenado a partir de las condiciones en que se encontraban respecto a su estatus legal. De allí se identificaron dos patrones en función del camino hacia la ciudadanía política vinculada con los procesos hacia la obtención de los documentos de identidad y alrededor de ello los recursos que se usaron para permanecer y residir en dicho país por el tiempo en que se logró y la relación de ello con las circunstancias que llevaron a su expulsión. Estos caminos se denominaron: a. ciudadanía política cero, referida al hecho de no haber iniciado ningún trámite legal hacia la documentación, y b. ciudadanía política interrumpida, que hace referencia al proceso en que se inicia un trámite e incluso se llega a tener documentos legales de residencia, pero en ningún caso se logra la ciudadanía. Por lo que al final se desata la deportación.

El siguiente capítulo de resultados presenta el inicio del proceso que hemos denominado *reciudadanización* o recuperación de los documentos y de la ciudadanía que se da luego de la deportación, en donde nos apoyamos de la propuesta conceptual a que hace referencia el término *post-deportación*. En este capítulo se describe todo el proceso de repatriación que define el gobierno mexicano y la forma en que éste se lleva a cabo en Tijuana, los pasos que se siguen al llegar a la ciudad. Fundamentalmente se centra la atención al tema de la obtención de documentos como el primer requisito que se debe cumplir y la forma en que los individuos se enfrentan a ello. Se ordena la información y el análisis en función de dos vías en torno a los documentos de identidad: por un lado, cómo se logra acceder y mantenerlos y, por otro lado, cómo se vive sin ellos. El capítulo abre la discusión

en torno a la repatriación como un proceso más amplio de lo que establecen las instancias oficiales, particularmente, en la frontera.

El último capítulo de resultados, una vez descrita la forma en que los individuos logran acceder o no a la documentación y cómo se desatan distintas condiciones de vida entre unos u otros en Tijuana, describe y presenta la forma en que funciona la documentación para la reinserción en las diferentes áreas básicas: trabajo, vivienda y movilidad y apropiación de espacios públicos. Encontramos un proceso complejo en el que participan múltiples actores fronterizos, que se extiende en el tiempo y supera la concepción de repatriación desde el Estado mexicano.

Finalmente, las conclusiones presentan los hallazgos encontrados a partir de las dimensiones analíticas que se desprenden de la relación entre documentación y ciudadanía. Estos se presentan en lógica de proceso que se pudo captar y que representa un aporte de la investigación. Así, en primer lugar, se discuten los hallazgos partiendo del proceso vinculado a la ciudadanía y la documentación en Estados Unidos, como antecedente del proceso en que se enfoca la tesis. Se plantea que, en su trayecto migratorio en dicho país, los individuos deportados atravesaron procesos distintos frente a la ciudadanía formal vinculada con la documentación y la regularización de su estatus migratorio, esos procesos permitieron distintas formas de permanecer y resistir, acceder a ciertos servicios y derechos y acumular algunos capitales, pero en todos los casos la deportación resultó inevitable. Por ello, en segundo lugar, se discuten los hallazgos en torno al proceso observado en esa misma relación entre ciudadanía y documentación ahora en México, puesto que en ese desplazamiento ocurre también una suerte de traslado de la carga simbólica negativa como indocumentados en Estados Unidos a deportados en México, en donde nuevamente los procesos burocráticos y administrativos en torno a la documentación se presentan como mecanismos de control, de diferenciación y de creación de microdesigualdades entre la población deportada. Tener o no tener documentos se vincula fuertemente con los procesos de inserción social que llevan a cabo los individuos, lo que se conjunta, a su vez, con sus capitales y recursos acumulados a lo largo de su trayectoria y que se intersectan con las capacidades e infraestructura social-local. Las conclusiones también enuncian las líneas de recomendación de política pública.

III. RECIUDADANIZACIÓN: UN MARCO DE ANÁLISIS PARA EL ESTUDIO DE LOS PROCESOS POST-DEPORTACIÓN EN CONTEXTOS FRONTERIZOS.

2.1 Introducción

La aproximación de ciudadanía es el marco de análisis que esta investigación utiliza para estudiar el proceso de reconstrucción de la vida de la población deportada a México desde Estados Unidos. En este capítulo se construye un marco conceptual que relaciona el concepto de ciudadanía con el de nacionalidad y deportación, teniendo como eje transversal las aportaciones teóricas de los estudios de frontera (Heyman, 2004; 2009; 2011 Cunningham y Heyman, 2010; Miller, 2012; De Génova, 2013; Zatz y Smith, 2012).

Es así que la conceptualización de los procesos de reconstrucción de vida luego de la deportación denominado aquí como *reciudadanización* se concibe en una interrelación entre los niveles macro, meso y micro social, en el reconocimiento de que toda acción social es el producto tanto de las intenciones de los actores como de los límites estructurales (Sautu et al, 2005: 61). En el nivel macro se trata de los marcos estructurales e institucionales alrededor de la ciudadanía y la deportación. En el nivel meso y micro se concentran las prácticas y las interacciones de las organizaciones y los sujetos deportados que llevan a cabo en un espacio geográfico específico como es la frontera. Y la experiencia social que dichos procesos representa.

Para presentar la discusión teórico-conceptual de la investigación, el capítulo se ordena en dos grandes bloques así: El primero presenta la discusión en torno a las distintas perspectivas teóricas y la conceptualización en torno a la ciudadanía y la deportación, una reflexión de tipo macro acerca de cómo las deportaciones se han pensado dentro del sistema global capitalista y el régimen de ciudadanía, para invitar a analizar, desde esta visión macro, los procesos *post-deportación* que aún representan una veta amplia por explorar en la literatura. Y el segundo, ordena la literatura en función de los diversos procesos meso y micro que han sido estudiados en la experiencia del retorno forzado: la experiencia social vinculada a la instalación residencial, laboral y la experiencia subjetiva, así como las políticas de

recepción para población deportada. En ambas partes del capítulo se busca reflexionar sobre el papel de la frontera geopolítica en las políticas de deportación y recepción.

2.2 Perspectivas teóricas de ciudadanía: la aproximación liberal y la aproximación multicultural

El análisis y estudio de la ciudadanía tiene diferentes aproximaciones y conceptualizaciones desde las diversas escuelas o corrientes de pensamiento en las ciencias sociales y políticas, aquí distingo tres líneas teóricas: 1. La aproximación liberal nacionalista vinculada con la identidad nacional y la relación individuo-Estado, esto es, relacionada con las ideas constructivistas de nacionalidad y vinculadas al marco de la teoría política liberal (Marshall, 1949). 2. Aproximaciones comunitarias (Taylor, 1993). Y 3. La aproximación de ciudadanía multicultural, asociada a la teoría de multiculturalismo liberal (Kymlicka, 1996).

Esta investigación se orienta hacia la primera perspectiva en tanto que al estudiar los procesos *post-deportación* se enfoca el análisis en procesos vinculados con la participación y control de la población y la movilidad por parte del Estado, en particular el Estado mexicano, como receptor de este tipo de población. Las investigaciones previas que han usado el término *post-deportación* lo han empleado para referirse a los procesos que ocurren luego de la deportación y que se desprende o vinculan directamente con esa condición, hablar en estos términos establece los nexos entre las experiencias vividas desde la condición de indocumentación en el trayecto migratorio con las que se viven con el retorno forzado. Por ejemplo, las dificultades económicas por las deudas adquiridas en el trayecto migratorio, existencia de vínculos transnacionales y locales, la vergüenza del fracaso y las percepciones de "contaminación" (Schuster y Majidi, 2013: Dingeman y Rumbaut, 2010). La noción de *post-deportación* responde a la lógica de proceso que estamos siguiendo en el análisis.

La orientación del análisis hacia la perspectiva liberal la explicamos parafraseando a Domenech (2008), cuando plantea que la deportación, como cualquier otro hecho migratorio, no puede ser pensada, contada ni interpretada más que a través de las categorías del pensamiento del Estado que separa los nacionales de los no nacionales. Retomando también la visión de Hindess (2000) buscamos precisar que la ciudadanía trata no sólo de la asignación de una identidad y la distribución de derechos, sino también de un asunto que busca hacer

que la población global sea gobernable al dividirla en subpoblaciones comprendidas entre ciudadanos y estados que cuentan con discrecionalidad, independencia y que, además, permanecen en tensión. Esto es así en tanto que, con sus mecanismos y tecnologías de selección y clasificación de la población, cada Estado va participando en esa gestión de la población a nivel internacional.

No obstante, es importante mencionar que coincidimos con el pensamiento en el que se establece la necesidad de una noción de ciudadanía que vaya más allá de los marcos nacionales, y en dirección a reconocer las múltiples formas y procesos de pertenencia y membresía que permitan la inclusión y la asignación de derechos y acceso a servicios plenos a todas las poblaciones en los diferentes contextos y condiciones sociales.

2.2.1 La perspectiva liberal

La perspectiva liberal se refiere fundamentalmente al papel del Estado como el garante de todo tipo de derechos. Esta visión surge de considerar al país de nacimiento como la condición elemental que establece la membresía de los individuos a un país. Estos enfoques han ido ampliando su visión para incorporar otros elementos más allá de la membresía por nacimiento[1], pero están fuertemente vinculados con el concepto de identidad nacional que se relaciona fundamentalmente con el concepto de nacionalidad (Fox, 2005; Pani, 2016).

Uno de los autores clásicos de la ciudadanía es Marshall (1949). El de Marshall se considera como el esquema básico de ciudadanía porque ha servido de base para muchos estudios y aún en la actualidad diversos planteamientos suyos se reafirman en la observación empírica, aunque con matices y visiones distintas. Uno de los principales elementos que se examinan en los estudios, por ejemplo, de poblaciones deportadas, es el reconocimiento del

[1] "Los elementos para obtener la ciudadanía de un Estado se han ido ampliando con el tiempo en general todos los países: país de nacimiento *(jus solis)*, consanguinidad *(jus sanguis)*, residencia pasada, presente y futura en un territorio específico" (Weil, 2001: 17). "En México y en Estados Unidos la ciudadanía se obtiene por nacimiento y por naturalización. La naturalización se puede dar por consanguinidad, en la mayoría de los casos, de primer grado, matrimonio, y las provisiones específicas para las segundas y terceras generaciones de migrantes" (Weil, 2001: 19). Los requerimientos centrales para naturalización no han sido alterados desde los dos siglos pasados. Pero el reciente incremento del drama en el número de personas que buscan ciudadanía ha llevado las políticas de naturalización a la vanguardia del debate político. Algunos observadores han afirmado que los estándares en el idioma y el conocimiento de la historia de Estados Unidos han incrementado (Aleinikoff, 2000: 120). En México también se tienen estándares de asimilación cultural para la naturalización. Es importante aclarar que sólo a los ciudadanos por nacimiento es a quienes no se les puede quitar su ciudadanía.

papel del Estado en el otorgamiento de derechos básicos: residencia, trabajo, movilidad espacial. Desde una visión evolutiva el autor explica la forma en que, en la Inglaterra de la primera mitad del siglo XX, la ciudadanía se fue dando con relación a un proceso de adquisición de derechos: civiles, políticos y, finalmente, sociales.

A partir de este esquema y con los múltiples análisis de ciudadanía a los que ha dado lugar, se han presentado también críticas y nuevas aproximaciones teóricas. Una de las críticas y quizá la más importante, retomada por Baubök (2001), es que en el esquema de Marshall no están cubiertas las desventajas sociales que enfrentan algunas minorías. Porque mientras la corriente liberal plantea que en este esquema no hay una exclusión de la ciudadanía cultural, los críticos arguyen a que esto es así porque el discurso liberal se ha orientado hacia la integración y la universalización de una sola forma de ciudadanía. Y no reconoce el multiculturalismo ni la posibilidad de que las minorías puedan mantener su propia cultura y su propio gobierno. Para los críticos a este pensamiento el concepto de ciudadanía debe ir más allá de la identidad nacional (Baubök, 2001, 320).

La visión de la ciudadanía con relación al Estado ha sido un elemento creador de desigualdades, aunque inicialmente haya surgido en la búsqueda por superar las desigualdades que se comenzaron a fortalecer con el establecimiento de las clases sociales, la visión de ciudadanía con relación al Estado ha revelado todas las disputas de raza, género, etnia, entre otras, en la sociedad estadounidense, particularmente. La búsqueda por la distribución equitativa de derechos a toda la población por parte del Estado conllevó a una homogeneización de la población, a la negación de las diferencias grupales y, por tanto, la negación de los derechos a aquellos grupos que no quisieran/pudieran participar de esa noción homogénea del ciudadano liberal (Glenn, 2000).

Autores como Walters (2002) y Hindess (2000) plantean que la visión liberal de la ciudadanía desde los postulados de Marshall está referida eminentemente a un asunto de derechos en la que domina una visión interna del Estado y sus acciones dentro de su territorio, y, por tanto, trata de lo que significa ser ciudadano entre los sujetos que se encuentran allí. Pero estos autores sugieren que la ciudadanía con relación a la deportación y la movilidad en las fronteras, trata de un asunto que ellos han denominado “el gobierno internacional de las poblaciones”. Así como lo explica Collyver (2012), la ciudadanía, desde una mirada externa,

trata de un asunto biopolítico relacionado "con la adscripción de la identidad, la división de los individuos en grupos y en última instancia, la asociación de esos grupos con territorios particulares, división que opera como un régimen disperso de gobierno de la población humana más grande y la deportación tiene un papel esencial en esta dirección internacional" (280). Esta visión de la ciudadanía busca analizar a la ciudadanía como política excluyente y producto constitutivo del sistema estatal (Collyver, 2012; Walters, 2002; De Génova, 2002; Hindess, 2000).

Toda esta revisión de la literatura que se ha centrado en estudiar el tema de la ciudadanía nos permite plantear, en términos generales, que dichas discusiones en torno a ésta categoría se han enfocado en tres elementos fundamentalmente: membresía, derechos individuales y prácticas. En esta investigación nos referimos a las dos primeras en tanto no estamos analizando las prácticas de participación ciudadana fundamentalmente en términos políticos o comunitarios, y por cuanto sí observamos los procesos dentro del territorio mexicano que vinculan las acciones del Estado con las de los sujetos. Pero en esa vinculación estamos conectando los procesos previos y posteriores a la deportación que se demarcan más claramente con el cruce de las fronteras internacionales, por lo que nos orientamos sí hacia la perspectiva liberal, ampliándola hacia las aproximaciones biopolíticas y geopolíticas como las de Hindess (2000), Walters (2002) y Collyver (2012) para pensar la ciudadanía como un mecanismo con el que se gobierna la población internacional, privilegiando la observación de las acciones del Estado como controlador de todas las formas de movilidad de la población no solo interna sino también internacional. Sugerimos que los discursos globalizadores, la ampliación de los mercados internacionales, en resumen, la llamada "paradoja democrática neoliberal", ha conducido al sostenimiento de la visión nacionalista en la que los Estados siguen clasificando y diferenciando poblaciones y configurando las múltiples desigualdades sociales actuales.

No obstante lo anterior, las discusiones y conflictos en torno al papel del Estado continúan. En la medida en que el mundo y las economías se han ido globalizando, la noción de ciudadanía se ha puesto aún más en el centro de la discusión y los debates sobre diversos asuntos y problemáticas sociales, principalmente la discusión sobre los derechos y las responsabilidades han suscitado nuevos planteamientos que buscan superar la visión

nacionalista, que invitan a reconocer, como dice Glenn (2000) una doble postura que reconozca la legitimidad tanto de las nociones tradicionales de los derechos asociados con la membresía en una comunidad (derechos de ciudadanía), como de los derechos universales no vinculados a la membresía en estados nacionales particulares (derechos personales o humanos) (16).

El aumento del transnacionalismo, la creciente diversidad de comunidades culturales dentro de los límites de los Estados-nación, y cuestiones de derechos humanos que trascienden las fronteras de los estados nacionales y la membresía en esos estados son algunos de los elementos que analiza Glenn (2000) para discutir sobre la importancia y pertinencia de la ciudadanía en estos tiempos. A continuación, se pone en cuestión el planteamiento general de algunas de las visiones de ciudadanía que buscan ir más allá de la perspectiva liberal, pero que no desconocen la importancia de los marcos nacionales y la participación del Estado.

2.2.2 La perspectiva comunitaria y la multiculturalista

Las nuevas aproximaciones buscan poner en discusión justamente las consideraciones y críticas que surgen del pensamiento liberal. En ese sentido, una segunda aproximación es la comunitaria o comunitarista (Taylor, 1993), basada en mecanismos o procesos de pertenencia a comunidades cívicas o políticas; son conceptos que van más allá de lo institucional y se enfocan en explicar los ejercicios de acción colectiva y de las identidades compartidas (Fox, 2005). Nos interesa particularmente discutir más sobre la que consideramos una tercera aproximación, la asociada al multiculturalismo (Kymlicka, 1996; Levy, 2003), en tanto que está fuertemente relacionada con los estudios de las poblaciones migrantes, población en la que está centrada esta investigación. En esta se considera posible la existencia de una unidad dentro de un Estado democrático nacional que mantenga unida la población sin fusionarla (Pani, 2016), a diferencia de la aproximación comunitarista que abarca procesos con poblaciones más amplias, otras minorías nacionales como los indígenas que no se discuten en este trabajo.

Una exponente de la aproximación multicultural es Soysal (1994) quien, desde una noción de ciudadanía *postnacional*[2], plantea que en la comprensión de la ciudadanía como una cuestión de acceso a diferentes tipos de derechos, el planteamiento evolutivo y lineal de Marshall no considera los procesos que pueden vivir algunas poblaciones como los migrantes, por ejemplo, en cuanto al acceso a los derechos que puede ocurrir y que, de hecho, ocurre en distinto orden. En muchos casos estas comunidades logran acceder, primero a los derechos sociales (residencia, trabajo, libertad de movimiento) y posteriormente a los derechos políticos.

Soysal (1994) realiza su análisis en el contexto de la Unión Europea, de allí que, aunque se comparta la visión normativa que considera que el acceso al estatus y los derechos de ciudadanía no debe estar constreñido y limitado a través de los mecanismos de los Estados para las poblaciones minoritarias y, en particular, para el caso de las poblaciones migrantes. Cualquier análisis de ciudadanía debe tomar en cuenta el contexto histórico de la conformación del Estado, como lo señala Baubök (2001).

Los alcances que puedan tener las diversas nociones de ciudadanía son limitados de acuerdo al contexto en que se estudien. En países como Estados Unidos y México las comunidades migrantes pueden lograr cierto nivel de acceso a derechos, pero ese acceso es restringido con relación al derecho pleno que tienen los ciudadanos, por ejemplo, en cuanto a la calidad y el tiempo en que pueden acceder a los servicios, como ocurre en el caso de los jóvenes migrantes que en la transición a la edad adulta van perdiendo progresivamente los derechos y son expulsados del sistema, como lo plantea Gonzales (2011). Tampoco se pueden negar las desventajas que en muchos contextos enfrentan de manera más aguda los migrantes que otras minorías nacionales e indígenas para lograr una ciudadanía (Baubök, 2001; Bosniak, 2001).

Hay que poner énfasis en que la experiencia de la que parte Soysal (1994) está referida a un caso representativo a nivel mundial de integración regional entre países que ha dado pauta a nuevas nociones de ciudadanía entre los Estados miembros de la comunidad, donde éstos han establecido acuerdos comunes en términos de derechos y de movilidad, lo que es

[2] En el siguiente apartado se presentará una discusión desde las distintas conceptualizaciones de ciudadanía.

evidentemente distinto en el caso de Estados Unidos en donde el poder y la soberanía nacional han primado sobre cualquier acuerdo.

Esta aproximación teórica en discusión, proveniente de la teoría política de multiculturalismo, no debe interpretarse como algo que se considere aparte de la ciudadanía democrática liberal, sino que debe basarse en las mismas consideraciones sobre el tipo de derechos y arreglos institucionales que son necesarios para que los individuos sean miembros plenos e iguales de una comunidad política integrada (Baubök, 2001). Las aproximaciones "no clásicas" se relacionan en mucho con los reclamos de grupos subnacionales que han demandado los derechos de autogobierno o atributos de autonomía (Aleinikoff, 2001).

Los reclamos para el reconocimiento de diversas formas de ciudadanía se hacían también a partir de la consideración y la necesidad de pensar nuevas formas de gobierno locales o de auto-gobierno de las comunidades y las minorías, todo ello que ha sido objeto de amplias discusiones alrededor del concepto de gobernanza. En términos generales, este concepto surge con la reducción del tamaño del Estado, como consecuencia del Consenso de Washington y la falta de recursos, entre otras razones, por lo que se recurre a la sociedad civil para resolver problemáticas sociales. Con la invitación a participar en los aspectos públicos a la sociedad civil se buscó hacer legal y transparente la delegación de responsabilidades por parte del Estado a otros actores, en ese contexto es que han surgido grupos supranacionales y subnacionales que demandan nuevas formas de ciudadanía. Algunos autores han planteado una propuesta analítica hacia una ciudadanía "desnacionalizada" (Sassen, 2013; Bosniak, 2001). En definitiva, todas las aproximaciones, aunque presentan distintos planteamientos, son interdependientes entre sí. A continuación, se presenta la conceptualización entre nacionalidad, ciudadanía y membresía sustantiva, la cual guía el análisis empírico en esta investigación.

2.3. Nacionalidad, ciudadanía y membresía sustantiva

2.3.1 Nacionalidad

Por un lado, la nacionalidad, desde la sociología se refiere al sentido de pertenencia que siente un grupo de personas quienes comparten una cultura, incluyendo el lenguaje, tradiciones,

historia y valores sociales, cuestiones que trasladan lo jurídico a aspectos sustantivos, de pertenencia e identidad (Becerra, 2000). Lo nacional remite a un territorio donde hay un soberano, sobre ese territorio se extiende una población que comparte ideologías, sentimientos comunes en torno a una nación o a lo que se denomina como patria.

Es importante señalar que, aunque el concepto de nación y de patria establece connotaciones ontológicamente similares, la patria nos dirige a una noción proveniente del pensamiento religioso, de los valores y la subordinación al soberano que es el Estado. "La patria pone de resalto un lugar físico donde rige un *ethos*, unos *mores*, unos hábitos, creencias, usos y costumbres que, a los que pertenecemos a esa patria determinada, nos resultan familiares y característicos" (Bandieri, 2007: 20), de allí que no sea casualidad que se denomine como "repatriación" a la acción y el proceso de regresar a su país de origen a aquel que es considerado como "el otro", el "extranjero", al inmigrante.

Por otro lado, la nacionalidad con respecto al derecho privado determina la forma en que la legislación nacional regula la vida en asuntos tan diversos como: los derechos de propiedad, los derechos de viaje, igualdad de género dentro del matrimonio y derecho a la herencia. La nacionalidad también se encuentra en la frontera entre el derecho nacional e internacional. Además, como lo plantea Baubök (2000), "la nacionalidad en el derecho internacional se refiere al efecto externo a la ciudadanía que afilia a una persona a un Estado soberano y restringe de ese modo los poderes de otro Estado a sumarle exclusivamente a sus propias leyes" (307). Es decir, la nacionalidad es intrínsecamente parte de la soberanía de un Estado, por ello surgen conflictos legales cuando los ciudadanos de un país desarrollan una relación con el territorio de otro país o con uno de sus ciudadanos. Algunas veces esas relaciones conducen a una mezcla de leyes (doble nacionalidad) y otras pueden conducir a la desaparición del vínculo legal de uno con el Estado: 'statelessness' o sin Estado (Weil, 2001: 18, Becerra, 2000; Pani, 2016), como parece ocurrir con las poblaciones migrantes indocumentadas en Estados Unidos.

Se dice que la doble nacionalidad, por ejemplo, establece una diferenciación de derechos según la residencia. La posibilidad de tener este doble estatus es un recurso importante en los intentos de los Estados por ampliar su cobertura y alcance a las poblaciones migrantes. Resulta interesante en términos de cómo la ley crea recursos en esas lógicas de

control, poder y dominio del Estado. Pero, además, estos recursos que se crean destacan la importancia de un aspecto fundamental en los procesos de legitimación de la ciudadanía y control del Estado, este es el tema de la residencia. Por ejemplo, para Feldblum (2001), cuando se cuenta con doble nacionalidad, con respecto a muchos beneficios y derechos, es la residencia lo que determina los tipos de derechos y beneficios a los que los extranjeros tienen derecho.

Esto es particularmente importante también cuando se observan los procesos que atraviesan las comunidades que, al cambiar su residencia en términos de movilidad internacional, pierden sus derechos (Vargas, 2011), no solo en el lugar de inmigración, sino también en el retorno a su lugar de origen.

2.3.2 Ciudadanía

La ciudadanía ha sido objeto de múltiples discusiones y conceptualizaciones, como ya se dijo. Por un lado, Marshall (1949) consideró la ciudadanía como un elemento de igualdad, para soportar las desigualdades que provocaba un sistema de clases sociales. Por otro lado, para otros autores como Wazler (1993), la ciudadanía, al establecer la distinción entre nacionales y extranjeros, representa un instrumento de exclusión. Para Bosniak (2001; 2006) es un término de evaluación cuya función es de legitimación. Aleinikoff (2001) plantea que la ciudadanía generalmente se puede connotar como membresía plena: "los ciudadanos son dotados de derechos políticos en el Estado, son aquellos en cuyo nombre el Estado actúa, y con ella se asignan otros derechos tales como elegibilidad para un pasaporte, el derecho a no ser deportado, y la capacidad para buscar protección de su gobierno cuando viajan a otro país. En muchos Estados los beneficios sociales y el empleo son limitados para otorgarlos a los ciudadanos" (Aleinikoff, 2000: 119).

En todas estas concepciones de ciudadanía se encuentra como elemento común el establecimiento de una distinción y una clasificación de la población que defina la membresía a un Estado-nación para el otorgamiento de libertades y derechos. Un aspecto central que ha definido esa distinción es el de la "domicialización" como forma de dominio de un Estado sobre los individuos, es lo que Tilly (1978) ha denominado la noción de ciudadanía fija,

fuertemente vinculada a la noción de ciudadanía formal o política que establece toda relación con referencia al Estado.

En este caso hablamos de residencia no en los términos que señala Feldblum (2001) en sus planteamientos sobre la doble nacionalidad, en donde es el país de residencia el que define la relación con el Estado. La residencia en las discusiones de ciudadanía tiene una función dicotómica: como derecho y como requisito. En términos de derechos, la residencia como el trabajo y la libertad de movimiento interno e internacional son los elementos básicos de los reclamos de ciudadanía que se hacen a un Estado, tener un domicilio, una vivienda fija representa un derecho que normativamente debiera tener cubierto todo ciudadano. Como requisito, la residencia resulta ser un elemento de selección y diferenciación del Estado sobre los individuos. Limita el movimiento en todas las formas y permite mantener el dominio sobre los cuerpos.

Para comprender las consecuencias de la ciudadanía formal para extranjeros e inmigrantes, debemos tener en cuenta su condición de miembro y acceso en otros ámbitos de política, incluidos el empleo y la educación, por ello diversos estudios y autores de la migración y la movilidad humana se han centrado en plantear la importancia de una *membresía sustantiva* en contraposición a la membresía formal (Sassen, 2013; Feldblum, 2001; Ordóñez, 2012; Aleinikoff, 2001:120). “Los inmigrantes caen dentro de estas definiciones como residentes o visitantes que han recibido el aval y la protección del Estado receptor (documentados) o que, por el contrario, han cruzado sus fronteras sin permiso y por ende no gozan de una configuración jurídica que legitime su presencia (indocumentados)” (Ordóñez, 2012: 88). Cuando ocurre el retorno al lugar de origen, los migrantes caen como “repatriados” que deben ser legitimados como ciudadanos para ser sujetos de derechos plenos por parte del Estado.

2.3.3 Ciudadanía y nacionalidad

La ciudadanía está vinculada a la nacionalidad (Felblum, 2001; Alfaro et al., 2016) y en ese sentido, así como lo plantea Weil (2001), esta última puede ser considerada como atributo o adquisición, ya que se puede obtener por nacimiento o por naturalización. Pero en términos jurídicos, por ejemplo, para el caso mexicano, estos dos conceptos tienen una diferenciación

que es pertinente señalar aquí. La nacionalidad es un atributo de la persona que refriere a la filiación del individuo a una nación, mientras que la ciudadanía es el estatus de los nacionales con derechos políticos y legales y responsabilidades conforme a la ley (Pani, 2016: 135). Si pensamos desde este punto de vista, esto es particularmente importante para comprender por qué nos referimos a la ciudadanía como el proceso que se reconstruye *post-deportación*.

Pensamos que la nacionalidad como atributo vinculado a la nación de la que se es filial se supone presente incluso durante la migración. En otras palabras, la nacionalidad podría decirse que siempre acompaña a los individuos, de hecho, la nacionalidad es reconocida como una de las fuentes de discriminación para los extranjeros. La ciudadanía como estatus que implica el acceso a derechos que otorga el Estado, en cambio, parece no estar activada en el lugar de migración, incluso, parece que se pierde con la migración al cambiar de país de residencia, se lucha por alcanzar los derechos de ciudadano en el otro país de donde se es extranjero.

Se ha llegado a plantear incluso un proceso de *desciudadanización* (Moreno, 2014*)*, que se refiere al proceso en el que por medio de la ley se legitima la imagen de delincuente de los migrantes que cruzan de manera irregular, fundamentalmente de los mexicanos, lesionando sus derechos de ciudadanía. Este término se vincula con el planteamiento de la ilegalidad que más adelante se explica. Surge como resultado de la criminalización de los migrantes mexicanos que ha producido la ley estadounidense en las décadas en que comenzó a incrementar la migración indocumentada. "Al escamotear a los migrantes el mínimo bienestar social mediante la cancelación de sus derechos ciudadanos (y con ellos sus derechos humanos), se suponía que se desalentaría la migración. Como parte de dicho andamiaje biopolítico, la ciudadanía debió convertirse en algo tan rígido (en términos étnicos, lingüísticos e ideológicos), para diferenciar crudamente entre ciudadanos y no ciudadanos, que se crearon grados según la posibilidad de exigir derechos" (Moreno, 2014: 126-127).

Collyver (2012) apuntó al respecto de la relación entre el Estado y sus ciudadanos que más allá de las fronteras de un Estado, la relación central entre éste y los ciudadanos está rota y los derechos de los individuos al movimiento y la residencia están ampliamente restringidos (277). Al respecto, Fischer (2013) argumenta que la distancia geográfica significa distancia moral y política, es decir, la preocupación biopolítica del Estado sobre la

vida del inmigrante no existe si esta vida se encuentra en el otro lado de la frontera. Esto parece haber ocurrido en la población de estudio en su trayectoria migratoria, lo que complejiza aún más el retorno forzado, porque con el regreso al país de origen no se garantiza de manera automática el acceso pleno de los derechos y servicios, ni siquiera al reconocimiento legítimo por parte del Estado de su ciudadanía, dicha complejidad tiende a ser más aguda entre más extenso sea el periodo de residencia en el lugar de migración.

Las dificultades y barreras en las leyes para otorgar la nacionalidad y el estatus de ciudadanía formal a un extranjero son muy altas, es sin duda un mecanismo de exclusión, y aunque en algunas áreas, dependiendo de los años de residencia y los recursos con que cuenten, los migrantes pueden acceder a ciertos servicios y a la creación de espacios de pertenencia donde se hacen posibles otras formas de ciudadanía, ninguna de ellas elimina el riesgo a ser deportado. En tanto en este estudio no se tocan ni analizan procesos de participación política o comunitaria en el lugar de migración, como ya se dijo antes, sostenemos que en el sistema y orden actual cualquier tipo de membresía frente a la deportación no logra superar los alcances del poder del Estado.

Aquellos que pertenecen a un Estado-nación tienen documentos que certifican su membresía, generalmente un certificado de nacimiento o naturalización, y una tarjeta de identidad o pasaporte. En contraposición a estas formas de ciudadanía y de documentación formal, las poblaciones migrantes han creado tipos, como lo denomina Ordóñez (2012), de ciudadanía paralela, que se fundamentan en el establecimiento de formas alternativas de documentación, de significación de su pertenencia en el lugar de residencia de donde no son considerados ciudadanos. Para este autor los documentos tienen una carga simbólica que les permite tener una suerte de poder social y jurídico, pero estos no se limitan a los emitidos por el Estado. Este análisis de Ordóñez (2012) toma como referencia la idea de un fetichismo de los papeles de Suarez (1999).

Distintas posturas frente a la ciudadanía y la migración han surgido así en contraposición a la visión clásica. Carens (1998) enfatiza que la red de vínculos sociales, familiares y económicos que un inmigrante forma al vivir en un país es la base para una membresía formal, acercándose a una noción de *ciudadanía trasnacional* (Carens, 1998; Johnston, 2001; Pickus, 1998: xxvii). Bosniak (2001) plantea el análisis postnacional como

resultado de reclamos empíricos, explica que la cualidad transterritorial de la vida política y social de la ciudadanía requiere una visión de ésta que sea múltiple, que no considere la existencia de una sola forma de ciudadanía. Pero también enfatiza que independiente de la aproximación que se siga al estudiar la ciudadanía, es decir, ya sea como un estatus legal, como un sistema de derechos, como una forma de actividad política, o como una forma de identidad y solidaridad, lo cierto es que ésta excede los límites de la nación. Para esta autora el proceso de desnacionalización ha ocurrido de manera más extensa y significativa en algunos dominios que en otros (Bosniak, 2001: 452), por ello es importante poner cada caso en contexto, como ya se advirtió previamente.

Todos estos análisis entre ciudadanía y migración-deportación, se han hecho pensando a la ciudadanía en el lugar de origen (antes de la migración) o en el lugar de migración como extranjeros. Pero ¿qué ocurre con la ciudadanía en el retorno al lugar de origen? Hacia esa pregunta dirigimos este análisis. Para ello destaco el pensamiento de Bosniak (2001) y me acerco hacia un planteamiento de *ciudadanía fronteriza*, como lo sugiere Pani (2016) que considere los procesos que atraviesan las poblaciones que viven "sobre la línea" que se quedan allí después del retorno forzado y sobre la que se movilizan una amplia red de recursos, me dirijo hacia una conceptualización de ciudadanía como proceso que se transforma y se reconfigura en la trayectoria de los individuos, en el caso de la investigación, deportados.

Con las deportaciones se ha observado que en distintos casos la ciudadanía que parece perderse con la migración no es algo que se recupere plenamente con el cruce fronterizo y de lo que se goce plenamente después del retorno, como lo plantea Menjívar (2006) en sus estudios sobre migrantes extranjeros en Estados Unidos y reconociendo que existen múltiples formas de ciudadanía, consideramos que los sujetos pueden moverse entre ellas en algunos momentos de su vida y que el control sobre su movimiento permanece y se extiende también en su lugar de origen, donde ahora el papel del Estado del que se supone son sujetos los clasifica y limita. Hay procesos complejos, desiguales y agudos que afectan y dificultan el acceso pleno a los derechos de ciudadanía básicos, como ya se ha venido mencionando vivienda, trabajo, movilidad y apropiación de espacios, a algunos individuos, como se podrá reconocer en el segundo apartado de este capítulo.

Ese proceso en el que dirijo mi análisis lo denomino *reciudadanización,* este concepto se vincula con el término *post-deportación* porque relaciona y plantea la continuidad de los procesos y las experiencias de migración y de retorno, principalmente cuando éste es involuntario, y todos los elementos simbólicos que se han construido en las condiciones de migración y de movilidad que alteran o modifican las condiciones de vida de los individuos. Esa noción de proceso que tiene un antecedente relacionado con la desvinculación con el Estado mexicano, denominado "desciudadanización" por Moreno (2014) que sugiere la existencia de individuos que son "no-ciudadanos" (Menjívar, 2006; Coutin, 2011) políticos del Estado estadounidense.

A partir de ello propongo una crítica al concepto de repatriación, que ha sido considerado un proceso práctico, concreto, ocurrido por acuerdo entre dos Estados, un recurso utilizado a través de la historia, pero que tanto conceptualmente como empíricamente va más allá. Por un lado, en términos conceptuales el término repatriar o "regresar a la patria" habla de un proceso cargado de significado. Ya se mencionó en el primer apartado que la noción de patria poseía elementos importantes llenos de sentido de pertenencia, identidad y subordinación. Y, por otro lado, en términos empíricos también se trata de algo que va más allá de un proceso práctico que se concreta en una acción. La forma en que se ha conceptualizado y concebido este fenómeno reduce la complejidad del retorno forzado y el establecimiento de políticas públicas más efectivas.

Ahora bien, después de presentar la conceptualización en torno a la ciudadanía como marco de análisis, a continuación, damos paso a la discusión alrededor del tema de la deportación como mecanismo de control de la movilidad de la población dentro de dicho marco en las distintas escalas: macro, meso y micro.

2.4. La globalización y control de la movilidad humana.

La globalización crea nuevos retos para la ciudadanía. El crecimiento de la movilidad internacional de las personas cuestiona las bases de pertenencia al estado-nación (Castles y Davidson, 2000). La globalización desafía los dos conceptos clave que están en el corazón de la idea de un estado nacional: territorialidad y soberanía. Se habla de un debilitamiento del Estado, retirada del Estado, pero lo que se observa cada día en las prácticas y lo cotidiano,

principalmente en las regiones fronterizas, es la persistencia y el esfuerzo por preservar el control desde los Estados (Sharma y Gupta, 2006).

Dichos esfuerzos de control son claramente evidentes con el volumen de las deportaciones y el uso cada vez más amplio y extendido de este mecanismo en los países desarrollados sobre poblaciones específicas durante las últimas décadas. Mientras ocurre una profunda liberalización del mercado, prevalece también una mayor presencia del Estado, principalmente en el control del movimiento de la población (De Génova, 2002; Heyman, 2007; Fassin, 2011; Coutin, 2011; Alonso, 2008). La globalización y el neoliberalismo han seguido produciendo ambos movimientos a gran escala de las personas y de las leyes que prohíben su entrada y su presencia, dando lugar a una nueva población de individuos que, a efectos prácticos, carecen de la protección del Estado (Coutin, 2011: 299).

A continuación, se presenta una discusión conceptual en torno a la forma en que se ha concebido la deportación en el tiempo y para plantearla en esta investigación como concepto analítico.

2.4.1 Deportación como concepto analítico en el marco de la ciudadanía.

Autores como Price y Breese, (2016); Golash-Boza, (2013); Collyver, (2012); Miller, (2012); Walters, (2002), entre otros, han dedicado sus trabajos a conceptualizar la deportación a partir de la experiencia y el impacto que tiene en la sociedad, una vez que ocurre, es decir, mientras Núñez y Heyman (2007) y De Génova (2002) explican el proceso por el cual se construye la deportación y el sujeto deportable, estos otros autores en mención se han dedicado a ofrecer una conceptualización de la deportación a partir de los efectos que conlleva en la vida de los sujetos y en los contextos tanto de expulsión, como de retorno. En esa medida, la revisión de la literatura en este aspecto, permite comprender la forma en que ésta se ha pensado en las últimas tres décadas y cómo ha cobrado importancia en las discusiones de ciudadanía y del Estado, en los debates internacionales sobre derechos humanos y en las transformaciones sociales a que ha conllevado en los niveles micro y meso. Por ello a continuación se presenta una revisión general de estos estudios, teniendo como punto de partida cronológico los años noventa, específicamente 1996 con el establecimiento de la IIRIRA, cuando inicia el proceso de criminalización de la migración mexicana hacia Estados Unidos (Alarcón y Becerra, 2012;

Wheatley, 2011; Donato y Armenta, 2011) poniendo énfasis en la literatura sobre México y Estados Unidos.

La deportación es considerada como una expresión de la movilidad forzada (Price y Breese, 2016), la remoción forzada de un no ciudadano a su país de origen o al país de donde es ciudadano, en esa medida para Golash-Boza (2013) constituye una migración patrocinada por el Estado, o los Estados, aunque el análisis que se ha realizado sobre la participación del Estado, regularmente se enfoca hacia la acción del Estado que expulsa.

Collyver (2012) plantea que la deportación es un proceso esencialmente biopolítico y geopolítico de la gobernanza internacional de las poblaciones. De esa manera el papel que ejercen los Estados, tanto expulsores como receptores, es promover un orden social, un gobernar las poblaciones desde la dimensión espacial (geopolítica) y también desde el cuerpo de los sujetos (biopolítica), generando procesos que permiten a unos permanecer, "estar incluidos" en tanto que a otros "deshecha" o "excluye". Precisamente, la deportación es la forma más explícita de exclusión del territorio de un Estado (Bloch y Schuster, 2005), como forma de exclusión, la deportación ha sido analizada también como una práctica, entre otras, que busca mantener un dominio sobre los individuos y que se transforma por medio de infraestructuras y tecnologías.

Un análisis histórico que examina la deportación como una práctica de exclusión, entre otras, es el propuesto por Walters (2002). Para este autor la deportación se sitúa dentro de una histórica matriz de formas de expulsión tales como las leyes de los pobres, el traslado de convictos y exiliados políticos, entre otras. Walters la ubica como una moderna política en el siglo XIX, en la que se reproduce la lógica de la ley de pobres, pero cada vez en un contexto donde la distinción relevante no es local frente a los migrantes internos, sino nacional frente a los extranjeros. Para este la deportación de extranjeros debe situarse dentro del campo de gobernabilidad, y no solo de soberanía (Walters, 2002: 278).

Todos estos autores coinciden en que la deportación como movilidad forzada corresponde a un desplazamiento involuntario patrocinado por el Estado que expulsa, pero la deportación, como proceso que no termina en el acto mismo de la expulsión, como ya se mencionó anteriormente, supone también la participación del Estado receptor, y de actores

civiles, algo que ha sido poco estudiado y que representa vetas abiertas para conceptualizar. Algunos autores han hecho referencia a ello (Miller, 2012; Collyver, 2012), por ejemplo, Collyver (2012) plantea que "…el aumento de las deportaciones tiene un componente internacional inevitable y considerables esfuerzos diplomáticos que están referidos a los acuerdos de readmisión finales, lo que facilita la aceptación de las personas retornadas a sus países de nacionalidad real o asumida. Las deportaciones requieren de la cooperación del gobierno del país de origen del individuo a ser deportado" (277). Otros como Schusters y Majidi (2013) y Dingeman y Rumbaut (2010) proponen alrededor del término "post-deportación", abordar los procesos que viven los individuos luego de la deportación en sus nuevos lugares de residencia que se conectan con los procesos vividos en su travesía migratoria, fundamentalmente refiriéndose a los procesos de criminalización e ilegalidad que sobre ellos se construyeron por su condición de indocumentación o estatus migratorio irregular.

En efecto, las deportaciones recientes han creado una nueva dinámica en circuitos transnacionales. Los paradigmas en torno a lo que se consideraba como desplazamiento forzado han sido superados por los mecanismos y la práctica de deportación (Golash-Boza y Hondagneou-Sotelo, 2013). Es por ello que el planteamiento de Miller (2012), acerca de la importancia de estudiar la deportación fuera de las teorías que explican la migración, sugiere que el estudio de la deportación y los procesos relacionados a ella deben ser analizados de manera particular, más allá de la lógica que ha definido los flujos migratorios tradicionales y más bien dentro de un complejo continuo de movilidad-encerramiento, como ya lo mencionan Núñez y Heyman (2007).

En la revisión de la literatura se ha encontrado que, efectivamente, la deportación ha sido explicada en periodos pasados con relación a las teorías de la migración y los procesos de asimilación e integración, principalmente, pero la deportación al concebirse como un desplazamiento forzoso e involuntario, merece un tratamiento distinto, en el que se considere, precisamente, ese carácter eminentemente involuntario en la acción de los sujetos.

Ahora bien, ese mayor control del Estado en el movimiento de la población es ejercido a través de diferentes mecanismos de diferenciación que establecen categorías de personas con derechos y sin derechos, con movilidad limitada y desigual (Coutin, 2011; De Génova

2002; Heyman, 2007), estos mecanismos son: *Deportabilidad e ilegalidad* (De Génova, 2002) y *"seguridad nacional"* (secutirization) (Heyman, 2007). Esos mecanismos no solo afectan el movimiento internacional, sino que controlan el movimiento interno y el orden social local.

El dispositivo explícito por el que se logra el establecimiento de esta categorización es la *documentación* o asignación de identidad nacional a través de un documento. A continuación, se presenta una breve definición de estos mecanismos.

2.4.2 Documentación y aproximaciones analíticas de los mecanismos de control del Estado

El estatus de ciudadanía establece la relación entre el Estado y los individuos. Como ya se mencionó antes, esta relación se materializa a través de un elemento concreto específico: el documento de identidad. Cada país tiene establecidos los documentos con los que se define, comprueba y legitiman la identidad nacional de cada persona, y que lo convierten en un sujeto de derechos de un Estado en particular. A través de los documentos se vigila, se clasifica y se controla la población, y también se distribuyen los recursos de un Estado. Esta doble cara de la asignación de una identidad nacional que puede ser vista por un lado como un elemento necesario de orden social, y, por otro lado, como un elemento de subordinación y explotación, genera efectos positivos para una población y negativos para otra, creando considerables desigualdades sociales. Lo que se traduce en la existencia de fuertes desajustes y profundas complejidades en el orden del actual sistema social.

Los documentos de identidad han sido usados a lo largo de la historia con fines de orden, pero ese orden crea a su vez desajustes y formas que se escapan de él y que transforman las lógicas y las dinámicas de interacción social. El uso cada vez más sofisticado de la documentación evidencia a este como un recurso con el que los Estados han encontrado la posibilidad del fortalecimiento de su dominio y subordinación sobre las poblaciones. Aunque puede haber distinciones en los documentos de identidad, sobre todo para el uso interno, los documentos por excelencia son: las cédulas de identidad, las actas de nacimiento, y los pasaportes para identificarse en el exterior.

En términos teóricos, diversos autores se refieren al uso de los documentos como mecanismos de control del Estado. A este respecto, Torpey (1998) explica que el estado ha creado dispositivos con los cuales ha expropiado "los medios legítimos de movimiento", dentro de estos dispositivos está el otorgamiento de pasaportes y documentos de identidad con los cuales se delimitan los espacios y se establece una permanente vigilancia en las fronteras. Todo este proceso de identificación y de desigualdad entre unas poblaciones y otras ha ido evolucionando conforme a los cambios en las leyes y las políticas migratorias, no solo de Estados Unidos, sino también de México, no obstante, los trabajos en estos aspectos macro se han centrado más en analizar el papel del Estado norteamericano como ejecutor del control y la vigilancia.

Diversos autores como Ngai (2005), Durand (2016), entre otros, han explicado cómo dicho proceso de otorgamiento de identidad por parte de los estados y la creación de dispositivos cada vez más modernos de vigilancia dieron lugar a la construcción de la figura del sujeto mexicano como "ilegal": "…la falta de documentos que impedía la entrada formal de mexicanos a Estados Unidos, como resultado de las prácticas restrictivas de migración, formó al mexicano ilegal" (Ngai, 2005: 131).

Como dispositivos concretos de clasificación y de control, el acceso a la documentación puede hacer la diferencia en las formas de vida que experimentan unas poblaciones y otras. Por medio de ellos se define entre ciudadanos y no ciudadanos, admisibles y no admisibles, deportables y no deportables.

Los procesos de dominio y de subordinación de las poblaciones que ha dado lugar el uso y establecimiento de los documentos como dispositivos de control por parte de los Estados y que se han construido conceptualmente se explican a continuación.

2.4.2.1 Deportabilidad, ilegalidad e ilegalidad liminal como construcciones sociales

La deportabilidad es un mecanismo del Estado con el que se construye a los sujetos como deportables a partir de sus características, las cuales están relacionadas con el hecho de estar indocumentados. El objetivo de ese mecanismo es, según De Génova (2002), controlar y abastecerse de mano de obra. En esa medida, como lo plantea Lentin y Moreo (2015),

deportabilidad es el resultado de la fricción entre una serie de normas en conflicto, derechos humanos y a saber, los principios liberales, la economía neoliberal y el poder soberano nacional, con racionalidades de circuito cerrado (Lentin y Moreo, 2015; De Génova y Peutz, 2010).

Para De Génova (2002), la *deportabilidad* se construye, a su vez, a través de la ilegalidad, que viene a ser una especie de "submecanismo" también estatal con el cual se clasifican a las personas para mantenerlas en condiciones de exclusión y garantizar su funcionalidad dentro del sistema de producción capitalista, las posibilidades de inclusión serán entonces una forma de sometimiento.

Es así que la *ilegalidad* se concibe como un mecanismo de subordinación y disciplinamiento, la disposición de mano de obra para el funcionamiento del mercado. De modo que en la distinción de migración ilegal y legal entra en juego la regulación del mercado. Se trata de un proceso racional en el que el objetivo, como lo explican estos autores, no es la eliminación de la migración indocumentada en cuanto tal, sino por el contrario, su mantenimiento. En ese sentido, lo "ilegal" es una etiqueta de deshumanización (Golash-Boza y Hondagneou, 2013). Las deportaciones pueden infundir miedo en los que se quedan atrás, lo que resulta en "la producción legal de 'ilegalidad' como una condición social claramente espacializada y típicamente racial de los migrantes indocumentados" (Coutin, 2011: 300)

Mientras los autores anteriormente mencionados explican la deportabilidad e ilegalidad como mecanismos en el nivel nacional y desde la perspectiva de Estados Unidos, Núñez y Heyman (2007) ofrecen una perspectiva para comprender cómo estos mecanismos son construidos en las fronteras geopolíticas, y explican el funcionamiento y sentido de dichos mecanismos estatales en la frontera, principalmente del lado estadounidense. Para ello, estos autores proponen el término *securitization* que será explicado en este mismo capítulo en el siguiente apartado.

Menjívar (2006) ha incorporado el concepto de *legalidad liminal*, utilizando el término de liminalidad de Turner, y propone discutir los procesos de incertidumbre que viven los inmigrantes, a partir del caso de centroamericanos en Estados Unidos, en su búsqueda por legalizar su estatus migratorio y su residencia en el país de inmigración. Cuestiona las

conceptualizaciones en blanco y negro de la inmigración documentada e indocumentada al exponer el área gris de la legalidad liminal y examina cómo este estado intermedio afecta las redes sociales y la familia del individuo, el lugar de la iglesia en la vida de los inmigrantes y el ámbito más amplio de expresión artística. El aporte de Menjívar va en dirección a lo planteado también por Coutin (2011) quien señala que es en esos intersticios donde actúan también los individuos, que al comprender que la no unidireccionalidad de estos procesos, los individuos se pueden mover entre lo legal y lo ilegal y por tanto entre las distintas dimensiones de ciudadanía, esto requiere del reconocimiento de la ciudadanía como no estática, diversa y múltiple.

Nuevamente, el estudio se realiza desde el Estado de residencia de los inmigrantes. Hace falta el estudio de estos procesos *post-deportación* que resulta preciso para ampliar la comprensión de la ciudadanía y los procesos sociales que ocurren en tiempos en los que los cambios en las configuraciones de movilidad humana son cada vez mayores.

2.4.2.2 Seguridad nacional "securitization" y frontera

Núñez y Heyman (2007) plantean que la discusión de los procesos de atrampamiento y poblaciones escondidas es una extensión espacial del análisis de ilegalidad de De Genova (361), la cual ocurre como reproducción espacial de las fronteras físicas de los Estados nación y como forma de racionalización. El concepto que utilizan para este análisis es el "*seguridad nacional* o *'securitization'*, el cual se refiere tanto al mantenimiento de los flujos de personas-empresarios, turistas, compradores como de las materias primas, al tratar de asegurar la separación entre lo "seguro" y la "amenaza". Se trata de clasificar y separar los tipos de flujos entre sí, y someterlos a leyes muy diferentes y poderes de vigilancia (Heyman, 2004: 58). Esta vigilancia generalizada, es un patrón de diseño estándar de ese país y de la aliada Latinoamérica para el control y la represión de poblaciones devaluadas que se suponen son menos merecedoras de democracia y de derechos que las clases privilegiadas y protegidas (Heyman, 2012b: 37). Es, por excelencia, un proceso continuo de creación de desigualdad.

Un aporte importante en los trabajos de Heyman (2004,2009, 2011; 2012a; 2012b; 2012c, 2014), es el énfasis en la existencia de una movilidad que no es libre y estable, sino que se constituye entre un continuo de movilidad-encerramiento, en donde la vigilancia, la

clasificación y la creación de dispositivos y tecnologías en las fronteras son factores fundamentales (Cuningham y Heyman, 2004).

El papel de las fronteras se vuelve relevante en el análisis acerca del control y la desigualdad en el movimiento de personas. En las fronteras se diferencia tipo y rango entre los que se excluyen de hecho (deportados) y los que se incluyen (aunque sea solo como migrantes indocumentados) (De Génova, 2013: 8). Para Heyman (2012b), las fronteras son un ejemplo de cómo considerar los fenómenos sociales dentro del capitalismo; para este autor la movilidad desigual a lo largo de la frontera estadounidense se da dentro del capitalismo contemporáneo al cual considera lleno de impulsos sociales y resultados políticos contradictorios tanto de dominio como de liberación. En ese sentido, aunque evidentemente la ilegalización de la mano de obra migrante sí beneficia a los empleadores e incrementa la capacidad del capital de explotar al proletario, los problemas sociales advenidos con el capitalismo, deben ser analizados como procesos políticos creados, transformados y destruidos también por la lucha colectiva (38).

En la frontera, la participación de múltiples actores complejiza el escenario y el contexto, las acciones de los individuos responden a las estructuras, pero también las transforman, esto coadyuva a que las vulnerabilidades y la violencia se profundicen (Zatz y Smith, 2012), a este respecto, Slack y Whiteford (2010) explican a través del concepto de *violencia posestructural*, la manera en que las personas reaccionan a las limitaciones, a la marginación y a la represión: "en el caso de la violencia postestructural, no se trata simplemente del acto de involucrarse en actividades violentas y peligrosas para hacer frente a la marginación, sino de ser directa o indirectamente subversivo ante las estructuras estatales, como las fuerzas de seguridad estadunidenses y el control fronterizo”(98).

"La violencia postestructural encontrada en la frontera entre México y Estados Unidos intensifica los riesgos y la vulnerabilidad creados por la violencia generada por ciertos actores y fuerzas" (Slack y Whiterford, 2010: 98). Esto quiere decir que la violencia que se ejerce sobre los cuerpos de los sujetos, misma que los desplaza de manera forzada y los ubica en

los márgenes[3], se transforma en más violencia en la medida en que los sujetos se adaptan, reaccionan y responden a dichas estructuras, la violencia se agudiza porque la transformación que pueden llevar a cabo los sujetos conlleva procesos creativos en la reconstrucción de sus vidas, o, por el contrario, procesos destructivos sobre los cuales nuevas formas violentas resultarán.

En resumen y retomando la idea acerca del papel de las fronteras geopolíticas, se puede decir que, si bien es cierto que la deportación va más allá del control de las fronteras, es allí donde las constelaciones de movilidad (Miller, 2012) se encuentran representadas como un "espectáculo" donde confluye la participación de múltiples actores. En términos de movilidad, estos son los lugares donde las contradicciones, las fricciones, los encuentros en el movimiento y circulación de productos y personas se observa más claro y evidente, en ese sentido "deportabilidad" y deportación estarían más claramente espacializadas en las fronteras.

Es importante mencionar que los trabajos en torno a estos aspectos se han elaborado desde los lugares de expulsión, es decir, enfatizando el control del Estado de los países considerados como los principales expulsores: Estados Unidos y Europa Occidental, y en los procesos que suceden en los territorios de dichos Estados. En tanto que el papel de los Estados receptores de población retornada y lo que ocurre en esos espacios aún evidencia vetas de análisis por explorar. La ciudadanía *post-deportación* en todas sus dimensiones, pero sobre todo en las abordadas en este estudio: laboral, residencial, espacial, y los procesos de redocumentación en los lugares a donde regresan las poblaciones deportadas, en especial, representa una veta importante de estudio en la que se ha venido centrando esta discusión conceptual.

Los procesos de control y de dominio por parte del Estado y los procesos de movilidad, de transformación, reafirmación y creación de fronteras son factores estructurales que se derivan de esta revisión y que tocan mi tema de investigación vinculado con el proceso

[3] La idea del "margen" en este punto puede ser entendida de dos formas, una referida al concepto mismo de frontera, que implica estar en un extremo. Otra referida a los límites simbólicos que existen dentro de las mismas ciudades, en este caso, las ciudades fronterizas, que llevan a los sujetos a ubicarse en espacios de extrema pobreza y precariedad. Hay un doble sentido de marginalidad en las fronteras.

de recuperación de la ciudadanía y reconstrucción de la vida luego de la deportación, en un contexto de control de la movilidad humana y fortalecimiento de formas de exclusión. Estos factores generan efectos sobre el espacio y sobre la vida de los sujetos y la forma en que se experimentan dependerá, a su vez, de otros factores y otros actores que se van involucrando y van surgiendo, estas experiencias han sido estudiadas y analizadas por diversos autores y se presentarán a continuación en el siguiente gran apartado de este documento.

2.5. Experiencias de integración de deportados a la sociedad de retorno o acogida.

2.5.1 Políticas de recepción de los deportados

En este apartado se presenta la revisión de la literatura vinculada con las políticas de recepción en las ciudades de retorno, específicamente del lado mexicano de la frontera Estados Unidos y México. Por políticas de recepción se entiende aquellas provenientes de alguna instancia de gobierno como de actores sociales y privados.

Desde la experiencia mexicana el tratamiento que se ha dado desde instancias gubernamentales al problema de la deportación ha estado vinculado con el término repatriación, así mismo al estar enmarcada la deportación en los estudios sobre migración, repatriación, universaliza todos los procesos de retorno sin distinción de las complejidades y diferencias entre éstos. Trápaga (2009), expone que desde los estudios de migración en México "…se tomaba la repatriación como categoría genérica, recipiente de todas las formas de retorno desde el extranjero. El legado científico social en México, soslayaba y desaparecía el fenómeno preciso de la deportación bajo el rango del objeto de estudio conceptualizado como "migración de retorno" (Trápaga, 2009: 8). La repatriación en esa medida, está considerando que todas las formas de retorno son iguales, y en esa medida, no reconoce las distintas necesidades de la población a partir de las formas en que fueron retornados a México, lo que dificulta que los programas sean diversos.

Dentro de las acciones que se han aplicado en México respecto al tratamiento de los migrantes están los esfuerzos estatales de la región centro-occidental de México, iniciados "…desde mediados del decenio de 1990, en donde se ha negociado y cooperado con organizaciones de migrantes en Estados Unidos para promover el desarrollo comunitario

mediante la inversión en infraestructura pública y proyectos sociales. Algunos de los casos más conocidos son Zacatecas, Jalisco, Michoacán y Guanajuato. Sin embargo, otros estados de la misma región también han comenzado a desarrollar políticas públicas para sus residentes en el exterior, como Aguascalientes, Colima, Durango y San Luis Potosí" (Yrizar y Alarcón, 2010: 173). Este tratamiento desde las instancias de gobierno en México ha estado acompañado también de procesos de acción e intervención de actores de la sociedad civil que se han dedicado a crear programas, asociaciones y organizaciones para brindar atención y servicios a la población deportada en los diferentes lugares de retorno forzado, específicamente en las regiones fronterizas.

Con lo anterior, como lo plantean Yrizar y Alarcón (2010), se mantiene el interrogante acerca de qué tan eficaz es la gestión que se ha realizado con la descentralización de la política de emigración en México. Más allá de si la política descentralizada es eficaz o no, la literatura revisada se ha dedicado a comprender el papel que tienen las organizaciones y otros actores en el proceso posterior a la deportación. En el caso de Tijuana, se debe reconocer a la ciudad como receptora de población migrante y deportada, conformada por un conjunto de actores locales. Para ello es importante tener en cuenta tres puntos: 1. El tipo de sistema de bienestar que existe en el país, el cual funciona bajo la misma lógica del sistema económico neoliberal. 2. La relación de ese sistema de bienestar con la gobernanza que permite la participación de la sociedad civil. 3. La forma en que, bajo esa lógica, se establecen los programas y las políticas públicas delegando en las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), responsabilidades, tareas y actividades, constituyéndolas en una especie de dispositivos del Estado para atender las necesidades sociales y en donde participan activamente también empleadores y activistas.

En esa medida, la literatura ofrece la idea de que en México sí existe una política de atención que se legitima bajo la lógica de un sistema de bienestar que discrimina, excluye y, por lo tanto, delega en otros las acciones que debieran estar a su cargo. En este ejercicio cada actor tiene un papel relevante en la reconstrucción de las vidas de los deportados en Tijuana, las organizaciones en particular han sido más estudiadas, principalmente en la defensa de los derechos humanos y en el apoyo en servicios asistenciales, lo que a la luz de esos estudios ha sido relevante y fundamental por cuanto ha coadyuvado a mitigar las necesidades

inmediatas de las poblaciones vulnerables y vulneradas pero en ningún caso ha logrado resolverlas (López-Acle, 2012; Müller, 2014; Balança, 2016).

2.5.2 La lógica del sistema de bienestar mexicano

Bajo la lógica de los sistemas de bienestar, en México el sistema obedecería a uno del tipo dual (Barba, 2007). Existen tres tipos de regímenes en América Latina: Los regímenes universalistas lograron una mayor expansión en el proceso de asalarización, un mayor despliegue institucional, garantizaron derechos sociales para sectores más amplios de la sociedad. Los regímenes duales siguieron esos mismos patrones en las zonas urbanas, pero excluyeron a la población del medio rural, los trabajadores informales y los indígenas. Finalmente, los regímenes excluyentes concentraron la protección social en una pequeña oligarquía, excluyendo a la mayoría de la población y no lograron desarrollar sistemas de bienestar (Barba, 2007).

En término generales se puede decir que en México no se ayuda a todos en general, sino a las poblaciones definidas por los programas que focalizan los apoyos hacia los grupos que se encuentran en los más altos niveles de pobreza, y se discrimina a quienes no pagan impuestos (se excluye a indígenas, migrantes, entre otros), lo que quiere decir que los apoyos y programas gubernamentales no priorizan a migrantes y deportados, porque bajo el sistema de declaración de impuestos éstos no son sujetos de derechos en tanto no son aportadores al régimen tributario. No se discute en términos de ciudadanía o recuperación de la misma en el retorno, se homogeneizan las condiciones de estas comunidades con otras minorías al interior del país y no se explicita sus necesidades y las particularidades de su retorno.

Esto anterior coincide con el planteamiento de Müller (2014) en donde el problema de la vulnerabilidad de la población migrante tiene relación con la propia construcción del Estado-nación y con la mirada errónea sobre la migración. (53 Porque al no concebir al migrante o deportado como sujeto de derechos, lo excluye aún en su propio territorio y le niega los derechos de ciudadanía.

2.5.3 Gobernabilidad, gobernanza y deportación: gobierno de la movilidad

Desde la noción de gobernanza las acciones que asumen las organizaciones frente a las problemáticas sociales están pensadas fuera de la política pública que funciona con rupturas y disputas entre ellas mismas y el gobierno. No obstante, otros autores (Müller, 2014; López-Acle, 2012), describen cómo las organizaciones funcionan en conexión con las instancias de gobierno y actúan como parte de una política que involucra la infraestructura social de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

En el tema particular del retorno (voluntario o involuntario) el estudio de Müller (2014) identifica un grupo de organizaciones tradicionales que trabajan en conjunto con el gobierno en Baja California en México, mientras que otras lo hacen de manera independiente. El tratamiento que, desde la sociedad civil, se da a las problemáticas denota que en México el sistema en el sentido asistencial prevalece, hecho que puede estar relacionado con las formas permanentes de exclusión que atraviesa la población deportada.

La búsqueda de universalizar los procesos de retorno a México, principalmente desde las instancias gubernamentales a través de la repatriación, ha influido en la incapacidad de las políticas para delinear programas específicos hacia la población deportada con sus características particulares y a su vez sus matices. El trabajo de López-Acle (2012), se aproxima a esta cuestión: "…se considera que debido a que el Estado mexicano no ha desarrollado una política clara con respecto a los deportados, las acciones gubernamentales en sus tres niveles son débiles y en consecuencia la sociedad civil ha tenido que proveer de la infraestructura social básica para la recepción e integración a corto plazo de deportados" (ver capítulo contextual) (3). La sociedad civil defensora de derechos humanos ha respondido sobre todo a nivel local-regional, con pocas aspiraciones transnacionales, pero con formas de colaboración a nivel transfronterizo o binacional (Müller, 2014: 69; López-Acle, 2012).

Sobre el papel de empleadores-comerciantes y activistas en los procesos que vive la población deportada en la ciudad y la interacción que hay entre ellos, poco se ha analizado, por lo que esto representa una veta de análisis que permita comprender los procesos locales que ocurren posterior al evento de deportación y en los intentos por instalarse en la ciudad. Se tiene el trabajo de Ibarra (2016) sobre trayectorias laborales de la población deportada que

hace un acercamiento al tema, pero no abunda en el papel de los empleadores como intermediarios en estos procesos en Tijuana. Y el trabajo de Hualde (2014) que se ha especializado en analizar la inserción laboral de deportados en las empresas denominadas Call Centers de los que se hablará más adelante en este mismo capítulo.

2.5.4 Deportación y reintregración como experiencia social

El estudio de la experiencia de la deportación ha seguido diferentes líneas y aproximaciones relacionadas con: 1. la separación familiar, 2. La construcción del estigma, 3. la reintegración social y laboral, y 4. la política de recepción. Estos estudios se han hecho principalmente en el lugar donde los individuos llegan como inmigrantes o, en otras palabras, en los lugares de donde son expulsados. Algunos otros en los contextos de retorno y otros en menor medida en los contextos de frontera, que cada vez más se convierten en nuevos lugares de retorno forzado. Los principales países de estudio son países de Europa Occidental (Walters, 2002), como Francia (Fisher, 2013) España, Inglaterra, Eslovenia (Zorn, 2009), Irlanda, Israel (Lentin y Moreo, 2015), Reino Unido (Collyver, 2012) países de Centroamérica como Jamaica (Miller, 2012; Golash-Boza, 2013) República Dominicana, Honduras, México y Estados Unidos (Brotherton y Barrios, 2009; Golash-Boza y Hondagneu-Sotelo, 2013; Brinton et al, 2013; Golash-Boza, 2014; Wheatley, 2011).

2.5.4.1 Separación familiar

De la relación entre deportación y separación familiar, y, de acuerdo con la revisión de la literatura realizada sobre ello, se busca señalar como principales aspectos las consecuencias que la deportación genera sobre las vidas de los sujetos, principalmente sobre las emociones y las dificultades para enfrentarse a este problema.

Los autores que estudian este tema argumentan que la separación familiar es uno de los problemas más graves ocurridos con la deportación y que más atención ha capturado en diferentes sectores en los últimos años. Sobre este problema algunos autores se han dedicado a estudiar principalmente lo que ocurre con aquellos miembros de la familia que se quedan en Estados Unidos o en los países en los cuales se realiza la deportación, entre estos estudios están: Likes et al, 2013, Horst, 2007. Algunos estudios se han dedicado también a indagar

sobre esta problemática de la separación familiar para quienes retornan de manera involuntaria a los lugares de origen, entre ellos Golash-Boza, (2013), con el caso de jamaiquinos, y Maldonado, (2015), con el caso de mexicanos. Y un número más o menos reciente de estudios se han dedicado a estudiar el caso específico de lo que ocurre en los contextos de frontera, en particular en la ciudad de Tijuana, éste tema ha sido abordado en distintos estudios: Ruíz, (2014); Peláez y Paris (2013); Contreras-Velasco (2016) Rodríguez (2016).

Ruíz (2014) reflexiona sobre cómo la historia de la deportación en Estados Unidos sentó las bases para las complejas y disfuncionales conexiones entre los sistemas de inmigración y bienestar infantil que han llevado a la separación forzada de la familia. Y menciona que las experiencias de las familias están interconectadas entre quienes se quedan a un lado y otro de la frontera (Ruíz, 2014: 391).

En el caso de las madres deportadas, la maternidad es, sin duda, uno de los pilares en sus discursos. La deportación implica separación forzosa, se fractura el vínculo fuerte de la maternidad generando rupturas cruciales en el proceso de identificación y la creación de profundos sentimientos de dolor (Peláez y Paris, 2013: 6). Por su parte, Contreras-Velasco (2016), en su estudio sobre la relación de los sujetos deportados con la fuerza pública en Tijuana, aborda un aspecto de la experiencia de separación familiar que viven los sujetos deportados en la frontera, este autor describe que una mirada a sus vidas pronto muestra que estas personas tienen lazos familiares fuertes en Estados Unidos. Sin embargo, Contreras-Velasco (2016) también señala que la separación familiar que es experimentada al estar en Tijuana, no inició con la deportación, sino que fue un proceso en donde influyó su condición como indocumentados al igual que el uso de drogas (245).

2.5.4.2 Deportación y estigma

Entre la relación de los fenómenos de deportación y estigma, los aspectos que se buscan exponer aquí están vinculados con el proceso de construcción de la estigmatización que atraviesan los sujetos luego de ser deportados, la participación de la sociedad receptora en ese proceso y el efecto que tiene sobre la vida de los sujetos en términos de sus esfuerzos por reconstruirse en el nuevo contexto donde residen.

Para Miller (2012) las estrategias que se ejercen en los nuevos lugares de llegada, luego de la deportación, están relacionadas con las expectativas que se tienen sobre los migrantes en las comunidades de origen. El éxito en el retorno a estas comunidades ha estado marcado por la existencia de un capital financiero de modo que los sujetos deportados, en la mayoría de los casos, no cuentan con tal capital por lo cual su posibilidad de re-integración estará esencialmente marcada por la sociedad que los recibe. El estudio de Miller es realizado en el contexto de retorno a los lugares de origen[4].

Los sujetos deportados al no cumplir con las expectativas que se tienen en el origen, viven un proceso fuerte de estigmatización. Los estudios coinciden en señalar la existencia de procesos de estigmatización de los retornados a través de la deportación a los lugares de origen (Albicker y Velasco, 2016; Contreras-Velasco, 2016; Peláez y Paris, 2013; Alarcón y Becerra, 2012, Miller, 2012).

El papel de los medios parece determinante en la construcción de una imagen negativa de los deportados al relacionarlos con pobreza y crimen, agudizando su estigmatización y alertando a la comunidad receptora que los ve como promotores de desempleo al quitar oportunidades de trabajo, no traer recursos y técnicamente no cumplir con las expectativas que se tiene de un migrante bienvenido en su comunidad de origen (Albicker y Velasco, 2016; Contreras-Velasco, 2016; Peláez y Paris y, 2013; Alarcón y Becerra, 2012, Miller, 2012). De acuerdo con todos estos estudios se puede decir que la expulsión no termina con la deportación, sino que sigue presente, porque ese proceso de expulsión se reafirma con el estigma y pareciera ser, para algunos sujetos, una situación a la que deben enfrentarse permanentemente.

El conjunto de estudios que se han realizado sobre el tema, se pueden agrupar en aquellos que examinan el fenómeno en el lugar de origen (Brotherton y Barrios, 2009; Golash-Boza, 2013; Miller, 2012) y otros pocos que lo examinan en las ciudades de retorno fronterizas (Contreras-Velasco, 2016; Albicker y Velasco, 2016). Brotherton y Barrios (2009), plantean que la experiencia del estigma es probablemente la cuestión social y

[44] En este punto se entiende como lugar de origen a las ciudades de donde emigraron los sujetos antes de viajar a Estados Unidos.

psicológica más difícil de hacer frente para los deportados, independientemente del grado en que ellos se consideren integrados en la sociedad dominicana (Brotherton y Barrios, 2009: 43). Estos autores examinaron las diferentes formas en que los sujetos vieron "arruinada" su identidad y sus consiguientes niveles de exclusión por parte de la sociedad dominicana dominante. Los hallazgos muestran el sentimiento de abandono, depresión y la sensación de ser extranjero en su tierra natal (Brotherton y Barrios, 2009: 38).

Para el caso de los jamaiquinos, se tienen los estudios de Miller (2012) y Golash-Boza (2013), esta última afirma que el estigma de la pobreza, en particular la imposibilidad de ganarse la vida, es el estigma más poderoso en la vida de los deportados (14). En los nuevos lugares de recepción se explotan las habilidades de los sujetos deportados y las ventajas que traen desde Estados Unidos, pero no se les paga adecuadamente bajo la premisa de brindársele como un acto bondadoso e inmerecido simplemente por ser deportados. La estigmatización entonces sirve como recurso para legitimar la explotación y abuso de estos sujetos. En cuanto a los estudios en contextos de frontera mexicana, se tiene que, en el caso de los mexicanos y centroamericanos en Tijuana, la estigmatización se concreta con la calificación de los sujetos estigmatizados como sucios, culpables, merecedores de ser maltratados e insultados. “Los deportados piensan que, para las autoridades y la sociedad, son culpables por no vivir en condiciones ‘aceptables’. La recurrencia de las detenciones por la apariencia, habla de un patrón policial basado en la discriminación de clase y el estigma hacia lo deportados” (Contreras-Velasco, 2016: 252).

En la misma dirección, Albicker y Velasco (2016) plantean que “no son las personas las que al llegar a México adquieren por sí mismas la categoría de deportados, sino que ésta se les impone como un indicador de diferenciación social. Una vez que los devueltos aprehenden su identidad de deportados generan relaciones de adscripción y diferenciación, por lo que es posible encontrar prácticas de solidaridad al mismo tiempo que discursos que discriminan y criminalizan a los propios pares” (123). La sociedad de acogida los rechaza a través de diferentes mecanismos y dispositivos tales como la segregación que se va realizando paulatinamente de las viviendas a las que pueden acceder, lo mismo que los recursos, los sitios que frecuentan, fortalecidos por las "redes" que se van formando, a la vez funcionan como factores que conllevan a la visibilización entre la nueva sociedad de acogida,

a partir de lo cual son excluidos. Otro mecanismo es con la criminalización, la imagen de delincuente y criminal que se fortalece y va de la mano con la relación que mantienen con la fuerza pública. Del lado mexicano hay una continuidad en el proceso de discriminación y rechazo que viven los sujetos desde su estatus de indocumentados en Estados Unidos.

2.5.5 Integración y apoyos familiares o sociales (vivienda, educación, empleo) en Tijuana.

Los estudios sobre migración de retorno a México son numerosos. Los procesos de integración y re-inserción han sido estudiados desde el retorno voluntario desde la década de los noventa, luego del retorno de los braceros, principalmente. En menor medida se ha estudiado el proceso en su conjunto de reintegración de la población deportada, ya que estos estudios se han dedicado a estudiar segmentos de esta integración o reintegración. En este plano se tienen los estudios de Price y Breese (2016), Velasco y Coubés (2013), Ruíz (2014), Peláez y Paris (2015), Pérez (2014), Camacho (2014), Contreras-Velasco (2016), Ibarra (2015), Peña Muñoz (2015), no obstante, algunos casos de retorno voluntario, sobre todo a las regiones fronterizas, dan cuenta de aspectos relevantes para la comprensión de dichos procesos de inserción/reinserción, tales como el estudio de Chávez (2016).

El programa Braceros es uno de los más importantes programas en la historia de la migración mexicana a Estados Unidos y ha servido como caso para comprender distintos procesos sociales con relación al retorno y deportación. La historia de los braceros ha sido estudiada por diversos autores (Paris, 2012; Durand, 2016; Chávez, 2016), uno de los más recientes estudios es el realizado Chávez (2016), quien analiza la vida de los braceros que retornaron a México y que reconstruyeron su vida en la ciudad fronteriza de Tijuana. En este sentido el trabajo de Chávez (2016), aunque está fundamentado en un análisis de retorno voluntario, es un referente definitivo para el análisis sobre la integración y reconfiguración de las vidas de los sujetos en regiones fronterizas, puesto que describe cómo se "rehace" la vida en los contextos fronterizos con los recursos que proporcionan dichos contextos y los vínculos transnacionales.

Ahora bien, específicamente sobre el retorno forzado (deportación), como lo exponen Price y Breese (2016), "…la investigación sobre el retorno involuntario de México muestra una pérdida de ingresos, tensión familiar, estigma social y dificultades de reinserción" (373).

Este panorama que ha venido ocurriendo en las últimas décadas, ha evidenciado que el número de hombres deportados entre veinte y treinta años de edad, que creció en los Estados Unidos y habla poco español, ha incrementado de manera tan significativa que ha provocado un auge en los centros de llamadas de inglés en México *call centers*, y en particular en las ciudades fronterizas como Tijuana. Estos empleos se caracterizan por ser precarios y tener bajos niveles de estabilidad laboral, por lo que, pese a que brindan espacios de oportunidad para la población que retorna, no ofrece los niveles de ingreso que se alcanzaban en Estado Unidos, particularmente.

En efecto, resulta interesante en términos de integración laboral[5], conocer a qué proceso más amplio obedece la recepción de los *Call Centers* frente a la fuerza de trabajo que conforman aquellos deportados mucho más allá de sus habilidades en el idioma y ver en qué lógica operan. Algunos autores han dirigido sus análisis para comprender el fenómeno de los *Call Centers* como mecanismos de inserción para la población deportada, por un lado, los análisis conceptuales y teóricos en torno a la precariedad laboral de Hualde (2014) y, por otro el estudio empírico de Ibarra (2016), sirven como referencia para comprender más acerca de este sector.

Ibarra (2016) en su estudio sobre la reconstrucción de las trayectorias laborales afirma que este proceso posterior al *turning point* relacionado con la expulsión no permite alcanzar de nuevo el éxito obtenido en los Estados Unidos, pero que pese a ello, hay sujetos que consideran que la residencia en Tijuana les ha permitido obtener un buen nivel de vida, esto para el caso de los micro empresarios, y recalca que esta visión no es así para aquellos que tuvieron empleo en el sector secundario y que después de llegar a México obtuvieron empleos con contratos permanentes y prestaciones, este estudio ofrece una visión optimista del proceso que atraviesan los sujetos deportados en sus intentos por reconstruirse en la ciudad fronteriza de Tijuana en comparación con las clases sociales más bajas de la ciudad. Sin embargo, aunque esto es lógico, esta permanente comparación deja un vacío en el análisis

[5] Inserción o integración laboral: el proceso de incorporación a la actividad económica de los individuos (García y Gutiérrez, 1996: 269).

sobre el proceso de "rehacerse" en una ciudad fronteriza que, en la mayoría de los casos, no es su lugar de origen.

Para Ibarra (2016) los acontecimientos personales y que ocurren en su lugar de residencia marcan el rumbo de la movilidad en el mercado de trabajo, las competencias laborales y las habilidades adquiridas, las redes construidas, principalmente son las herramientas que les permiten subvertir las dificultades a las que se enfrentan luego de la deportación (Ibarra, 2016: 159). El estudio de Ibarra (2016) tiene como contexto de Tijuana y se realizó con sujetos deportados que residen en la ciudad.

Otros estudios en contexto de frontera (Velasco y Coubés, 2013; Contreras-Velasco, 2016) han descrito algunas condiciones en las que vive la población deportada, particularmente quienes habitaban El Bordo[6] en Tijuana. Sobre los oficios y actividades a los que se dedican se encuentran limpiar carros, separar verdura en el mercado, reciclaje, ambulantaje, albañilería, tan solo un pequeño porcentaje se dedica a pedir dinero para sobrevivir. También es cierto que la mayoría de ellos no cuenta con documento de identidad ya sea porque no los tuvieron nunca o porque los perdieron cuando la policía los detuvo. Esta situación dificulta el acceso a un empleo formal, además la adicción, que los obliga a consumir dos o tres dosis al día los inhabilita para cumplir con una rutina laboral de ocho horas, por ejemplo. Debido a las detenciones continuas también hay una dificultad para ser constantes en el trabajo (Contreras-Velasco, 2016: 244).

En cuanto a la instalación en la ciudad, de acuerdo con Ruíz (2014), la colonia Libertad es uno de los lugares que se ha convertido en un centro donde se han asentado muchos de aquellos deportados que deciden quedarse en la ciudad fronteriza y que cuentan con los recursos suficientes para rentar un espacio propio. Esta colonia es una de las primeras colonias en la ciudad, y por su proximidad con la línea fronteriza entre Tijuana y San Diego, ha sido habitada en su mayoría por personas que trabajan en Estados Unidos y/o tienen fuertes vínculos con dicho país.

[6] Se conoce como El Bordo al canal del Río Tijuana en donde se asentaron un grupo de personas durante varios años.

En otro tema, el de las redes, Pérez (2014) realiza un trabajo sobre la reconstrucción de las redes de sujetos deportados en Tijuana, proceso que dependerá, por un lado, de las relaciones que se han establecido previas a la deportación y, por otro lado, de las que se forjen en Tijuana fundamentalmente con instituciones formales (Pérez, 2014). Las redes influyen, a su vez, en otros procesos importantes de la instalación de los sujetos y sus familias en la ciudad: el acceso a la educación, por ejemplo.

Sobre el tema de educación, Camacho (2014) en su estudio vinculado con la inserción escolar de los niños y niñas migrantes retornados a Tijuana, observó que la asistencia escolar en los individuos que han migrado recientemente es un riesgo muy presente, y que el cambio en los sistemas escolares, los aspectos administrativos diferentes entre países y el idioma afectan la trayectoria educativa y pueden conllevar a un fuerte rezago educativo (Camacho, 2014). Un espacio que deja abierto esta investigación es la diferenciación entre los grupos de familias y niños-niñas deportados, ya que en este trabajo no se diferencia entre éstos y los retornados voluntarios.

En suma, todos estos estudios dan cuenta de diversos procesos de integración o inserción- reinserción, también hablan de las experiencias, y advierten de la existencia de otros actores importantes como las organizaciones civiles, las instituciones supranacionales, activistas y empleadores. Esto nos permite ver que, en el proceso continuo de expulsión, no solo interfiere el gobierno y los sujetos, sino que estos actores en mención, configuran toda una infraestructura que es aparentemente separada en el antes y después de la expulsión, pero que cada vez se observa continua como parte de un engranaje o entramado social desde el lugar de expulsión hasta el nuevo lugar de llegada.

2.6 Conclusiones

La ciudadanía ha sido cuestionada por el surgimiento de nuevas formas de interacción social contemporáneas. Las discusiones sobre ciudadanía no se limitan al tema de la migración, se reclama el derecho a toda la población, principalmente las minorías tradicionalmente excluidas, se reclama el carácter falso de “igualdad” de la categoría de ciudadanía que ya señalaba Marshall (1949) en su estudio frente a la clase social. Mientras que la clase social se construyó como un elemento de desigualdad, la ciudadanía en contraposición a ello se

consideró como un elemento de igualdad, pero esa tal igualdad, según los críticos de este pensamiento, conllevó a la discriminación y a la exclusión del estatus de ciudadanía a muchos grupos minoritarios negando toda posibilidad de diferenciación. Sin duda ha sido el aumento de la movilidad y los cambios en los patrones de movilidad humana los que han cuestionado fuertemente la noción clásica de ciudadanía y han conllevado al establecimiento y la emergencia de nuevas categorías más amplias e inclusivas.

Pese a que la deportación ha sido una práctica antigua empleada en distintos momentos históricos como forma de movilidad forzada, está estructurada por un sistema globalizado y neoliberal donde el control del Estado, fundamentalmente a través de los mecanismos de documentación de identidad, es permanente y cada vez más sofisticado, con tecnologías avanzadas. Este dominio y control del Estado sobre la población se sostiene en una lógica de mercado dentro de la que se legitiman múltiples formas de exclusión y de desigualdad. Pero este proceso, como lo menciona Heyman (2012b), es complejo y como tal debe ser analizado bajo una óptica crítica y objetiva, porque el análisis sobre las problemáticas que enfrentan los migrantes en términos de su movilidad, se vincula por lo general con asuntos de raza y xenofobia, pero para este autor, el asunto tiene que ver más con un proceso estructural y con las contradicciones de un sistema capitalista que presenta desequilibrios sistemáticos.

En ese sentido, partimos de un marco de ciudadanía teniendo como foco de observación a los documentos como dispositivos del Estado que otorgan una identidad y las posibilidades de reinserción/inserción no solo en el lugar de migración como extranjeros, sino también en el lugar de origen luego del retorno. Los conceptos básicos que sirven de punto de partida para discutir este proceso amplio son: deportabilidad, ilegalidad (De Génova, 2002) e ilegalidad liminal (Menjívar, 2006).

Además, otro aspecto importante a resaltar en las discusiones teóricas sobre ciudadanía y deportación, es la existencia de un vacío también con relación a la conjunción de los procesos macro y micro que estructuran la reconstrucción vital en los lugares de llegada, en el proceso posterior a la deportación y en ese mismo sentido, no solo en las áreas o dimensiones de inserción-reinserción o integración básicas: residencial, laboral, espacial (movilidad), sino sobre cómo esta forma de desplazamiento forzado afecta y es afectada por

la ciudad, el espacio y la *infraestructura social local*, entendida aquí como el conjunto de actores, organizaciones, instituciones que existían, pero que también van surgiendo en la medida en que las problemáticas y necesidades sociales lo van requiriendo.

Con todo lo anterior y como ya se mencionó, al entender a la ciudadanía como un proceso que no ha sido estudiado frente a los diversos procesos de retorno, principalmente de retorno forzado, criticamos el uso y la forma en el término repatriación y dirigimos la discusión sobre los procesos *post-deportación* hacia una noción de recuperación de ciudadanía o *reciudadanización.* Proceso complejo que ocurre como consecuencia a la experiencia previa a la deportación en donde la migración representó una pérdida de derechos como ciudadanos o *desciudadanización*.

IV. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

3.1 Introducción

La presente investigación se desarrolla con un enfoque cualitativo, cuyo diseño metodológico sigue las bases del método biográfico y tipológico, con la entrevista biográfica como fuente sustantiva del proceso de recolección de información, y con el apoyo de diversas fuentes de información primarias y secundarias y otras técnicas de investigación como las entrevistas informales, la observación participante y directa. Dividida en tres etapas: exploratoria, descriptiva y analítica, la investigación siguió un proceso inductivo-deductivo, en el ir y venir entre lo empírico y la teoría. La sistematización permanente de la información permitió llevar a cabo una constante retroalimentación entre etapas o fases de investigación, lo que representó la posibilidad de hacer ajustes en la marcha. Por tratarse de poblaciones móviles la estrategia metodológica fue flexible.

La muestra de la investigación se sustentó en 23 casos de individuos deportados desde Estados Unidos a México entre 2009 y 2017, y actualmente residentes en la ciudad de Tijuana. La estrategia de construcción de estos casos, previó un amplio recorrido por los principales lugares de residencia y hospedaje de los deportados en la ciudad de Tijuana y entrevistas a 68 deportados y 17 activistas de albergues y funcionarios de instituciones de gobierno, a través de los cuales se seleccionaron 23 casos a los que se les hizo seguimiento durante 14 meses.

El sujeto de la investigación es el individuo deportado desde Estados Unidos residente en Tijuana. De manera complementaria, para nutrir la información, se incluyen: los representantes de organizaciones sociales y/o activistas, además los espacios de encuentro y concentración de la población deportada en la ciudad. Se considera deportado a aquella persona devuelta "por autoridades migratorias de Estados Unidos hacia México, tanto por la Patrulla Fronteriza como por la ICE ambas dependientes de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) del Departamento de Seguridad Nacional" (Velasco y Coubes, 2013: 1). Se utiliza el término *deportados* para establecer el proceso previo a su actual situación en Tijuana y que ha impactado en su nueva residencia,

no obstante, es importante decir que dentro de los entrevistados se encontraron casos (3) en que hay una resistencia a autodefinirse como deportados.

La unidad de análisis es el proceso de ciudadanización vivido por los individuos deportados en Tijuana, éste se observa como continuo, pero ocurre en dos espacios distintos: en Estados Unidos y en México. El cruce fronterizo define dos momentos fundamentales (*turning points* o epifanías) o momentos críticos (Sautu, 1999) en la biografía de los sujetos: el proceso de indocumentación en Estados Unidos y el de deportación desde dicho país y la experiencia en México posterior a ello.

El documento se organiza de la siguiente manera: En el primer apartado se presenta la base teórico-epistemológica de la aproximación metodológica de la investigación. En un segundo apartado está la delimitación temporal y espacial, el diseño de investigación que incluye la descripción de las fases o momentos de la investigación, los criterios de selección de la población, las herramientas y técnicas usadas para el diseño, la recolección y el análisis de los datos. Por último, la composición o perfil de la muestra y la relación sujeto-investigador.

3.2 Método biográfico, la tipología construida y la trayectoria como recurso heurístico en el estudio de los procesos de *reciudadanización postdeportación*

Ariza y Velasco (2012) explican que la investigación cualitativa tiene su fundamento en el constructivismo y el interpretacionismo como los paradigmas científicos que cobijan a la mayoría de los métodos cualitativos.

3.2.1 Relación sujeto-investigador

Desde la postura epistemológica constructivista, el sujeto cognoscente y el objeto de estudio son interdependientes e inseparables; ambos se conocen e influyen mutuamente en el proceso de interacción que implica la investigación (Ariza y Velasco, 2012: 18). Desde esta perspectiva, la realidad o los fenómenos sociales deben ser entendidos como productos socialmente construidos y como resultado de la interacción entre sujeto y objeto de estudio, el proceso de construcción del conocimiento es inacabado e imperfecto. Ello implica que, en

la observación y análisis de cada fenómeno, se diseñe una estrategia metodológica flexible, capaz de aprehender de la manera más cercana esa complejidad que se busca analizar.

3.2.2 Dificultades en campo

Ariza y Velasco (2012) plantean al respecto una pregunta fundamental en el proceso de construcción de confianza con poblaciones que deben o buscan mantenerse ocultas. ¿Cómo lograr el acercamiento ya sea para observar, construir relatos biográficos, realizar registros visuales o establecer prácticas de colaboración participativa, que todo acercamiento metodológico cualitativo implica con estas poblaciones? (32). En esta investigación para realizar la entrevista biográfica la estrategia que se tuvo que definir fue el seguimiento prolongado en el tiempo a la mayor parte de individuos posible, lo que implicó reconocer los lugares donde se mueven diariamente, hasta lograr la confianza para conocer el relato. Muchos sujetos deportados cuentan parte de su historia de manera informal, pues el acceso a una entrevista formal o biográfica se vuelve más limitado, justamente por el contexto actual y la forma en que se piensa éste con relación al contexto de su pasado.

Lo anterior está enlazado con un problema alterno a estas poblaciones móviles:

- La violencia, entre los sujetos y alrededor de ellos. Esta situación genera dificultades para acceder a entrevistas a profundidad con sujetos viviendo en calle y trabajando como limpiavidrios o en semáforos. En la inmersión en campo se presentan y se vivencian diversos tipos de violencia, fundamentalmente violencia de género. La presencia de una mujer en espacios "tradicionalmente" masculinizados, se presenta una objetivación permanente.

- Estas situaciones mencionadas, a la par de otras condiciones de vida en las que se encuentran estas poblaciones, principalmente las que están en mayores condiciones de precariedad precisa el surgimiento de cambios en la estrategia de campo de acuerdo a las posibilidades y accesibilidad de los sujetos entrevistados. Las condiciones de trabajo, la búsqueda de los recursos diarios, una entrevista de alrededor de dos horas puede representar la obtención del recurso para subsistir un día.

- Entre esta diversidad de población, existe una porción que no se visibiliza de la manera en que lo hacen los hombres que ocupan trabajos como los mencionados en el capítulo 6 y 7.

Por ejemplo, las mujeres al no estar concentradas en una sola forma de trabajo no son posibles de acceder y en muchas ocasiones son ellas las que fundamentalmente no están dispuestas a contar su historia. En ese sentido la búsqueda de mujeres para encontrar la diversidad en este aspecto en la muestra fue un problema que tuvo que resolverse echando mano de los contactos y las personas conocidas a través de las organizaciones civiles de deportados, principalmente.

3.2.3 Relación estructura-agencia

En el objetivo de analizar el complejo proceso de exclusión que viven los sujetos en Tijuana luego de su deportación desde Estados Unidos, en donde se vincula lo social con lo individual, el método biográfico se plantea como un recurso pertinente para lograr este vínculo, es decir, desde lo biográfico es posible "explorar y comprender la subjetividad, los sentidos y las representaciones de los individuos, sobre hechos, procesos y acontecimientos que interesan explorar y que forman parte de la historia personal de los individuos" (Reséndiz, 2001: 138).

La fuente primordial de información por ende son las entrevistas biográficas, en tanto que a través del relato de una vida las ciencias sociales buscan expresar problemáticas y temas de la sociedad, o de un sector de esta (Mallimaci y Giménez, 2006: 177). La perspectiva constructivista asume las biografías como piezas de un conjunto mayor, a partir del cual cada biografía recibe coherencia y poder analítico. En la investigación se tomaron los relatos biográficos de los deportados y se analizaron para captar los rasgos comunes y los elementos estructurales (Reséndiz, 2001: 152). En otras palabras, el uso de esta perspectiva para el estudio del fenómeno de la *reciudadanización* después de la deportación permite establecer el análisis desde los mecanismos del Estado y desde la experiencia de los individuos.

Se usó la noción de trayectoria de vida como un recurso heurístico que permite introducir las dimensiones de tiempo, proceso y contexto en las historias de vida. En otras palabras, se usó el concepto de trayectoria en el sentido vital, para mostrar el movimiento que ocurre en el curso de vida de los sujetos y los procesos que están allí siendo dinámicos en esos mismos cursos de vida. La biografía se trata de procesos que suceden entre rupturas

y/o hechos significativos que se traslapan y transforman sobre ella, como por ejemplo ocurre con el proceso de *reciudadanización* estudiado en esta investigación.

El método biográfico en el estudio de los procesos de *reciudadanización* de la población deportada se acompaña del uso del método tipológico fundamentalmente en la etapa de análisis. Velasco (2001) plantea que el método tipológico no ha sido reconocido como tal porque su uso no señala un procedimiento en la recolección de los datos, sino que está planteado principalmente en la sistematización y análisis de éstos. En esta investigación se dio uso del tipo construido al estilo Mckinney (1968), de modo que a partir del comportamiento de los datos se clasificó a partir de criterios teóricos, se buscó y encontró pautas y constantes en la muestra. En resumen, el método tipológico en combinación con el biográfico formó parte de la estrategia metodológica y se incorporaron tanto en los procesos de ordenamiento de la información, como en el proceso de interpretación y elaboración teórica, en la tarea de delinear procesos de ciudadanización y *reciudadanización* de la población deportada.

3.3. Delimitación espacial y temporal del estudio

En cuanto a la delimitación espacial, se ubica a la ciudad de Tijuana como lugar de estudio en donde ocurren los procesos de reinserción social de la población de estudio. En específico se exploraron los diversos espacios de interacción cotidiana: 1. Los albergues y organizaciones sociales que dan atención a población deportada y en situación de calle, 2. Las principales calles donde pernoctan y se concentran para actividades de ocio, 3. Algunas de las colonias y sectores en donde se encuentran las viviendas de los sujetos deportados que se han instalado con sus familias en la ciudad de Tijuana, y 4. Lugares o espacios públicos de concentración para el trabajo mayormente reconocidos por emplear a la población de estudio (Ver esquema 3.1).

3.3.1 Sobre los espacios de observación:

- Albergues y residencias temporales: Los lugares que brindan atención a las personas deportadas en situación de calle se encuentran ubicados principalmente en la Zona Norte y

Zona Centro de la ciudad. La Roca del Alfarero es uno de los albergues con mayor capacidad de atención.

- Tipos de espacios donde se reúnen los deportados en situación de calle: los principales lugares de reunión de las personas deportadas son: por un lado, los que se encuentran en situación de calle se reúnen en el Parque Teniente Guerrero en el centro de la ciudad, en el Desayunador del Padre Chava y en el lugar contiguo a la Central Camionera, donde también se concentran migrantes y deportados.

- Al respecto de quienes están en colonias: de acuerdo con Camacho (2014), "las familias con menores recursos económicos son las que viven en la zona este de la ciudad de Tijuana, en La Morita, y las de mejor situación económica, se encuentran al oeste de la ciudad, en Playas de Tijuana" (Camacho, 2014: 69). Y también, se tiene un grupo de ellos que conforman organizaciones y movimientos civiles, como Dreamers Moms, Veteranos Deportados, entre otros.

La investigación siguió delimitada también a partir de dos tiempos:

a) Un tiempo biográfico:

- *La experiencia de vida pre y post deportación:* Entendida ésta como la experiencia vivida sobre el tiempo de residencia (indocumentación) en Estados Unidos, la deportación y el proceso de reinserción en Tijuana, México de la población de estudio (deportados en Tijuana). Registro del fenómeno, antecedentes y vivencia.

b) Un tiempo histórico:

- *Mecanismos estructurales y contextuales:* Obedece, a su vez, a diferentes eventos o sucesos históricos relevantes. Estos eventos históricos afectaron las condiciones de vida de los y las indocumentados. Se define la década de los ochenta por ser el punto de partida de la emigración hacia Estados Unidos de la población de estudio. Y los sucesos ocurridos después de mediados de la década del 2000, periodo en que se llevaron a cabo las deportaciones de los sujetos de estudio.

- Desde Estados Unidos la firma de IRCA en 1986, el año 1994 con el referendo electoral conocido como Proposición 187 y el año 1996 con la "Ley para la Reforma de la Inmigración Ilegal y la Responsabilidad del Inmigrante" (IIRIRA).

- Desde México una fuerte crisis económica promovida por la caída del modelo económico y la consecuente apertura económica.

- En el contexto internacional los sucesos posteriores al denominado 9/11 en Estados Unidos en el año 2001 y la crisis financiera internacional del año 2008 (Alarcón y Becerra, 2012: Alba, 1999).

3.4 Diseño de la investigación y recolección de datos

El diseño de la investigación se divide en tres etapas: exploratoria, descriptiva y analítica (ver esquema 3.1). Las primeras dos corresponden a la inmersión a campo y la recolección de datos, mientras que la tercera es analítica. Además, es importante señalar que antes de la primera etapa se realizó una fase de reconocimiento de los espacios y de acercamiento al fenómeno o problema de investigación. A continuación, se resumen las características generales que definieron cada etapa.

3.4.1 Fase previa de reconocimiento

En el año 2015 durante los meses de febrero a julio se realizó la primera etapa de acercamiento al fenómeno de estudio. Esta fase consistió en el establecimiento de contacto con una organización civil que dentro de sus actividades brindaba asistencia de alimentación y vestuario una vez al mes a la población que se encontraba en "El Bordo" (que se mencionará en el capítulo contextual). Se realizaron dos visitas al Bordo antes de que éste fuera desalojado en marzo de 2015. Dichas visitas permitieron reafirmar y reconocer el lugar como espacio de concentración de población deportada desde Estados Unidos que atravesaba procesos de deterioro humano considerables, pero también de personas que tenían poco tiempo de haber llegado a la ciudad y que eventualmente se acercaban al lugar para recibir los beneficios y la asistencia de las organizaciones que allí se dirigían.

Esquema 3.1 Diseño de la investigación

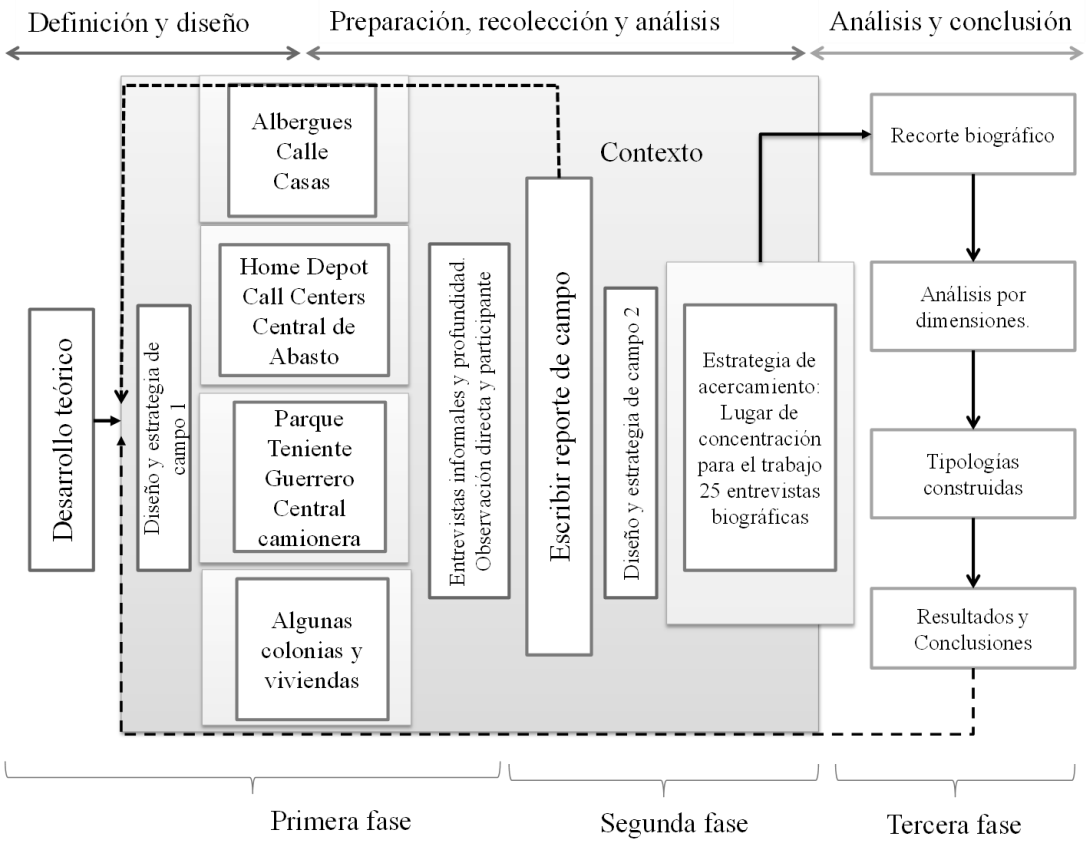

Fuente: Elaboración propia adaptación a Fig. 2.5 en Yin (2003: 50)

Así también se estableció contacto con el Desayunador del Padre Chava (ver capítulo contextual y capítulo 6) que se encuentra contiguo a la zona de "El Bordo" llamada El Chaparral en donde se concentraba una parte de la población que dormía en ese lugar. En dicha organización se ofrece alimentación en las mañanas durante toda la semana a población en situación de calle y de escasos recursos en general. Se sabe que algunos de los usuarios de este lugar son personas también repatriadas y que viven en albergues.

En el Desayunador y en conjunto con la organización civil con la que se hicieron los recorridos en "El Bordo" se realizó un voluntariado brindando asesorías para alfabetizar a la población que asistía al Desayunador y que quisiera obtener sus certificados de primaria y secundaria a quienes no lo hubieran obtenido o que no pudieran acceder a dichos documentos por haber realizado sus estudios en otras ciudades de México a las que no se tuviera acceso

o conocimiento de cómo establecer comunicación y solicitar sus certificados. La convocatoria a participar en este programa se hacía de manera general en el mismo Desayunador durante el servicio, dando prioridad a personas deportadas. Se logró inscribir a 5 personas, de las cuales ninguna terminó sus asesorías. El nivel de movilidad e inconstancia en ellos se hizo evidente.

Esta experiencia permitió llevar a cabo los primeros acercamientos y pláticas informales con personas deportadas desde Estados Unidos residiendo en Tijuana, fundamentalmente entre albergues y calle lo que, a su vez, condujo al reconocimiento de los albergues a los que podría dirigirme en la etapa exploratoria definida por distintos tipos de lugares de concentración de esta población y al establecimiento de *rapport* con personas encargadas de los albergues donde dormían los sujetos con los que se tuvo contacto en el programa. Este voluntariado se hizo durante todos los sábados de junio a julio.

3.4.2 Primera fase: Exploratoria

Primer acercamiento de campo realizado en los meses de abril a septiembre de 2016.

Instrumentos	Periodo	Resultado
a.1 Observación directa y observación participante. a.2 Entrevistas informales	Abril a septiembre de 2016	Observación en 15 albergues y 4 espacios de concentración para realizar trabajos. 1 parque público. El Canal del Río Tijuana “Bordo” 51 entrevistados

3.4.2.1 Observación directa y observación participante:

La estrategia de observación se organizó tratando de cubrir la diversidad de espacios donde se albergan o encuentran las personas deportadas en la ciudad, considerando a la vez la diversidad de actores institucionales involucrados en esos espacios. En esta etapa se buscó seguir la cronología de la expulsión y la llegada a la ciudad para distinguir los primeros cursos que siguen, así como los recursos inmediatos con los que cuentan al llegar, tratando de seguir

su trayectoria de inserción a la ciudad en diferentes esferas (casa, trabajo, familia y adaptación emocional).

La observación participante se llevó a cabo en el entorno de los albergues, las fundaciones y/o organizaciones de la sociedad civil seleccionadas durante la fase exploratoria y en donde se tuvo la posibilidad de asistir periódicamente. La observación participante que es predominantemente etnográfica (Sánchez, 2001: 97), se realizó en la organización Madres y Familias Deportadas en Acción y en el albergue La Roca del Alfarero.

A la vez, se realizó una observación por espacios de trabajo, tratando de registrar su funcionamiento formal e informal y descubrir si hay formas de socialización emergentes entre ellos y de creación de vínculos que les ayudan a lidiar con la inserción a la ciudad. Y así también, inicié entrevistas con algunos informantes claves en la recepción de los deportados considerando que a través de ellas se realiza la política de recepción e integración, o bien de exclusión (ver Cuadro 3.1).

Cuadro 3.1 **Entrevistas con informantes clave en la ciudad de Tijuana (funcionarios, líderes o encargados de organizaciones y activistas)**

N	Nombre	Organización	Cargo o función	Origen
1	Noé	La Roca del alfarero	Servidor- Encargado	Veracruz
2	Pastor	La Roca del alfarero	Líder de la comunidad cristiana	Costa Rica
3	Celina	La Roca del alfarero	Directora de albergue- encargada de donaciones	Costa Rica
4	Alicia	Madres Deportadas en Acción	Directora	México
5	Felicia	Desayunador del Padre Chava	Voluntaria-administradora	Tijuana
6	Padre Joaquín	Desayunador del Padre Chava	Ex- Director	España
7	Guillermo	Casa del Migrante	Director	Tijuana
8	Braulio	Border Angels	Director Voluntario	Estados Unidos
9	Lina	Border Angels	Voluntaria	Tijuana
10	Gema	Border Angels	Activista- voluntaria	Tijuana
11	Adelaido	Border Angels	Activista- voluntaria	Estados Unidos
12	Lucía	Fundación Gaia	Directora- Activista	Tijuana
13	Rocío	Consejo Estatal de atención al Migrante	Directora	Tijuana
14	Oficial Fuentes	Policía	Agente	NI
15	"El mono"	Mercado El Centro	Empleado encargado	Honduras
16	Ruben	Casa del Emigrante El Aposento	Migrante Encargado	México
17	Alba	Espacio Migrante	Directora-Activista	Tijuana

Fuente: Base tesis doctoral. Primera fase de campo 2016

3.4.2.2 Entrevistas informales:

En este periodo de campo se logró entrevistar a 50 personas, a 8 de ellos se realizaron entrevistas a profundidad (con sujetos que pudieron ser contactados en la segunda fase y a quienes se realizó una entrevista biográfica grabada), 10 entrevistas formales de las que se cuenta con información general sobre sus características y 29 entrevistas informales. A partir de toda la información recabada en esta fase se encontró que existen áreas de diferenciación. La primera está dada por el tipo de residencia donde se hospedan y el curso que conlleva esta forma de residencia. En esta fase de trabajo de campo se reconoce que hay otros procesos que se encadenan a esas formas de residencia, uno de ellos es el de las redes sociales que, en muchos casos, también va a desencadenar opciones que impactan los cursos de vida de los sujetos. En este periodo se definieron tres unidades de observación: individuos, organizaciones de apoyo y espacios de encuentro para la siguiente segunda fase.

3.4.3. Segunda fase: Entrevistas a profundidad sobre dimensiones analíticas.

Se hicieron a partir del reporte de campo realizado con la información obtenida en la primera fase de campo. Se diseñó esta segunda etapa de campo en la que se realizó observación directa, se definieron líneas de indagación y se diseñó así mismo una guía de entrevista de corte biográfico con sujetos deportados.

Instrumentos	Periodo	Resultado
b.1. Observación directa b.2 Entrevistas de corte biográfico b.3. Definición de la muestra	Febrero a mayo de 2017	Observación en 4 espacios públicos de trabajo 25 entrevistas de corte biográfico.

3.4.3.1 Observación en espacios:

La estrategia de acercamiento a los sujetos de estudio se definió por espacios/lugares de trabajo. La ubicación espacial de estos lugares se logró en dicho proceso de observación directa y participante realizado en la fase exploratoria y con la información documentada en otras investigaciones académicas y periodísticas que dan cuenta de las áreas de trabajo donde se inserta y se hace visible las características de esta población en Tijuana (Hualde y otros, 2014; Ibarra, 2016) (Ver Esquema 3.1)

3.4.3.2 Entrevista biográfica

Se propuso el diseño y aplicación de entrevista de corte biográfico como herramienta principal de análisis, con el objetivo de identificar los eventos y las transiciones de vida de los sujetos, así como los significados vinculados con la movilidad geográfica de los mismos, y así poder analizar los momentos claves y los procesos que han seguido y que los han llevado hasta el momento de vida actual. El relato de una vida se construye a partir del encadenamiento de hechos significativos denominados como epifanías (Denzin, 1989), turning points (Smith, 1994: 287) o momentos críticos (Sautu, 1999: 63) que han marcado la vida del entrevistado (Mallimaci y Giménez, 2006: 198).

3.4.3.3 Dimensiones

La entrevista inicia desde el momento de nacimiento del individuo, tuvo una duración de aproximadamente 2 horas. A continuación, se presenta el cuadro con las dimensiones en las que se profundizó durante la entrevista para el análisis

Cuadro 3.2 Operacionalización de dimensiones analíticas

Dimensiones	Observables
Antecedente a la deportación (Periodo de residencia en Estados Unidos)	-Documentos con que se cuenta -Proceso para obtenerlos -Documentos perdidos y forma en que se han perdido -Recursos utilizados frente a la no documentación -Dificultades que se enfrentan ante la no documentación
Inserción laboral	-Ubicación laboral -Redes de acceso -Ingresos -Horarios -Actividades que realizan -Materiales o equipo de trabajo necesario. (Con el que cuentan o cómo lo consiguen) -Impuestos -Becas -Apoyo (sindicato) -Prestaciones -Tipo de relaciones: firmó contrato o palabra -Quién los contrató -Cómo se estructura el mercado: -Quiénes son los dueños -Ubicación en la ciudad -Cómo funciona el lugar -Tipo de productos -A qué hora abren -Quiénes llegan al mercado
Inserción residencial y espacial (Movilidad urbana)	-¿Dónde vive? -Condiciones en donde viven -¿Cómo logran mantenerse en el mercado laboral? -¿Dónde resuelven sus necesidades? ¿Qué recursos utilizan? ¿Dónde desayuna? -Movilidad en espacios de residencia: ¿alterna en los lugares donde vive? ¿por qué? -Viven con familia
Deshumanización y subjetivación (Asistencialismo)	-Requisitos para recibir apoyos -Cómo se ven frente a la sociedad receptora -¿Cómo se sienten en la ciudad? -¿Qué apoyos reciben? ¿Cómo consideran los apoyos que reciben? -Discursos de los otros actores sobre los individuos deportados -¿Cómo se les piensa? Sobre su cuerpo, sus capacidades, su trabajo, su experiencia. -Cómo se diseñan acciones de apoyo
Disciplinas (Crsis-resiliencias)	-Preferencias del trabajo, expectativas -Preferencias de vivienda -Itinerarios diarios -Prioridades, intereses, motivaciones -Uso del tiempo -Opinión frente a lo que les ofrece la ciudad -Apoyo familiar -Situaciones negativas: de tensión. Situaciones positivas -Obstáculos y estrategias para superarlos

Fuente: Base tesis doctoral. Primera fase de campo 2016

3.4.3.4 Definición de los casos dentro de la muestra

Se propuso como plan de trabajo realizar 10 entrevistas biográficas por lugar de concentración de actividades laborales. Lo obtenido al finalizar esta etapa fue: 23 entrevistas biográficas, originalmente de 25 entrevistas a profundidad, pero se descartaron 2 porque se trataban de personas extranjeras. 9 entrevistas a otros actores (gobierno, organizaciones y empresario) (Ver Cuadro 3.3).

El seguimiento a los individuos contactados en la primera fase con los que se realizaron las entrevistas biográficas y que por sus condiciones podía darse tal seguimiento, se prolongó alrededor de 14 meses. Este seguimiento consistió en visitas a los lugares de alojamiento (cuando se trataba de albergues), lugares de concentración del trabajo, lugares de ocio como el parque Teniente Guerrero y comunicación vía telefónica.

Cuadro 3.3 Muestra. Sujetos entrevistados total.

	Vivienda	Sujeto	Sexo	Edad	Estado civil	Año Dep°	Actividad/ocupación
Primera fase:							
1	Albergue	Calixto	H	36	Separado	2008	Call Center
2	Albergue	Elías	H	43	Separado	2011	Comercio. Apoyo a UCSD
3	Albergue	Federico	H	-	Separado	2011	NI
4	Albergue	Félix	H	34	Soltero	2010	Mercado pelando tomatillo
5	Albergue	Fernando	H	-	Soltero	2015	Nada
6	Albergue	Francisco	H	45	Casado	2008	Construcción. Pintura de murales
7	Albergue	Gerardo	H	-	Separado	2010	NI
8	Albergue	Hernando	H	-	Soltero	2011	NI
9	Albergue	Luis	H	38	Soltero	2013	Mercado pelando tomatillo
10	Albergue	Polo	H	51	Separado	2008	Voluntario en diferentes organizaciones. Robar
11	Albergue	Rodrigo	H	50	Casado	2014	Mercado del centro o en el Tecolote.
12	Albergue	Walter	H	41	Separado	2010	Construcción- Home Depot
13	Albergue	Alejandro	H	41	Separado	2011	Cocinero en Albergue
14	Albergue	Alvaro	H	40	Soltero	2014	Encargado del albergue, talonero.
15	Albergue	Danilo	H	42	Separado	2011	Voluntario en albergue
16	Albergue	Gilberto	H	32	Soltero	2011	Talonero y voluntario en albergue.
17	Albergue	Jaime	H	50	Separado	2012	Encargado del albergue
18	Albergue	Jorge	H	39	Separado	NI	Tiene sus dos hijos con él en el albergue.
19	Albergue	Manuel	H	45	Separado	2011	Voluntario en albergue
20	Calle	Fidencio	H	41	Soltero	2011	Construcción
21	Calle	Gabriel	H	-	-	2008	NI
22	Calle	Olivo	H	-	Soltero	2013	Limpiando vidrios
23	Calle	Rogelio	H	-	Soltero		Piñatería (actividades variadas, no constantes)
24	Cuarto	Apolinar	H	36	Separado	2011	Voluntario cocina y limpieza Deportados Unidos
25	Cuarto	Arnulfo	H	43	Casado	2006	Construcción- Home Depot
26	Cuarto	Eliseo	H	39		3 meses	Construcción- Home Depot
27	Cuarto	Marcos	H	-	Separado	2011	Construcción- Home Depot
28	Cuarto	Miguel	H	-	Casado	2001	Construcción- Home Depot
29	Cuarto	Obdulio	H	42	Separado	2006	Construcción- Home Depot
30	Cuarto	Óscar	H	-	Casado	1985	Construcción- Home Depot
31	Cuarto	Prudencio	H	67	Separado	2008	Casino

32	Cuarto	Rito	H	38	Soltero	NI	Construcción- Home Depot
33	Cuarto	Silvio	H	41	Separado	3 meses	Construcción- Home Depot
34	Cuarto	Simón	H	-	-	2015	Construcción- Home Depot
35	Residencia Fija	Cintya	M	37	Casada	2013	Swap Meet
36	Residencia Fija	Eduardo	H	-	Separado	2013	Construcción- Home Depot
37	Residencia Fija	Elba	M	43	Casada	2013	Ama de Casa
38	Residencia Fija	Jacobo	H	45	Casado	NI	Director de albergue
39	Residencia Fija	Jonathan	H	-	Separado	2011	Construcción- Home Depot
40	Residencia Fija	Romulo	H	70	Casado	2013	No trabaja
41	Residencia Fija	Ulises	H	-	Separado	2012	Construcción- Home Depot
42	Residencia Fija	Víctor	H	-	Casado	2006	Call Center
43	Residencia Fija	Vladimir	H	40	Casado	2006	Director Asociació civil
Segunda fase:							
44	Albergue	Alberto	H	41	Separado	2015	Home Depot
45	Albergue	Amanda	M	35	Separada	2012	Swap Meet
46	Albergue	Diego	H	51	Separado	2014	Mercado
47	Albergue	Ernesto	H	47	Soltero	2016(2)	Mercado
48	Albergue	Gonzalo	H	57	Casado	2014	Lockers
49	Albergue	Gustavo	H	41	Casado	2017	Guardia de seguridad
50	Albergue	Hector	H	29	Separado	2014	Mercado
51	Albergue	Porfirio	H	44	Separado	2013	Mercado
52	Albergue-Calle	Daniel	H	28	Unido	2014	Varios-piñatería-vidrios
53	Albergue-Calle	Sergio	H	41	Soltero	2009	Mercado
54	Cuarto	Ignacio	H	49	Separado	2006	Home Depot
55	Cuarto	Leonardo	H	48	Separado	2011	Home Depot
56	Cuarto	Ramiro	H	48	Separado	2013	Home Depot
57	Cuarto	Rodolfo	H	54	Soltero	2014	Home Depot
58	Residencia Fija	Carlos	H	42	Casado	2009	Tatuador
59	Residencia Fija	Diana	M	32	Unida	2013	Call Center
60	Residencia Fija	Dolores	M	34	Unida	2013	Maquila/variable
61	Residencia Fija	Javier	H	36	Casado	2011	Call Center
62	Residencia Fija	Pedro	H	44	Soltero	2015	Call Center
63	Residencia Fija	Rafael	H	48	Soltero	2012	Call Center
64	Residencia Fija	Ricardo	H	60	Unido	2011	Call Center
65	Residencia Fija	Rosita	M	47	Unida	2012	Swap Meet
66	Residencia Fija	Salvador	H	24	Soltero	2013	Call Center
67	Residencia Fija	Soledad	M	31	Unida	2010	Call Center
68	Residencia Fija	Yuri	M	50	Unida	2012	Organización

Fuente: Base tesis doctoral. Primera fase de campo 2016

3.4.3.5 Criterios de selección muestra teórica

Si bien la investigación cualitativa considera como importante la dimensión vivencial y la flexibilidad en las diversas fases del proceso investigativo, la capacidad creativa (Wright Mills, 1959) del investigador y su capacidad de intuición también son importantes. La definición de la muestra debe seguir una construcción intencional contando con información empírica y teórica. (Ariza y Velasco, 2012: 20)

En la presente investigación se definió teóricamente como criterio de heterogeneidad el aspecto laboral y residencial, pues son dos áreas fundamentales relacionadas con los derechos de ciudadanía. Los criterios de homogeneidad definidos son:

- El sexo: se buscó tener dentro de la muestra las historias de vida de hombres y mujeres. Se trató de recuperar el comportamiento macro de las deportaciones que se tiene a través de los datos de la EMIF- Norte en donde se describe la proporción de ambos dentro de los datos sobre deportación desde Estados Unidos a México por la frontera Norte. Aunque se presentaron dificultades para lograr las entrevistas con mujeres pues ellas no se encuentran concentradas ni visibilizadas en espacios públicos como ocurre en el caso de los hombres en Tijuana.

- Tiempo de residencia en la ciudad después de la deportación: Inicialmente se pensó que los casos seleccionados deberían tener como característica un rango de tiempo de residencia en la ciudad específico, pero se consideró dejar abierto este rango de acuerdo a la experiencia en campo. Aunque los sujetos encontrados tienen, en su mayoría, más de 6 meses y menos de 6 años de residir en Tijuana, se incluyen algunos casos que rebasan estos tiempo de residencia puesto que son casos que permiten comprender un proceso más amplio de reconstrucción de vida y otro caso que permite conocer el proceso que se da en los primeros meses de llegar a la ciudad en el contexto actual, en 2017, y tener una noción de la evolución y los cambios en la infraestructura social y el sistema de recepción a la población deportada con que cuenta la ciudad.

Para complementar el análisis se decidió realizar entrevistas con informantes claves, esto es, personas, líderes, activistas y directores de organizaciones e instituciones que realizan programas y acciones con la población deportada en Tijuana. Además, se logró tener acceso a entrevistas informales con empresarios que dan trabajo a esta población. Para indagar acciones, visión, conocimiento de la población, entre otras.

3.4.4 Tercera fase: Análisis

La sistematización inicia a la par de la primera fase y de allí en adelante al finalizar cada etapa se organizó y ordenó la información obtenida desde las diversas fuentes en fichas de entrevistas, cuadros y líneas de tiempo que se reflejan en los reportes de campo realizados y los documentos de resultados. La información sistematizada en la primera fase de campo permitió definir dimensiones analíticas a profundizar en la segunda fase con las entrevistas a

profundidad de corte biográfico. En total se realizaron 68 entrevistas con sujetos deportados y 16 entrevistas con informantes claves. A partir de estas dimensiones se dio inicio al análisis.

3.4.4.1 Estrategia analítica

Como ya se mencionó en el primer apartado de este capítulo, se consideró la aplicación de entrevistas de corte biográfico como insumo primordial en la construcción de los procesos que permiten comprender la interacción entre el contexto-tiempo histórico y el tiempo biográfico. Las trayectorias se usaron como recurso heurístico para acceder a dichos procesos de *reciudadanización* de los sujetos deportados en Tijuana.

Partiendo de la lógica biográfica, se da énfasis al corte biográfico que se buscó profundizar en las entrevistas, el cual corresponde al momento de la primera emigración a Estados Unidos de manera irregular. Como inicio del análisis se tomó la primera dimensión analítica que se observa en el cuadro 3.2 referida al tema de la documentación en el periodo de residencia en dicho país.

Como consecuencia de esto, el proceso que identificamos como antecedente permitió dar luz sobre un aspecto crucial en las trayectorias vitales de los sujetos: el acceso a documentación, lo que orientó la investigación hacia este tema como elemento ordenador que atraviesa los procesos de inserción- reinserción social y el acceso a los derechos sociales como ciudadanos.

Para la interpretación de la información, se siguió una perspectiva que busca integrar tanto la perspectiva estructuralista como la hermenéutica de la producción e interpretación de las historias de vida, esta es la "comprensión escénica". Esta perspectiva supone que, en la situación de producción de un relato, se actualizan los elementos de la escena que se vive, o que se vivió. Cuando se trata de acontecimientos o de episodios que tienen una vuelta atrás más conflictiva, éstos gravitan en el proceso de intercambio presente. En ese sentido podemos hablar de modos de interpretación que no excluyen ni el momento de la enunciación, ni tampoco del enunciado (Santamarina y Marinas, 1995: 271 y 272). Este enfoque analítico advierte sobre la necesidad de tomar en cuenta tres contextos para el análisis de las entrevistas: 1. el del pasado (proceso de emigración y residencia en Estados Unidos y proceso

de deportación) 2. el del presente (proceso de llegada a Tijuana e intentos de inserción/integración) y 3. el de la entrevista (lugar y condiciones precisas en las que se lleva a cabo).

Los relatos biográficos están permeados por los sentimientos del presente, por la perspectiva sobre la deportación que se ha creado a lo largo del tiempo posterior a ese momento, y todos los elementos del contexto actual que los han impactado o afectado en el sentido que le asignan a lo ocurrido y a sus acciones: reconocimiento de su condición, sentimientos y emociones sobre lo ocurrido en el pasado y cómo se posicionan en la nueva ciudad de residencia.

El siguiente esquema 3.2 corresponde a una representación abstracta de cómo se analizaron cada una de las entrevistas biográficas de los sujetos deportados, es decir, el esquema representa un caso. Los puntos a lo largo de la curva son los eventos y transiciones que puede experimentar un individuo a lo largo de su vida: familiares, residenciales, personales (empezar a beber, a consumir alguna sustancia), entre otros. La trayectoria vital se representa en una curva para dibujar la fluidez que tiene la vida de los sujetos, que en algunos casos puede llegar a ser lineal o más curva, pues ello va a depender de múltiples factores y condiciones. Las líneas verticales que atraviesan la curva son los eventos biográficos más importantes dentro del análisis, es decir, el punto 0 es el nacimiento, la siguiente línea representa la primera migración a Estados Unidos y la segunda representa la última deportación hacia México.

En este análisis resulta pertinente la primera migración y la última deportación como transiciones marcantes en la vida de los sujetos. El eje horizontal representa gráficamente a la frontera, por lo que ésta cobra un papel muy importante en el análisis. El cruce de la frontera internacional demarca por sí mismo una ruptura y una pérdida de derechos como ciudadanos de un Estado al emigrar a otro país bajo el dominio de otro Estado. Con los datos empíricos, ambos cruces: norte-sur y sur-norte, delinean procesos concatenados, pero también inflexiones, rupturas, condiciones de ciudadanía distintas, sin embargo, la búsqueda termina siendo la misma “allá” y “acá”: ser sujetos de los derechos políticos, civiles y sociales que otorga el Estado. La ciudadanía resulta ser entonces un proceso tropezado, una

trayectoria que se va delineando y queda enmarcada invariablemente en las políticas de los Estado-nación.

El concepto de trayectoria vital, como ya se ha mencionado, se usó como noción heurística para comprender que hay un movimiento en la vida de las personas que se organiza alrededor de eventos que están concatenados y que tienen una dirección. En el esquema se busca analizar una dimensión de la ciudadanía que es la documentación para luego comprenderla con relación a las otras áreas básicas: trabajo y vivienda.

Esquema 3.2. Propuesta analítica del proceso de documentación y redocumentación en población deportada en México

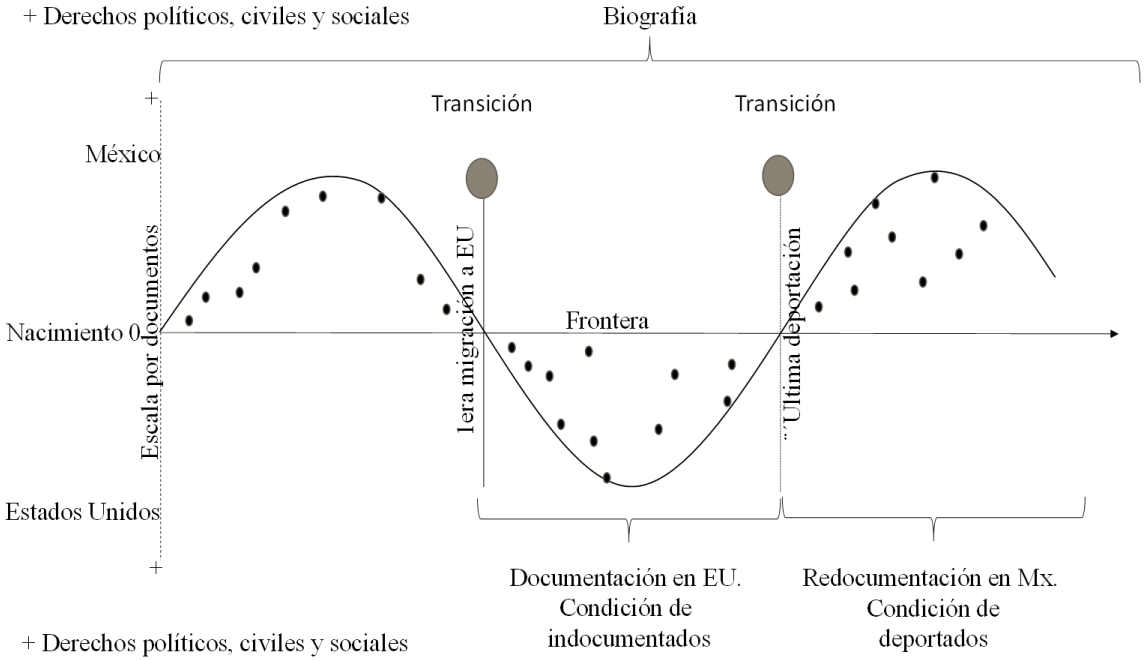

Fuente: Elaboración propia Tesis doctoral.

3.5. Perfil de la muestra

La variabilidad de condiciones laborales y residenciales fue considerada en el conjunto de casos. Además, se cuidó contar con casos distintos en términos de sexo, aunque en las tendencias generales y datos estadísticos oficiales en el caso de la población deportada dominan los hombres, lo cual se reflejó en la composición de la muestra de casos seleccionados para el análisis: 18 son hombres y 5 son mujeres.

De acuerdo con los casos de estudio encontrados, el perfil de la población de estudio nos habla de procesos históricos específicos, se trata de personas mexicanas que nacieron después de la segunda mitad del siglo XX y que migraron principalmente entre los años 80 y los años 90 de México a Estados Unidos (Ver Cuadro 3.4). Diversos autores (Massey, et al., 2002; Durand, et al., 1999) explican cómo ocurrió el aumento de la migración indocumentada o irregular desde México a Estados Unidos en las dos últimas décadas del siglo pasado. Durand (2016), por ejemplo, plantea el periodo desde 1965 a 1985 como "el de los indocumentados", el que continúa hasta final de los años noventa en que la frontera se vuelve más cerrada y vigilada a través del establecimiento de diversas leyes en Estados Unidos, pero también en México.

Cuadro 3.4 Numero de sujetos por año de migración a Estados Unidos

Año de migración a Estados Unidos																
1962	1967	1974	1977	1982	1983	1984	1985	1988	1989	1990	1992	1995	1997	1998	2001	2004
1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	2	2	2	1

Fuente: Elaboración propia. Base de entrevistas a profundidad tesis doctoral

La edad de migración a Estados Unidos de los individuos entrevistados señala generaciones 1.25, 1.5 y 1.75 de migrantes como lo refiere Rumbaut (2006) para agrupar poblaciones de migrantes que, si bien no nacieron en Estados Unidos, por el tiempo y la edad en la que migraron, han vivido y atravesado distintos procesos de asimilación: 5 de ellos migraron entre los 0 y 5 años, 4 lo hicieron entre los 6 y 12 años, 9 lo hicieron entre los 13 y 17 años, y 5 lo hicieron entre los 18 a 30 años. Un cambio importante en las últimas tres décadas es el tiempo de residencia en Estados Unidos de los deportados (Emif 2010-2014). Los casos de estudio analizados en esta investigación tenían tiempo de residencia en Estados Unidos diversos: 7 tenían entre 9 y 15 años; 4 tenían entre 16 y 25 años; 9 tenían entre 26 y 35 años y 3 tenían entre 36 y 50 años. En general el tiempo de residencia en Estados Unidos es de un promedio de 24.6 años (Ver gráfica 3.1)

Gráfica 3.1 Generación y tiempo de residencia promedio por generación en Estados Unidos

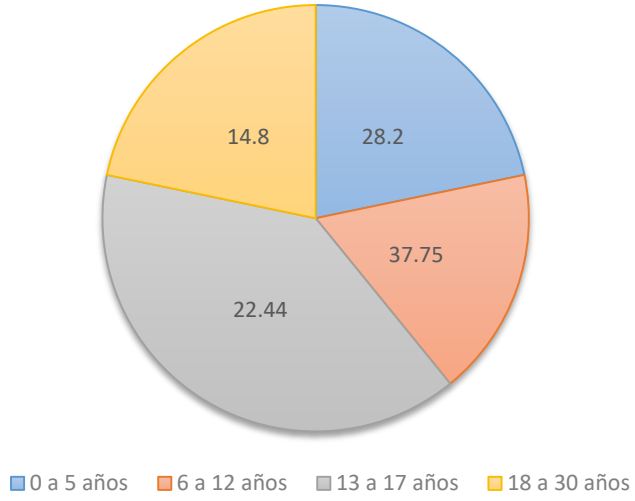

Fuente: Elaboración propia. Base de entrevistas a profundidad tesis doctoral

El lugar de residencia en Estados Unidos, en la mayoría de los casos, es el estado de California. Fueron deportados en los años posteriores a la década de 2000, fundamentalmente en los años posteriores a la crisis económica internacional de 2008 y en el periodo de la presidencia de Barack Obama en Estados Unidos. Regresaron a México por la garita de Tijuana. El periodo de estancia en la ciudad no tiene ningún criterio de homogeneidad, pero la mayoría de ellos al momento de la entrevista tenían entre dos y cinco años de haber sido deportados. De acuerdo a las condiciones en campo, se trató de lograr la mayor variabilidad de casos posibles y el logro de los criterios definidos previamente para la construcción de los casos, sin embargo, se valora la información que ofrece el campo por lo que la flexibilidad en el diseño es fundamental.

Gráfica 3.2 Año de deportación desde Estados Unidos a México

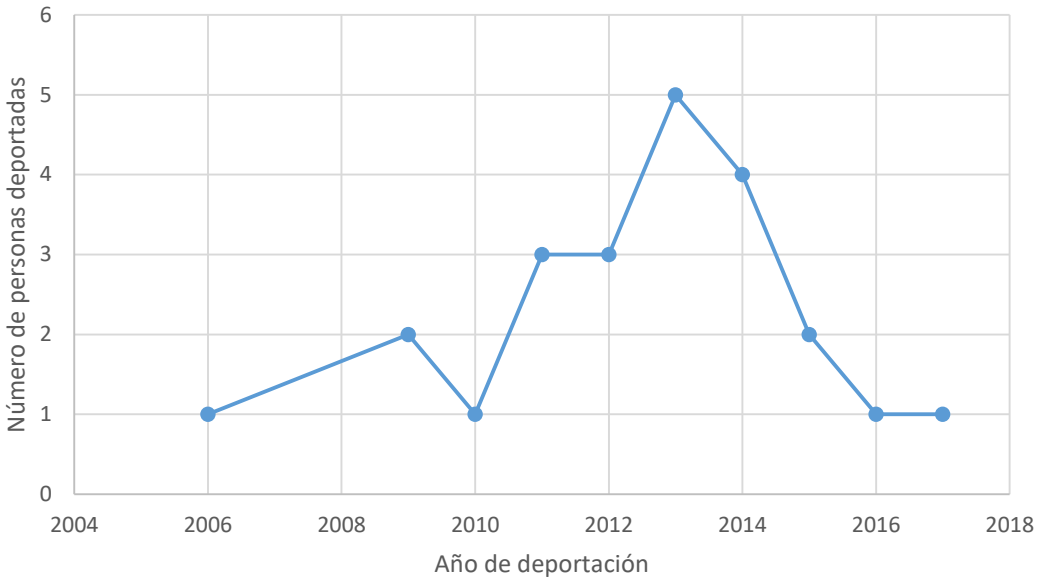

Fuente: Elaboración propia. Base de entrevistas a profundidad tesis doctoral

Todos fueron deportados a Tijuana por la garita de San Ysidro, como se muestra en el capítulo 5, con excepción de 3 que fueron deportados por las ciudades de San Luis Río Colorado, Sonora y Matamoros, Tamaulipas de la frontera norte. Al estudiar las estrategias de los deportados para integrarse o permanecer en la ciudad se consideró una perspectiva de trayectoria dado que registramos cambios a lo largo de su estancia en la ciudad. A su llegada, 10 casos contaban con apoyos familiares, mientras que 13 de ellos no tenían esos recursos por lo que acudieron a la infraestructura social y de beneficencia que brinda apoyos a este tipo de población.

También el acceso a la vivienda cambia en el tiempo de estancia, pero presenta cierta constancia (quienes tienen documentos (13) viven en casas o departamentos rentados, y quienes no cuentan con documentos (10) se encuentran en la calle o en albergues). Quienes tienen menos recursos, capitales o apoyos acuden en mayor medida a los albergues y la calle que aquellos que se encuentran en mejores condiciones y con mayores apoyos, quienes se instalan en viviendas de familiares o contactos personales o rentadas por ellos mismos, comúnmente con ayuda de familiares que permanecen en Estados Unidos.

La inserción laboral de este conjunto de casos en Tijuana es diferenciada y presenta poca fluidez a lo largo del tiempo: 9 de ellos trabajan en *Call Centers*, maquilas y 1 como empresario y 14 de ellos combinan trabajos informales en construcción, como jornaleros en los mercados de verduras de la ciudad y en oficios de servicios domésticos en puntos públicos de la ciudad como mercados sobre ruedas, supermercados (Home Depot) o esquinas y semáforos.

Finalmente, el conjunto de casos presenta condiciones de documentación distinta en el momento de la entrevista. Como se observa en el Cuadro 3.5, 14 casos tenían documentación de identidad (acta de nacimiento y credencial del INE) y 9 casos no tenían ningún documento, aunque algunos de estos habían logrado tener uno de esos documentos pero lo habían perdido en el tiempo de residencia en Tijuana.

Cuadro 3.5 Tiempo de estancia en Estados Unidos hasta la última deportación a México

	Nombre*	**Edad**	**Edad de cruce**	**Año de deportación**	**Años de residencia en EEUU**
Tiene Documentos	Javier	31	3	2011	28
	Pedro	43	2	2015	41
	Soledad	25	3	2010	22
	Salvador	24	3	2013	18
	Carlos	42	2	2009	32
	Ricardo	60	6	2011	49
	Gonzalo	57	8	2014	47
	Gustavo	41	13	2017	28
	Diana	32	14	2013	15
	Amanda	35	16	2012	15
	Rafael	48	17	2012	27
	Dolores	34	21	2013	9
	Yuri	50	25	2015	20
	Ignacio	49	29	2006	9
No tiene documentos	Ramiro	48	13	2013	31
	Leonardo	48	15	2011	28
	Alberto	41	12	2015	27
	Porfirio	44	12	2013	28
	Ernesto	47	15	2016	32
	Héctor	29	13	2014	13
	Sergio	41	21	2009	12
	Diego	51	24	2014	24
	Daniel	28	13	2014	13

Fuente: Base de entrevistas del proyecto de tesis.

V. MARCO CONTEXTUAL

4.1 Introducción

El objetivo de este capítulo es construir el contexto del problema de investigación sobre el proceso de ciudadanización de la población que vive en Tijuana luego de ser deportada desde Estados Unidos. Este problema de estudio se enmarca, por un lado, en las condiciones estructurales e históricas que convierten a Tijuana en una ciudad fronteriza receptora de población deportada en donde se desatan y desarrollan procesos específicos de inclusión-exclusión para esta población. Y, por otro lado, en las condiciones socio-históricas que acompañan la trayectoria de la población de estudio. Por ello se considera que este proceso de recuperación de la ciudadanía en ciudades de frontera debe ser entendido a la luz de un contexto histórico.

La deportación es considerada la exclusión definitiva del territorio de un país. Previo a ésta, los migrantes indocumentados atraviesan procesos en los que progresivamente van perdiendo sus derechos como ciudadanos y éstos se vuelven difíciles de recuperar en el retorno. Esa pérdida puede decirse ocurre desde la emigración de México hacia Estados Unidos de manera irregular, la cual en los casos de estudio se asocia a razones principalmente económicas: situaciones de precariedad en México y la búsqueda de mejores condiciones de vida en el otro país (Gastelum, 1991; Rousse, 1991; Delgado y Márquez, 2006; Durand et al., 1999; Durand, 2016; Moreno, 2014). Al final de este trayecto migratorio, ocurre una exclusión definitiva en todos los casos dentro de los entrevistados con la expulsión de dicho país y el retorno involuntario a México. Dicha condición de expulsión afecta los procesos de repatriación y los intentos de integración conllevando, a su vez, formas de exclusión vinculadas nuevamente al régimen de ciudadanía y la documentación ahora en México.

El fenómeno de estudio nos ubica espacialmente en la ciudad fronteriza de Tijuana. Para entender la complejidad en la vida de estos deportados es preciso conocer y comprender las dinámicas de estas ciudades fronterizas, como receptoras de población móvil, en donde no solo se trata de poblaciones deportadas desde Estados Unidos, sino de una variedad de poblaciones en movimiento permanente. Se trata, como lo plantea Núñez y Heyman (2007) de un continuo de movilidad y encerramiento lo que ocurre en la frontera.

La frontera se ha configurado como una región receptora de diversos tipos de población: migrantes internos provenientes del sur, *commuters*, de población retornada y en especial de población deportada desde Estados Unidos (Chávez, 2016). Tijuana, particularmente, es una ciudad que se caracteriza por el flujo de poblaciones que van y vienen en diferentes direcciones, pero ahora con quienes han sido expulsados desde el interior de Estados Unidos. Durante la década del 2000, se observó un boom en la creación de albergues para atender las necesidades que se presentaron con la llegada masiva de personas a la ciudad, además, en Tijuana se ha consolidado un tipo de mercado de trabajo transfronterizo que se sustenta en la mano de obra migrante-repatriada. Con las deportaciones se ha transformado la dinámica fronteriza como resultado de la llegada de población proveniente de Estados Unidos que vivió allí por largos periodos de tiempo y que se enfrenta a un proceso complejo de reinserción y recuperación de su ciudadanía que antes no se veía. Este escenario y cambios se recuperan a lo largo de este capítulo.

Ese proceso de repatriación responde a lógicas de reinserción en los distintos niveles: local, regional y federal. La repatriación, en primer lugar, corresponde a un asunto federal porque tiene que ver con el Estado-Nación que remite a la constitución del ciudadano desde el Estado. Poner el foco en ello conlleva a pensar la documentación como la primera condición para la reintegración de los retornados como ciudadanos en México. Para este estudio, esa reintegración se lleva a cabo en el contexto específico de Tijuana, donde las capacidades regionales y locales se sumarán a ese proceso de repatriación establecido como programa Federal, pero extendido a un proceso más amplio, complejo y desigual, pues los mecanismos burocráticos alrededor de los documentos se convierten en un obstáculo para una parte de esa población.

Por lo tanto, para hablar del peso de la documentación dialogaremos con la escala nacional porque ello se define con relación a la ciudadanía formal lo que responde a una competencia del Estado. Mientras que el tema de los mercados de trabajo, la infraestructura de albergues, las organizaciones que brindan atención a esta población en Tijuana y todo aquello inmediato y práctico que ocurre en los procesos de reinserción social luego de la deportación, responde a una dimensión de ciudadanía local-regional. A lo largo del capítulo veremos cómo juegan estas dos escalas de ciudadanía que se intersectan en la vida de los

sujetos. En otras palabras, los documentos nos remiten a una dimensión de la ciudadanía formal y las dimensiones de la ciudadanía, como sería la inserción laboral y residencial, juegan más por las oportunidades en el ámbito local fronterizo. La conformación de Tijuana como receptora de este tipo de población se relaciona con esa condición fronteriza que permite la cercanía con Estados Unidos. Además, esa construcción se hace más fuerte en un periodo específico en la historia.

El capítulo se ordena de la siguiente manera: en primer lugar se presenta un apartado donde se describe cómo se ha ido construyendo la noción de ciudadanía desde el Estado mexicano, dado que consideramos, en la misma sintonía que Délano (2014), que las consecuencias y causas de la migración tienen una fuerte relación con los regímenes de ciudadanía. Una vez puntualizado en lo anterior, se presenta la descripción del proceso de cambio y evolución en los flujos migratorios y las consideraciones que el Estado mexicano ha tenido sobre la repatriación y los sujetos repatriados, para ello se describe de manera cronológica el análisis de cómo se ha tratado el tema de las repatriaciones en México a lo largo del tiempo y la forma en que ello ha evolucionado hasta llegar a la creación de un programa federal dirigido a atender este fenómeno en la década de los años 2000, el Programa de Repatriación Humana (PRH).

Esta descripción mencionada se presenta por épocas así: 1) un recorrido general de la historia de la repatriación en México y el trato que se daba a los repatriados desde la primera mitad del siglo XX, 2) un primer cohorte de tiempo desde los 50s a los 70s caracterizados por un estancamiento económico en la región fronteriza debido particularmente a los cambios en la dinámica migratoria con el auge y fin del programa bracero, y, 3) un segundo cohorte de los 80s al presente, caracterizado por la migración indocumentada, controles migratorios, y repatriaciones, así como programas de atención del Estado mexicano para atender a sus ciudadanos mexicanos migrantes con matrículas consulares y programas de repatriación. También hay una evolución en la documentación de identidad como formas de acceso a servicios y derechos dentro del país que poseen sistemas de seguridad cada vez mayores. En toda la discusión se plantean como antecedentes las leyes y políticas que desde el Estado estadounidense promovieron y generaron las deportaciones a lo largo del tiempo.

Posterior a todo lo anterior, se da paso a la descripción del contexto fronterizo en el que observamos el fenómeno de estudio: Tijuana y la frontera como región receptora de población móvil y, fundamentalmente, deportada. Focalizamos la atención en Tijuana en donde se observa un proceso de repatriación complejo y particular.

4.2. De los registros de población: La construcción de la ciudadanía en México

Marshall (1949) propuso un esquema básico de ciudadanía vinculado al otorgamiento de derechos políticos, civiles y sociales por parte del Estado en un sentido muy lineal y acumulativo. Ese sentido lineal ha sido la base de los análisis de ciudadanía y lo sigue siendo, no obstante las críticas y nuevas nociones a que ha dado lugar. En México, por ejemplo, la noción de ciudadanía estuvo fundamentada en el otorgamiento a los dos primeros: "los derechos civiles, que protegen al individuo frente al Estado y que crean la noción misma de individuo como sujeto autónomo; y los derechos políticos, que definen las formas de participación de los individuos en los asuntos del Estado que en aquella época se restringía al voto electoral" (Garcia, 2006: 211), y que siempre fue restringido para algunas poblaciones.

Ya en el siglo XX, posterior a la Constitución de 1917 se comenzó a pensar en la inclusión de los derechos sociales, para eso se creó un sistema corporativista y un único partido, lo que ocurrió entonces fue que se "dejó en manos del Estado la capacidad de decidir arbitrariamente cuándo y cómo respetar los derechos civiles y de qué manera aplicar los derechos sociales, se consolidó el Partido Revolucionario Institucional como un único partido" (Olvera, 2001: 40). Entonces, se trató de una ciudadanía corporativa hasta los años 80 (Reyes, 2013). Los años posteriores a la revolución y hasta los años setenta siguieron en procesos de crecimiento demográfico y económico en México. Pero ese crecimiento fue desigual y agudizó la pobreza y los problemas sociales, lo que irremediablemente conllevó a procesos de cambio que fueron transformando la concepción de ciudadanía hacia finales del siglo XX.

4.2.1 Los documentos de identificación en México

La consolidación del Estado mexicano y la construcción de la ciudadanía se ha materializado en la creación y transformación de instituciones y mecanismos con los cuales se identifica a los miembros legítimos de ese Estado, de allí la importancia del Registro Civil, porque a través de los registros de nacimientos se define al ciudadano de un Estado y se otorgan todos los derechos que a éste le corresponden como sujeto de dicho Estado. Las actas de nacimiento desde entonces son los documentos por excelencia que certifican la nacionalidad y la identidad de los mexicanos. Pero con ellas han surgido nuevos elementos de identificación, uno de ellos es el pasaporte, que en conjunción con los procesos migratorios de México a Estados Unidos se ha convertido en un documento de identidad mexicana ante el exterior. La función del registro civil define al ciudadano dentro del Estado-Nación. Y el pasaporte identifica al ciudadano frente a otros países. También a lo largo de la historia se han creado nuevos documentos que fungen como documentos de identidad, tal es el caso de la Credencial Electoral (IFE).

4.2.1.1 El acta de nacimiento y el registro Civil:

En México, en los tiempos de la independencia, el poder de los registros y del reconocimiento de la identidad estaba concentrado en la Iglesia católica. Distintos historiadores (García Granados, 1959; Cortés, 2009) explican que es a partir de las Leyes de Reforma, en particular con la Ley del Estado Civil de las Personas, con la que en definitiva se rompe legalmente con la Iglesia católica, "puesto que a través de sus disposiciones el Estado se determinó como el núcleo primordial de otorgamiento y control del estado civil, que posteriormente se relacionaría con un concepto más moderno, que es el del derecho a la identidad personal, al otorgarle al individuo la oportunidad de contar con un nombre, un apellido, una nacionalidad y una familia. Se trataba de la secularización de una de las actividades más importantes del país, como el control de su población" (Cortés, 2009: 14-16, García Granados, 1959).

"El siglo XX avanzó hacia la sistematización del registro civil. Se creó un manual que daba plena vigencia y procedimiento a la función registral. […] El derecho a la identidad al reconocimiento jurídico de una persona como sujeto de derechos y obligaciones para con el Estado encuentra su materialización a través del registro de nacimiento" (Cortés, 2009: 27).

México ha participado activamente del reconocimiento de este derecho a través de la firma de diversos instrumentos internacionales (Convención Americana de Derechos Humanos, Declaración Universal de Derechos Humanos), pero no lo contiene en su constitución política, lo que ha traído consecuencias en la historia de la ciudadanía mexicana a lo largo del siglo XX y en lo que va del siglo XXI.

4.2.1.2 El pasaporte mexicano

La historia del pasaporte también se extiende hacia el siglo XIX. Algunos de los primeros pasaportes emitidos en México datan de la década de 1850 y fueron emitidos como cartas credenciales o cartas diplomáticas de identidad. Los pasaportes comenzaron a ser utilizados con frecuencia, principalmente por la exigencia del gobierno norteamericano de pedir visas para ingresar a su territorio y así controlar el acceso a sus fronteras en los años posteriores a 1927.

Aunque en esos tiempos el pasaporte no representaba un documento confiable que garantizara la identidad del portador. "En los años que precedieron a 1928, la concesión de una visa había sido un simple formalismo, pero a partir de los primeros meses del año mencionado los inmigrantes mexicanos comenzaron a encontrarse con mayor severidad en los requisitos. Los documentos que se exigían eran: certificado de nacimiento, fe de bautismo, o una declaración oficial que explicase la ausencia de tales documentos. Los procedimientos eran completamente discrecionales. Casi no se pedía portar un pasaporte puesto que éstos no eran tan confiables y seguros, podían ser fácilmente falsificables por la facilidad de acceso" (Hoffman, 1976: 416).

En México no existían mayores controles para su emisión en aquella época. Pero con el tiempo se implementaron procedimientos de seguridad que hicieron de éste un documento de identidad imprescindible para la movilidad internacional de los ciudadanos mexicanos y la solicitud de la visa en Estados Unidos (ver Imagen 4.2).

En la actualidad, el pasaporte solicita a las autoridades extranjeras permitan el libre paso, proporcionen ayuda y protección. Es reconocido por los países miembros de la Organización de Aeronáutica Civil Internacional (OACI), líneas aéreas y las autoridades

mexicanas y extranjeras como un documento de viaje. Además, es probatorio de nacionalidad e identidad, lo que le confiere certeza jurídica a su titular. Se expide a personas mayores de edad con vigencia de tres o seis años en las Oficinas Consulares de México en el exterior y con vigencia de un año únicamente en casos de protección consular, los requisitos para obtenerlo son: solicitud de pasaporte ordinario mexicano en las Oficinas Consulares (OP5), acta de nacimiento expedida por la Oficina del Registro Civil mexicano u Oficina Consular mexicana, la credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) (Secretaría de Relaciones Exteriores).

Imagen 4.1 Pasaporte mexicano 1940

Fuente: https://ancestroscastaneda.wordpress.com/tag/asociacion-nacional-de-actores/

4.2.1.3 La credencial electoral

“En México, a diferencia de lo que sucede en un gran número de países, no existe un documento de identificación personal oficial expedido por una autoridad gubernamental, sin embargo, es obligatorio contar con una credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) para poder votar en las elecciones federales. Como consecuencia y, sobre todo por los altos estándares de seguridad que posee esta credencial y que ha ido mejorando paulatinamente, desde sus orígenes se fue imponiendo como el medio de identificación más extendido en todo tipo de actividades en México” (Hernández y López, 2015: 2).

Este documento es el que más cambios ha tenido en la historia. Surge en principio como recurso para identificar la población que podía votar en las elecciones

gubernamentales. Esta población debía ser registrada en el denominado Padrón electoral (cuyos orígenes van hasta 1814)[7]. En la Ley de 1946 se crea el Consejo del Padrón Electoral, que tuvo como una de sus principales tareas organizar una lista permanente de electores y la expedición de las credenciales de elector, “Credencial Permanente de Elector” (Hernández y López, 2015). De acuerdo con información del INE, "esta credencial se obtenía de manera informal, acudiendo a lugares de alta afluencia donde se instalaba tan sólo un escritorio y una máquina de escribir para tramitarla"[8].

Imagen 4.2 Credencial Permanente de Elector. Año 1946 a 1976

Fuente: www.ine.gob.mx

En la Ley de 1951 aparece el Registro Nacional de Electores con el mandato expreso de actualizar el Padrón Electoral y expedir las credenciales de electores. Esta credencial fue expedida hasta 1976.

[7] El Padrón Electoral es la base de datos que contiene el nombre y la información básica de todos aquellos ciudadanos mexicanos, en pleno uso de sus derechos político electorales, que han solicitado formalmente y de manera individual su credencial para votar con fotografía (INE).

8 A diferencia de la actual credencial que contiene diversos elementos de seguridad para protegerla y que no pueda ser falsificable, ésta solo tenía un elemento de protección y se trataba del papel de seguridad con marca de agua e impreso con el Escudo Nacional. Además, dos datos que se pedían anteriormente y que aparecían en la tarjeta, eran la ocupación del solicitante, lugar de nacimiento, su estado civil y si sabía leer y escribir. Tanto el nombre, el sexo, la edad, datos específicos del domicilio, la huella digital, la firma del elector así como la firma del director del instituto que en ese entonces era Andrés Landa y Piña siguen apareciendo en la actualidad. Otras especificaciones como la clave de elector y el CURP, no aparecen en la primer credencial que existió en nuestro país. https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1119622.asi-fue-la-primera-credencial-para-votar-en-mexico.html

4.3. Migraciones de México a Estados Unidos: una historia de emigraciones y repatriaciones permanentes

La primera mitad del siglo XX se caracteriza por la sucesión de eventos significativos de emigración y de repatriación en México. La mayoría de ellos ocurridos a la par de los momentos de crisis y de crecimiento económico en Estados Unidos, ya que dichos momentos marcaban las oportunidades de empleo para los trabajadores mexicanos en dicho país (Cardoso, 1980; Délano, 2014: 105; Durand, 2016). En los inicios del siglo la política principal de población era de colonización, pues se trataba de poblar tierras que no tenían casi pobladores. Por lo que se motivó la inmigración de extranjeros al país y en diversos periodos se buscó persuadir la emigración con programas aislados de apoyo a repatriados, promocionando en mayor medida la expedición de visas y el establecimiento de contratos de trabajo para salir del país, y fortaleciendo el patriotismo y el nacionalismo (Fitzgerald, 2006; Alanís Enciso, 2007). Por ejemplo, la emisión de pasaporte se delegó a los estados, como un recurso para mitigar y reducir la emigración (Délano, 2014). Así, los mecanismos para controlar la migración estaban fundamentados principalmente en los dispositivos que el Estado mexicano establecía y que le permitía limitar el movimiento de sus ciudadanos. Pese a estas intenciones de controlar la emigración, los estudiosos de la migración coinciden en que la emigración para México siempre representó "una válvula de escape" a los problemas económicos, de desempleo y pobreza del país (Cardoso, 1980; Délano, 2014).

Básicamente, la política migratoria mexicana de los principios del siglo XX se basó en una estrategia de desvinculación introducida por Venustiano Carranza, por interpretación de la Constitución Mexicana donde se establece la libertad de soberanía y la no intromisión en asuntos de otros. Esta estrategia era tal en tanto que México prefería mantener su *statu quo* y tratar los temas por separado en la agenda bilateral, pues considera que el hecho de vincularlos afectaría (o "contaminaría") otras áreas prioritarias de la relación con Estados Unidos (Délano, 2014: 56; Durand, 2016).

La postura de la sociedad mexicana durante las primeras cuatro décadas del siglo XX era ambigua, mientras en algunos sectores existían grupos que se organizaron para brindar asistencia en solidaridad a los repatriados que se encontraban en malas condiciones, otros manifestaban un rechazo hacia éstos por considerarlos traidores a la patria, y saqueadores de

los empleos de los connacionales (Cardoso, 1980; Alanís Enciso, 2005; 2007; Délano, 2014: 112). Al tiempo, en Estados Unidos, principalmente en los años de las crisis económicas se fortalecían las posturas antiinmigrantes (Bustamante, 1977; Munguía Salazar, 2015; Délano, 2014). Estas posturas ambivalentes han estado presentes desde entonces en toda la historia de la migración entre México y Estados Unidos.

Durante el periodo de 1942 a 1964, México y Estados Unidos establecieron acuerdos bilaterales para la contratación de trabajadores migrantes mexicanos, acuerdos que se conocen como el Programa Braceros (Calavita, 1992). La estructura de los flujos migratorios se consolidó durante esos años y los dos gobiernos empezaron a definir con mayor claridad las políticas para administrarlos (Délano, 2014: 127). Desde Estados Unidos se buscaba controlar la población a través de la documentación (legalización) de algunos trabajadores para legitimar la deportación de otros. Por ejemplo, políticas de legalización como el *drying out* de 1949, pero que condujo a incrementar la población indocumentada en Estados Unidos (Calavita, 1992). La visión del mexicano migrante como ciudadano se hallaba simplificada, pues se había centrado en la visión de éste como fuerza de trabajo.

4.3.1 De los años 50's a los años 70's: transición a la migración indocumentada

Entre los años 50's a 70's, se daba un cambio en la visión del mexicano migrante desde el Estado mexicano, pues si bien dicho estado había buscado proteger al trabajador a través de acuerdos formales con Estados Unidos como el Programa Bracero, al finalizar este programa, y al no poder intervenir ni establecer nuevos acuerdos de trabajo con el gobierno estadounidense, se pasa a una visión del mexicano migrante como indocumentado, no se establecen políticas claras para proteger sus derechos desde México ni en sus procesos de emigración ni en los de retorno.

Por ejemplo, en el periodo de los años sesenta a los setenta la población en México estaba aumentando a la par que la migración. Frente a esto, un programa de natalidad del presidente Echevarría en 1974 (Verduzco, 1997: 375-397) tuvo como resultado que las familias pasaron de tener 7 hijos en 1965 a 2.5 en 2000; pero esta política no fue acompañada de otras vinculadas con el desarrollo social por lo que la migración continuó siendo la escapatoria ante la pobreza y el desempleo (Puyana y Romero, 2005). No había tampoco una

política migratoria específica y clara, se trataba entonces como lo denominan diversos autores "la política de no tener política" (Yrizar y Alarcón, 2010: Durand, 2016; Délano, 2014).

En este periodo de los años 50 a los años 70, no existía un programa o política de repatriación en México. Aun cuando las deportaciones iban en aumento en la medida en que se incrementaba la migración indocumentada. Pero dado que la población que retornaba volvía a migrar a Estados Unidos, porque no había un control en la frontera como comienza a darse en los años ochenta, el tema de la repatriación se trataba de manera aislada dependiendo de los casos (Guerín-González, 1985)

Así mismo, durante los años en mención (50's a 70's) los documentos que servían para demostrar la identidad como mexicanos y que debían portar los individuos eran: el acta de nacimiento, como venía siendo desde principio de siglo y en medio de un sistema de registro que evolucionaba, y un nuevo documento se comenzaba a dilucidar: la credencial electoral.

Los mexicanos migrantes se habían convertido en una fuente de mano de obra en Estados Unidos ya para la década de los cincuenta. El inicio del Programa Braceros desde 1942 había sentado las bases para ello (Calavita, 1992). Estos acuerdos permitían la entrada de miles de hombres de origen mexicano que cruzaban con documentos de identidad mexicanos y que cumplían contratos previamente establecidos en los programas entre México y Estados Unidos y los empresarios y, por lo tanto, no eran vistos como ciudadanos merecedores de derechos. De ello se aseguraría el gobierno cuidadosamente a través de la definición de las distintas políticas migratorias sustentadas en su régimen de ciudadanía[9].

La cancelación del Programa Bracero y el número insuficiente de visas para satisfacer la oferta y la demanda de trabajadores en un periodo de crecimiento económico de Estados Unidos, dio como resultado el incremento de la migración indocumentada que "sustituyó al de los braceros de antaño" (Délano, 2014). Se fue transformando la visión del mexicano que

[9] A mitad del siglo se implementó un programa para la deportación de trabajadores indocumentados (Operación Wetback en 1954) así como la creación de visas especiales para trabajadores temporales en sectores con necesidad de mano de obra (Visa H2b, 1952), y, finalmente, leyes que otorgaron visas para los migrantes de todos los países, y aceptación de migrantes según las necesidades de Estados Unidos como la Reforma de la Ley de Inmigración y Nacionalidad de Estados Unidos de 1965 (Délano, 2014: 144-156).

se había ido forjando en Estados Unidos desde después de los años treinta: el migrante mexicano como trabajador indocumentado.

4.3.2 De los años 80's al nuevo siglo: indocumentados y repatriados

Desde mediados de los años 1970 hasta finales de los años 1980, México continúo manteniendo su política de no tener política y su *statu quo* (Castañeda, 2001; Massey et al., 2002; Durand, 2004; 2016). En México, en particular, se daba paso a la liberalización económica que conllevó a la integración entre México y Estados Unidos a través del TLCAN, la transición hacia un modelo político democrático, y también procesos de movilización ciudadana que impactaban las políticas nacionales, entre ellas, las políticas de migración (Délano, 2014: 30).

El TLCAN implementado el 1 de enero de 1994, generó efectos negativos en México: afectaciones a la migración internacional, alto desempleo, y agudización de la migración interna (rural-urbana), movilizaciones hacia la frontera específicamente (Delgado y Mañán 2007; García, 2011). Así también la crisis financiera de 2008 en Estados Unidos (Canales, 2012), que se ha extendido hasta la actualidad, repercutió seriamente en el empleo de los migrantes, especialmente en la construcción, las hipotecas de las casas en Estados Unidos y consecuentemente en el monto de las remesas (Durand, 2016: 241), lo que redundó en un deterioro en las condiciones de vida de los mexicanos tanto en México como en Estados Unidos, esta crisis ha estado vinculada con el aumento de las deportaciones por las lógicas económicas que han determinado históricamente la migración entre estos dos países. Por un lado, como válvula de escape a la precariedad en México y la necesidad de mano de obra en Estados Unidos por el otro.

Al inicio de los años ochenta, la mayoría de la población que se encontraba en Estados Unidos estaba sin documentos (Alarcón, 2011; Durand, 2004; Donato et al., 1992). Y el debate sobre migración en Estados Unidos giraba en torno las necesidades económicas del país y las políticas de control fronterizo. Esto se hizo evidente con la primera legislación de ese periodo: Immigration Reform and Control Act de 1986 (IRCA). Esta ley tenía cuatro objetivos: 1) prohibir el empleo a personas indocumentadas penalizando a los empleadores; 2) aumentar el presupuesto para el departamento de migración y naturalización (INS, por sus

siglas en ingles); 3) legalizar a personas que habían residido en el país de manera ininterrumpida desde 1982; y 4) legalizar a los trabajadores agrícolas que habían trabajado por lo menos 90 días durante 1986 (Donato et al, 1992; Durand et al., 1999). Esta ley atrajo más población migrante a Estados Unidos y amplió los tipos de empleo, ya no sólo agrícola sino de construcción y servicios (Délano, 2014: 193).

A mediados de los años 1990 se aprobaron políticas más estrictas desde Estados Unidos para controlar la frontera y limitar los servicios para los migrantes. Entre 1993 y 1998 se implementaron operativos de control fronterizo, se construyeron muros e incrementaron la vigilancia en los puntos de cruce tradicionales como Tijuana-San Diego aumentando el número de detenciones de la patrulla fronteriza en El Centro, California y Tucson, Arizona (Durand et al, 2011: 206).

Como se dijo antes, en 1994 se aprobó la Ley 187 en California y a nivel federal el Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act de 1996 (IIRIRA) (Délano, 2014: 208). En este último se incluye "un apartado que obliga al gobierno federal a establecer acuerdos con cuerpos policiacos locales conocidos como Acuerdos 287g, con estos aumentan las deportaciones al interior del país (Alarcón y Becerra, 2012), *removals*, como ya se mencionó anteriormente. Después de eso, la implementación de los Acuerdos 287g de la IIRIRA y en conjunto con las consecuencias de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, en 2003 se realizan cambios a la estructura administrativa del departamento de migración que unifica la patrulla fronteriza, servicio de naturalización y migración, y el ICE. Se hicieron también muchas reformas, el INS entró en un proceso de reforma radical y se pusieron controles adicionales a las visas de turistas y estudiantes, una vía por medio de la cual ingresaban muchos trabajadores migrantes, sobre todo mujeres (Ver testimonio de Yuri, Capítulo 5), se empezó a penalizar el uso de documentos falsos. Se afirma que existen varios millones de números de seguridad social falsos (SSN) y que eran aceptados de manera muy liberal, porque significaban un ingreso millonario para el fisco (Durand, 2016: 228). El resultado de todo esto fue un aumento considerable en las deportaciones del interior de Estados Unidos.

4.4. Repatriación y Ciudadanización en México: relación de México con los migrantes y con los deportados

Entrada la década de los ochenta con la migración de mexicanos indocumentada en su máximo nivel en la historia de Estados Unidos (Durand, 2016), con el incremento de la deportación y la repatriación, la visión del gobierno de México sobre el mexicano migrante cambia, la noción del individuo como repatriado se sostiene en el establecimiento de tres acciones específicas: 1. en 1989 por parte de Salinas de Gortari se crea el Programa Paisano, dirigido a garantizar la protección humanitaria, la asistencia médica y la asesoría legal, un retorno seguro y fácil a los mexicanos que volvían a México en ese entonces aun no como deportados y los Grupos Beta de Protección a Migrantes[10]. 2. En 1993 se crea el Instituto Nacional de Migración[11] (INM) y, 3. En 2003 se crea el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), el gobierno mexicano empezó a avanzar hacia la institucionalización de su relación con las comunidades mexicanas en Estados Unidos (Délano, 2014: 87).

Estas acciones se limitaban a atender el problema de la repatriación sin profundizar en las desigualdades de la población que retornaba, simplificaba el problema desconociendo las distintas formas por las que el retorno se producía. De acuerdo con Balança (2016), "los acuerdos entre México y su vecino del Norte, como el Memorándum de entendimiento entre la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) de México y el Departamento de Seguridad Interna de los Estados Unidos de Febrero 2004 y el Arreglo local para la repatriación de nacionales mexicanos entre California y Baja California de diciembre de 2008, describían elementos prácticos relativos al proceso mismo de deportación (puntos de recepción, horarios, garantías de protección de los derechos de los emigrantes, etc.) pero

[10] Los grupos Beta de Protección a Migrantes, establecidos en 1990 por el INM de México, sin grupos de agentes desarmados que proporcionan asistencia a los migrantes en su viaje a Estados Unidos y los informan sobre sus derechos y los peligros que pueden enfrentar. Actualmente, existen dieciséis Grupos Beta con un total de 144 agentes que operan a lo largo de las fronteras norte y sur de México (Amnistía Internacional, 2010, INM, http://www.inm.gob.mx/index.php/Grupo_Beta; consultado el 9 de noviembre de 2010) (Délano, 2014: 63)

[11] El INM, incorporado a la Secretaría de Gobernación, fue establecido con el mandato de "planear, ejecutar, controlar, supervisar y evaluar los servicios migratorios" y coordinar las actividades con otras dependencias gubernamentales encargadas de temas migratorios. Sus principales actividades se centran en la regulación de las saludas e ingresos al país, conforme a la Ley General de Población, que hasta 2011 establecía las normas básicas para la administración de las cuestiones de emigración e inmigración en México.

no incluían indicaciones sobre los mecanismos de apoyo una vez en México" (Balança, 2016: 22).

En el año 2008 se implementa el primer programa de repatriación que es el que dicta los procedimientos que se sigue en la actualidad en los distintos puntos de repatriación instalados en el país, este es el denominado "Programa de Repatriación Humana" (PRH) puesto en marcha por el gobierno del Presidente Calderón, que fue reemplazado en la Presidencia de Enrique Peña Nieto como "Somos Mexicanos". El PRH tenía por objetivo canalizar a los deportados y coordinar las acciones de las diferentes instituciones mexicanas para propiciar una recepción y una reintegración integral de los repatriados (Balança, 2016). Las características y la evolución del programa se presentarán en el siguiente apartado de este capítulo.

Por último, se puede destacar la iniciativa de la Ley de Migración, promulgada el 25 de mayo de 2011, pero entrada en vigor hasta el 9 de noviembre de 2012, tras la aprobación de su reglamento. La ley sigue sin atender de manera directa el problema de la deportación en sus múltiples complejidades, pues está enfocada más a la inmigración que a la emigración. También es de destacar que en términos de identificación establece las formas en que se puede comprobar la nacionalidad mexicana[12]

4.4.1 Repatriación, ciudadanía y documentos: credencial de elector y matricula consular

En el siglo XXI ha habido cambios por la modernización tecnológica como la elaboración de las actas en computadora. Las bondades de esto es que el Registro Civil pueda colaborar con el INEGI como generador de estadísticas vitales, y el IFE, a efecto de mantener actualizado el padrón electoral, a través de datos de defunción, reduciendo los costos. Coadyuva con la conformación y actualización de las listas de beneficiarios de los programas sociales, como la pensión. También existe una conexión con la Secretaría de Relaciones Exteriores y los

[12] Artículo 36. Los mexicanos no podrán ser privados del derecho a ingresar a territorio nacional. Para tal efecto, deben acreditar su nacionalidad además de cumplir con los demás requisitos que se establecen en esta Ley, su Reglamento y demás disposiciones jurídicas aplicables.
Los mexicanos comprobarán su nacionalidad, con alguno de los documentos siguientes: I. Pasaporte; II. Cédula de Identidad Ciudadana o Cédula de Identidad Personal o su equivalente;
III. Copia certificada del Acta de Nacimiento; IV. Matrícula consular; V. Carta de Naturalización, o VI. Certificado de Nacionalidad Mexicana. (Ley de migración mexicana)

consulados (Cortés, 2009: 35). Sin embargo, estos avances no ofrecen mayores apoyos cuando se trata de población indocumentada que permanece oculta y con el temor de ser identificada en Estados Unidos.

En cuanto a los avances para el acceso de certificado de las actas, existe el Sistema nacional para la solicitud, trámite y obtención de copias certificadas de las actas del registro civil[13] – Actas foráneas- y también en la actualidad (2018) se ha instalado un sistema de solicitud en línea que facilita la obtención de este documento a quien cuente con la información oportuna y correcta, hecho que muchas veces no acompaña a la población deportada en México.

Hay que destacar que "las cifras de sub-registro en el país todavía siguen siendo alarmantes y se estima que hay siete millones de habitantes que siguen sin existir para el mundo jurídico" (Cortés, 2009: 31). Esos subregistros afectan diversas poblaciones en México, pero destaca los que se dan entre la población deportada que suceden por las dificultades a las que se enfrentan para cumplir con este requisito después de haber residido por largos periodos de tiempo en Estados Unidos.

4.4.1.1 Evolución y aumento de la tecnología de seguridad e identidad alrededor de la nueva credencial de elector

Se creó en 1990 el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y el Instituto Federal Electoral y el Tribunal Federal Electoral (Medina, 2010; Olvera, 2001: 41; Cansino, 2000). Con ello cambiaron las instituciones, y los mecanismos de control e identificación de las poblaciones. Así, al mismo tiempo que los derechos políticos se fueron ampliando gradualmente hasta llegar a un punto decisivo en el año 2000, los derechos civiles y sociales se fueron deteriorando y se hicieron cada vez más precarios, una buena parte de la población carece de ciudadanía social, esta es la lógica de la ciudadanía formal en México, sin acceso

[13] De conformidad con los acuerdos suscritos, el 28 de diciembre de 1996, los gobiernos de las entidades federativas entre sí y la Secretaría de Gobernación celebraron el acuerdo de colaboración para establecer el "Sistema Nacional para la Solicitud, Trámite y Obtención de Copias Certificadas de Actas del Registro Civil". En virtud de dicho acuerdo el objetivo es que la población del país sea beneficiada en lo relativo a la obtención de sus documentos registrales al reducirse costos, trámites y tiempo de respuesta de las UCE's, oficialías o juzgados del Registro Civil

a servicios sociales buena parte de la población en México carece del reconocimiento de su ciudadanía (Olvera, 2001), a la que se enfrentan los migrantes retornados y deportados.

En 1992 se expide una nueva credencial de elector, por primera vez, con fotografía (ver imagen 4.2). Desde entonces este documento se ha venido perfeccionando en cuanto a sus características de seguridad, materiales e incluso en su costo (Hernández y López, 2015). Quienes estaban en el padrón acudían al módulo que le hubiese sido asignado y, en un formato específico preparado con anterioridad, solo era necesario incorporar su foto, su firma y su huella digital para contar ya con su documento que le permitiría emitir su voto en las próximas elecciones. Los elementos de seguridad han ido incrementando desde entonces (Hernández y López, 2015: 5).

Imagen 4.3 Credencial Federal Electoral 1991 y 2005

Fuente: www.ine.mx

Los requisitos de identificación para tramitar las credenciales de elector han evolucionado a través del tiempo (Ver Anexo 1. Evolución de los medios de identificación para tramitar la Credencial para Votar). La flexibilidad inicial en los medios de identificación aceptados para tramitar la Credencial para Votar estuvo justificada en esa primera fase de un padrón basado en la confianza en la ciudadanía y en la buena fe de la autoridad electoral, en un periodo en el que los medios de identificación eran extraordinariamente escasos. Con el paso de los años, el desarrollo de la tecnología, los cambios en la ley electoral, se ha pasado de un registro ciudadano basado en la confianza (cuyo objetivo fue incorporar al mayor número de ciudadanos a la vida democrática nacional) a un padrón sustentado en la absoluta

certeza de la identidad, en el hecho incontrovertible de que cada registro corresponde a un ciudadano y que sus datos están soportados en documentos oficiales (Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores)

4.4.1.2 Doble ciudadanía y matrícula consular

El presidente Ernesto Zedillo puso en vigor la reforma constitucional sobre la doble nacionalidad, pero fue puesta en marcha en el gobierno de Fox en 2005 (Délano, 2014: 220). En este periodo se da un cambio en la política migratoria y la política exterior desde México, se expide el Reglamento de Pasaportes[14], por ejemplo, hecho importante en materia de documentación; y se propone el establecimiento de un acuerdo migratorio integral que se ve opacado por los acontecimientos ocurridos el 11 de septiembre de 2001. En el año 2002 una acción a destacar sobre la postura de México frente a los mexicanos en Estados Unidos es el fortalecimiento de la emisión de las matrículas consulares (ver imagen 4.5), como documentos que facilitaban ciertos procesos en dicho país (Ver testimonio Javier. Capítulo 5).

Estas eran una forma de identificación entre las instituciones financieras, los departamentos de policía y las agencias gubernamentales estadounidenses (Durand, 2016). La identificación no afecta de ninguna manera la situación legal de los mexicanos en Estados Unidos. Ha sido aceptada tanto por los funcionarios de México como de Estados Unidos por los beneficios económicos que trae principalmente al sector financiero.

[14] VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 3, fracción IV, de la Ley de Nacionalidad, he tenido a bien expedir el siguiente. CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES.
ARTÍCULO 1. La Secretaría de Relaciones Exteriores es la dependencia facultada para expedir pasaportes mexicanos y documentos de identidad y viaje.
ARTÍCULO 2. El pasaporte es el documento de viaje que la Secretaría de Relaciones Exteriores expide a los mexicanos para acreditar su nacionalidad e identidad y solicitar a las autoridades extranjeras permitan el libre paso, proporcionen ayuda y protección y, en su caso, dispensen las cortesías e inmunidades que correspondan al cargo o representación del titular del mismo.

Imagen 4.4. Matrícula consular

Fuente: www.sre.gob.mx

4.5. Ciudadanía y repatriación en el contexto regional fronterizo y local

Una vez descrito todo el contexto histórico de las repatriaciones en el contexto nacional entramos ahora a observar la frontera norte de México y en particular la ciudad de Tijuana, que es el contexto específico donde se analiza el fenómeno de estudio. Por ello, en primer lugar presentaremos una descripción del contexto socioeconómico que ha caracterizado a la frontera norte y que la ha convertido en receptora de población móvil y en particular deportada.

4.5.1. La configuración de las regiones de frontera como receptoras de población móvil: Tijuana, Baja California.

Las ciudades fronterizas del norte de México recibieron, fundamentalmente en la década de los ochenta y noventa grandes volúmenes de migrantes provenientes del sur de México e incluso de países centroamericanos. En este periodo, las ciudades más importantes, Tijuana y Ciudad Juárez, crecieron por arriba del 4% (Cruz y Silva, 2015). Todo ello siempre afectado por el crecimiento en el empleo, que se afectaba por las crisis económicas y sacudía las dinámicas en los flujos. Y también por razones externas como el reforzamiento de las políticas de seguridad en EU.

El crecimiento de la población en la frontera norte se explica por el florecimiento de la industria maquiladora de exportación. Durante la década de los sesenta y setenta se dio un crecimiento en las ciudades fronterizas, como Tijuana, Ciudad Juárez, Nuevo Laredo (Durand, 2016: 174). Cuando terminó el Programa Bracero, el gobierno se dio cuenta de su incapacidad para restablecer la cooperación formal con Estados Unidos a fin de controlar los flujos migratorios, buscó otras opciones para controlar las presiones de la emigración, como el Programa Nacional Fronterizo de 1965, que consistió en acciones para crear nuevas ofertas de empleo en el sector de la "maquila" del norte del país mediante el establecimiento de fábricas que produjeran mercancías de exportación, fomentaran la inversión y la transferencia de tecnología, capacitaran a los trabajadores, incrementaran el flujo de divisas y mejoraran los ingresos de la población de la región (Délano, 2014: 155).

La región norte cobró dinamismo a partir de entonces, principalmente las ciudades de Tijuana, Ciudad Juárez, Mexicali, Nuevo Laredo (Durand, 2016: 182). Pero en vez de reducir la emigración, como había sido su objetivo, el programa generó efectos contrarios, se aumentó la migración de la población fronteriza a Estados Unidos (Bustamante, 1975), fundamentalmente indocumentada, como se muestra más adelante en lo ocurrido con la migración hacia Estados Unidos en el periodo de los años 50's a 70's.

Aunque en la década de 2000-2010 las principales ciudades (Ciudad Acuña, Coahuila, Ciudad Juárez, Chihuahua y Tijuana, Baja California) perdieron su fuerte dinamismo en el crecimiento poblacional, por la crisis, y el reforzamiento de los controles. No obstante, los flujos no paran. Tijuana es una ciudad con una dinámica de movilidad muy amplia pues a los flujos migratorios desde el sur, se suman otros flujos, el de los *commuters*, o trabajadores transfronterizos (Arámburo, 1987; Alegría, 1992; Escala Rabadán y Vega Briones, 2004) y el de la población retornada, fundamentalmente la población deportada (Cruz y Silva, 2015; Chávez, 2016)

De acuerdo con Chávez (2016), a lo largo de toda la frontera entre México y los Estados Unidos, incluidos Calexico-Mexicali, El Paso-Ciudad Juárez y Laredo-Nuevo Laredo, los *commuters* y los migrantes se dirigen al trabajo en la agricultura, la construcción y la industria del sector de servicios. Es difícil dar una cifra clara sobre los *commuters*

fronterizos, pues es difícil saber la cantidad exacta de personas que cruzan a diario (Chávez, 2016).

En consecuencia con todo lo anterior, como lo plantean Velasco y Contreras (2011), la frontera Estados Unidos- México, y específicamente Tijuana- San Diego, es un espacio iconográfico para el movimiento de personas entre sur y norte y para la formación de nuevas comunidades fronterizas culturalmente diversas. Este espacio nos permite reflexionar sobre los factores que afectan a las regiones fronterizas que unen pares de países asimétricos en otras partes del mundo (Velasco y Contreras, 2011: 3). Sergio Chávez (2016) plantea que Tijuana es el destino de los migrantes de retorno y de los deportados-repatriados que no optan por regresar a su lugar de origen (15). En concordancia con ello, a continuación, describimos el proceso histórico de consolidación de Tijuana como ciudad receptora de una variedad de población móvil.

4.5.1.1 Tijuana: Frontera, historia y crecimiento

Desde sus orígenes, particularmente las primeras tres décadas del siglo XX, la historia de Tijuana ha estado vinculada directamente a las políticas de Estados Unidos. Zenteno (1995) le atribuye el crecimiento inicial de Tijuana a la moralidad estadounidense con la implementación de la Ley Volstead de 1920 que prohibió la venta y consumo de alcohol en Estados Unidos por 13 años. El turismo y el sector de servicios, principalmente en las casas de apuestas, fue la principal economía de Tijuana durante ese periodo y las décadas que le siguieron con el flujo de migrantes del programa de Braceros y sus familias que, por la cercanía a la frontera decidieron migrar a Tijuana.

Por otro lado, las políticas estadounidenses sobre migración estaban emergiendo, formulándose la primera ley de migración en 1917 que impuso un examen de alfabetización como criterio de aceptación e ingreso de migrantes, así como restringir el ingreso a personas de países asiáticos. El origen legislativo de esta ley tenía como función principal controlar la población como garantía de la soberanía del estado. Estados Unidos no permitiría que los demás países determinaran quienes serían los que migraban con la distribución de pasaportes. Es decir, Estados Unidos, por primera vez, filtró su población migrante. Luego, en 1924 estableció las leyes de cuotas que ponía un límite a la cantidad de personas que podrían

migrar. Esta se definía con relación a la proporción de la ciudadanía ya establecida. También es en este periodo que se establece la patrulla fronteriza (1924) para prevenir, por un lado, la migración ilegal y por otro, el control de ingreso de alcohol.

En 1933, cuando se deroga la Ley Volstead, la economía de Tijuana dependía completamente en el turismo. Durante este periodo, con el ingreso de los impuestos, se invierte en la infraestructura de la ciudad, al mismo tiempo que se declara una zona libre de comercio lo que le permitía la importación de productos estadounidenses sin pagar aranceles.

El periodo de 1940 a 1960, con el ingreso de Estados Unidos a la Segunda Guerra Mundial se implementa el programa de Braceros que empleo a más de 4 millones de mexicano en los campos agrícolas estadounidenses. Este programa impulsó la urbanización y crecimiento demográfico de Tijuana con la llegada de migrantes y familias que cruzaban la frontera de manera irregular. Así como lo plantea Chávez (2016), el Programa tuvo un papel también en la creación de la fuerza laboral transfronteriza.

Las dos décadas que le siguieron fueron para Tijuana un estanque económico debido al término del programa y falta de inversión en la localidad. El gobierno federal implementó el Programa de Industrialización Fronteriza como medida para impulsar la economía de las fronteras.

4.5.1.2. Tijuana: Vivienda y trabajo

Para la década de 1980, llega a Tijuana la industria maquiladora que redundó en un crecimiento poblacional, como ya se dijo, porque además atrajo la fuerza laboral de mujeres. En esta década es que Tijuana se convierte en centro de exportación y centro de inversiones extranjeras. Lo migrantes dejan de ser de paso y se establecen, al tiempo que empieza la deportación de migrantes mexicanos que también se establecen en la ciudad.

Al respecto, con el fuerte crecimiento poblacional suscitado hasta la década de los setenta, la oferta de vivienda ha sido un tema prioritario en materia de políticas públicas. Zavala (2012) plantea que “en un balance entre oferta y demanda de vivienda, se observa un desequilibrio significativo que se traduce en rezago de unidades, lo que trae como consecuencia hacinamiento, y que en combinación con otras características como la calidad

de las viviendas y conjuntos habitacionales, accesibilidad a servicios públicos y equipamiento urbano, entre otros, se convierten en factores desencadenantes de conflictos sociales" (Zavala, 2012: 89).

Zavala (2012) también expone que "la atracción que ha ejercido la región para los migrantes se ha relacionado con algunos de los problemas urbanos de Tijuana. En este sentido, la fuerte presión sobre el suelo urbano, el que gran número de gente no pueda acceder al mercado inmobiliario formal y la ausencia de un estricto control urbano han desembocado en procesos de urbanización popular caracterizados por la irregularidad en la tenencia de la tierra y los procesos de autoconstrucción de la vivienda" (94). Un análisis interesante que presenta Zavala (2012) con relación al tema de vivienda y la migración es el del "sentimiento de no permanencia" que ha acompañado la idea de una Tijuana de paso, a la que no se piensa como un lugar de destino o residencia. Zavala (2012) describe cómo los procesos residenciales y la expansión de la vivienda en la ciudad ha crecido porque dicho sentimiento se va expandiendo en el tiempo, hasta que el proyecto en Tijuana se vuelve permanente. La gente se queda a vivir y construye su propia vivienda a partir de la apropiación e invasión de terrenos a lo largo de la ciudad.

Además, otro aspecto importante en Tijuana con relación a la vivienda es el amplio establecimiento de albergues y hoteles de paso. Esto representa un fenómeno particular en la ciudad puesto que en correspondencia con las características de la población móvil que recibe, éstos lugares de alojamiento "temporal" se han convertido en una forma de vivienda para una buena parte de la población sin recursos, que se encuentra en mayores condiciones de precariedad y que desarrolla su vida en una movilidad intraurbana o itinerancia cotidiana.

En Tijuana, además, un fenómeno que se ha suscitado en torno a las poblaciones móviles y en itinerancia, es el del aumento de la población en situación de calle. Un caso particular en la ciudad es el del denominado "Bordo" en el Canal del Río Tijuana. "Las personas deportadas cuentan con el apoyo de albergues de parte de las organizaciones de la sociedad civil; sin embargo, aquellos deportados que han excedido el tiempo de permanencia en los albergues o que no tuvieron la posibilidad de acceder a ellos, se han asentado durante años en "El Bordo" del canal del Río Tijuana, mismo que comprende dos kilómetros desde la valla fronteriza hacia el este de la ciudad" (Velasco y Albicker, 2013: 1).

Aunque éste fue desalojado en el año 2015 por una orden del Ayuntamiento Municipal para despejar este espacio y aunque desde entonces se encuentra en constante vigilancia por parte de la fuerza pública, incluso se impide el acceso al lugar a cualquier persona, El Bordo sigue siendo un lugar de concentración de población en situación de calle que se asienta en las alcantarillas y puentes que se encuentran distribuidos a lo largo de todo el canal.

Imagen 4.5 El Bordo Tijuana 2014

Fuente: Fundación Gaia

Con respecto al trabajo, Tijuana se había considerado una ciudad que ofrecía posibilidades de empleo para la población por el florecimiento de la industria maquiladora, como ya se dijo. Sin embargo, como lo plantean Coubès y Silva (2012), en la zona metropolitana de Tijuana, las condiciones de trabajo han cambiado debido tanto a la crisis del 2008, como a los mismos cambios en la oferta de trabajo que ha emergido durante la última década del siglo pasado y la primera de este. Por un lado, el empleo y los ingresos han aumentado, sin embargo, los horarios para los trabajadores y la falta de los servicios e

infraestructura para familias y jóvenes no han mejorado lo que ha conllevado a situaciones de riesgo social. Además, el empleo, a partir de la crisis, ha sido precario y no cumple con las necesidades básicas de bienestar (293-294).

En tiempo de crisis el empleo transfronterizo funciona como una válvula de escape para la población económicamente activa masculina (Coubès, 2003). Tijuana se fortalece en términos económicos por la industria maquiladora en maquinaria, metales, piedra y vidrio, químicos y plásticos, vegetales, alimentos, madera, y vehículos de transporte. El sector construcción también es un sector que aporta crecimiento económico a la ciudad. La expansión de la población ha representado un aumento en la creación de vivienda, lo que ha redundado en el fortalecimiento del sector, y lo ha convertido en una fuente de empleo formal e informal en Tijuana (Alegría y Ordóñez, 2005).

También la economía de la ciudad se sostiene en actividades relacionadas con el sector servicios y el comercio, en la búsqueda de oportunidades que ofrece el mercado laboral estadounidense. Como ya se dijo, el volumen de personas que cruzan día a día para trabajar es llamativo. Incluso, aquellos que no tienen acceso a dicho mercado, buscan formas de beneficiarse de las ventajas que ofrece la proximidad geográfica en términos de sobrevivencia, la venta de productos traídos "del otro lado" sirve de sustento a muchas familias, no en vano el establecimiento de los mercados sobre ruedas es una característica importante de la economía local.

4.5.1.3 Flujos de población interna en Tijuana

Algunas personas en Tijuana crean estrategias para acceder al mercado laboral del otro lado de la frontera, sustituyen los desplazamientos fronterizos por la migración internacional, lo que les permite vivir en México mientras cruzan la frontera solo para trabajar durante el día. Esta práctica transfronteriza es una estrategia de vida atractiva para los migrantes en Tijuana que ofrece lo mejor de ambos mundos: mayores salarios en los Estados Unidos y las comodidades culturales de vivir en México (Chávez, 2016: 6).

Otro flujo importante de población en Tijuana es el de la población repatriada, deportada desde Estados Unidos. Durante las décadas de los 80's y 90's, con la

implementación de las políticas estadounidenses que fortalecieron el control de las fronteras y las medidas de seguridad extendidas al interior de Estados Unidos, el número de deportados ascendió. Como se observa en la gráfica 4.1 que recoge los datos de deportaciones desde 1995, Tijuana ha sido a lo largo de estas décadas uno de los principales puntos de repatriación de deportados desde Estados Unidos. El segundo punto de repatriación más importante después de Tijuana fue Nogales, incluso, llegó a superarlo en volumen de personas retornadas en estas condiciones entre los años 2001 a 2010, en los años subsiguientes de 2011 a 2015 las garitas de Mexicali y Matamoros son las ciudades que mayor número de deportaciones totales registran.

La gráfica 4.2 detalla de manera específica el flujo de las deportaciones en Tijuana respecto al total nacional. En concordancia con estos datos, Alarcón y Becerra (2012) describen que, del número total de repatriaciones en México, 118,375, es decir el 28 por ciento, se llevaron a cabo a través de Tijuana, la ciudad que recibió el mayor número de migrantes mexicanos deportados en 2010, con un promedio de 366 eventos de repatriación por día (Alarcón y Becerra, 2012). Esta dinámica nos permite entrever el fenómeno que fue enfrentando la ciudad en los periodos de tiempo de mayores controles y expulsiones de población que había residido en otro país por largos periodos de su vida.

En la gráfica 4.2 se observa que para 1995, de acuerdo a los datos de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte (EMIF-Norte) se estimó un total de 636,877 deportaciones, 313,310 de ellos en la ciudad de Tijuana, es decir el 49% (EMIF, 1995). Para el año 2000, el número de repatriaciones fue de 807,745 en total, y 193,666 por Tijuana (EMIF-Norte). Aunque estos números han ido disminuyendo paulatinamente, como se observa tanto en la gráfica 4.1 y 4.2, en términos de proporciones, se observa que el número de personas deportadas por Tijuana hasta 2016 no volvió a ser igual que en 1995, esto se debe, como lo plantea Paris (2010), "a que la repatriación por puntos de entrada ha tenido una evolución errática, dependiendo fundamentalmente de las políticas migratorias de la federación y de los estados de Estados Unidos, de los operativos de refuerzo y control migratorio, de la construcción de muros y sistemas de vigilancia en las secciones antes más transitadas de la frontera y en consecuencia, del cambio de las rutas tomadas por los migrantes indocumentados para internarse a Estados Unidos" (Paris, 2010: 7).

Gráfica 4.1 Flujo de devueltos por autoridades de EUA, por región de muestreo, 1995, 1999-2016

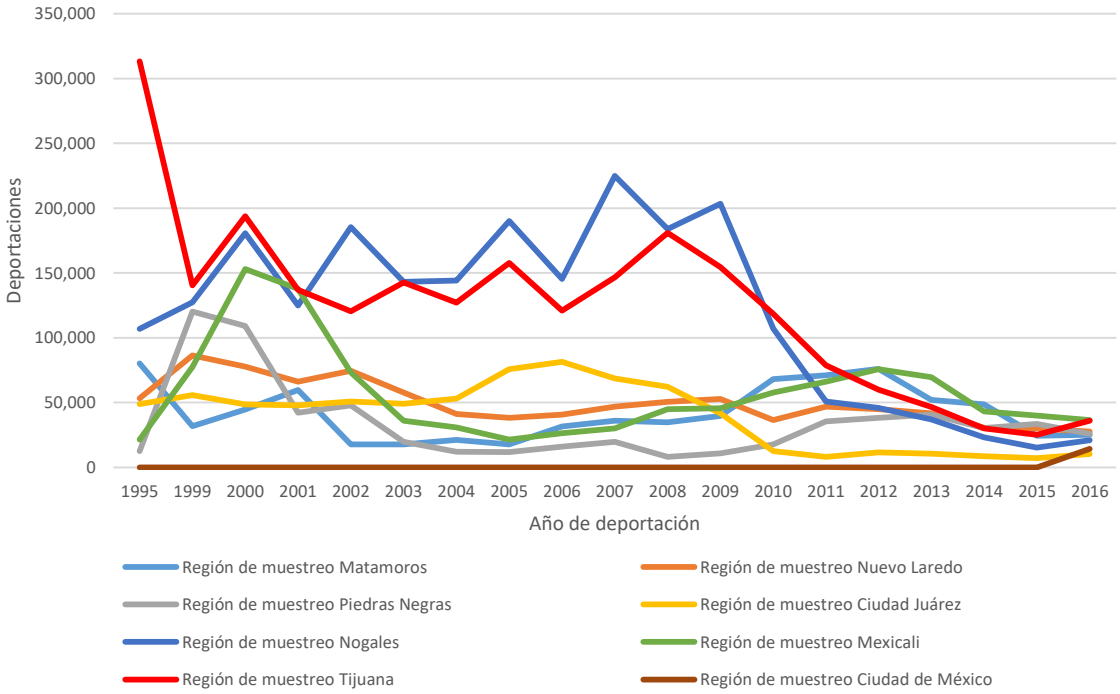

Fuente. Elaboración propia con datos de le Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte. El Colef.

Grafica 4.2. Deportaciones registradas 1995-1999 a 2016

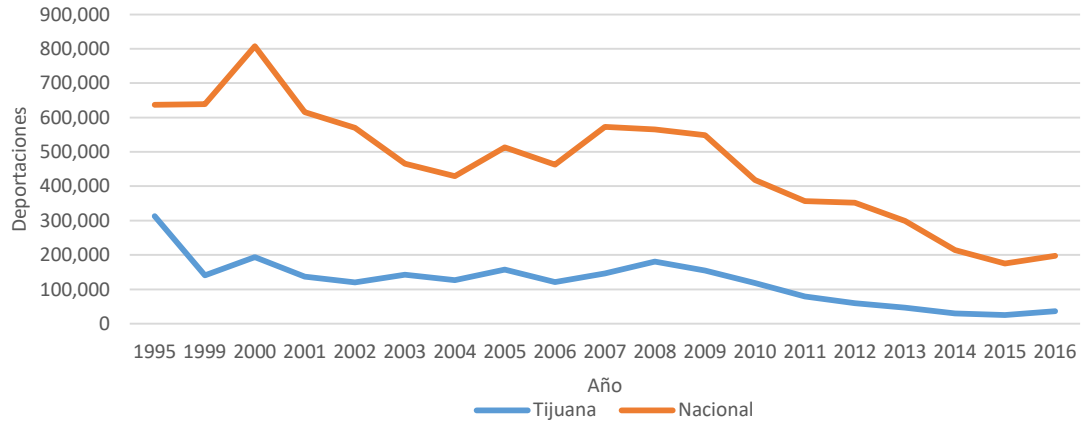

Fuente. Elaboración propia con datos de le Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte. El Colef.

El fenómeno de la llegada de esta población a Tijuana permanece y ha suscitado cambios en las dinámicas de la ciudad. También es cierto que parte de la población deportada por otras garitas se dirige a Tijuana para establecer su lugar de residencia, aunque sea de manera temporal, en parte por la expectativa de poder regresar a Estados Unidos que la proximidad geográfica les genera. Cabe resaltar que dentro de los entrevistados el lugar de residencia en dicho país mencionado de manera más recurrente fue California.

Como ya se mencionó, en el año 2002 las deportaciones desde el interior de Estados Unidos[15] entraron en una nueva fase con la implementación de la sección 287(g) de IIRIRA y con la creación del ICE y la delegación de las tareas de aprehensión que se le dio en 2003 (Alarcón y Becerra, 2012), esto ha impactado las dinámicas fronterizas, y especialmente la de Tijuana. Estas aprehensiones, por lo regular, son hacia personas que tienen trabajo, familia, largos periodos de tiempo en dicho país, razón que luego de la deportación se convertirá en un motivo para que el asentamiento en la frontera sea más probable, dada la posibilidad de mantener la mayor proximidad con sus familias y la vida que dejaron en Estados Unidos (Rodríguez, 2016; Peláez y Paris, 2013).

4.5.2 La repatriación y ciudadanía en el nivel local: Tijuana receptora de población deportada

Con el establecimiento del PRH en México en el año 2008, teniendo como lugar piloto Tijuana, los procesos de repatriación que ocurren en esta región representan un caso interesante y particular de estudio en el cual se centra esta investigación.

Actualmente, el PRH ofrece los siguientes servicios en 11 ciudades fronterizas: 1. Comunicación con el consulado; 2. Llamada telefónica con familiares: 3. Asistencia médica y psicológica; 4. Agua y alimentos; 5. Traslado a albergues o estaciones de transporte; 6. Canalización a albergues temporales; y, 7. Constancia de ingreso al país (INM, 2018). El objetivo general ha sido coordinar los servicios de atención inmediata para las personas repatriadas (Paris, 2010: 25).

[15] En la introducción general de la tesis se presenta la conceptualización que desde el Departamento de Seguridad Nacional se hace con referencia a los términos *removals* y *returns*

Previo a éste, se había implementado el Subprograma Repatriados Trabajando, pero debido a que los solicitantes deben solicitar el apoyo, tienen que conocer su existencia. Este programa busca ofrecer a las personas repatriadas la posibilidad de encontrar trabajo en su lugar de origen (INM, 2018). En Baja California, con la implementación del PRH, la canalización al subprograma Repatriados Trabajando empezó a tener más éxito, sin embargo, el número de beneficiarios bajó de manera significativa después de 2012 a 2013 (ver gráfica 4.3). De acuerdo con Balança (2016), la abrupta disminución en el número de beneficiarios que recibieron este apoyo en Baja California de 2012 a 2013 se relaciona con la decisión del estado de Baja California de otorgar el apoyo financiero solamente a los originarios de la entidad federativa (31). Y en Tijuana, como ya se dijo, buena parte de la población deportada no es originaria de la ciudad, sino de diversas ciudades del país (Velasco y Coubès, 2015).

Grafica 4.3 . Repatriados beneficiados en Subprograma Repatriados Trabajando en Baja California

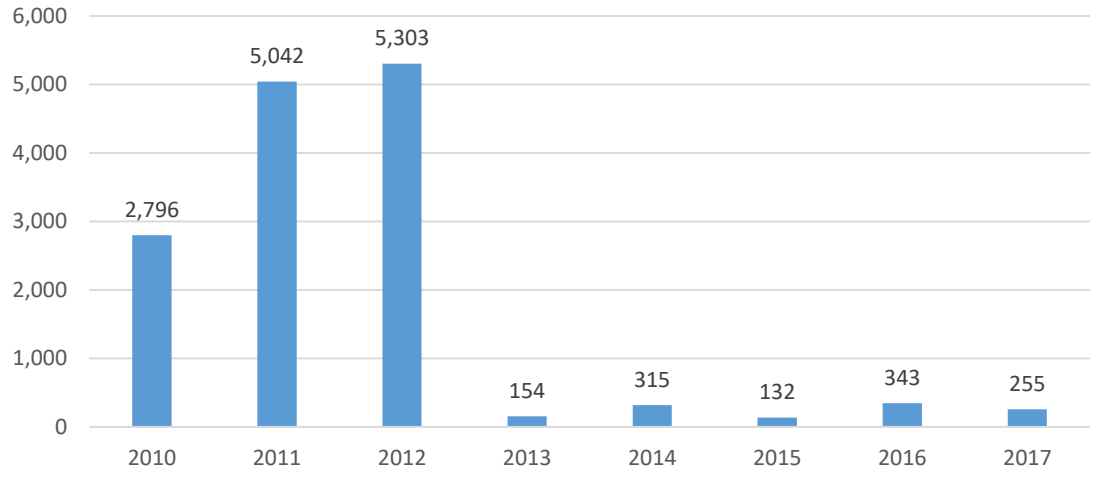

Fuente. Elaboración propia con datos SNE. Consultado en: http://publicaciones.empleo.gob.mx/estadisticas/PAE_Repatriados_Trabajando.xls

En 2013, con el cambio de la administración federal, el PRH incorpora la estrategia "Somos Mexicanos", cuyo objetivo es "facilitar servicios y oportunidades de desarrollo a las y los mexicanos que son repatriados desde Estados Unidos" (INM, 2018). Este programa

integra los programas de PRH[16] y canaliza a los repatriados al Subprograma Repatriados Trabajando. Sin embargo, "se limita a proveer asistencia básica (e.g. comida y traslado) y deja fuera su reinserción laboral y educativa, necesidades prioritarias de la población retornada" (Jacobo, 2014:88). Muy similar a lo encontrado por Velasco y Coubès (2013) con respecto al PRH, ya que "no responde a la necesidad de aminorar los riesgos a los que la población migrante se enfrenta una vez que se encuentra en la vida cotidiana de la ciudad" (25).

Se destaca que para el caso de Baja California ha habido avances en la creación de un aparato administrativo ya fijado en la ley estatal (se tiene el registro estatal de migrantes y la dirección de atención al migrante) para atender las necesidades de los migrantes y que trabajan en sinergia con las organizaciones que conforman la denominada Coalición de Atención al Migrante[17] conformada por: Casa del Migrante en Tijuana A.C.**,** Albergue del Desierto A.C., Centro de Reintegración Familiar de Menores Migrantes**,** Casa Madre Assunta**,** Casa YMCA para Menores Migrantes**,** Centro de Apoyo al Trabajador Migrante A.C., Comité de Promoción para el Desarrollo de Mexicali, A.C., Centro de Derechos Humanos y Educación Cívica; y las distintas instancias encargadas de los programas de repatriación mencionados anteriormente.

No obstante, esa ley estatal comparte con otros textos al nivel federal una cierta imprecisión en cuanto a la identificación de las poblaciones objetivo. Se trata de "migrantes" de forma muy general sin identificar y diferenciar los diferentes perfiles y problemáticas que ese término abarca. Por tanto, la ley estatal no menciona directamente el caso de los repatriados y se enfoca en la defensa de los derechos humanos de los migrantes sin elaborar más (Balança, 2016: 23). Esto ha dificultado la implementación de programas y acciones más efectivas para la integración de la población deportada con todas sus necesidades particulares

[16] INM: Alimentación básica. Entre 500 y mil pesos para traslado a lugar de origen. 41-45 pesos (Balança, 2016). STPS: Programa de bolsa de trabajo en lugar de origen (Repatriados Trabajando). SS: Atención inmediata y afiliación temporal de 90 días a repatriados con hoja de repatriación. DIF: Identificaciones temporales

17 Es una red de organizaciones civiles de carácter regional con sede en el Estado de Baja California, formada en 1996 e integrada por seis organizaciones que atienden, asesoran y defienden los Derechos Humanos de las personas migrantes. http://www.coalipro.org.mx/antecedentes.html

y condiciones específicas que les diferencian de otras poblaciones móviles. A continuación, se describe el proceso de repatriación en esa conjunción de elementos y actores en la ciudad de Tijuana

4.5.2.1 Asistencia inmediata:

El PRH en Tijuana se apoya en las capacidades locales y la infraestructura que se ha ido creando a lo largo de la historia de la conformación de la ciudad alrededor de la migración y la proximidad geográfica con Estados Unidos, fundamentalmente, como se mencionó en el primer apartado de este capítulo.

En Tijuana, se ha ido consolidando una amplia red de servicios básicos y de apoyo para la población migrante y deportada desde Estados Unidos conformada por distintas organizaciones de la sociedad civil que consolidan toda una infraestructura social en torno al ciudadano mexicano deportado. Por la historia que acompaña a Tijuana como ciudad de tránsito de la migración, desde hace varias décadas se han ido creando organizaciones laicas y eclesiásticas que brindan asistencia y apoyos a la comunidad migrante en condiciones de vulnerabilidad. De todas estas capacidades y recursos que ofrece la ciudad, el programa de Repatriación se apoya para abordar el fenómeno de la llegada de repatriados no voluntarios a la ciudad, por lo que dicho proceso de repatriación se extiende más allá de lo estipulado por el programa Federal y crea un fenómeno complejo y particular de esta zona de frontera.

Estas organizaciones se han ido transformando y adaptando a las necesidades de la población y a los cambios en los movimientos migratorios y los perfiles de la población vulnerable que llega a la ciudad. Desde que Tijuana se ha convertido en una ciudad receptora de deportados, éstas organizaciones han trabajado en coordinación con los Programas de Repatriación Humana, y sirven de apoyo para la asistencia inmediata que requiere esta población. Además, algunas de ellas ya han ido ampliando la oferta de servicios que tiene para dirigir hacia acciones de reinserción laboral y residencial, principalmente.

4.5.2.2 La recepción en la frontera, Tijuana, la garita de San Ysidro y el módulo de repatriación.

Las personas expulsadas desde Estados Unidos por la Garita de San Ysidro llegan al módulo de repatriación del INM en dos horarios, los hombres en el horario de la tarde, y las mujeres, ancianos y niños/as en el horario de la mañana. En este módulo se encuentran distribuidos puntos de atención de diferentes servicios: Seguro Popular, información sobre transporte para su lugar de origen, Módulo de salud del migrante, llamada telefónica, baños, Coalición pro Defensa del Migrante (oficina), cuarto de telecomunicaciones, Grupo Beta y programa Somos Mexicanos. Hay un módulo particular para atender a los niños y niñas. Y un punto de atención psicológica en donde se trabajan intervenciones en crisis. En el horario de la tarde hay 1 psicóloga y en la mañana 3.

Los oficiales de migración registran en el sistema de repatriaciones a cada sujeto que llega después de haber sido deportado desde Estados Unidos, se otorga un certificado de deportación que permite identificarse en territorio mexicano y ser beneficiario de los apoyos que puedan existir para personas deportadas por parte de las distintas instancias en la ciudad (albergues, comedores, etc). También se entrega una bolsa que contiene una manzana, agua, un jugo y un pan. Todo esto fue informado por la subdelegada del INM y tal como fue observado en el momento en que tuve acceso de entrada a dicho módulo (Visita a Módulo de Repatriación, Subdelegada, 13 de junio de 2016)

Una vez que salen del módulo de repatriación y entran a México, llegan a un espacio completamente abierto de la ciudad de Tijuana en donde no hay un apoyo institucional más allá que el dado en el módulo de repatriación. Es aquí donde se suscitan distintas vías y opciones de estancia en la ciudad fronteriza que comienzan con el primer impacto ante una sociedad, la mayoría de los casos desconocida, y la decisión de hacia dónde dirigirse y a quién acudir, quienes tienen familiares o algún conocido intentan esto como primer recurso, los demás, encuentran una serie de albergues como respuesta a su búsqueda de alojamiento. Algunas áreas básicas y de servicios que se busca atender se describen a continuación.

4.5.2.3 Hospedaje y alojamiento

En el módulo de repatriación se informa acerca de los albergues que brindan alojamiento gratis para la población deportada, son las organizaciones que trabajan en sinergia con las instancias de gobierno encargadas del Programa de Repatriación. Básicamente son: La casa del Migrante (hombres), La Casa Madre Assunta (mujeres), El ejército de Salvación y La Casa Ymca (menores), quienes optan por tomar este servicio son trasladados por el grupo Beta a los albergues. Pero además de estas organizaciones, la infraestructura social se ha ido ampliando considerablemente con el establecimiento de un buen número de albergues, la mayoría de ellos ubicados en la Zona Norte de la ciudad (capítulo 6).

Una vez en Tijuana, las personas recién deportadas, tienen diferentes vías[18] de instalación inmediata a seguir en cuanto a hospedaje y vivienda, dichas vías no necesariamente son excluyentes entre sí, es decir, en varios casos se nota que las personas pasan de una a otra forma de residencia, por ejemplo, Fidencio cuenta que al llegar a Tijuana pudo pagar por la renta de una habitación, pero en unos cuantos días tuvo que comenzar a vivir en la calle. Estas vías de instalación, residencia que van desde ir a un albergue, quedarse en la calle, o rentar un cuarto en algún lugar en la ciudad, a su vez, dependerán de las redes que puedan tener tanto en Estados Unidos como en México, así como de la suerte o la contingencia (Chávez, 2016). Este elemento será importante en el análisis para comprender el diferente curso que toma la vida de las personas y su proceso de reconstrucción luego del evento de la deportación.

4.5.2.4 Trabajos y vías generales de inserción laboral luego de la deportación

El programa de repatriación se va ampliando en la medida en que nuevos actores se incorporan y se enlazan para promover una oferta más amplia de servicios a esta población a lo que se suma la participación de los empleadores que ofrecen trabajo a la población deportada (ver capítulo 7) y que se vinculan con las organizaciones civiles para ofrecer

[18] Para esta distinción será pertinente hacer una separación de los casos por cohortes de fechas de deportación y tiempo de permanencia en Tijuana.

empleo. En algunos días de la semana en el Desayunador del Padre Chava se concentran personas de empresas que van a ofrecer empleo y reclutar personas como mano de obra.

Los trabajos y actividades laborales identificados en otros estudios (Hualde, 2010; Ibarra, 2016) y por los medios de comunicación locales en donde se da trabajo a la población deportada en Tijuana son: el sector servicios con los *Call Centers*, principalmente, el sector agrícola de exportación con las Centrales de Abasto en el eslabón de corte y pelado de frutas y verduras, y el sector construcción (ver capítulo 7), que en Tijuana se caracteriza por una amplia oferta de trabajo informal dadas las condiciones propias de la ciudad. Éste último es muy importante por la amplia demanda de vivienda y edificaciones en la ciudad, para lo cual se establecen frente a lugares como Home Depot ofreciendo sus servicios (Coubès y Silva, 2012) también hay quienes se dedican a las ventas en los mercados sobre ruedas, y otras actividades como "taloneo" (que van desde ventas en la calle y en los semáforos hasta robos pequeños o microtráfico), es posible ver también que luego de permanecer un tiempo en la ciudad, algunos de estos sujetos se convierten en voluntarios, servidores o encargados de organizaciones como iglesias, albergues y/o OSC's.

4.5.2.5 Otros servicios: derechos humanos y asesoría legal

También, dentro de las organizaciones creadas por los mismos deportados que dirigen acciones de participación política en defensa de los derechos de los deportados- repatriados, y otro conjunto de organizaciones de la sociedad civil se dan asistencia sicológica, legal en la obtención de documentos y en las posibilidades de retorno a Estados Unidos (Ver cuadro Anexo 2. Tipos de organizaciones). El último domingo de cada mes en el Faro en Playas de Tijuana, la organización Border Angels se encarga de ofrecer asesoría legal a población deportada, por ejemplo. La organización Dreamers Moms también se dedica a buscar y estudiar las vías jurídicas que podrían posibilitar el regreso a Estados Unidos a sus miembros. Lo mismo ocurre con la organización Veteranos Deportados, quienes con el apoyo de agentes e instituciones universitarias y no gubernamentales internacionales ya han ganado casos legales que han permitido el regreso a dicho país de algunas personas[19].

[19] El caso de Emilio Baraja es significativo para ilustrar estos procesos, después de 14 años le fue concedida la ciudadanía estando deportado en Tijuana a través de lo cual pudo regresar a Estados Unidos: “Baraja fue dado

En el siguiente mapa se puede apreciar la forma en la que se ubican y se extienden estas organizaciones e instancias que tienen injerencia en las acciones para la población deportada (ver mapa 4.1). Se puede decir que la mayoría de ellas se encuentran concentradas hacia la zona centro-norte de la ciudad y alrededor de la canalización que atraviesa la ciudad donde se ubicaba el ya mencionado "Bordo".

Mapa 4.1. Ubicación de organizaciones de apoyo y trabajo de migrantes deportados en Tijuana

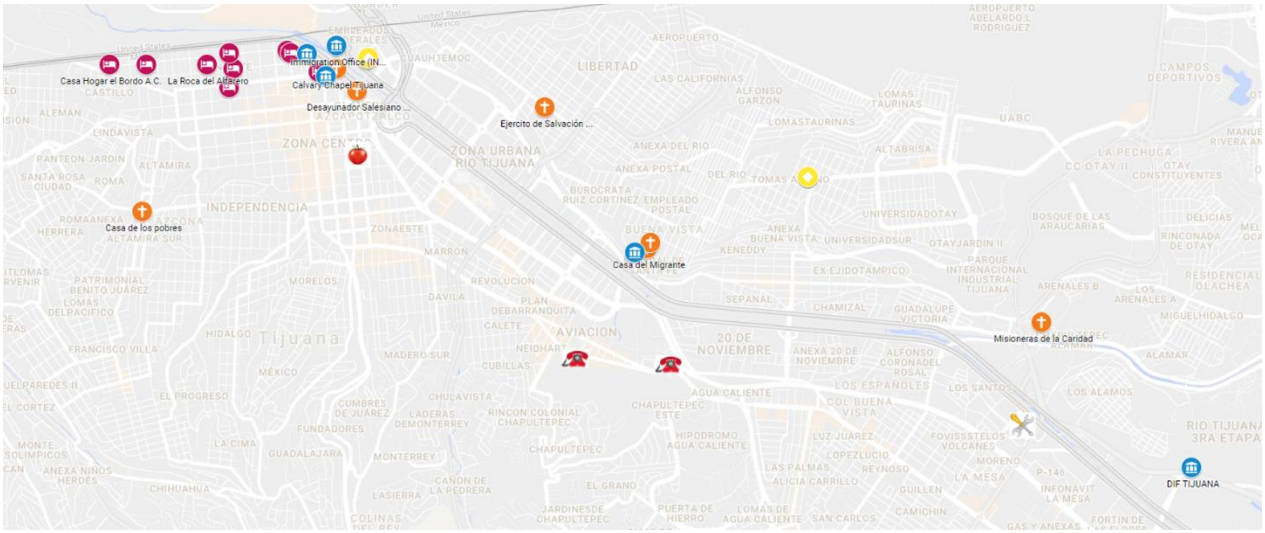

Fuente: Elaboración propia con datos de campo. Google maps

4.5.2.6 Documentos en Tijuana

Cada estado en México tiene un código civil que orienta todas las actividades de registro de su población. Esto hace que la obtención de las actas de nacimiento sea un proceso engorroso y un obstáculo más para la población deportada que llega a Tijuana, que no quiere regresar a su lugar de origen, o no tiene las posibilidades de hacerlo. Se han hecho esfuerzos para mitigar esta problemática, pero es un tema que no se ha podido resolver en México.

Uno de los intentos por atender esta problemática, dentro de lo que establece oficialmente el PRH es a través del "Servicio Municipal de Registro Civil". "Es la posibilidad

de baja del Ejército honorablemente en 2001, pero tuvo problemas para readaptarse a la vida civil. Aceptó un acuerdo de culpabilidad por una acusación de disparar a un automóvil ocupado en 2002. Debido a esa condena, el gobierno le quitó su tarjeta verde y fue deportado en 2004 después de que cumplió una sentencia de prisión" (The San Diego Union-Tribune, marzo de 2018)

de obtener rápidamente después de llegar a la frontera nuevas credenciales y actas de nacimiento para poder afiliarse plenamente al seguro popular y encontrar un empleo formal. Este servicio lo ofrecen los municipios y en el caso de Baja California las OSC han podido influir directamente para que se amplíe el servicio y se reduzca el tiempo de espera. En el caso específico de Tijuana, el municipio inició en 2014 un programa llamado "Recuperando mi identidad" el cual permite la expedición de actas de nacimiento sin costo para personas deportadas de Estados Unidos por esta ciudad (Balança, 2016: 38). El programa parece ser una estrategia significativa en este tema, pero para que sea realmente efectivo requiere que haya una comunicación y sinergia entre entidades federativas, que los repatriados cuenten con la información oportuna de su lugar de origen y registro, lo que en muchos casos no ocurre con algunos sujetos, especialmente con aquellos que no cuentan con redes familiares o de apoyo en el lugar de origen.

Pero aunque se han creado mecanismos para agilizar la obtención de las actas de nacimiento, y con ello promover el acceso a las credenciales de elector[20], las dificultades para obtenerlos siguen obstaculizando los procesos de inserción en otros ámbitos. La población deportada desde Estados Unidos en un gran porcentaje es originaria de otros estados de México, algunos no fueron registrados al nacer, otros no tienen la información correcta para ubicar el lugar de registro de nacimiento, las organizaciones que brindan apoyo en esta área se encuentran con barreras que en algunos casos son imposibles de resolver.

El proceso de repatriación en Baja California, particularmente en Tijuana, se amplía más allá de lo estipulado por el gobierno, la participación de la sociedad civil es destacada y

[20] Tijuana es una de las ciudades en las que están instalados los puntos para obtener los certificados de las actas de nacimiento en línea. Sin embargo, como la base de datos de las actas de nacimiento no contiene todos los registros de todo el país, por lo que puede ser un problema para algunas personas, principalmente quienes son originarios de pueblos donde estos registros no pueden ser actualizados. Para obtener estas actas se debe hacer un pago, Baja California es el estado en que es más costoso este trámite 170 pesos.
"Si al consultar tu acta de nacimiento se indica que no se encuentra disponible, se debe a que tu documento no ha sido capturado en la Base de Datos Nacional del Registro Civil. En ese caso, debes acudir al registro civil donde fuiste registrado mientras es capturada en la Base de Datos" https://www.gob.mx/actas.

se convierte en un fenómeno que va más allá de lo político, se convierte en un proceso social complejo.

4.6 Conclusiones

En este capítulo se presentó el contexto histórico que enmarca el fenómeno de estudio *post deportación* (repatriación) que se observa a través de los procesos que atraviesan los individuos en la ciudad de Tijuana. La historia de la migración entre México y Estados Unidos se extiende en procesos de emigración y retorno presentes en diferentes momentos desde inicios del siglo XX. Tijuana ha sido uno de los principales puntos de recepción de diferentes flujos de población, particularmente de población repatriada a lo largo del siglo, ello ha configurado una dinámica y condición fronteriza particular, que ha evolucionado en el tiempo y la ha transformado en una de las principales ciudades escogidas por esta población para vivir.

Cuando se habla de repatriación en México se está hablando de la forma en que el Estado concibe a los connacionales que retornan después de largos periodos de migración en Estados Unidos. La repatriación implica un proceso de reinserción que involucra distintas áreas en la vida de los individuos, uno de los principales requisitos para lograr esa inserción es la recuperación de sus documentos. Los documentos de identidad son los mecanismos para los que se enfrentan por ser sujetos de derechos por parte del estado y con éstos se materializa o se legitima su ciudadanía y sus derechos.

En México los documentos de identificación han ido evolucionando y aumentando en cuanto a su constitución y su significado. El documento por excelencia por medio del cual se asigna la identidad como mexicano es el Acta de Nacimiento, de allí la importancia del Registro Civil y de su historia y evolución. Pese a esto, en México el nivel de subregistros que hay en la población es elevado. La dificultad de poner en armonía los procedimientos para el beneficio de la población afecta sobre todo y de manera muy particular a la población deportada que regresa a México sin documentos.

Lo anterior ocurre en gran parte porque al no existir el derecho a la identidad como rango constitucional no existe una corresponsabilidad de acción por parte del Estado, es decir,

el Estado no está obligado a facilitar por todos los medios posibles y necesarios para que los interesados puedan acceder al pleno ejercicio de su derecho a la identidad; o sea que garanticen que cualquier persona pueda contar con un registro de nacimiento en cualquier parte del territorio, y que es obligación del Estado generar las condiciones necesarias para que esto sea posible (Cortés, 2009: 31).

Luego, con los cambios en la migración mexicana, el pasaporte se ha convertido en un elemento importante para el control de la movilidad de la población. Se ha perfeccionado su seguridad y se ha expandido su uso con estos propósitos. Así mismo la Credencial Electoral, se ha ido convirtiendo en el documento de identificación requerido para el acceso a los servicios más importantes: vivienda y trabajo.

La visión del Estado mexicano sobre la migrantes se relaciona con la noción de ciudadanía que tiene. Por medio de las políticas va construyéndola y transformándola en el ejercicio de controlar la población. Los migrantes se enfrentan entonces a lo largo de su trayectoria a dos regímenes de ciudadanía en su búsqueda por acceder a derechos sociales y servicios. Primero en México, luego en Estados Unidos durante su residencia y deportación, y después de nuevo en México.

VI. "ANTES QUE ME SACARAN": CIUDADANÍA, DOCUMENTACIÓN Y EXPULSIÓN

City of the Angels with its bright light fascination
Only adds to the confusion that your mind must now endure
The gringos take advantage when they know that you're illegal
Bot you void la policía like a plague that can't be cured
Paying la mordida you find out just what pollo means
But you dare not file complaints if you want to hold on to your dreams
-Alien (Hold on to your dream) Gil Scott-Heron

5.1 Introducción

La *deportación o expulsión* de los individuos que no son ciudadanos de un Estado es la forma más explícita de exclusión del territorio de dicho Estado (Bloch y Schuster, 2005). Como práctica de exclusión, la deportación busca mantener un dominio sobre los individuos y se transforma por medio de infraestructuras y tecnologías. Cruikshank (1999) ha llamado a la deportación como una "tecnología de la ciudadanía". Esto es así en tanto que es en el marco de la *ciudadanía formal o política*[21] que se definen grupos de población: ciudadanos y no ciudadanos. El mecanismo específico con que se logra esta diferenciación de la población es la documentación.

Si la expulsión se convierte en una técnica concentrada en el que no es ciudadano, esto supone la disponibilidad o la invención de medios para identificar quién es ciudadano y quién es un extranjero (Walters, 2002: 279). A su vez, ello implica una serie de aparatos y mecanismos burocráticos, vías hacia la documentación que parecen abrir la posibilidad a todo aquel que quiera acceder a los derechos de ciudadanía de un Estado la oportunidad de lograrlo pero en realidad ese camino está lleno de trabas y obstáculos con los que se legitima y

[21] Autores como Holston y Appadurai (1999) y Ordóñez (2012) hacen énfasis en el establecimiento de una ciudadanía formal vinculada a la pertenencia al Estado-nación y una ciudadanía sustantiva el rango de derechos civiles, políticos, culturales y socioeconómicos que la gente tiene y ejerce. Ordóñez (2012) plantea la dicotomía entre aspectos de ciudadanía formal y de ciudadanía sustantiva (Holston y Appadurai, 1999: 4). Si bien en una perspectiva tradicional la ciudadanía sustantiva es una función de la ciudadanía formal, en la práctica, lo sustantivo puede llegar a ser independiente de una pertenencia formal al Estado-Nación (Ordóñez, 2013: 89). Estos intersticios que surgen en medio de los mecanismos de la ciudadanía formal pueden dialogar con el planteamiento de legalidad liminal propuesto por Menjívar (2006) para referirse a los mecanismos de ciudadanía y la relación con las leyes de migración que generan estados de legalidad "en medio" a partir de la prolongación de procesos para obtener residencias y permisos de trabajo permanente u otro tipo de documentos legales en camino a la ciudadanía formal. Para esta autora el estudio de las áreas grises entre indocumentados y documentados que permite el sistema de ciudadanía es fundamental en el estudio de los procesos de pertenencia y exclusión (Menjívar, 2006).

preserva su condición de dominación y explotación (De Génova, 2002), permitiéndoles residir durante largos periodos de tiempo[22] o vivir bajo una forma de legalidad liminal, como lo plantea Menjívar (2006), pero con la amenaza de expulsión permanente (Lentin y Moreo, 2015: 904), lo que De Génova (2002) denomina *ilegalidad* y *deportabilidad*[23].

En esa promesa en que el Estado parece ofrecer todas las posibilidades de otorgar ciudadanía, es como los migrantes en condición irregular o que se encuentran en camino hacia la documentación consiguen formas para acceder a ciertos servicios sociales (Donato y Armenta, 2011; Menjívar, 2006). Pueden estudiar, trabajar, rentar una vivienda, pero en ningún caso logran acceder a todos los derechos de ciudadanía. La ciudadanía formal o política parece ser la utopía con la que se camina hacia un único destino: la expulsión.

En este capítulo defino como eje principal de análisis la búsqueda de documentación que como extranjeros siguen los sujetos de estudio en su residencia en Estados Unidos y la relación con la expulsión como forma de exclusión más extrema que se detona en todos los casos, pero de manera desigual. Centrando la observación en el papel del Estado expulsor sobre la vida de los individuos el análisis dialoga con autores que abordan: 1. el tema de la deportación como mecanismo de control de la movilidad de las poblaciones (De Génova, 2002; Heyman, 2007; Fassin, 2011; Coutin, 2011; Alonso, 2008), 2. los mecanismos de ciudadanía principalmente en términos de la relación ciudadano / extranjero (Benhabib, 1999; Carens, 1998; Soysal, 1994; Ordóñez, 2012; Heyman, 2017) y 3. la discusión sobre el status legal y la documentación internacional en estos procesos de control de la población ampliamente estudiada desde dichos países expulsores (Torpey, 1998; Daas y Poole, 2004; Ngai, 2005; Menjívar, 2006).

[22] No se tiene un dato exacto que defina el tiempo de residencia promedio de los migrantes indocumentados de origen mexicano en Estados Unidos, pero para contar con una idea, retomo el dato arrojado en la Encuesta de Población Residente en El Bordo: "el 59.05% de la población llevaba entre seis y 25 años viviendo en aquél país y tan sólo el 21.66% entre 0 y cinco años de haberse establecido en ese país" (Velasco y Coubès, 2013)

[23] *La Deportabilidad*, es un mecanismo del Estado con el que se construye a los sujetos como deportables a partir de sus características, las cuales están relacionadas con el hecho de estar indocumentados, el objetivo de ese mecanismo es, según De Génova (2002) controlar y abastecerse de mano de obra (De Génova, 2002). La deportabilidad se construye, a su vez, a través de la *ilegalidad*, que viene a ser una especie de "submecanismo" también estatal con el cual se clasifica a las personas para mantenerlas en condiciones de exclusión y garantizar su funcionalidad dentro del sistema de producción capitalista, las posibilidades de inclusión serán entonces una forma de sometimiento.

El argumento de este apartado es que los mecanismos de identificación de la población delimitados por el Estado estadounidense vinculados con el acceso a la documentación y la ciudadanía evidencian las condiciones de desigualdad social que los individuos en su condición inicial de indocumentados enfrentan en su camino para legalizar su estancia o mantenerse en Estados Unidos hasta ser expulsados, teniendo consecuencias para cómo se vive la repatriación, es decir la llegada a territorio mexicano. Si usáramos la metáfora de una escalera como el camino a la documentación legal diríamos que algunos (9) se encontraban en los escalones de en medio, frente a aquellos que no habían dado ni un paso al primer peldaño. Estas diferencias de documentación constituyen microdesigualdades de conocimiento y capital social, así como la experiencia de la deportación como una travesía menos o más costosa en términos vitales y familiares.

Es así que el objetivo de este capítulo es mostrar las diferentes vías y caminos hacia la documentación que permite el sistema estadounidense y que a partir de la experiencia previa a la deportación de la población estudiada representa una realidad bastante compleja y diversa en torno a su condición de indocumentación. El análisis permite distinguir por lo menos dos grandes pautas de exclusión de la ciudadanía formal estadounidense dadas a partir del acceso o tenencia de documentos, las cuales detonan en la expulsión definitiva del territorio. Para este análisis se tomó en cuenta la información de los 68 entrevistados y se analizaron a profundidad los 25 casos extraídos de la muestra y a quienes se realizó entrevistas de corte biográfico. En el caso de este capítulo se incluyen los 25 casos entrevistados pues, aunque se haya mencionado en el capítulo metodológico que dos de ellos se descartaron por ser extranjeros no mexicanos. Para este análisis resultan ser pertinentes porque sirven como ejemplo para comprender los procesos de documentación y ciudadanía en Estados Unidos a los que se enfrentan los extranjeros.

Entonces, si bien todos son deportados, hay una condición diferenciada de posesión de documentos y por lo tanto de su camino a la ciudadanía. Una primera pauta se podría llamar *ciudadanía política interrumpida* y se refiere a la condición de estar en el camino de la documentación legal con algún tipo de documento de identidad, como *green card*[24] o haber

[24] Es a partir del Alien Registration Act de 1940 que se implementa un registro de extranjeros mayores de 14 años residiendo en Estados Unidos. Unos de los objetivos principales fue tener un registro de las huellas

iniciado un proceso legal hacia ese objetivo. De las 25 personas entrevistadas se puede decir que 9 se ajustan en menor o mayor medida a este patrón. Y una segunda pauta, que podría llamarse *ciudadanía política cero* y que estaría caracterizada por la ausencia total de documentos legales y sobre la cual se manifiestan una serie de estrategias o respuestas que van desde el uso del mercado de documentos falsos, hasta el uso de visas de turista que permiten la entrada de manera legal y con la cual permanecen largos periodos en Estados Unidos trabajando, en ella tenemos 16 casos dentro de los entrevistados. Así en los casos documentados se observan claramente las consecuencias de las políticas migratorias de los noventa (IIRIRA, 1996)[25] que ampliaron el rango de las razones de la deportación y que implica no sólo al hecho de no tener documentos, sino de haber cometido alguna infracción calificada como delito y por lo tanto estar en la condición de la remoción.

El conjunto de experiencias de vida de los sujetos deportados entrevistados se relaciona con ciertas características: se trata de personas deportadas en más de dos ocasiones, en la mayoría de los casos. La última ocurre en el periodo post crisis, durante la presidencia de Barack Obama. Un proceso de precarización por la recurrencia de faltas administrativas y felonías como lo exponen Alarcón y Becerra (2012) en su trabajo sobre los migrantes deportados que se encuentran en la Casa del Migrante en Tijuana, México.

5.2 Ciudadanía y deportación: aproximación a los tipos de ciudadanía de cara a los procesos de exclusión

Si bien la ciudadanía y deportabilidad forman parte del aparato biopolítico de regulación de la población de un Estado (Bloch y Schuster, 2005: 492), y permiten asegurar la correcta

digitales de todos los residentes permanentes no naturalizados en el país. El color de las tarjetas de registro dio el nombre a lo que ahora se le conoce comúnmente como *Green card* (Pollack, 1941). Aunque los colores cambiaron y las medidas de seguridad fueron especializando para evitar clonaciones, el término *green card* permaneció. En mayo de 2017, estas tarjetas de residencia permanente volvieron a regresar a su color verde (USCIS, 2017)

[25] Las deportaciones desde el interior de Estados Unidos entraron en una nueva fase a partir de 2002, cuando el gobierno de ese país empezó a aplicar la sección 287(g) de la Ley de Reforma a la Inmigración Ilegal y la Responsabilidad del Inmigrante (Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act, IIRIRA, de 1996) (U.S. Department of Homeland Security 2010b: 2). En 2003, la intensificación de las remociones desde Estados Unidos quedó bajo la responsabilidad del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (Immigration and Customs Enforcement, ICE), que asumió la misión de aprehender a los indocumentados en territorio estadunidense, a diferencia de la Patrulla Fronteriza, que lo hace en la frontera. Ambas agencias pertenecen al gigantesco Departamento de Seguridad Nacional, fundado en 2003, en respuesta a los ataques del 11 de septiembre (Alarcón y Becerra, 2012: 131)

movilidad de poblaciones migrantes, no todos los 'no ciudadanos' son necesariamente expulsados físicamente, cuando sí pueden ser contenidos y confinados por el Estado (Agamben, 1998) en muchas formas. Los centros de detención, por ejemplo, son fundamentales para comprender ese proceso de confinamiento o contención, pero también así los múltiples intersticios que se crean a partir de los procesos legales (Lentin y Moreo, 2015: 904) que no confinan a un espacio físico cerrado sino a estados indefinidos de incertidumbre legal.

Es precisamente esa incertidumbre que viven los migrantes en Estados Unidos en sus procesos legales lo que evidencia, como lo plantea Menjívar (2006), la existencia de formas diversas de vida, de pertenencia y de exclusión. Esa incertidumbre "impregna muchos aspectos de la vida de los inmigrantes y delimita su rango de acción en diferentes ámbitos, desde las oportunidades del mercado de trabajo y la vivienda, hasta la familia y el parentesco" (Menjívar, 2006: 1000).

A continuación, se presenta el análisis sobre las formas en que esos distintos mecanismos y caminos hacia la documentación que se crean en Estados Unidos impactan en la trayectoria migratoria de los sujetos construidos como *deportables* tanto durante su tiempo de residencia como al final de su trayecto migratorio y su consecuente expulsión.

5.2.1 Ciudadanía política interrumpida

En la primera pauta *ciudadanía política interrumpida* en la que tenemos 9 entrevistados podríamos incluir condiciones diferenciadas con documentos como: *green card*, permisos para trabajar, inicios de trámites legales apoyados en la industria de la legalización (privada), los abogados y sus fraudes, procesos en diversos casos asociados a las dinámicas familiares y los compromisos de legalización de los familiares (moral- familiar) y la vía asilo de poblaciones vulnerables.

Podemos ubicar en esta pauta a 4 de los entrevistados con *green card* antes de la deportación y 5 que intentaron obtenerla a través del seguimiento de un proceso legal pero

no lo lograron. Todos fueron deportados como remoción[26] por haber cometido faltas como infracciones de tránsito, violencia doméstica, venta de sustancias psicoactivas, principalmente. En los relatos de los entrevistados estos señalan las causas que detonaron la deportación, 4 de los sujetos entrevistados dicen haber experimentado en algún momento de su residencia en Estados Unidos redadas en sus lugares de trabajo realizadas por ICE (Immigration and Customs Enforcement), éstas se comenzaron a dar en Estados Unidos como resultado de la puesta en práctica de la sección 287(g) de la IIRIRA, que llevó a considerar retroactivos los delitos o *misdemeanors* cometidos por no ciudadanos en años previos a la aplicación de dicha ley (Cuadro 5.1).

Cuadro 5.1 Sujetos en vía a la documentación legal.

Nombre	**Tipo de documento legal**	**Edad del cruce**	**Motivo de deportación señalada en el relato**	**Año de 1er cruce**	**Año de dep**
Javier	Ninguno	2 años	**Infracción tránsito**	1983	2011
Pedro	Residencia permanente	2 años	**Homicidio- Cárcel**	1974	2015
Ricardo	Residencia permanente	6 años	**Redada en lugar de trabajo**	1962	2012
Soledad	Permiso de trabajo temporal	3 años	**Violencia doméstica**	1989	2010
Carlos	Ninguno	3 años	**No licencia de conducción**	1978	2009
Gonzalo	Ninguno	8 años	**Venta de sustancias psicoactivas**	1967	2014
Daniel	Residencia permanente *Asilo político	13 años	**Infracción de tránsito**	2001	2014
Sergio	Ninguno *Asilo	21 años	**Venta de sustancias psicoactivas**	1997	2009

Fuente: Base de entrevistas del proyecto de tesis.

También el 9/11 agudizó los procesos y promovió situaciones difíciles para los migrantes indocumentados que buscaban legalizar su situación migratoria en Estados Unidos. Conjuntándose esto con una agudización de la estigmatización y la xenofobia del sentimiento americano. El resultado fue un aumento del "pánico moral" (Cohen 1972, Goode

[26] El Departamento de Seguridad Nacional distingue dos tipos de deportaciones: remociones y retornos. (Alarcón y Becerra, 2012, Ibarra, 2016, Balanca, 2016). Los removidos (*removals*) mediante una orden de deportación después de años de vivir en Estados Unidos y los retornados "voluntariamente" (*returns*) que son capturados en su intento de ingresar a territorio norteamericano (Ibarra, 2016: 43)

y BenYehuda, 1994) que contribuyó a un número sin precedentes de las leyes estatales y locales que buscan restringir la inmigración y castigar a los inmigrantes (Johnston y Morse, 2011, Meyer et al. 2011, Varsányi, 2010), y dejando a algunos de los miembros más vulnerables de la sociedad de EE.UU. en mayor riesgo de victimización y explotación" (Zatz y Smith, 2012).

Esa diferenciación en las condiciones en las que los individuos buscan acceder a la documentación oficial y el anhelo de la ciudadanía, se ha ordenado de la siguiente manera:

5.2.1.1 Documentación interrumpida por defraudación.

Una de las condiciones que revelan la diferenciación de recursos de que se puede echar mano en el camino hacia la documentación está asociada al uso de la industria legal (privada), un mercado de abogados que brindan asesoría y, en algunos casos, se vinculan a redes fraudulentas que interrumpen los procesos legales y los obstaculizan. Dentro de los casos entrevistados, se documentó uno que nos permite registrar y conocer este tipo de experiencias. Como este fenómeno ha sido identificado y denunciado por fuentes oficiales y medios de comunicación, lo queremos señalar como uno de los mecanismos que dificultan los procesos que buscan seguir los migrantes para legalizar su situación migratoria: "En 2011 líderes comunitarios y funcionarios del Estado de Maryland lanzaron una campaña de información para prevenir el fraude migratorio cometido por personas sin escrúpulos que cobran excesivas cantidades de dinero tanto a indocumentados como a inmigrantes legales que solicitan beneficios de inmigración" (Univisión, 2011).

Es el caso de Soledad, dentro de los entrevistados que nos permite conocer este tipo de experiencias. Ella nació en Guadalajara, Jalisco, a la edad de 3 años cruzó a Estados Unidos en compañía de sus padres y su hermana en el año de 1989, fue deportada desde dicho país hacia México en el año 2009, y actualmente vive en Tijuana, trabaja en un *Call Center*. Soledad llevó a cabo un proceso de solicitud de residencia legal en Estados Unidos por iniciativa de sus padres el cual no llegó al término deseado por la intervención fraudulenta del abogado que asesoró a la familia en el proceso legal.

En el caso de Soledad, aun contando con recursos familiares, recursos materiales y recursos económicos, un fraude ocasionado por abogados más poca información sobre los procedimientos legales que debían seguir y de los cuales debían estar atentos, conlleva a un fracaso en esta búsqueda y la posterior expulsión a México de ella y más adelante de sus padres. Apunta a una ausencia de asesoría para que las personas logren su documentación por lo que se vuelve algo más particular que social:

> Cruzamos ilegal por Tijuana, en ese entonces [1989] no había bardas ni nada. Recuerdo que un tío nos llevó y ayudó a cruzar. La única razón por la que nos fuimos es que toda la familia se estaba yendo, estaban allá. [...] toda mi familia tenían un abogado se llamaba Balbinoti, él estaba arreglando documentos a toda la familia, de hecho, toda mi familia tiene documentos, cuando mi mamá [...] mi papá también quisieron hacer sus documentos, también alcanzamos a tener nuestro permiso de trabajo, tuvimos este [...] pagábamos huellas, todo, o sea, nuestro proceso ya estaba ahí, ya estábamos bien. Un día pues fuimos, me acuerdo, yo estaba chiquita, pero sí me acuerdo ir a una cita y me acuerdo decir a mi mamá que el abogado no había puesto toda la documentación bien que hacían falta cosas de nosotras, pruebas de que habíamos llegado [desde hace] cierto tiempo. Para empezar, yo no sé por qué el abogado le puso que estábamos aplicando por asilo político, porque pues eso no caía en lo que es México [...] al final el abogado [...] él dio tiempo a mi mamá para que se fuera, o le dio una orden de deportación en el '97, cual nunca salimos, nunca hizo nada, este [...] ella pues al parecer no sabía que teníamos que haber apelado, que teníamos que haber metido documentación y si le dijo el abogado que lo iba hacer, no lo hizo, porque con el tiempo pues nos afectó (Soledad, entrevista, 2017).

La construcción de la "legalidad liminal" planteada por Menjívar (2006) como aquellos espacios entre lo legal y lo ilegal en el que los individuos desarrollan formas alternas de vivir y de residir durante su trayectoria migratoria y en camino a la regularización de su estatus migratorio se expresa, como en el caso de Soledad y en torno a un buen número de migrantes indocumentados en Estados Unidos, con la creación de dispositivos y agentes paralelos a los agentes oficiales o institucionales. Son estos los abogados, personas que, al conocer las normas y los recovecos de las leyes, sacan provecho de la condición de los individuos y logran crear un mercado en torno a ellos.

Soledad es deportada por una fuerte discusión que tiene con un sujeto que llega a su casa donde ella se dedica a cortar el pelo. Un vecino llama a la policía y es a ella a quien detienen por ser mayor de edad y en la detención sale a relucir la orden de deportación que

hay en contra de ella desde hace varios años. Los intentos de Soledad, sus recursos materiales y familiares, sus deseos, no fueron suficientes para evitar ser deportada.

Por ejemplo, lo que ocurre con Soledad a partir de no haber podido regularizar su situación migratoria es que ya al llegar a la edad adulta, los servicios sociales a los que puede acceder son cada vez más insuficientes. El Estado penetra en la vida de los sujetos y su control se experimenta de muchas formas a lo largo del curso de la vida. Aunque los niños indocumentados tengan acceso universal a la educación pública a través de la escuela secundaria, en su transición a la edad adulta se tienen obstáculos significativos, así como lo plantean autores como Ábrego y Gonzales (2010) a través del concepto de abyectividad con el cual describen el proceso en el que los jóvenes migrantes que ingresaron a Estados Unidos en su infancia (generación 1.5) comienzan a ser expulsados del sistema en la medida en que sus derechos son cada vez más limitados y el riesgo de ser deportados se convierte en una posibilidad más latente.

Dentro de los obstáculos que comienzan a experimentar los individuos en su tránsito a la edad adulta, se incluyen pequeños inconvenientes cotidianos, así como las principales barreras para el empleo, la falta de acceso a la ayuda financiera federal para asistir a la universidad y los mandatos estatales para pagar la matrícula de no residente porque las universidades definen estos estudiantes como internacionales. Además, incluso con una educación universitaria, los adultos jóvenes "no documentados" se enfrentan a un conjunto limitado de opciones de empleo (Donato y Armenta, 2011: 536).

Para las 6 personas entrevistadas que llegaron a residir a Estados Unidos desde niños y que alcanzaron su edad adulta allí, el acceso a la educación básica nunca fue problema, pero poder realizar estudios universitarios con la consecuente inserción al mundo laboral profesional era prácticamente un impedimento.

> Yo todavía en el 2002 tenía como 15 años por ‘ay’ [ahí], yo todavía trabajé, yo todavía trabajé con mi permiso de trabajo, yo estaba yendo a la escuela, mi High School y mi consejera me acuerdo que ella me firmó mis documentos para yo trabajar, porque allá ocupas permiso de la escuela, [...] y en eso que mi papá fue a [...] a querer recuperar su documentación de todas nosotras, [...], entonces cuando él quiso hacer eso ya no se lo aprobaron, [...] entonces ya él se dio cuenta

> que el abogado nunca hizo nada por ellos [...], automáticamente se formó una orden de deportación (Soledad, entrevista, 2017)

Lo que pone de manifiesto la experiencia de Soledad coincide con lo planteado en diversos estudios (Abrego y Gonzales, 2010; Menjívar, 2003; Coutin, 2011), en los cuales se sugiere que lo que ser no-ciudadano significa y cómo se experimenta varía a lo largo del curso de la vida. El Estado otorga cierto acceso a servicios educativos y de salud a los niños y adolescentes en función de los derechos universales que son protegidos por instancias internacionales, sobre estos individuos la noción de ciudadanía formal no opera aún de manera contundente, esto tiene que ver con que la ciudadanía se haya vinculado tradicionalmente con la consecución del derecho al voto que se obtiene con la "mayoría de edad" (por lo general al cumplir 18 años), como el derecho esencial que se otorga a todo aquel que sea considerado ciudadano de un Estado.

Pese a que los niños y adolescentes son protegidos con ciertos derechos sociales, las limitaciones en la vida de los parientes adultos (padres, madres, abuelos, etc) que no tienen documentos puede impactar progresivamente la vida desde estas etapas tempranas, ello configura formas de interacción y socialización específicas y distintas que las de una persona que es ciudadana reconocida por un Estado particular. Entonces, por ejemplo, como Soledad, aunque en su infancia pudo estudiar, tener interacción en distintos espacios, las limitaciones para acceder a recursos y servicios sociales van incrementándose en las diferentes etapas de su vida hasta su expulsión. Gonzáles (2011) explica ese proceso como el "tránsito hacia la ilegalidad", la dominación se legitima sobre los cuerpos de los individuos en su edad adulta.

5.2.1.2 Por razones familiares

Las condiciones familiares son elementos fundamentales en los procesos de asimilación de los individuos en los lugares de migración (Menjívar, 2006; Coutin, 2011; Likes et al., 2013), estas condiciones pueden también diferenciar la posibilidad de unos sujetos u otros de legalizar su estatus migratorio en Estados Unidos, al tiempo que son transformadas y moldeadas por la forma en que toman esos estatus legales en el tiempo de vida y en la trayectoria de los individuos. Es decir, tener redes familiares sólidas puede ayudar a seguir el camino hacia la documentación, incluso a tenerlos y, al tiempo, la forma en que tome el

estatus legal de uno de los miembros de una familia va a modificar la forma en que se construyen las relaciones y la vida familiar.

Dentro de los entrevistados en esta pauta (9), se tiene que, en 5 de estos casos, las condiciones familiares estuvieron directamente relacionadas con sus procesos y posibilidades de documentación. En los 5 casos todos migraron en compañía de sus padres a edades tempranas: Soledad quien migró a los tres años inició el proceso hacia la documentación legal por iniciativa de sus padres, no lo logra por la intervención de abogados fraudulentos que entorpecen el proceso; Javier quien migró también a los tres años con la orientación de su tía, intentó regularizar su estatus migratorio solicitando a su padre que fuera su "patrocinador" (como se conoce a la persona que solicita a las autoridades oficiales la legalización de un pariente en primer grado), pero los problemas personales del padre no le permiten a Javier obtener los documentos legales; Pedro quien migró a los dos años de edad obtuvo su residencia permanente como resultado del proceso que llevaron a cabo sus padres; y Gonzalo quien también por medio de sus padres entra en un proceso de legalización que se prolonga por varios años debido a los múltiples requisitos que se deben seguir conjuntándose con problemas juveniles de conducta y consumo de sustancias.

Podemos decir que las redes familiares pueden jugar tanto a favor como en contra de los procesos de legalización del estatus migratorio. Es decir, no se trata de definirlas como determinantes o como causas del "éxito" o "fracaso" en la consecución de documentos legales de residencia o ciudadanía. No obstante, en este apartado se destaca fundamentalmente el papel que juegan a veces en contra y como limitantes en el proceso. Por un lado, el relato de Soledad, mencionado en el apartado anterior, muestra cómo la dependencia de familiares para lograr la documentación se vuelve un factor que en el caso de unos sujetos limita el acceso y el logro de su objetivo, el caso de Javier también es un ejemplo de ello.

Destacaremos el de Javier porque permite ver la complejidad en torno a las circunstancias familiares y la forma en que éstas afectan las condiciones de documentación, además para ilustrar los múltiples recursos que se usan para sortear los obstáculos y lograr trabajar en Estados Unidos. La permanente tensión y el desenlace de la trayectoria migratoria en Estados Unidos con la deportación. Javier nació en Sonora en 1980, llegó a Estados

Unidos aproximadamente a los dos años junto con sus padres. Estos se divorciaron cuando Javier estaba en la adolescencia y él se quedó con la madre. Fue deportado a México en 2011, y a marzo de 2017 trabaja en un *Call Center* en Tijuana. Javier tenía apoyo familiar de personas que contaban con documentos de residencia en Estados Unidos, tanto su padre como su tía tenían residencia legal, pero los problemas que enfrentó en la relación personal con su padre fueron para Javier una limitante que desenlazó en la deportación:

> Mi mamá no tenía papeles, nunca tuvo. [...] Mi papá arregló en la amnistía del campo de 1988-89 más o menos. [...] Cuando yo vivía con mi tía [14 años] nosotros le decíamos: "ok, tienes que patrocinarme a mí. O sea, tienes que firmar papeles si me estás pidiendo a mí para que yo también pueda emigrar a Estados Unidos, ya legalmente". Porque en todo ese tiempo yo no tuve papeles. Mi papá dijo "ok, hagan la forma y yo voy y pongo la firma". Esperamos y esperamos [risas], nunca pasó la firma. Al contrario, [el padre de Javier decide irse a vivir en Tijuana después de un accidente que tuvo en Estados Unidos donde perdió la pierna y se dedica a cruzar de Tijuana a San Diego para transportar droga] en el proceso que él estaba cruzando todos los días a San Diego hubo un día en particular en el [año] 96 [...] sí fue en el 96, 95-96... donde él le entró la avaricia por el dinero, pienso, y quiso hacer doble viaje, en el segundo viaje lo agarraron en la línea [...], le quitaron su residencia, lo deportaron y ya no pude arreglar yo [risas]. 'So', seguí viviendo en San Diego yo, pero otra vez, como ya estaba "ilegal", seguí de ilegal (Javier, entrevista, 2017).

El caso de Javier sintetiza la complejidad y el cúmulo de situaciones que se presentan como antecedentes a la deportación, en su infancia y adolescencia vivió situaciones difíciles particularmente durante el proceso de la separación de sus padres, y los problemas que tuvo su madre frente a la custodia de sus hijos, la que durante mucho tiempo le fue negada por la oficina de *Child Protective Services (**CPS**)* a causa de sus adicciones.

Javier desarrolla una adolescencia en un ambiente de delincuencia juvenil, lo que lo inmiscuye en un robo de vehículo y amenaza al dueño, delito del que es acusado de cómplice y además por ser el único mayor de edad entre los tres amigos que estaban con él en ese momento. Aunque Javier manifiesta ser inocente, acepta los cargos para llegar a un acuerdo con la fiscalía y pasar el menor tiempo posible en prisión, pensando que con ello estaría pagando su culpa, pero sin imaginarse que éste se convertiría en el elemento central y causa que negaría y entorpecería toda forma o recurso de la que pudiera echar mano para arreglar su situación y evitar su deportación muchos años después. Al salir de la prisión comienza a trabajar con papeles falsos a través de los contactos de su tía:

> Cuando salí seguí viviendo en el mismo techo de mi mamá, pero sin poder ayudarla a ella. Yo le hablé a mi tía que vivía en Los Ángeles. Mi tía me ofrece ayudarme a conseguir papeles falsos, so, se fue ella y me hizo una mica falsa, con el seguro social, me la mandó a San Diego y empecé a trabajar. Nunca pensé yo de que iba a ser tan efectivo (Javier, entrevista, 2017).

Después de los obstáculos que encuentra para poder legalizar su situación migratoria en Estados Unidos y poder trabajar de manera legal, Javier recurre al mercado de documentación falsa que existe en dicho país como un recurso para obtener trabajo y desarrollar su vida. Aquí de nuevo entra en juego la participación familiar puesto que es una tía quien asesora a Javier en este proceso. Así es que Javier logra trabajar con documentos falsos durante varios años, en su relato expresa la tensión y el riesgo que esa condición le genera, en uno de los trabajos donde se desempeñó por un tiempo tuvo una situación de riesgo de deportación:

> [...] A la empresa llegó inmigración en un camión de pasajeros vacío, y estaban los oficiales de ICE en el estacionamiento [...] Ese día yo había entrado a las 3 de la mañana, y yo ya andaba en Costamesa, que es para el lado de Los Angeles, en Orange County, andábamos haciendo un trabajo, como a las 9 de la mañana me marca el supervisor, y me dice: "¿todavía andan en Costamesa?", yo le dije sí, y dice: "ok perfecto, traes dinero?" y yo: "sí", me dice: "¿como a qué horas se regresan?", yo le dije ya estamos terminando el trabajo, ya estamos en camino para allá, en una media hora salimos de aquí, dice: [...]"lleguen a desayunar y se toman su tiempo en llegar", no me sonó muy bien, y yo le digo "ok, ¿está todo bien?", me dice: "sí, pero aquí está inmigración", me dice, dije: "oh, ok", me dice: "ya sabes a qué me refiero, ¿verdad?", le digo: "sí, ya sé" (Javier, entrevista, 2017).

Después de ese evento Javier dejó de trabajar oficialmente para esa empresa, había acordado que sería llamado para hacer trabajos de manera informal y a clientes específicos que ya lo conocían y tenían confianza en su trabajo. Luego, de camino a un nuevo trabajo donde dura cerca de 5 años en un área similar en la que se desempeñó previamente, ocurre el episodio que genera su deportación: "hasta que el día que iba al trabajo, llevaba a mis dos hermanos, a dos hermanos míos a trabajar conmigo, íbamos al trabajo y resulta que uno de mis hermanos, el antepenúltimo, tenía 17 años y no llevaba su cinturón puesto de seguridad, voy manejando, no voy a exceso de velocidad, no voy manejando mal, voy hacer mi trabajo, se me pone un policía de motocicleta, y mira que mi hermano no trae el cinturón de seguridad, me para, "traes tu licencia", le digo: "no tengo licencia", ya se me había vencido, no pude renovar porque no tenía mi seguro social, y me dice: ¿no tienes licencia?, y le digo: "tengo

un número pero no lo he podido renovar". Me dice: "no pues lo voy a tener que llevar a la cárcel" (Javier, entrevista, 2017).

En el proceso de deportación de Javier sale a relucir el delito por el que estuvo en prisión cuando tenía 18 años. Su relato permite ilustrar la complejidad en el proceso de búsqueda de recursos para evitar su deportación, siendo insuficiente cualquier medio, la deportación es inminente.

> Llega el de inmigración, yo digo que era mexicano, - ¿qué haces en USA?, - aquí vivo, - ¿por qué trabajas con papeles falsos?, le dije: porque nunca pude arreglar papeles, -¿por qué no?, - porque mi papá nunca me pudo patrocinar, yo traté de arreglar papeles solo pero me rechazaron porque no tenía un patrocinador, me dice: -sabías que lo que estás haciendo es ilegal, le dije que después de mis 18 años sí es ilegal, pero yo entré a EU cuando era menor de edad, no sabía lo que estaba haciendo, -pero ¿por qué entraste a EU? me dice. - yo no vine, me trajeron, mis papás. [...] Un juez del estado durante el proceso me dice: "si puedo ayudar en algo voy a poner en tu expediente que yo no estoy de acuerdo con que te deporten", eso es aquí en San Diego, pasaron 4 días, eso fue en junio del 2011, llegué a inmigración, mi mamá agarró un abogado de inmigración y peleamos mi caso, pero en migración hay tantas cláusulas, hay tantos [...] hay muchas leyes en migración, [...] el problema que yo tuve de por qué no pude arreglar papeles fue en el año 98, cuando andaba con las otras dos personas del carro robado, 'pelié' mi caso en inmigración, estando encerrado porque no me dieron derecho a fianza, no me dieron a salir bajo palabra como a mucha gente le hacen, aproximadamente un año, casi un año, ah... peleamos el caso, y la decisión de la juez de inmigración fue que ella no podía retirar mi cargo de culpabilidad del año 98. [...] apelamos la decisión al juez, duré tres días en apelación... unas dos semanas en apelación, la apelación fue en Virginia, [...] aun así salí de EU y ya viviendo aquí en Tijuana, recibí la decisión final, fue que no podía regresar mi caso (Javier, entrevista, 2017).

Javier sigue manteniendo la esperanza de poder arreglar su situación legal para entrar a Estados Unidos, pero sabe que es un proceso muy largo e incierto. Le experiencia de Javier evidencia una serie de mecanismos burocráticos que existen en la normatividad estadounidense y que se revelan en la vida de los sujetos como obstáculos con los que se precariza la vida y se limitan las posibilidades, las oportunidades y los cursos de acción, mecanismos que van desde el requisito de tener un patrocinador para lograr la residencia permanente, y luego, en el proceso de deportación.

Todo lo que nos muestran los hallazgos en las entrevistas realizadas para esta investigación coinciden con lo planteado por Menjívar (2006) en cuanto a que la libertad de criterio que queda en manos de cada oficial de migración y, por tanto, las posibilidades de apelación ante los dictámenes y decisiones institucionales, conllevan procesos jurídicos que se alargan en el tiempo y que cambian de nivel de gobierno. De lo estatal pasan a ser caso federal, cambian de ciudad y de entes de autoridad, estas cláusulas están establecidas en la ley de migración, que en muchos casos se vuelven inalcanzables por los sujetos (Menjívar, 2006). Estos procesos establecidos por la ley, se disfrazan de derechos, y se convierten en una urdimbre de mecanismos de vigilancia, garantizando el control por parte del Estado sobre la población y fortaleciendo la reproducción de un orden social fundamentado en el mantenimiento de una fuerza de trabajo que se precariza continuamente. Todos esos procesos parecieran ser mecanismos que pudieran echar mano los sujetos si contaran con recursos más conectados, lo que genera desigualdades para unos y otros, creando nuevas categorías y cursos de vida entre los sujetos "deportables".

La búsqueda por tener documentos y legalizar su estatus, las posibilidades de residir en Estados Unidos se vuelve un camino interminable, como ya se mencionó, el control de las políticas impacta contundentemente en la vida de las personas, como lo han planteado diversos autores como Calavita (1992) y Donato y Armenta (2011) las leyes de inmigración controlan la vida de los inmigrantes en lugar de controlar la inmigración (Donato y Armenta, 2011: 537) y lo siguen haciendo con medidas legales que se ajustan a lo largo de la historia de la migración.

5.2.1.3 Búsqueda de asilo político de poblaciones vulnerables

Una vía por la que es posible obtener documentos legales de residencia en Estados Unidos es el asilo político. En la mayoría de los casos, quien logra obtener documentos a través de este recurso es porque ha contado con la información oportuna para conocer los requisitos y los pasos que se deben seguir. Bloc y Schusters (2005) hablan acerca del incremento del volumen de las solicitudes de asilo político de mexicanos como un recurso que se ha convertido en una alternativa a la legalización del estatus migratorio.

Entre los entrevistados tenemos que tres personas usaron o al menos pensaron utilizar el recurso de asilo político. El de Sergio quien cruzó de manera irregular a Estados Unidos a los 21 años, en su estancia allí tiene problemas legales por consumo de sustancias por lo que dura en prisión por más de siete años, en ese tiempo, por orientación de organizaciones y en reconocimiento de su identidad homosexual considera la posibilidad de solicitar asilo político, después de varios esfuerzos un juez determina que Sergio no es apto para obtenerlo por un aparente tatuaje que tiene en su cuello. El otro caso es el de Soledad, mencionada anteriormente, a quien su abogado puso en un trámite de asilo político que termina por confundir la solicitud original que habían instaurado sus padres, por lo que al final el proceso fracasa dejando a Soledad sin posibilidades de legalizar su estatus y con una orden de deportación. El tercer caso es el de Daniel, quien por su condición LGBTI entra en el proceso de solicitud de asilo político y por medio de ello obtiene su residencia permanente.

Retomaremos el caso de Daniel para ilustrar estos mecanismos. Nació en Tuxtla, Gutiérrez, cruzó a Estados Unidos en el año 2001, fue deportado en el año 2014, para noviembre de 2016 era ayudante en una piñatería en Tijuana. Como ya se dijo, Daniel logró obtener su *green card* a partir de un proceso de solicitud de asilo político por su condición LGBTI en Estados Unidos. De acuerdo con la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) los extranjeros pueden solicitar asilo si dicen que han sido perseguidos en sus países por su raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opinión política[27]. Para lograr esto recibió asesoría de organizaciones que dan apoyo a este grupo de personas en Estados Unidos luego de vivir una serie de situaciones de violencia doméstica a lo largo de su estancia en Estados Unidos y que pusieron en riesgo su vida.

Los problemas de violencia a los que se enfrenta Daniel comienzan cuando llega a Estados Unidos a la edad de 13 años, a los pocos años de estar allí inicia un proceso de terapia de sustitución hormonal de su cuerpo de hombre al de mujer, comienza a trabajar en bares como travesti y mantiene relaciones personales conflictivas, sumadas al consumo de cocaína, por las cuales se desatan procesos de violencia doméstica muy fuertes que lo llevan a verse amenazado, por lo cual es asesorado para solicitar asilo político. Con la obtención de dicho asilo, Daniel puede trabajar de manera legal durante un tiempo en Estados Unidos, hasta que

[27] http://www.acnur.org/

los mismos problemas de violencia y consumo de drogas detonan en una detención y la posterior deportación:

> A los 20 años era ilegal y nunca tuve documentos, un día él [su pareja con la que vivía y con la cual inicia el consumo de cocaína y desarrolla una relación sumamente conflictiva] se encela y llega y me da una golpiza. [...] empecé un proceso que se llama, bueno allá le llaman lo que es asilo político, que yo tenía que enfrentarlo a él hacia la corte para que a mí me pudieran apoyar para que a mí me dieran el asilo político, empecé el proceso y a él le dan una orden de restricción para que no se acercara a mí, a mí me sacaron del departamento, una organización me ayuda [...] El proceso empieza cuando yo tenía 20 años, a la tercera corte me dicen que me dan el asilo político, a los tres meses me llega el seguro, entonces yo ya podía trabajar legalmente, o sea, ya como si nada. [...] Yo trabajo con lo que es el asilo político, yo ya tenía 21 años, a los 22 años un abogado de migración me dice que yo tenía que inmigrar [trasladarme] hasta San Francisco para yo poder agarrar la ciudadanía americana, o sea lo que es la residencia, algo así le llaman, pero a mí nunca [...] por ser desidioso no me llamaba la atención nada de eso, estaba conforme con lo que ya tenía, entonces no (Daniel, entrevista, 2017).

Posterior a esto Daniel inicia una nueva relación sentimental con otra pareja en la cual vuelve a experimentar continuamente violencia doméstica, pero esta vez también como actor y ejecutor de la misma. Su pareja lo demanda y por ello llega una orden de arresto en su contra. Daniel termina por ser deportado de Estados Unidos luego de ser detenido en un retén de policía años después, cuando al revisarle sus papeles se da cuenta que tenía una orden de arresto por violencia doméstica tras el conflicto vivido con su ex pareja previamente.

> Me llevan a la cárcel, a la hora de ir a la cárcel el pinche policía me rompe mis papeles, me dice: "Ya no tienes nada", me dice. Tenía 24 años, duró el proceso en la cárcel un año, te estoy hablando [...] sí, yo duré un año completito en la cárcel, entré a los 24 años, salí a los 25, al momento que yo salí, me sentenciaron a una orden de deportación, a los 25 años, de los 25 años yo paso a lo que es migración, cuando yo llego a migración, migración todavía me da la opción de pelear el caso, pero [para eso] yo tenía que estar detenido otro año, entonces se me hizo bien fácil [quedarme un año] y como el abogado de migración a mí me dijo de que yo peleara el caso y que iba a ganar, se me hizo fácil [quedarme] y yo firmo la orden de que yo no quería salir del país, que yo quería pelear el caso. La corte me pidió todo, me pidió 'biles' [recibos] de que yo pagaba 'taxes' [impuestos] [...] Cuando supuestamente me iban a devolver los papeles, la juez me dice: "te niego todos los derechos" y me dice que me da una orden de deportación por 10 años. [...] Entonces yo me pongo como loco, histeri [...] Yo firmo mi deportación voluntaria y pues me sacan [de Estados Unidos a México] (Daniel, entrevista, 2017).

El relato de Daniel ejemplifica el resultado de una acumulación de problemáticas y violencia dentro del patrón de aquellos que desataron el camino de la documentación y que por factores más allá de su voluntad el proyecto de documentación se vino abajo. Es un caso que muestra que la decisión y voluntad individual es fundamental, pero en sinergia con otros factores como información más concreta sobre las consecuencias y las limitaciones de la no-ciudadanía aun cuando se tienen documentos de residencia, lo que no es en ninguna manera suficiente para sortear la exclusión política que deviene en otros tipos de exclusión y agudización de la precariedad en la vida de los sujetos.

Esta acumulación de múltiples causas ocurre en los primeros años de llegada a Estados Unidos, se conjuntan rupturas familiares, situaciones de crisis propias de la adolescencia que se agudizan y profundizan con los conflictos familiares y se complejizan por el entorno social en el que se desenvuelven cotidianamente, la proximidad y el fácil acceso a mercados ilegales de drogas en los espacios donde se desarrolla la vida de los migrantes en Estados Unidos, el anhelo del estilo de vida americano y la precariedad laboral con la que se encuentran. La comisión de faltas o pequeños delitos puede traer consecuencias posteriores sobre las trayectorias migratorias de los sujetos que han seguido las vías legales y la lucha por "normalizar" su vida en Estados Unidos al estilo americano, pero también el deterioro constante de la vida que se relaciona con la deshumanización que produce el paso por la cárcel.

Se acumulan causas individuales, pero también estructurales, que obstaculizan y hacen sumamente difícil el acceso a la ciudadanía a un grupo de personas que, aun contando con diferentes recursos, terminan por ser expulsadas desde Estados Unidos. Es un conjunto de factores que van desde el deseo y la intención, la disposición de invertir recursos físicos y económicos hasta el hecho de tener un trabajo que permita conseguir dichos recursos y materializar el deseo y lo subjetivo. Es un proceso complejo y costoso en donde aún con toda la voluntad, para muchos, no ocurre exitosamente y no elimina el riesgo latente y permanente de expulsión, es la configuración de la "deportabilidad" explicada por De Génova (2002), una permanente amenaza que precariza la vida y tiene como recurso último la deportación.

Un proceso que ocurre en distintas escalas para unos u otros, donde no solo son las grandes desigualdades del orden social operando en sus vidas, sino un cúmulo de

microdesigualdades que se desprenden de dicho orden y que operan en diferentes escalas y generan diferencias en los escenarios y condiciones de vida de poblaciones que puedan o parezcan pertenecer a una misma "clase social", pero que al final el factor estructural de orden político los homogeniza.

Las acciones humanitarias, como el otorgamiento de asilo a extranjeros se convierten en parte de esas prácticas políticas, que se encuentran dentro del sistema, no fuera de él, y que agudizan el sufrimiento de las personas y el dominio sobre sus cuerpos (Bloc y Schuster, 2005). Desde la década de 1990, la detención de solicitantes de asilo y otros migrantes ha aumentado y ahora está muy extendida en diversos países. Bloc y Schuster (2005) describen cómo la solicitud de asilo se convierte en otra forma de control de la población extranjera en un país. En la actualidad, miles de personas se movilizan entre diferentes regiones teniendo este recurso como estrategia para ingresar de manera legal a un país en donde puedan tener mejores condiciones de vida.

Todos estos recursos presentados en este apartado representan formas en las que el estatus legal resulta ser un recurso del Estado que mantiene la incertidumbre y crea formas de ser, de permanecer y de pertenencia ambiguas y diversas. Se puede decir que quienes vivieron un camino hacia la documentación se encontraban escurriendo entre los intersticios de la legalidad liminal, tomando el concepto de Menjívar (2006), esa condición los mantuvo en un estado de riesgo permanente, les permitió formas de residencia y de vida, acceso a recursos, en algunos la construcción de capitales sociales, la consolidación de redes de parentesco que luego de la deportación se convierten en elementos fundamentales en su reincorporación a su país de origen.

Hay una serie de matices entre lo legal y lo ilegal, entre la legalidad y la ilegalidad, estudiar esos matices permite comprender la complejidad del poder del Estado. Como lo plantea Menjívar (2006), observar y reconocer la existencia de una legalidad liminal o marginal extendida que convierte a unos en deportables y a otros los mantiene en estados prolongados de incertidumbre conlleva a entender que "las categorías legales marcan a los inmigrantes no solo como no nacionales sino también como deportables, y estas categorías se convierten en marcas de exclusión. No todos los grupos tienen igual acceso a los estados legales de residencia permanentes, un aspecto de la ley de inmigración que socava la asunción

de igualdad de estatus y pertenencia en la ciudadanía" (Menjívar, 2003: 1006). En estos intersticios entre lo legal y lo ilegal los individuos crean diversas formas de resistencia y cosmovisiones sobre la pertenencia y la identidad, los derechos y las obligaciones entre ellos y el Estado en cuyo territorio residen.

Podemos inferir que la ciudadanía política es así una de las múltiples formas de ciudadanía, como lo han propuesto las aproximaciones multiculturalistas. La hemos planteado, en esta investigación, como la máxima expresión de dichas formas de ciudadanía porque por medio de ella el Estado controla la población, la distribución de sus recursos (servicios, derechos) y puede excluir de su territorio de manera definitiva a los individuos, tal como lo han planteado los teóricos liberales. Al concebir conceptualmente a la ciudadanía como proceso en este estudio, la ciudadanía política interrumpida nos habla de esa multiplicidad de formas en las que los individuos pueden transitar, en medio de los vacíos que deja la ley, entre estas diversas formas a lo largo de su vida, como resultado de un proceso que no es lineal.

5.2.2 Ciudadanía política cero: las vías alternas a la documentación oficial

Ahora bien, el segundo patrón denominado ciudadanía política cero, se trata de la condición del sujeto indocumentado que nunca inició un camino de trámites o búsqueda de regularización. Aunque parecería extraño esta especie de aislamiento social de la pretensión supuesta de todos los migrantes de regularizarse, se encontró constantemente también la condición de deportados que nunca intentaron la regularización de ningún tipo. Para quienes pudieran seguir esta pauta, los costos de la deportación son distintos y su inversión social e individual es muy distinta de aquellos que vivían atentos a cada paso del largo camino de trámites. De acuerdo con el Pew Research Center, el total de migrantes no autorizados en Estados Unidos en el 2014 fue de 11.1 millón de personas, del cual el 52% son de origen mexicano (Pew Research Center, 2014).

En esta pauta se tienen 16 casos (ver cuadro 5.2), podemos incluir distintas vías que se configuran como respuestas o estrategias alternativas a la documentación legal y la posibilidad de permanecer en Estados Unidos y trabajar allí. Estas son: *sin documentos por indiferencia, desajuste del sueño americano y no contar con los recursos y medios*

materiales, "overstayers" fronterizos, documentación sustituta y sentido de la norma popular y documentos falsos y actividades ilícitas: mercados de trabajo ilegales e industria de la documentación falsa. A continuación, se hará una presentación de los casos que siguen estos cursos de acción.

Cuadro 5.2 Sujetos sin proceso/documentación legal

Nombre	**Tipo de documento**	**Edad del cruce**	**Motivo de deportación señalada en el relato**	**Año de 1er cruce**	**Año de dep**
Alberto	Ninguno	3 años	**Redada en lugar de trabajo**	1994	2013
Rafael	Falsos	17 años	**Redada en lugar de trabajo**	1985	2012
Diana	Ninguno	14 años	**Detenida cruzando**	1998	2013
Alberto	Falsos	16 años	**Estancia en cárcel-delito**	1992	2015
Ignacio	Ninguno	29 años	**Estancia en cárcel-delito**	1997	2006
Leonardo	Falsos	15 años	**Estancia en cárcel-delito**	1983	2011
Pedro	Ninguno	13 años	**Porte de sustancias**	1988	2013
Porfirio	Ninguno	12 años	**Porte de sustancias**	1985	2013
Héctor	Ninguno	15 años	**Infracción de tránsito**	2003	2014
Diego	Falsos	24 años	**Porte de sustancias**	1990	2014
Sergio*	Ninguno	15 años	**Porte de sustancias**	1984	2016
Amanda	Ninguno	16 años	**Estancia en cárcel-delito**	1998	2012
Yuri	Overstayers	25 años	**Detenida cruzando (R)**	1992	2010
Dolores	Ninguno	19 años	**Detenida cruzando (R)**	2002	2013
Gustavo	Ninguno	12 años	**Estancia en cárcel-delito**	1986	2017

Fuente: Base de entrevistas del proyecto de tesis.
(Rosita): Detenida cruzando en un reintento después de haber salido de Estados Unidos y volviendo a intentar.

5.2.2.1 Sin documentos por desinterés o desidia

Los elementos subjetivos juegan también un papel importante en la configuración de las vías o cursos de vida que toman los migrantes indocumentados en Estados Unidos para permanecer allí. Si bien el análisis de esta dimensión es compleja y requiere un espacio que se escapa del alcance de esta investigación puesto que en todo momento los elementos subjetivos están acompañando toda acción de los individuos y por tanto habría que analizar a detalle y de manera particular cada elemento de la subjetividad encontrado en los relatos de los sujetos, en este apartado se busca presentar de manera general la relación entre el no

tener documentos o no haber iniciado un camino hacia ningún tipo de documentación legal y las decisiones personales o subjetivas.

En particular, para ejemplificar los elementos individuales y personales que caracterizan este patrón en el que la acción de los sujetos sobre el tema de la documentación va estar dada principalmente por el interés y la disposición de lograr la residencia legal en Estados Unidos, se puede destacar la experiencia de Héctor. Nació en Guerrero en 1988, cruzó a Estados Unidos en el año 2003 cuando tenía 15 años, fue deportado en 2014, para marzo de 2017 se encontraba trabajando en diversos mercados de abastos o bodegas pelando frutas (tomate, chile). Héctor cruzó por Sonora y viajó a California donde vivió la mayor parte del tiempo en Estados Unidos. Ante la pregunta acerca de si tuvo documentos o inició la búsqueda de ellos responde:

> No, no los tuve. Pues sí, una vez sí, por un poquito me iba [...] por un poquito los [...] lo lograba, pero por [pausas] no los tuve. Estaba con alguien allá, y ella me decía que nos juntáramos, y yo le 'dicía' que no, y me 'dicía', y yo no, "nos juntemos" -me dice- "te voy a sacar tu permiso", y yo le decía que no. "No"- dice- "por favor". No. Y ya cuando [...] pos hasta ahorita me arrepiento, haber tenido eso, pos si me quería eso la morra, pero [...] no [...] no me quería meter así, pues ah [...] como te diré [...] a estar con alguien, y por eso me estaba aguantando [...] pero sí, la morra me decía que nos juntáramos (Héctor, entrevista, 2017).

Finalmente es deportado por una infracción de tránsito "Pues esa vez se me jodió el carro y me [...] estaba en una vuelta esperando a mi patrón y en esa vuelta pos 'taba'[estaba] así cerrada, así como una L, y en la pura esquina me cayó la migración así y 'nummm' [noo], al descuidado, y pos me decían: "¿tiene papeles?", no, "oh, va pa rriba [arriba]"" (Héctor, entrevista, 2017)

El relato de Héctor sirve como ejemplo para reconocer los elementos subjetivos que juegan alrededor de la vida de las personas indocumentadas en Estados Unidos, situaciones en las que los recursos de los que se puede echar mano para lograr un propósito no resultan ser estrategias prácticas para ellos, además que no son en manera alguna garantía de estabilidad para el acceso pleno a derechos y, por consiguiente, al estatus de ciudadanía, poniéndose por encima la libertad, los ámbitos de independencia o de no convicción de los papeles, la resistencia a establecer compromisos, como se ve en el relato de Héctor.

Además, en los relatos de los sujetos entrevistados es recurrente la mención acerca de las facilidades que se tuvieron en el cruce fronterizo desde México. El desconocimiento de las implicaciones de la deportación en términos de la libertad en la movilidad internacional sobre todo para aquellos que lograron cruzar en tiempos en que no existían fuertes controles fronterizos y que lo hicieron en su adolescencia o adultez en más de una ocasión, se convierte en un imaginario que se mantiene a lo largo de su trayectoria migratoria que se vincula con estos procesos subjetivos de resistencia y de no convicción de la obtención de la ciudadanía formal, todo ello vinculado también con las concepciones de formas de pertenencia y de identidad múltiples.

5.2.2.2 Por falta de recursos materiales o no tener medios.

En diversas ocasiones, como en el caso de cinco de los 16 entrevistados en este patrón, el no iniciar ningún proceso legal tiene que ver con no contar con recursos materiales que posibiliten la solicitud de documentos de residencia legales en Estados Unidos. Si bien no en todos los casos es el único o principal detonante, es cierto que esta condición va a reducir las posibilidades de seguir un proceso legal. La escasez de recursos materiales está vinculada también con los procesos vividos antes de la migración y las condiciones de precariedad en los lugares de origen y las posibilidades de acceso a recursos en el lugar de su migración, sobre todo cuando la decisión de migrar ha obedecido a razones económicas.

Aquí podemos mencionar a Ramiro, quien migró a los 13 años por decisión individual; Leonardo, quien migró a los 15 años dado que allá se encontraban sus hermanas y buscaba formas de subsistencia mejores que en México, Porfirio, quien migró a los 12 años también como resultado de la precariedad que vivía en México en su adolescencia; Ernesto, quien migró a los 15 años desde Chiapas haciendo un recorrido como el único camino que podía seguir para dejar las condiciones precarias en las que estaba creciendo; y Jorge, quien migró a los 21 años para buscar mejores formas de subsistencia y calidad de vida, en este último caso también se conjuntan elementos subjetivos como la discriminación que había vivido por su condición LGBTI en México.

Retomaremos el caso particular de Ramiro para describir estas condiciones, pues es, dentro de los entrevistados, el que ilustra con mayor claridad la forma en que las dificultades

económicas y la escasez de recursos y medios impacta en los procesos hacia la posibilidad de legalización de su estatus migratorio. Ramiro, nació en Ciudad de México en el año 1969, cruzó a Estados Unidos a los 13 años en 1981, cruza en compañía de un amigo quien lo trajo desde Zacatecas en un trailer, y se dedica a trabajar en el campo en Estados Unidos, fue deportado por última vez en el año 2013, y a marzo de 2017 se encontraba ofreciendo servicios de construcción frente al Home Depot en la ciudad de Tijuana.

Ramiro cuenta que no logró arreglar papeles porque no contaba con los recursos ni el tiempo necesarios para ir a realizar los trámites legales de dicho proceso, trabajaba en el campo, transportando hombres para que trabajaran en los campos agrícolas y recogiendo las frutas en los trailers para llevarlos a comercializar en una empresa que tenía un primo suyo, en esas tareas. Ramiro expresa que no era posible ausentarse ni pedir permiso para ello, pues su trabajo de jornal implicaba que un día sin trabajar era un día en que no tendría los recursos para subsistir:

> [...] en el tiempo de la amnistía [...] de Ronald Reagan [...] ¿sí lo supiste? yo iba arreglar papeles, pero como yo andaba trabajando y todos los días [trabajaba], no tenía tiempo para hacerlo [la solicitud para regularizar su situación migratoria]. Yo he sido muy cabrón para trabajar [muy trabajador], me he llevado gente en los carros [a trabajar a los campos agrícolas en Estados Unidos]. En el [año] '86 me deportaron para acá [por primera vez], en 1986, porque en esa casa donde vivíamos vendían heroína "chiva", y eso fue lo que me afectó, esos antecedentes (Ramiro, entrevista, 2017).

Las condiciones de vida de Ramiro, vinculadas a largas jornadas de trabajo, horarios extensos, entre otras su vida precaria que se desarrollaba entre en el trabajo jornal agrícola, al inicio de su estancia en Estados Unidos, y la renta de un cuarto en una vivienda compartida con amigos, evidencian elementos estructurales que limitan las posibilidades y precarizan de manera más fuerte y contundente las condiciones de vida de los individuos indocumentados en Estados Unidos, garantizando un ciclo de exclusión que comienza por la no-ciudadanía y se extiende a aspectos económicos y sociales y tiene como consecuencia última, en ese país, la deportación.

Ramiro deja su trabajo en los campos agrícolas para trabajar en un restaurante primero como 'dishwasher' (lavaplatos), luego como jefe de restaurante. A la par de esos cambios empezó un fuerte consumo de cocaína y se involucra aún más con el consumo de sustancias psicoactivas, lo que al final termina por detonar su deportación.

Entre los deportados, el tema del consumo es fundamental como elemento que atraviesa sus experiencias y los cursos que toman sus vidas en su recorrido migratorio. Como el caso de Ramiro, las personas por lo regular llegan a Estados Unidos y se encuentran con barreras culturales y sociales que, en muchos casos, las primeras detenciones y el acercamiento con los centros de detención y las prisiones los orillan al encuentro con las drogas y agudizan el problema de las adicciones convirtiéndolas en recursos de subsistencia, que entorpecen los procesos hacia la "legalidad" o que perpetúan el ciclo de ilegalidad en los indocumentados. Pero esas experiencias se extienden al tiempo de vida previo al periodo de la migración: situaciones de vida antes de la migración difíciles, rodeadas de violencia, dificultades económicas, abandono de hogar.

Es así que la *ilegalidad* se concibe como un mecanismo de subordinación y disciplinamiento, la disposición de mano de obra para el funcionamiento del mercado. Como lo plantea Ngai (2005) "la falta de documentos que impedía la entrada formal de mexicanos a Estados Unidos, como resultado de las prácticas restrictivas de migración, formó al mexicano ilegal" (131). La ilegalidad se trata de un proceso racional en el que el objetivo, como lo explican estos autores (De Génova, 2002; Ngai, 2005; Golash-Boza y Hongadneou, 2013), no es la eliminación de la migración indocumentada en cuanto tal, sino por el contrario, su mantenimiento. Los sujetos indocumentados entrevistados estuvieron insertos en segmentos del mercado informal y sometidos a condiciones laborales precarias con relación a aquellos con el estatus de ciudadanía. En ese sentido, lo "ilegal" es una etiqueta de deshumanización como lo plantean Golash-Boza y Hondagneou, (2013), lo que en estos relatos se reafirma. Su condición legal afecta las posibilidades de acceso a mercados laborales y condiciones de vida mejores.

5.2.2.3 Overstayers o visas vencidas

Otro caso dentro de aquellos que no inician el camino hacia la documentación legal es el de los denominados *overstayers*, personas que entraron a Estados Unidos con una visa de turista y que permanecieron largos periodos de tiempo con ella en dicho país y trabajando allí. Cerca del 45% de la población inmigrante totalmente no autorizada que ingresa al país lo hace con visas que les permitieron visitar o residir en los Estados Unidos por un tiempo limitado, de acuerdo con el Pew Hispanic Center (2006). El caso de Yuri dentro de los entrevistados es

uno de ellos. Nació en Taxco, Guerrero, en 1967, cruzó a la edad de 25 años a Estados Unidos después de haber tenido sus dos hijos y de haberse separado de su esposo en México.

Yuri entró a Estados Unidos con una visa de turista, allí permaneció desde el año 1986 que cruzó desde México hasta el año 2010 en que fue deportada, en su relato expresa el interés que tuvo para legalizar su residencia, pero nunca lo hizo. Pensó en casarse con un ciudadano americano para poder solicitar su *green card*, pero no pudo hacerlo puesto que ella no se había divorciado legalmente de su esposo en México. Yuri cuenta que logró trabajar como encargada de un restaurante con buenos ingresos, con lo que pudo tener un estilo de vida cómodo para ella y sus hijos:

> Tenía 17 años cuando me casé, prácticamente me casaron, estaba embarazada [cuando me separé] tenía una hermana que estaba viviendo en San Diego le hablé por teléfono, le platiqué lo que pasaba, ella me sugirió ir un tiempo con ella. Estados Unidos era un país que siempre me llamó la atención, yo quería un cambio de vida, mi mente no pensaba en todas estas complicaciones de documentos de identidad dentro de Estados Unidos, nosotros todos fuimos con visa de turista, así que pasamos legalmente a EU y yo pensé que teniendo una visa era casi permitido estar allá y pues mi vida cambió totalmente cuando fui a EU (Yuri, entrevista, 2017).

Para Yuri, la posibilidad de ser deportada existía, pero su visa de turista le daba seguridad. Este recurso o estrategia para permanecer en Estados Unidos y trabajar allí ha sido muy recurrente, como se mencionó ya, se considera mayor el número de personas que residen sin documentos legales de residencia en Estados Unidos y que entraron con visa de turista por las garitas oficiales que aquellos que entraron de manera indocumentada por pasos alternos. Se trata de personas que tienen consciencia del acto que cometen y las implicaciones que pueda tener esto en términos legales, sin embargo, resulta ser muchas veces un recurso práctico con el que se obtienen beneficios sin tener que asumir el costo y la inversión en términos físicos y emocionales que implica el proceso de regularización de su estatus migratorio. Yuri describe:

> Sí sabía del peligro de ser deportada, pero no sé, la visa me daba cierta seguridad, si me preguntas o si la pregunta fue si pude haber buscado regularizar mi situación, sí, pero no las había, en aquel entonces pude haberme casado y pedir una residencia, pero ya estaba la ley del 96 que era la que te da castigos, entonces corría ese riesgo, traté de hacerlo, pero todavía no me había divorciado del papá de mis hijos, y le pedí al papá de mis hijos que él me demandara para tramitar el divorcio y que pudiera yo tratar de arreglar mi situación en Estados Unidos, yo no podía cruzar a México por miedo y además a mí me se extravió la visa y yo no podía salir a México. [...] Nunca viví con

> miedo en Estados Unidos. Muy pocas veces vine a México, más bien salía por emergencia, no salía como la gente que quiere venir a la Revolución o a comerse unos tacos de pastor y todo eso, no, yo realmente salía por cuestiones de urgencia (Yuri, entrevista, 2017).

Aunque Yuri pudiera tener el interés y contemplara la posibilidad de entrar en un proceso para legalizar su residencia nunca lo materializó al considerar los múltiples obstáculos que se podían presentar en su camino o intento hacia este propósito en Estados Unidos. Pese a no tener documentos de residencia, Yuri manifiesta haber logrado trabajar en actividades que disfrutaba y satisfacían sus necesidades y un estilo de vida que para ella era ideal, pero reconociendo que ello implicaba un esfuerzo y sacrificio muy grande en términos personales, esto es, un trabajo arduo y de largas jornadas.

> Trabajaba en un restaurante, me llevaba a mi hija para allá cuando era pequeñita, trabajé primero como cocinera, después de eso trabajé limpiando albercas, después de eso me ofrecieron otro trabajo duré 4 o 5 meses siendo cocinera, pero como siempre he sido muy mandona, mandaba a mis compañeros [...] Entonces mi jefe me llamó a la oficina y me dijo: "¿sabes algo? yo no quiero que estés en la cocina, yo quiero que me ayudes a manejar a los empleados", le dije: "es que no hablo inglés así que no puedo", y me dijo: "no, no necesitas". Me quedaba después de trabajar a tomar un curso que él me estaba dando, me enseñó muchas cosas, aparte que yo tenía conocimientos de administración, duré muy poco tiempo siendo una empleada regular, hasta que me hicieron cargo de una tienda, [...] podía darle trabajo a gente, mi hijo empezó a trabajar conmigo, mi sueldo era muy bueno, entonces mi vida iba cambiando, [...] Me pagaban contado porque no tenía seguro social. Las manos se me hinchaban, pero cuando me pagaban yo era feliz. [...] Pero era mucho sacrificio, a mis hijos creo que les hizo falta mucho de mi tiempo porque mucha gente cree que vas y ganas mucho dinero por nada, pero sacrificas muchas cosas (Yuri, entrevista, 2017).

Yuri cuenta que en una sus "salidas" de Estados Unidos a México es cuando resulta ser deportada:

> Fue en el 2010, el 31 de diciembre de 2010, fue realmente el peor error, [fuimos a dejar a la tía de mi prometido, un ciudadano americano a Tecate] [...] La dejamos, regresamos, me piden mi visa, la paso, sí, las escaneamos y me dicen: "sí, toma", le piden los papeles a este hombre y había dejado los papeles por las prisas, y en lo que veían si era ciudadano o no, me pasan a segunda revisión a él se lo llevan esposado, por cierto, porque no le creyeron y en lo que a él lo tenían investigando yo vi que el agente se quedó mirando las placas de mi camioneta y yo dije: "no, por favor no hagas eso". Sí, lo vi que empezó... y de repente empezó con el dedito (ven para acá como diciendo: ahora viene lo tuyo) y me dijo: "esa camioneta es tuya, está a tu nombre y tú no puedes estar en EU ni puedes tener ninguna pertenencia eso quiere decir que vives aquí. Pero le dije: "pues sí es mía pero la habíamos comprado entre mi hijo y yo", y me dijo: "no me vengas a contar cuentos, yo lo sé todo, tienes contrato de esto y esto, has vivido en tal lugar", y me dijo: "ha sido removida tu visa, no puedes regresar a EU y vas a ser deportada"(Yuri, entrevista, 2017).

Este tipo de casos, el de quienes entran con permisos legales a Estados Unidos para permanecer allí por largos periodos de tiempo, trabajando y residiendo, plantea la complejidad en las formas y los recursos con los que se busca el "ideal americano" y los mecanismos que permite el sistema legal y migratorio. Es importante hacer referencia a estos casos de manera particular, analizando cada contexto, ya que, por ejemplo, como en el caso de Yuri, el nivel de ingresos supera las expectativas de ella misma. En su relato destaca el logro en cuanto a servicios y acceso a infraestructura, vivienda, bienes, elementos que no hubiera podido tener con su trabajo en México, mismos que le permitieron sentirse integrada en cierto modo en la sociedad de acogida, para Yuri parece sí haber logrado el "sueño americano". Sin embargo, las horas de trabajo y el tiempo de ocio y descanso, como lo destaca, fueron limitados para ella, ya que el esfuerzo de trabajo que tuvo que realizar a cambio de lo que ella considera haber logrado, fue elevado y exigió un nivel de sacrificio alto en otras áreas, principalmente en la concerniente a las relaciones sociales y familiares.

Hay que decir que las estrategias para evadir los controles y lograr establecerse en dicho país son toleradas por el mismo sistema, parece que éste es permisivo, pero luego cae con todo su peso y se convierte en un destino irreversible que conlleva la pérdida de derechos para obtener de nuevo un permiso legal de entrada, agregado a problemáticas sociales agudas como la separación con los hijos, por lo que mantiene siempre el deseo de volver. Como en el estudio de Contreras-Velasco (2016) que, sobre la relación de los sujetos deportados con la fuerza pública en Tijuana, aborda un aspecto de la experiencia de separación familiar que viven los sujetos deportados en la frontera, describe que una mirada a sus vidas pronto muestra que estas personas tienen lazos familiares fuertes en Estados Unidos. Las condiciones de "legalilidad liminal", concepto de Menjívar (2006) con el cual se ha venido dialogando a lo largo de este capítulo, permiten desarrollar la vida, establecer lazos que pasan a ser luego dramas de vida, en muchos casos difíciles de aceptar y de sobrellevar, por lo que las condiciones de vida después de la expulsión podrán ser más dolorosas y tener consecuencias emocionales y mentales permanentes.

En resumen, el tema de los denominados "overstayers" es bastante amplio y requiere un análisis particular sobre la naturaleza del fenómeno, pues como ya se mencionó, el volumen de la población que vive en Estados Unidos en estas condiciones es alto y es claro

que sobre muchos de ellos no recae el peso de la deportación, lo que también es reflejo de la existencia de las desigualdades sociales y los factores subjetivos que juegan un papel fundamental en el curso de vida de los individuos. Para efectos de este trabajo, el ejemplo de Yuri permite ofrecer una mirada sobre uno de los recursos que existen y de los que echan mano algunas personas para residir en Estados Unidos y poder trabajar allá. Las condiciones de precariedad en su "lugar de origen", el estilo de vida americano, representan el precio por el que toman el riesgo de ser deportados y perder lo alcanzado en el periodo de residencia en el otro país, como fue el caso de Yuri, bajo la idea de que podría mantenerse en esas condiciones y eventualmente legalizar su estatus cuando las condiciones fueran óptimas para ello. Yuri se resiste a aceptar la deportación como algo definitivo en su vida, por ello decide quedarse en Tijuana para estar cerca de sus hijos y dedicarse a trabajar como activista para encontrar un camino o mecanismo legal que le permita regresar a Estados Unidos con su familia y recuperar el estilo de vida al que ya se había acostumbrado en “el otro lado”.

5.2.2.4 Documentos falsos y actividades ilícitas

De acuerdo a los casos encontrados, observamos que otro recurso que utilizan algunas personas que residen en Estados Unidos de manera indocumentada y que nunca inician un proceso legal para su regularización es el uso del mercado de documentación falsa que se ha creado en Estados Unidos, esta estrategia en algunas ocasiones está vinculada con la realización de actividades ilícitas. Pero también estas redes se han institucionalizado de manera informal de tal manera que este recurso es usado por personas que han querido iniciar un proceso legal, y para quienes los múltiples obstáculos los orillan a echar mano de estos recursos para poder trabajar en el país de residencia y del cual se sienten parte, ejemplo de ello los casos de Javier y Soledad en el apartado anterior.

El uso de documentación falsa es un recurso que puede ser aprovechado por aquellos que sí intentaron regularizar su situación y quisieron seguir las vías legales para tener su residencia, pero no la pudieron lograr, así como por aquellos que no lo intentaron y para quienes ésta fue la primera opción entre las estrategias o respuestas a su condición de indocumentación en Estados Unidos y las necesidades de trabajar allí. Esto último es el caso de tres entrevistados: Rafael, quien migró a la edad de 17 años y residió en Estados Unidos durante 27 años realizando diversos trabajos domésticos en hoteles, Leonardo, quien migró

a la edad de 15 años y residió allí también por 28 años realizando actividades delictivas, Alberto, quien migró a los 12 años y residió por 27 años en Estados Unidos realizando trabajos de construcción.

El caso de Leonardo nos ayuda a ilustrar mejor esta situación., Leonardo, nacido en Guadalajara, Jalisco en el año de 1968, cruza por primera vez a Estados Unidos a los 15 años, es deportado en el año 2011 por última vez hacia México:

> Yo tenía todos mis papeles, licencia, seguro. Pero por andar [...] Yo también tuve feria, pero era medio canijo. A la primer cruzada estuvo pa la jodida porque nos asaltaron unos 'vatos', uno traía un cohete y otro tenía como un cuchillo, y ya nos andaba, la primer vez [...] yo entraba como si nada con micas que compraba mismo ahí en Los Angeles Mc Arthur Park, mica de 50 dólares, imagínese, sacabas todo, actas, licencia, todo, comprabas ahí con 50 dólares. Antes estaba bien fácil, o sea que hacía lo que uno quería allá, cambiaba de nombre o sea que era un relajo y ibas y te ponías [...] yo usé como 7 nombres diferentes, traía licencia, traía todo, pero ahorita ya no porque ya estás todo [...] la última vez que fui, ya me sacaron los 7 [...] pues son como récord pues (Leonardo, entrevista, 2017).

Leonardo trabajó en construcción, principalmente, durante muchos años, pero con el consumo de alcohol y drogas fue vinculándose a actividades y negocios ilícitos, violencia, porte de armas, tanto en México como en Estados Unidos:

> Yo trabajaba construcción, yeso, tabla roca. Todo eso lo aprendí allá. Sí. Trabajé de todo en las yardas, en ranchos de caballos en santanita, sé de todo pintar, anduve [en] tantos [lugares] allá, pero donde más salía feria era en la construcción porque ganaba 100- 250 dólares diarios, pero pues también hay mucha perdición, muchos lugares de [...] salones, se va uno pues y conoces mujeres [...] y ya valió ‘queso’ (Leonardo, entrevista, 2017).

Estos recursos de mercados ilícitos en torno al tema de la documentación falsa, son formas de acción que podrían explicarse bajo la construcción del concepto que Slack y Whiteford (2010) denominan *violencia posestructural*: la manera en que las personas reaccionan a las limitaciones, a la marginación y a la represión: "en el caso de esta forma de violencia, no se trata simplemente del acto de involucrarse en actividades violentas y peligrosas para hacer frente a la marginación, sino de ser directa o indirectamente subversivo ante las estructuras estatales, como las fuerzas de seguridad estadunidenses y el control fronterizo. La violencia postestructural encontrada en la frontera entre México y Estados Unidos intensifica los riesgos y la vulnerabilidad creados por la violencia generada por ciertos actores y fuerzas" (Slack y Whiterford, 2010: 98).

La violencia que se ejerce sobre los sujetos a través de los procesos estructurales, misma que los desplaza de manera forzada y los ubica en los márgenes[28], se transforma en más violencia en la medida en que los sujetos se adaptan, reaccionan y responden a dichas estructuras, la violencia se agudiza porque la transformación que pueden llevar a cabo los sujetos conlleva procesos creativos en la reconstrucción de sus vidas, o, por el contrario, procesos destructivos sobre los cuales nuevas formas violentas resultarán.

Luego de desarrollar fuerte adicción a las drogas, Leonardo regresa a Guadalajara y permanece en un centro de rehabilitación por unos meses. Al salir comienza a tener conflictos con personas vinculadas a carteles y bandas criminales en Guadalajara, por lo que vuelve a cruzar a Estados Unidos con los documentos de su hermano quien tenía residencia permanente en dicho país y termina por ser deportado luego de que es detenido por manejar en estado de embriaguez:

> El 2010, 2011, no sé, pero hasta que quemé también los papeles de mi carnal, porque andaba en Los Ángeles bien borracho y me fui al [...] un lugar que está [...] cómo se llama ese pinche bar, el 'Farallón' tal vez, había muchos pinches policías, [...] lo que pasa es que siempre andaba yo tomando y corría yo muy recio en los carros, eché 100 millas hasta más, ciento y feria. Me detienen y ven mi récord [...] que había sido detenido por delitos y con nombres falsos (Leonardo, entrevista, 2017).

En este aspecto es posible traer la discusión, por un lado, de Ordóñez (2012) sobre ciudadanía paralela asociada al uso de documentos alternos de migrantes en Estados Unidos y, por otro lado, de Menjívar (2006) sobre la existencia de organismos, organizaciones que se crean en los vacíos jurídicos y las ambigüedades de la ley que van a permitir nuevas concepciones de ser ciudadano-migrante.

En conclusión a este apartado, al denominar a este patrón como ciudadanía política cero se busca señalar que, aunque existen diversas estrategias alternativas para alcanzar un tipo de documentación con el que se pueda acceder a ciertos servicios sociales, y principalmente al trabajo y que se configuran como respuestas a las condiciones de exclusión que enfrentan los individuos, la ausencia completa de un camino hacia la ciudadanía descarta

[28] La idea del "margen" en este punto puede ser entendida de dos formas, una referida al concepto mismo de frontera, que implica estar en un extremo. Otra referida a los límites simbólicos que existen dentro de las mismas ciudades, en este caso, las ciudades fronterizas, que llevan a los sujetos a ubicarse en espacios de extrema pobreza y precariedad. Hay un doble sentido de marginalidad en las fronteras.

toda posibilidad de obtención de derechos, fortalece la oferta de fuerza de trabajo precaria y explotable manteniendo expuestos los cuerpos de los individuos a la expulsión-deportación.

Se puede decir, coincidiendo con el planteamiento propuesto por Menjívar (2006) que quienes siguen este tipo de pauta (no iniciar un camino hacia la documentación legal) viven una legalidad liminal que mantiene en control sus cuerpos , es decir, las múltiples formas de resistir y permanecer residiendo en el país de migración con documentos alternos y diversas vías les permiten transitar entre distintas formas de resistir y de vivir, todo lo cual dibuja un panorama muy amplio de formas de ciudadanía, como Ordóñez (2012) lo plantea: formas de ciudadanía paralela.

5.3 Conclusiones

En los principales países receptores la ley de inmigración contemporánea crea y recrea una población excluida y asegura su vulnerabilidad y precariedad al desdibujar los límites de la legalidad e ilegalidad para crear áreas grises de incertidumbre, con el potencial de afectar cuestiones más amplias de ciudadanía y pertenencia. Los hallazgos de esta investigación coinciden con los planteamientos de Menjívar (2006) en donde se reconoce que la política de inmigración determina quién está dentro o fuera de la ley (o en el medio) y si los inmigrantes califican como participantes plenos en la sociedad, ya que por medio de ella se define si tendrán acceso a los recursos y, si lo hacen, de qué tipo serán esos recursos y por cuánto tiempo se tendrá acceso a ellos (Menjívar, 2006: 1002). Los individuos durante la infancia y la adolescencia se encuentran cobijados por la declaración de derechos universales a los que los Estados deben atender. Mientras que los elementos de diferenciación que genera la ciudadanía van controlando, afectando e impactando la vida de maneras significativas en la adultez, tal como lo discuten Abrego y Gonzales (2010).

La imposibilidad de acceder a la ciudadanía formal es tal que aun con todos los recursos y los mecanismos que se logren, la deportación parece inevitable. Las acciones de los aparatos institucionales son desiguales en tanto que permiten el otorgamiento de algunos servicios sociales como educación básica, empleos que son limitados en cuanto a rangos de salarios, entre otros. Es cierto, como lo plantea Bosniak (2006), que los migrantes no autorizados que técnicamente no son ciudadanos todavía se les pueden conceder derechos y

pertenencia porque están presentes en el mismo tiempo y el espacio como otros inmigrantes o como los mismos ciudadanos. Bajo esta lógica, coincidimos también con el planteamiento de Varsányi (2006) en cuanto a que el sujeto indocumentado puede ser también "ciudadano urbano" sin derecho al voto en las elecciones locales, licencias de conducir estatales, la matrícula estatal y a la participación política, pero su experiencia cotidiana le otorga la pertenencia a la comunidad en ciertos y distintos grados.

Esa experiencia de pertenencia en distintos grados da pauta a los reclamos sobre una noción de ciudadanía que reconozca las diferencias y otorgue derechos a los migrantes. Estos reclamos se relacionan con que el proceso de documentación no es lineal, los sujetos pueden pasar de indocumentados a documentados y viceversa en diferentes momentos de su vida y, en esa medida, como lo plantea Menjívar (2006), pueden transitar entre las formas de ciudadanía, como lo vemos en los casos de los entrevistados, sus intentos por conseguir regularizar su situación migratoria pueden fracasar y orillar a la búsqueda de documentación paralela. En ninguno de los casos dentro de las distintas nociones de ciudadanía que se tenga (ciudadanía política interrumpida o ciudadanía política cero) el proceso logra ser exitoso en cuanto a que su expulsión se retrasa, pero al final ocurre. Se prolonga y crea incertidumbre. Esta prolongación del proceso de documentación se traduce en un proceso de exclusión en el que la expulsión se constituye en el recurso óptimo para sortear los efectos de la crisis en Estados Unidos, un recurso de dominación y de mantenimiento del sistema económico. En ese proceso de deportación la experiencia de la detención y encierro en una cárcel o Condado, parece ser el paso definitivo en esa clasificación y categorización de sujetos, es el elemento simbólico y, a la vez, material que va dar constancia de la "criminalidad" de los sujetos sentenciados a la expulsión y que, por tanto, son merecedores de ella por lo que se legitima una política migratoria xenófoba (Fisher, 2013).

Siguiendo a Fisher (2013), en algunos casos el no tener documentos en Estados Unidos implica la posibilidad de no ser fácilmente identificado por las autoridades Estatales, en ese sentido, ser invisible a la luz del Estado por no tener documentos se puede convertir en una estrategia al tiempo que un riesgo para permanecer en el lugar de migración aunque sea de manera “clandestina”, por lo que el proceso de detención y la subsecuente deportación

implican que los sujetos pierden su característica de "invisibles", al ser detenidos adquieren una identidad, la de "detenidos" y luego la de “deportados” (1170)

En resumen, los mecanismos y dispositivos de clasificación evidencian en la vida de estos sujetos, que aún con recursos o documentos de residencia, la no ciudadanía formal o “desciudadanización” ocurre como resultado de la lesión y dilución de los derechos políticos y humanos de los individuos cuando se encuentran fuera de su país de origen, como lo plantea Moreno (2014), por medio de los mecanismos legales que conducen a la creación de sujetos “desterritorializados” y sería una condición que siempre los mantendría en cierto modo "al margen", controlados y vigilados.

Ahora bien, la deportación como exclusión definitiva del territorio de un país constituye un proceso que conlleva una serie de situaciones subsecuentes, nuevos procesos de dominación y resistencia, formas diversas de inserción, integración y reconfiguración de las vidas ahora con el nuevo cruce fronterizo en dirección norte-sur. El análisis que sigue está fundamentado en el argumento acerca de que la condición de ser expulsado de las personas deportadas y que residen en Tijuana tiene una relación directa con el proceso de exclusión de la ciudadanía vía la documentación, que profundiza las condiciones precarias luego de la deportación. La expulsión se expresa y tiene consecuencias en la desigualdad que se observa en el proceso de reconstrucción de vida o reinserción social en la ciudad fronteriza, porque esta precarización opera diferenciada en todos los casos.

El hecho mismo de haber sido deportado conlleva una precarización, en algún grado, pero esa precarización no es homogénea sino desigual. Nuevamente el sistema de ciudadanía y el acceso a los documentos va afectar sus procesos de integración social, los cuales en asocio con otros aspectos como recursos personales y sociales como: capital social, capital humano, o de apoyos externos que encuentran en la nueva ciudad de residencia, conllevarán a la configuración de sus estrategias de integración/inserción vital más amplias.

VII. EL PROCESO DE DEPORTACIÓN Y RE-DOCUMENTACIÓN EN MÉXICO

Nadie lo sigue, nadie lo acompaña.
En su boca elocuente la mentira se anida,
su corazón está poblado de fantasmas
y el vacío hace desiertos los latidos de su pecho.
Dos perros amarillos, hastío y avidez, disputan en su alma.
Su pensamiento recorre siempre las mismas salas deshabitadas,
sin encontrar jamás la forma que agote su impaciencia,
el muro del perdón o de la muerte.
Pero su corazón aún abre las alas
como un águila roja en el desierto.
-El desconocido: Octavio Paz

6.1 Introducción

El primer capítulo de resultados atendió la pregunta acerca de cómo los sujetos resisten y se enfrentan a la amenaza de expulsión fundamentada en principio por su condición de indocumentación en Estados Unidos, y se distinguieron dos pautas de estrategias para lidiar con esa indocumentación por parte de los individuos en el marco de la ciudadanía estadounidense. En este segundo capítulo se aborda cómo esos mismos individuos enfrentan su retorno y el proceso de (re)documentación como mexicanos en su país de origen después de la expulsión desde Estados Unidos. El proceso de exclusión vinculado a la ilegalización que vivieron en Estados Unidos continúa en la frontera mexicana, pero ahora se transforma en un proceso de *reciudadanización* frente al Estado nacional de origen que podría pensarse tiene su inicio en el camino hacia la (re)documentación mexicana.

En este capítulo definimos como eje principal de análisis la documentación como mexicanos y la experiencia de vida que representa la posibilidad de tenerlos o no tenerlos después de la deportación. Tal estrategia de análisis siguió un curso inductivo-deductivo, ya que en el análisis de los datos se encontró que la documentación de identidad como mexicanos se vuelve el primer gran obstáculo que enfrentan de manera distinta dependiendo de la acumulación de recursos de sus trayectorias vitales y de los contextos institucionales del lugar donde retornan.

En el análisis se dialoga con la literatura sobre ciudadanía que ubica la condición de documentación de identidad como la base del acceso a otros derechos ciudadanos fundamentales (Marshall, 1949) y las discusiones actuales sobre derechos y condiciones de los migrantes y desplazados (Price y Breese, 2016; Golash-Boza, 2013; Collyver, 2012; Miller, 2012; Walters, 2002, Wheatley, 2011; Donato y Armenta, 2011, Ngai, 2005, Heyman, 2004; Menjívar, 2006). El acceso y tenencia de los documentos de identidad mexicana de esta población presenta una fuente de microdesigualdades (Therborn, 2015; Sharma and Gupta, 2006) que han sido poco estudiadas (De la Flor, 2013; Calderón, 2012).

El análisis de este capítulo y el siguiente se basó fundamentalmente en la información obtenida a lo largo de todo el trabajo de campo realizado, en las entrevistas a 68 sujetos y 16 informantes clave. Se profundizó en 23 casos extraídos de esa muestra de sujetos mexicanos. Este capítulo se presenta en tres apartados. En primer lugar, se describe el proceso que deben seguir los individuos para acceder o actualizar su documentación en México teniendo como referente lo establecido por las instituciones oficiales y el otorgamiento del estatus de repatriado por parte de la norma mexicana. Una vez descrito el procedimiento, se avanza en el análisis de las experiencias de documentación de los deportados bajo estudio considerando su experiencia de retorno según su condición de documentados.

6.2 Deportación, repatriación y re-ciudadanización

Tal como lo ha discutido De Génova (2002) la ilegalidad es un proceso político-administrativo que refuerza la idea de que algunos pueden permanecer legítimamente en un territorio nacional, mientras que otros son excluidos de esta condición básica de ciudadanía. Así, la construcción de los sujetos "indocumentados" sucede a partir de su condición de entrada o estancia irregular a un país y la ausencia de documentos de identidad que certifiquen su ciudadanía. Tal condición de no ciudadanía formal, parece continuar después de su arribo al país de origen en condición de deportados. De tal forma que la ilegalidad como entramado simbólico construido desde Estados Unidos, sigue operando luego de la deportación hacia México durante la incorporación y recuperación de la ciudadanía en dicho país y se conecta con procedimientos específicos de su redocumentación.

El proceso de recuperación de la ciudadanía o re-ciudadanización para los deportados incluye mecanismos de inclusión y exclusión que pasan por procedimientos administrativos específicos entre lo que destaca la documentación de la identidad de los deportados. El gobierno mexicano y con su visión nacionalista, organiza la recepción y retorno de la población deportada a través del Programa de Repatriación Humana[29]. En México se considera como repatriado a todo aquel mexicano que regrese a su país en cualquier condición, sin distinción de las condiciones de su retorno, sea voluntario o forzado.

En la perspectiva de análisis de esta investigación se considera que la construcción del sujeto “ilegal” o "indocumentado” guarda cierta semejanza con el sujeto repatriado en tanto que una vez en territorio mexicano debe comprobar su identidad nacional y sobre la que comúnmente pesa una visión estigmatizada de “fracasado”, si no es que de "delincuente", sobre todo para aquellos procedentes de la cárcel (Albicker y Velasco, 2016). Podría sugerirse la creación de la figura del sujeto “repatriable” por el Estado mexicano, similar o equiparable a la del sujeto deportable planteada por De Génova (2002). La re-ciudadanización, en ese sentido, es un proceso amplio de reinserción que inicia con el cumplimiento o seguimiento de los procedimientos administrativos para documentarse y que se relaciona con distintas vías de acceder a un empleo, una vivienda y en general en su proceso de inserción social y cultural en México.

6.2.1. De deportados a repatriados: el proceso de re-documentación en México

La historia de la repatriación desde Estados Unidos a México comienza a principios del siglo XX cuando un número significativo de migrantes salen de Estados Unidos luego de la Gran Depresión. Este movimiento comienza a darse de manera espontánea en un comienzo, luego es promovido por las amenazas desde Estados Unidos de expulsar masivamente por medio

[29]Programa del Instituto Nacional de Migración que ofrece a los connacionales repatriados de Estados Unidos información, orientación, alimentación, canalización a albergues, atención médica, llamadas telefónicas a familiares, traslados y mucho más. Tiene como objetivo brindar a los mexicanos que regresan a su país, una atención integral, para que contribuyan en el corto plazo al desarrollo nacional de México, impulsando la valoración de sus habilidades a través de un trabajo conjunto entre los tres niveles de gobierno, la iniciativa privada, la sociedad civil organizada y los organismos internacionales, promoviendo la incorporación de los mexicanos retornados al mercado productivo.
Estrategia "Somos Mexicanos" Iniciativa del INM que tiene como objetivo brindar a los mexicanos que han retornado voluntaria e involuntariamente una atención integral, a través de un modelo interinstitucional y coordinado que contribuyan en el corto plazo a su integración social.

de las deportaciones a todo extranjero indocumentado. En respuesta a ello, en la década de los treinta, el gobierno mexicano de aquella época, crea programas para brindar apoyo a los connacionales que regresaban a su país[30] y para enfrentarse a un retorno masivo[31].

La repatriación y la deportación han sido mecanismos a través de los cuales los Estados nacionales de México y Estados Unidos, particularmente, han controlado el movimiento de la población en diferentes épocas de la historia. La conceptualización de repatriación desde una perspectiva sociocultural permite advertir cómo la condición migratoria irregular se fundamenta en poderosos componentes simbólicos. Se asocia con la construcción del extranjero como "ilegal" en Estados Unidos (Silva, 2014: 31). Según Balança (2016) y Trápaga (2008)[32] la repatriación se ha utilizado en México para brindar apoyo en la inserción social de las personas que regresan a su país después de haber permanecido en el extranjero por largos periodos de tiempo, pero no anula el efecto negativo que representa atravesar por el proceso legal y la violencia simbólica que caracterizan el proceso de regreso forzado a México, sino por el contrario, la mantiene.

Desde 2012, existe el Programa de Repatriación Humana (PRH) del Instituto Nacional de Migración, a través del cual se otorga una constancia o "Certificado de presunción de nacionalidad mexicana"[33]. A la llegada a México dicha constancia asigna una identidad como

[30] Por varias razones el consulado mexicano cooperó en forma total con este programa: el gobierno mexicano era sensible a las consecuencias del éxodo en masa de trabajadores del país que ocurría desde principios de siglo; los partidarios de la industrialización se alarmaron por la mengua de mano de obra que la emigración representaba; además, esta emigración en gran escala era especialmente vergonzosa para el nuevo gobierno, que luchaba por atenuar las injusticias económicas causadas por la salida de los mexicanos (Guerín-Gonzáles, 1985: 253)

[31] México también sentía los efectos de la depresión económica mundial en 1931. Se enfrentaba a un movimiento de inmigración nativa que presentaba tres facetas diferentes: repatriación espontánea, deportación, y repatriación organizada por las agencias de asistencia pública de los diferentes condados en Estados Unidos. La salida de inmigrantes mexicanos de Estados Unidos fue u n proceso correlativo. Muchos salieron espontáneamente a causa de la depresión económica. El aceleramiento de deportaciones de inmigrantes ilegales en 1931 influyó para que otras personas salieran, algunos por cuenta propia y otros en programas formales de repatriación (Guerín-Gonzáles, 1985: 272)

[32] Trápaga (2009), expone que desde los estudios de migración en México "…se tomaba la repatriación como categoría genérica, recipiente de todas las formas de retorno desde el extranjero. El legado científico social en México, soslayaba y desaparecía el fenómeno preciso de la deportación bajo el rango del objeto de estudio conceptualizado como "migración de retorno" (Trápaga, 2009: 8)

[33] El procedimiento de repatriación comienza con el otorgamiento de la constancia de Recepción de mexicanos Repatriados, al momento de ingresar a alguno de los módulos del INM de repatriación instalados a lo largo de la frontera norte y en el aeropuerto de la Ciudad de México. De acuerdo con lo estipulado por el Instituto Nacional de Migración, este documento sirve como identificación en caso de no llevar alguna identificación oficial. También sirve para abordar el autobús y participar en los diversos programas para repatriados en el

"deportado" o "repatriado deportado". La condición de mexicano debe ser legitimada a través de la posesión de la identificación oficial que certifique su nacionalidad mexicana: acta de nacimiento y credencial de INE (Antes IFE. Credencial del Instituto Nacional Electoral).

De las personas que ingresan por el módulo de repatriación un número importante no cuenta con documentos de identificación que acrediten su ciudadanía mexicana. Como se observa en la gráfica 6.1, entre 2010 y 2013 cerca de la mitad de la población devuelta por autoridades migratorias desde Estados Unidos no tenía la credencial del IFE. Al especificar la pregunta: ¿trae consigo usted la documentación? Ese porcentaje se incrementó a más de dos terceras partes en los años de 2014 a 2017. La misma tendencia se registra con el acta de nacimiento ya que entre 2010 y 2013 casi una tercera parte no tenía acta de nacimiento mexicana, en tanto al preguntar: ¿si la traía consigo en el momento de la deportación? Ese porcentaje se incrementa al doble. Así parece que el primer gran obstáculo para la población deportada es la posesión de los documentos de identidad básicos.

Es así que para la población deportada que llega sin documentos recibir la constancia del PRH se vuelve fundamental en el primer momento del ingreso a México. Ya, una vez en territorio mexicano, la búsqueda de documento oficial de identidad se convierte en un paso fundamental puesto que es un requisito básico de ciudadanía. Aunque algunos no siguen este paso en primera instancia, los hallazgos de esta investigación permiten afirmar que ese proceso de re-documentación es fundamental en la definición de oportunidades de reinserción en términos laborales, residenciales y en la movilidad en la ciudad, así como en los apoyos asistenciales que pueden recibir, en otras palabras, en la recuperación de su ciudadanía social y luego política.

lugar de destino. Y tiene vigencia dependiendo del programa al que se desee participar. En Tijuana, en la frontera noroeste, dicha constancia tiene vigencia de seis meses, con ella se puede acceder a los servicios de asistencia que ofrece el gobierno local y estatal, pero no se otorgan todos los derechos de ciudadanía.

Gráfica 6.1 Tenencia de documento de identidad en el flujo de devueltos por autoridades de EUA, que permanecieron 1 año o más en EUA (Porcentajes)

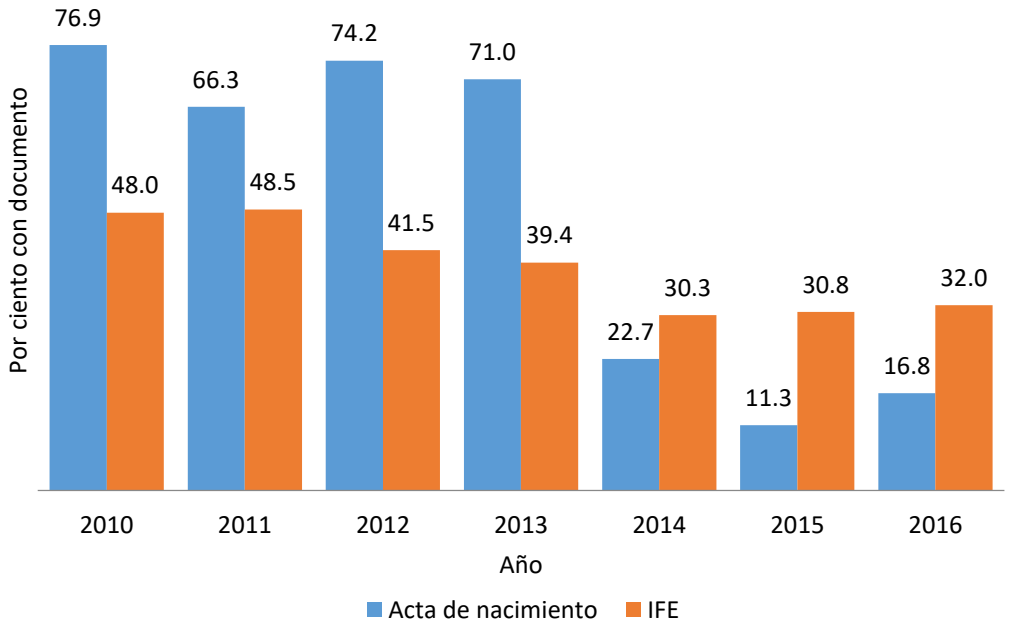

Fuente: Encuesta de la Frontera Norte (EMIF). Cuestionario Migrantes Devueltos por las Autoridades de Estados Unidos.
Nota: La pregunta cambió a partir de 2014. De 2010 a 2013 era ¿Tiene usted los siguientes documentos? Y a partir de 2014 es ¿Trae con usted los siguientes documentos?

Migrar a Estados Unidos no implica perder la ciudadanía Mexicana por nacimiento[34], sin embargo en el régimen global actual de restricción a la movilidad la posesión de documentos de identidad mexicana es un requisito en el tránsito por territorio mexicano y de acceso a servicios de bienestar y para obtener un empleo. Existen casos extremos de personas de origen mexicano que residieron en Estados Unidos y que no fueron registradas en México y para quienes acceder a su acta de nacimiento después de la deportación es sumamente difícil, por lo que se les ha denominado "doblemente indocumentados"[35].

[34]Desde 1998 la Ley de Nacionalidad de México permite que las personas mexicanas cuenten con otra nacionalidad además de la mexicana https://www.gob.mx/ciam/articulos/doble-ciudadania
[35] Ese término se ha acuñado particularmente a los jóvenes que no fueron registrados después de su nacimiento en México y que fueron llevados a Estados Unidos en una iniciativa migratoria de sus padres o personas encargadas de su cuidado, por lo que en su residencia en Estados Unidos no cuentan con documento alguno de

De la misma manera, aunque la norma establece que la ciudadanía mexicana no se pierde, en la práctica lo que se observa es que las dificultades y los múltiples requisitos que se deben cumplir son un problema para los sujetos luego de su deportación desde Estados Unidos. Tal situación los mantiene en una sospecha y vigilancia constante; la duda sobre su ciudadanía queda puesta desde el momento de su llegada a México y la capacidad de demostrar su estatus legal como mexicanos ante las autoridades y ante la sociedad misma dependerá de sus recursos y los apoyos que puedan tener, así como de las condiciones previas a su migración a Estados Unidos[36]. Según Sarabia (2012) en el caso de los que llegaron en edades tempranas a México existe una dislocación entre identidad nacional e identidad Estatal, lo que está vinculado fundamentalmente con su estatus legal.

Los sujetos mexicanos luego de ser deportados, deben comprobar su nacionalidad en México. En términos de normativa, la ley de nacionalidad mexicana establece también en el Artículo 3º[37] que como documentos probatorios de la nacionalidad están el acta de nacimiento y la cédula de identidad ciudadana, entre otros. Así mismo, de acuerdo con el artículo 4º[38] la Secretaría de Relaciones Exteriores pone a discreción la aplicación del artículo anterior en caso de que los documentos que se presenten por parte de los individuos contengan alguna irregularidad. En estos procedimientos legales queda expuesta entonces una discrecionalidad administrativa[39], que deja al criterio del agente la ejecución de la norma,

identidad. Esta condición puede decirse se vuelve más crítica con la deportación y en sus procesos por reconstruir (Chávez, 2016) su vida en México.
http://www.eluniversalmas.com.mx/editoriales/2014/10/73023.php

[36] Existen anécdotas entre los migrantes centroamericanos y mexicanos de que se les pide que canten el himno nacional o reconozcan algún personaje importante de la historia mexicana.

37 Artículo 3o Ley de Nacionalidad Mexicana: Son documentos probatorios de la nacionalidad mexicana, cualquiera de los siguientes: I. El acta de nacimiento expedida conforme a lo establecido en las disposiciones aplicables; II. El certificado de nacionalidad mexicana, el cual se expedirá a petición de parte, exclusivamente para los efectos de los artículos 16 y 17 de esta Ley; III. La carta de naturalización; IV. El pasaporte; V. La cédula de identidad ciudadana; y VI. La matrícula consular que cuente con los siguientes elementos de seguridad: a) Fotografía digitalizada; b) Banda magnética, e c) Identificación holográfica. VII. A falta de los documentos probatorios mencionados en las fracciones anteriores, se podrá acreditar la nacionalidad mediante cualquier elemento que, de conformidad con la ley, lleve a la autoridad a la convicción de que se cumplieron los supuestos de atribución de la nacionalidad mexicana. (Ley de Nacionalidad Mexicana. SRE)

38Independientemente de lo dispuesto en el artículo anterior, la Secretaría podrá exigir al interesado las pruebas adicionales necesarias para comprobar su nacionalidad mexicana, cuando encuentre irregularidades en la documentación presentada. Podrá también hacerlo cuando se requiera verificar la autenticidad de la documentación que la acredite. (Ley de Nacionalidad Mexicana. SRE)

[39]La cualidad discrecional de un acto administrativo se puede definir, al menos inicialmente, en oposición al acto administrativo reglado. Mientras que el acto reglado se refiere a la simple ejecución de la ley, la cual señala cómo debe la administración pública comprender el deber de actuar en el ejercicio de su autoridad, el acto

y esto ocurre principalmente en el caso de la población deportada, ya que sobre ellos recae la carga negativa de la imagen construida por los medios, las instancias de gobierno y la sociedad en general (Albicker y Velasco, 2016), lo que en los casos de estudio, por ejemplo, ha sido interiorizado por ellos mismos, es decir, los propios sujetos asumen como cierta la construcción que se hace de su imagen y aunque se vuelve, por un lado, un obstáculo que constriñe las posibilidades de reincorporación, también se convierte, por otro lado, en formas de resistencia y en estrategias de vida[40].

En el caso de las personas deportadas estudiadas, las causas por las que no se tiene documentos de identidad y las dificultades para obtenerlos están relacionadas con su trayectoria migratoria. Se trata de:

a. personas que migraron desde su infancia o adolescencia y no cuentan con el documento legal de identidad, el IFE, como en el caso entre los entrevistados de Javier, Pedro y Soledad quienes migraron cada uno en compañía de sus padres a los tres años de edad y regresaron a México siendo adultos y aunque con actas de nacimientos porque sus padres las habían guardado, no tenían el documento de identidad que les permitía identificarse oficialmente como mexicanos.

b. Personas que migraron en su adolescencia o juventud y ello les llevó a deteriorar y perder las redes de apoyo en sus lugares de origen que sirven de sostén en la búsqueda y solicitud del acta de nacimiento, requisito para solicitar el IFE, como los casos de Ernesto y Heriberto quienes migraron a los 15 años y residieron durante 32 y 28 años en Estados

administrativo propiamente discrecional alude a aquellos casos en los que existe cierto margen de libertad necesario para el aseguramiento de una apreciación y comprensión justas en la aplicación de la norma y, por consiguiente, en el marco del respecto al principio de legalidad (Navarro, 2012: 201).

[40] El tema de las estrategias de vida es sumamente amplio, dadas las necesidades de acotar este análisis a un proceso que pueda ser comprendido y explicado a mayor profundidad, en esta tesis no se profundiza en dicho tema. Pero resulta importante entender que la experiencia social obedece a una interacción compleja entre el actor y el sistema. En términos de Dubet, 2011, la experiencia social responde a "la cristalización, más o menos estable, en los individuos y los grupos, de lógicas de acciones diferentes, a veces opuestas, que los actores deben combinar y jerarquizar a fin de construirse como sujetos. Y que para entenderla se pueden distinguir tres tipos puros de la acción que son definiciones de uno y del otro, al mismo tiempo que modos de articulación del actor y del sistema: integración social, estrategia y subjetivación" (Dubet, 2011: 117). Por lo que es preciso destacar que en este proceso que viven los sujetos, si bien hay un fuerte peso de la estructura que se revela tangible en las formas y las vías hacia la documentación, también hay respuestas de la agencia de los individuos, en ese sentido, hay una continua tensión entre estos dos elementos.

Unidos. Ramiro, Héctor y Daniel quienes a los 13 años migraron a Estados Unidos y residieron cada uno 31 años el primero y 13 años los dos últimos. Alberto y Porfirio que migraron a los 12 años y residieron en ese país por 27 y 28 años. Todos ellos al regresar a México se encontraron con el obstáculo de no contar con documentos de identidad mexicanos y con la dificultad que representaba no tener su acta de nacimiento o no tenerla actualizada frente a la ausencia de redes de apoyo a quiénes contactar en sus lugares de nacimiento u origen.

El desconocimiento de los procedimientos legales, la normatividad y las costumbres de su país de origen por haber migrado los pone en desventaja y en dificultades para ser sujetos de los derechos que les corresponden por ser ciudadanos por nacimiento en México, y sumado a ello, pareciera que la migración misma, aunque no les elimina su ciudadanía por ley, sí pareciera cuestionarla en términos de acceso a los servicios sociales y en su experiencia cotidiana ahora en territorio mexicano.

Los caminos para lograr sus documentos como mexicanos son diversos. Fue posible documentar dos situaciones distintas entre los sujetos entrevistados: a) quienes tenían documentos de identidad (15) por dos razones fundamentalmente, por una parte, contaban con la documentación mexicana previa a la deportación, como en el caso de Amanda, quien tenía sus documentos de identidad mexicanos desde antes de cruzar a Estados Unidos en compañía de su madre y hermanos a la edad de 16 años. De Yuri quien cruza a la edad de 25 años, y desde antes de ese evento contaba con documentos. De Dolores, quien sí contaba con documentos cuando regresó a Guanajuato de manera voluntaria, en un periodo previo a ser deportada. Y el caso de Ignacio, quien tenía papeles porque su migración a Estados Unidos fue a los 29 años, y durante su residencia conservó su documento lo que le ha permitido tener documentos de identidad luego de la deportación.

Por otra parte, quienes lo lograron una vez en territorio mexicano. Javier cruzó de manera indocumentada a Estados Unidos cuando era niño junto a sus padres (dos años). Al llegar a Tijuana no contaba con documentación mexicana. Y en proceso de búsqueda de éstos contó con el apoyo de la empresa de *Call Center* donde ha trabajado desde su deportación. Pedro cruzó cuando tenía dos años, junto con sus padres, al momento de su deportación pudo sacar su documento de identidad IFE porque su madre los gestionó y conservó el acta de

nacimiento desde que él era un niño y en su residencia en Estados Unidos. Rafael cruzó a Estados Unidos a la edad de 17 años, es deportado en el año 2012, entró a México sin documentos, pero cuenta que por el contacto y relación con la organización social a la que llega luego de la deportación, los consigue. Diana cruzó a Estados Unidos desde los 14 años, lo hizo junto a su familia (madre y hermanos). Regresa con su familia de manera voluntaria, y luego al intentar volver a Estados Unidos de manera irregular, es deportada a México. En su relato cuenta que para ella fue posible gestionar su documento de identidad mexicano en el retorno voluntario a su ciudad natal contando con su acta de nacimiento. Salvador cruza de manera irregular en compañía de su familia a los tres años. Cuando es deportado en el año 2013, su madre ya está en Veracruz y a causa de ello encuentra facilidades para obtener sus documentos de identidad mexicanos. Soledad, quien cruzó de manera irregular a la edad de tres años es deportada en el año 2010. Dice que su proceso para obtener documentación fue muy difícil y complicado. Finalmente los consigue después de dos años de haber sido deportada. Ricardo por ser tijuanense tuvo la posibilidad de contar con su documentación sin mayor problema ni obstáculos.

También el caso de Gonzalo, quien migra a los ocho años junto con sus padres, nació en Tijuana y por ello pudo acceder a su acta de nacimiento con facilidad y así también al IFE con el apoyo de su esposa. Ramiro quien cruza a los 13 años, es deportado 31 años después por última vez y recupera sus documentos en la ciudad de México. Gustavo, cruzó a los 13 años, fue deportado en el año 2017, no traía documentos mexicanos y los obtiene a través de la ayuda del programa AID[41] en su fase piloto que buscó brindar ayuda integral a sujetos deportados que tuvieran poco tiempo de haber llegado. Y Carlos, quien cruzó a los dos años, y fue deportado en una primera ocasión en la que gestionó sus documentos de identidad sin problema gracias a los contactos y conocidos y al apoyo que tenía de su familia desde Estados Unidos quienes venían a Tijuana a ayudarle en su proceso tanto económica como físicamente/materialmente.

[41] Proyecto Piloto Atención Integral a Deportados, AID, tiene como objetivo la reunificación familiar para personas deportadas. Es un programa piloto en el cual se brindará atención especializada a connacionales repatriados, atención psicológica, acompañamiento espiritual, trabajo social, asesoría médica y legal, orientación laboral y de vivienda y talleres lúdico-culturales. Tiene como objetivos la integración social y sanación de los migrantes deportados, así como la participación y sensibilización de la sociedad fronteriza sobre el tema migratorio. El proyecto tuvo una fase piloto de tres meses en el año 2017.

Y b) Otros quienes hasta el momento de la entrevista no tenían ningún documento de identidad (ocho) porque no lo habían sacado, tales son los casos de Sergio quien cruzó de manera irregular a Estados Unidos a la edad de 21 años, es deportado en el año 2009 y no consigue obtener sus documentos mexicanos por falta de recursos económicos. Héctor cruza de manera irregular a Estados Unidos a la edad de 15 años, es deportado en 2014, no tiene documentos por falta de recursos también. Ernesto, migró a los 15 años en un recorrido desde Chiapas y es deportado en 2016, no tiene documentos por una conjunción de factores: falta de interés por sus continuos intentos de regresar a Estados Unidos y falta de recursos. Diego, cruzó a los 24 años, es deportado en 2014, no tiene documentos mexicanos, dice que por desidia, porque él piensa regresar a Estados Unidos y no considera importante tenerlos. Alberto, cruzó a los 12 años, es deportado en 2015 y dice que no tiene documentos porque los perdió en su continua movilidad entre albergues. Leonardo, quien cruzó a los 15 años, deportado en 2012, durante el tiempo de su residencia en Estados Unidos estuvo en México en varias ocasiones por lo que obtuvo sus documentos, pero los perdió por su itinerancia en la ciudad, en los espacios de residencia y en el encuentro con la policía. Porfirio, quien cruzó a la edad de 12 años, fue deportado en el año 2013 y manifiesta haber tenido sus documentos sin problema al retorno, pero cuenta que los perdió en la calle, en las peleas y conflictos con otros sujetos.

A continuación, se describe y se analiza esos dos caminos de documentación como sujetos expulsados desde Estados Unidos en México.

6.2.2 Los caminos a la documentación y retorno a la frontera mexicana.

Se ha señalado sobre el otorgamiento de los pasaportes y los documentos por parte de los Estados en los países reconocidos como de "destino" de la migración internacional (sur-norte) y la construcción de la ilegalidad de población que son parte de los regímenes estatales de control y vigilancia fronteriza que construyen a los migrantes como ilegales (Ngai, 2005; Durand, 2016). La historia de la migración mexicana ha mostrado, como lo afirma Ngai (2005:131) que la misma práctica de control que impedía la entrada regular o formal de mexicanos a Estados Unidos los construyó como ilegales.

Poco se ha dicho sobre los procesos de documentación o re-documentación en los países hacia donde la población es deportada. De acuerdo con Torpey (1998), el otorgamiento de documentos tanto externos (pasaportes internacionales) como internos (pases internos o tarjetas de Identidad) es parte del control de la población que por medio de ellos ejercen los Estados. En coincidencia Verdery (1999) destaca la importancia de la constitución del sujeto ciudadano a través de las clasificaciones que impone el Estado por medio de los diferentes documentos de identidad o los registros censales. En forma más precisa los procedimientos burocráticos para obtener la documentación pueden ser vistos como mecanismos a través de los cuales se construye al sujeto ciudadano del Estado en sus prácticas cotidianas (Sharma and Gupta, 2006: 14).

Los pasaportes y pases internos no son lo mismo; los pasaportes constituyen ordinariamente evidencia a primera vista de la nacionalidad del portador y su condición de extranjería. En contraste, los pasaportes internos o pases (documentos de identidad o cédulas de ciudadanía), en el caso mexicano la credencial del INE o licencias de manejo, están diseñadas para regular los movimientos dentro de la jurisdicción de un Estado. [...] En contraste con el derecho para salir y regresar, el derecho a circular dentro de su país es una cuestión del derecho interno de los Estados [...]. Las tarjetas de identificación normalmente no son, o al menos no principalmente, utilizadas para regular el movimiento, sino simplemente para establecer la identidad del portador para los propósitos de la administración estatal y de acceder a los beneficios distribuidos por el Estado (Torpey, 1998: 256).

Asumiendo de cierto lo dicho por Torpey (1998), se puede agregar que, en el actual régimen de seguridad y control de la movilidad, los documentos internos se han vuelto parte del régimen de control de las fronteras geopolíticas. Aunque inconstitucional, en el caso de México, la solicitud de documentos de identidad en cualquier punto del territorio mexicano es un hecho recurrente por parte de agentes de seguridad del Estado. Esta práctica de vigilancia y control de los desplazamientos está asociada a la migración centroamericana u otras migraciones internacionales rumbo a Estados Unidos. Las fronteras geopolíticas se han internado y desplazado más allá de los límites geográficos a través de las políticas migratorias, como lo señala Heyman (2004; 2012a; 2012b).

Como se ha venido planteando, las condiciones en cuanto a los documentos de identidad nacionales como la ausencia del acta de nacimiento y/o IFE, con que llegan los deportados a México revelan una condición de dificultad por lo menos para acceder a todos los derechos que por nacimiento les corresponden. Las posibilidades o los caminos de su incorporación e inserción social estarán fuertemente vinculadas con las posibilidades de obtener documentos y de legitimar su ciudadanía mexicana.

6.2.2.1 Documentarse para vivir

Como ya se describió, 15 de los sujetos entrevistados tenía documentos de identidad en el momento de la entrevista, de los cuales cuatro los traían consigo y 10 los tramitaron después de su deportación. En este estudio las 10 personas que obtuvieron sus papeles o documentos lo lograron a través de apoyos familiares, de empleadores y de organizaciones de la sociedad civil. A continuación, se analiza el papel de estos agentes en la documentación de la población de estudio.

Cuando estas personas se refieren a *documentos* nombran al acta de nacimiento y principalmente, a la credencial del Instituto Nacional Electoral (antes IFE). En México la credencial del INE es reconocida como el documento de identidad. Más allá del ejercicio del voto, también sirve para la inserción laboral, trámites bancarios, recibir beneficios gubernamentales y para la movilidad en el espacio público. El IFE es el documento por excelencia que certifica la identidad de las personas en México y con el que se puede acceder a todos los derechos de ciudadanía como ahorrar, trabajar, rentar, viajar al interior del país y claro, votar en las elecciones de representantes políticos.

Para obtener este documento, el procedimiento general consiste en tener acta de nacimiento que pruebe su nacionalidad mexicana y 18 años cumplidos (Instituto Nacional Electoral). En los casos estudiados, lograr la comunicación con familiares o amigos en el lugar de origen para solicitar su acta de nacimiento resultó difícil comúnmente, porque no se cuenta con redes de apoyo en estos lugares y no cuentan con la información necesaria para gestionar este documento bajo las nuevas políticas y programas de registro civil que permite hacerlo en cualquier estado. Esto es lo que Lipsky (1980) llama la burocracia a nivel de

calle[42]. Es de notar los caminos tan enredados que puede seguir un deportado por falta de información precisa y por la operación de la burocracia. La información sobre documentación corre a través de las redes y en cada punto es transformada haciendo casi imposible el trámite. Los procedimientos administrativos son empleados como mecanismos de selección y de clasificación en el tiempo.

- Los empleadores como agentes de documentación

El papel de los empleadores en la documentación está relacionado con la amplia participación que tiene la industria maquiladora y de servicios de atención al cliente en el mercado laboral local y la alta concentración de población migrante y, en particular, la retornada desde Estados Unidos en Tijuana. Buena parte de la fuerza laboral para las empresas en la ciudad se concentra en la mano de obra de dicha población (Ibarra, 2016). Tijuana es la ciudad de Baja California que concentra la mayor fuerza económica de la región, es decir, esta ciudad tiene el mayor PIB per cápita a nivel nacional (131,649 pesos anual) y en los últimos veinte años ha ofrecido un relativo pleno empleo e ingresos mejores que en el resto del país (Coubès y Silva, 2012). Por ser el paso fronterizo principal hacia Estados Unidos se convierte en un espacio estratégico para el desarrollo e instalación de empresas de diversos sectores económicos (comercial, financiero, de servicios).

Entre los entrevistados se pudo reconocer tres casos en donde destaca la participación de los empleadores en la obtención de los documentos. En todos los casos esto se debe a los beneficios que representan los recursos y los capitales de los sujetos para la empresa, estamos hablando específicamente de los *Call Centers* y de las maquilas, ya que se conoce que estas últimas empresas han incorporado, dentro de sus tareas en los departamentos de recursos humanos, el apoyo en la gestión de los documentos de identidad (IFE) para personas con experiencia y conocimientos que sean requeridos en la empresa y redunden en beneficios para ésta aunque no tengan documentos de identidad, esto lo plantea Susana Fuentes, encargada de recursos humanos de una empresa maquiladora y quien participa como

[42] Lipsky (1980) usa el término para demostrar argumentar que los servidores públicos que interactúan directamente con los ciudadanos en el curso de su trabajo, y que gozan de considerable discrecionalidad en su ejecución tienen una función implícita de mediadores en ciertos aspectos de la relación constitucional de los ciudadanos con el Estado (Lipsky, 1980: 780-782).

voluntaria en el proyecto AID, descrito antes, para brindar información sobre los empleos que ofrece la empresa y con la intención de reclutar trabajadores entre los beneficiarios del proyecto, en el que, entre otras, se brinda apoyo en la búsqueda de empleo a personas deportadas desde Estados Unidos que se encuentren recién llegadas a la ciudad.

Por un lado, en dos de los casos dentro de los entrevistados la participación de los empleadores se conjunta con la de otros agentes como las organizaciones civiles y aunque en estos casos no se puede argumentar que su participación haya sido la única determinante en el proceso, sí permiten destacarla como una vía importante de acceso a los documentos en Tijuana y ello arroja luz sobre las lógicas en que funciona el mercado con relación a los procesos burocráticos establecidos en las normas y las leyes, ambas lógicas funcionan en el mismo orden, como entramados burocráticos que permiten clasificar y seleccionar a la población entre quienes pueden ser sujetos de derechos de acuerdo también a sus capitales.

Estos son los casos de Pedro y de Rafael, el primero contaba con su acta de nacimiento porque su madre la había guardado desde el momento del cruce, es decir, a los dos años de edad, y en su llegada a Tijuana, a los 41 años, se dirigió a la empresa de *Call Center* de la que le comunicaron en el módulo de repatriación a su llegada a la ciudad, y una vez allí se le informó de la necesidad de tener su documento de identidad (IFE), se le dijo que sería contratado por su conocimiento de inglés, no obstante la ausencia de dicho documento, brindándosele las condiciones necesarias para cumplir con el requisito. Se le indicó el procedimiento, se le otorgó información oportuna hacia dónde dirigirse y se le ofreció capacitación técnica en manejo de computadoras durante el tiempo que lograba obtener su documento. El segundo caso, el de Rafael, es similar al de Pedro, Rafael llega a Tijuana luego de ser deportado en el año 2012, su lugar de alojamiento es el Desayunador, una organización religiosa que tiene una oferta reducida de hospedaje porque está dirigida a brindar alimentación, principalmente. Durante esa estadía es reclutado por una empresa de *Call Center* para recibir capacitación y en ese proceso recibe los apoyos necesarios para obtener su documento de identidad requerido para ser contratado.

Por otro lado, el tercer caso es el de Javier, el cual permite ilustrar el papel de los empleadores de *Call Center* en la obtención de documentación mexicana de manera más contundente. Javier cruzó con sus padres a la edad de 3 años, tuvo permiso de residencia en

Estados Unidos a través de sus padres desde niño y fue deportado en 2011, en ese entonces no tenía la credencial del INE (antes IFE):

> El otro problema es que no tenía identificación electoral, la INE o la IFE que era aquí antes, y como me deportaron justo en tiempo de votaciones en mayo de 2012[43], la IFE no estaba procesando nada de identificaciones en ese entonces, hasta después de elecciones [...] No recuerdo bien quien me mencionó de Telvista: "Ve a Telvista, allá va la gente bilingüe", perfecto voy a ver qué pasa. Dos meses de haber llegado, mes y medio, dos meses. Llegué a Telvista, les dije lo que estaba pasando con mi identificación, conté la situación, me dijeron, no te preocupes, vete a la oficina de correo, allá te van a dar lo que es un cartoncito con tu foto[44], y eso lo podemos aceptar, dice, como una identificación temporal, perfecto, y fue lo que hice y empecé a trabajar en Telvista (Javier, entrevista, 2017).

El conocimiento y la experiencia de trabajo de Javier, es valorada por la empresa para la que dichos recursos representan beneficios económicos, pues permite ahorrar en capacitación y garantiza la comunicación con los clientes por cuanto se trata de empresas y personas norteamericanas. De allí que a Javier se le hayan otorgado las posibilidades y el tiempo para poder lograr la posesión de los documentos. Y además le permitieron usar un documento alterno para que pudiera iniciar sus tareas como empleado. Ahora, Javier trabaja en Telvista, el *Call Center* más grande y antiguo de Tijuana, instalado a fines de los años noventa como una filial de la compañía Teléfonos de México de Carlos Slim (ver capítulo 7).

Las personas que inician su proceso de repatriación van entendiendo los vericuetos de la documentación en la práctica misma. Hay una serie de oficinas o instituciones de gobierno que ofrecen o prevén formas de documentación, como en el caso de la Oficina de Correos de México[45], en donde resulta clave el importante tema de los envíos de remesas para los migrantes. Así como lo menciona en su relato Javier, dentro de los entrevistados

[43]En México, durante el periodo de elecciones de gobierno no se expiden las credenciales de elector, porque con ellas se puede ejercer el voto. Esto se estipula como ley para evitar irregularidades durante los periodos de votaciones y de elección de gobernantes.

[44]Como lo descrito por Soledad de la Oficina de Correos de México en el subapartado anterior

[45]De acuerdo con la oficina de correos de México, se trata de *la Cartilla de Identidad Postal*, este es un documento de identificación y de certificación de domicilio emitido por el Servicio Postal Mexicano, en cualquiera de sus Administraciones Postales. Consiste en la expedición de una cartilla a nombre de una persona física determinada, en la que se certifica que la firma y demás datos asentados en ella corresponden a dicha persona. La vigencia de la cartilla de identidad es de cinco años a partir de la fecha de su expedición. Tiene la finalidad de dotar a los usuarios del correo con una identificación para cobro de giros postales, Money Order, envíos certificados, así como en el uso del servicio de Lista de Correos. Este documento no es considerado por la Ley de Nacionalidad en México como una identificación oficial.

Soledad también puso en mención esta experiencia en el proceso de obtener su documentación oficial como un recurso alterno y documento temporal que le permitió identificarse, aunque no de manera oficial sí para tener ciertas posibilidades de acceder a servicios en la ciudad de Tijuana, como recibir remesas, fundamentalmente: "Yo me identifiqué ahí por una identidad que se hacía en el correos, así se hacía antes, ahora ya no, antes así toda la gente lo hacía, hacía una identidad y ya con eso fui al lugar de la licencia y ya cuando tuve la licencia fue que me dieron la IFE" (Soledad, entrevista, 2017).

Es importante señalar que el papel de los empleadores o de cualquier tipo de intermediario no es definitivo en tanto que se conjunta con otros factores, como se mostró en dos de los tres casos donde se observa dicha participación, pero se ha querido advertir sobre su importancia para destacar la forma en que la interacción de los individuos con los distintos agentes y actores que conforman una ciudad como Tijuana es compleja y desigual. No se puede decir que el papel de algún intermediario garantice la consecución de la documentación si no es en conjunción de otros elementos (recursos económicos y físicos, información del lugar de su registro civil, entre otros), y que ello asegure una mejor inserción social, sin embargo, queda claro que quien pueda acceder a mejores sectores económicos por los recursos que posea, tendrá mayores oportunidades en ese proceso de inserción. El mercado se sigue mostrando entonces como el centro del orden capitalista, en donde los empresarios actúan con ciertos criterios de selectividad y esto es así, sin duda, en una ciudad fronteriza como Tijuana.

- Las redes familiares como intermediario en la consecución de documentos

Otra vía de acceso a los documentos es a través de la intermediación de familiares en México. La intermediación familiar puede ser a través de recursos para pagar los trámites o traslados, con orientación sobre el laberinto burocrático o bien como testigo de identidad, ya que credenciales como el IFE requieren de tiempo de residencia y testigos que por lo regular son familiares[46]. El proceso de re-documentación requiere redes, el no tener apoyo de la familia puede convertirse en una desventaja más, pero el tenerlo no garantiza para todos los casos la

[46]Uno de los requisitos para obtener la documentación mexicana es que se tenga una constancia firmada por un familiar y que éste sirva de testigo al momento del trámite de IFE.

obtención del documento, ya que además de ello se deben cumplir otros requisitos, entonces el proceso presenta muchas dificultades.

En esta vía encontramos cuatro casos dentro de los entrevistados: el de Carlos quien actualmente tiene un negocio propio de tatuajes en Tijuana, es deportado en dos ocasiones desde Estados Unidos a Tijuana, la primera en 2005 y la última es en 2009, él cuenta que en la primera ocasión en que fue deportado pudo sacar sus documentos sin problema gracias a los contactos y conocidos y al apoyo que tenía de su familia del otro lado quienes venían a Tijuana a ayudarle en su proceso tanto económica como físicamente/materialmente. El caso de Salvador, quien luego de ser deportado en el año 2013 se encuentra con su madre quien antes de la deportación había regresado desde Estados Unidos a Veracruz y a causa de ello encuentra facilidades para obtener sus documentos de identidad mexicanos. Y el de Gonzalo quien migra a los ocho años y es deportado en 2014, pero por haber nacido en Tijuana tiene facilidad para acceder a su acta de nacimiento y por el apoyo de su esposa, quien sirve de testigo y ayuda económica logra sacar su documento de identidad (IFE). Y el caso de Soledad el cual se retomará de manera más detallada para ilustrar la participación de esos agentes en el proceso de documentación.

El caso de Soledad muestra un proceso complejo y obstaculizado en la inserción social en Tijuana y las dificultades que se presentan en la obtención de documentos de identidad. Ella cruzó a la edad de tres años a Estados Unidos en compañía de su familia, fue deportada en el año 2010. En su relato, cuenta las múltiples dificultades que tuvo para acceder a documentación oficial en México. La forma como logra obtener su IFE es, finalmente, a través del apoyo de sus padres, pues de otro modo no lo hubiera conseguido:

> Cuando crucé, eso no era como antes [ahora] que te dan una identidad, porque yo todavía tardé dos años en sacar mi residencia. Llegué con el Grupo Beta [que era la organización que brindaba apoyo a los recién deportados en el módulo de repatriación en Tijuana] llegué [ahí] y así como llegué así me sacaron [para Tijuana], pero no era de que:"¿qué ocupas? ¿qué necesitas?". [Sé que era diferente] porque dos años después sacaron a mis papás, cuando yo salí en el 2010 no había nada de nada [...] yo fui al IFE y [me dijeron] porque no tengo estudios, que porque nunca estudié ni nunca estuve [viví] aquí tenía que hacer cartas de constancias que me diera la gente aquí para que ellos me creyeran que esa era yo, porque yo no tenía ni mi acta de nacimiento. Cuando mi mamá me mandó mi acta de nacimiento era la viejita, esa tampoco la querían, que esa no

> era válida, ¡no'mbre! me pusieron tantas trabas que al final yo no más me quedé vendiendo en el sobre ruedas, yo duré dos años vendiendo en el sobre ruedas [...] a mí me pedían que una carta de constancia, pero mis tías aquí no tenían el tiempo suficiente, no me la querían hacer. [...] Me la hicieron difícil porque me dijeron que ocupaba testigos. [Entonces] lo que hice [fue que] en el correo [empresa de correos de México] me hicieron una tarjeta de identidad, así se hacía antes [...] (Soledad, entrevista, 2017).

La experiencia de Soledad, nos habla de las numerosas trabas y dificultades que experimentan quienes luego de haber residido por muchos años en Estados Unidos y haber tenido que enfrentar un sistema de ciudadanía establecido por el Estado de dicho país, ahora, en México deben asumir de nuevo un proceso de búsqueda de su documentación que les permita comprobar su ciudadanía mexicana. Ahora la misma Soledad dice que dos años más tarde, cuando ¨sacan¨ o sea, deportan a sus padres, las cosas fueron diferentes para ellos pues, a su modo de ver, no tuvieron los mismos obstáculos en el proceso de recuperación de sus documentos. Ello quiere decir que la situación ha cambiado en los últimos siete años, ya que el registro civil mexicano se ha digitalizado y es posible obtener una copia certificada del acta de nacimiento en cualquier registro civil. Pero, además, que no basta con tener familiares o personas conocidas cerca, sino que esas redes tienen que ser sólidas y basadas en principios de confianza. La documentación puede ser analizada como un mecanismo de control estatal, pero a la vez de acceso a los derechos y beneficios que definen la ciudadanía como un proceso gestionado por un Estado soberano (Torpey, 1998). La experiencia de los migrantes deportados muestra una trayectoria zigzagueante en este proceso de documentación y de construcción de la condición legal de retorno a México.

Las circunstancias a las que se enfrenta Soledad, si bien ocurrieron entre los años 2010 y 2012, periodo en que los procedimientos fueron modificados, por los cambios que se han dado en la normativa y en los programas, permiten observar en todo caso la forma en que los procedimientos administrativos son empleados, como ya se dijo, como mecanismos de selección y de clasificación en el tiempo. La sospecha sobre su identidad se vincula con la estigmatización que se ejerce sobre su condición de expulsados desde Estados Unidos y en muchos casos, la negativa de la propia familia para dar constancia de su identidad es también reflejo de ese estigma de fracaso o mal comportamiento. No obstante, en el retorno a México como deportados es posible reactivar vínculos sociales, como lo documenta Pérez

(2014) en su estudio sobre el papel de las redes eclesiásticas que se resignifican con la deportación. Ya que hay vínculos sociales que se activan y reactivan una vez deportados, como los vínculos fraternales y solidarios que se construyen en la interacción con otros actores, instituciones y organizaciones, con los que se desatan, a su vez, nuevos horizontes de relaciones y opciones más allá de las que establece el parentesco.

- Las organizaciones como intermediarias en la consecución de documentos

En Tijuana existe una amplia infraestructura de organizaciones civiles que se dedican a brindar apoyo en distintas áreas a las poblaciones vulnerables. Una parte de ellas se ha centrado en la población migrante, por la historia de la ciudad alrededor de la migración, estas organizaciones se han ido transformando en la medida en que el fenómeno también lo ha hecho. Se puede clasificar a estas organizaciones de acuerdo a 1. los servicios y apoyos que ofrecen: albergue, alimentación, apoyo en inserción laboral; 2. su adscripción religiosa: eclesiásticas y laicas; y 3. al alcance en cuanto al volumen de la población beneficiada (Ver Anexo 2).

Del total de organizaciones, hay unas que cuentan con una amplia historia en el apoyo a la comunidad migrante y deportada en la ciudad, éstas forman parte de la denominada Coalición de Atención al Migrante que en la mayoría de los casos trabajan en sinergia con las instituciones de gobierno local y nacional, éstas son: Casa del Migrante Scalabrini (1987), Ejército de Salvación (1957), Casa de Menores Migrantes YMCA (1991), Instituto Madre Assunta (1994).

Otras también con fuerte incidencia en esta población, son organizaciones que se han dedicado a ofrecer albergue y apoyos de alimentación, principalmente: son 13 organizaciones que tienen de antigüedad entre 15 y 1 año a 2018, la mayoría de ellas creadas entre 2011 y 2015 donde se puede hablar de un "boom" de albergues como resultado del aumento de la población deportada desde Estados Unidos a la ciudad (ver Anexo, Cuadro 2). Todas estas se encuentran ubicadas en un espacio de la ciudad que pareciera formar un circuito cuyo eje podría pensarse que es el Canal del Río que atraviesa la ciudad (ver Mapa 3.1)

Algunas de estas organizaciones como la Casa del Migrante y otras que no dan albergue y están formadas por activistas defensores de derechos de los migrantes como Espacio Migrante, Border Angels, Fundación Gaia también brindan ayuda y/o asesoría en la obtención de documentos. Entre los sujetos de estudio se encontró que dos de ellos contaron con el apoyo de estas organizaciones en la búsqueda de documentos oficiales de identidad en la ciudad: Gustavo, deportado en el año 2017 quien trabaja como guardia de seguridad en una empresa en Tijuana y participó en el proyecto AID donde recibió apoyo para lograr la posesión de los documentos, y Rafael, quien ya se mencionó anteriormente porque luego de su deportación llegó a recibir alojamiento y apoyo por parte del Desayunador del Padre Chava y por esos contactos logró acceder a su documentación de identidad. En el momento de la entrevista trabajaba en un *Call Center*. Se puede retomar como ejemplo el caso de Rafael porque señala el nexo de las organizaciones no gubernamentales con los empresarios y empleadores.

A la pregunta: ¿Tiene los documentos de identidad mexicanos? Rafael responde:

> No, los documentos los saqué en 15 días, sí, ahí mismo [en el Desayunador]. En 15 días de entrar a trabajar. Conseguí mi IFE y todos mis papeles. [...] Oh sí, porque ese era el plan, o sea, saliendo del programa de certificación de microsoft [que tenía que cursar para poder entrar al Call Center], que nos contrataban así rápido, y dije: "oh, pues bueno". [Tener documentos no fue problema] No, no, para nada. [No tuve que] batallar, no, no. (Rafael, entrevista, 2017).

En este proceso que describe Rafael, resulta crucial el vínculo entre diversos actores en los programas de reinserción y repatriación en Tijuana. El Desayunador, así como la Casa del Migrante tiene un convenio con empresas de *Call Center* o maquila que brindan capacitación en el lugar y allí reclutan personas que cumplan con ciertos requisitos, como el dominio del idioma inglés. Estas alianzas y colaboraciones en la documentación ilustran la tesis de Sharma y Gupta (2006:11) acerca de que la legitimación de la autoridad del Estado, no sólo está en las prácticas de las instituciones de gobierno, sino en las de otras instituciones y agentes de la sociedad civil que legitiman los mecanismos de ciudadanía del Estado.

El papel de las organizaciones o instituciones de atención a poblaciones móviles resulta estratégico ante las pocas posibilidades del Estado para enfrentar la dimensión de tal movilidad. Ante el volumen y complejidad de las deportaciones de la última década, estas

organizaciones son claves en los procesos de gobernanza y funcionan como dispositivos que contribuyen al acceso a la ciudadanía local y nacional. Pero más allá de ello, al analizar las prácticas y las formas en que participan en la vida de los sujetos estas organizaciones, es posible traer el planteamiento de Marshall (1949) acerca del papel de la beneficencia como elemento estigmatizador y separador del status de ciudadanía. Marshall (1949) planteaba que en realidad el tema de la ciudadanía como status se separó de los derechos sociales[47] en tanto que las leyes de protección de los derechos básicos no eran otra cosa que el establecimiento de las poblaciones excluidas de ser llamados ciudadanos: "El estigma que acompañaba la beneficencia pública era expresión de los sentimientos profundos de unas gentes que entendían que quienes aceptaban la beneficencia debían cruzar la senda que separaba a la comunidad de los ciudadanos de la compañía de los proscritos de la sociedad (Marshall, 1949: 310).

Podría decirse que la asistencia social se convierte en un elemento que limita el acceso a la ciudadanía. Aunque en este apartado se está haciendo énfasis en el papel de las organizaciones como recurso que permitió el mayor acceso a la documentación o recuperación de la documentación mexicana a un número de personas deportadas desde Estados Unidos, lo que se puede decir en conclusión es que las organizaciones de la sociedad civil son también dispositivos clasificadores y la comprensión de cómo se establecen esas clasificaciones y esas diferenciaciones es fundamental para entender los procesos de control del Estado donde incluso este parece ser invisible o no estar presente. Esa diferenciación se

[47] Marshall (1949) describe la función de las diferentes leyes y las lógicas en que éstas funcionaban para fortalecer la idea de la ciudadanía en cada época. Compara el establecimiento de la Poor Law y describe el momento en que ésta dejó de ser: "Por el acta de 1834, la Poor Law conllevó a que los derechos sociales mínimos se desligaran por completo del status de ciudadanía. La Poor Law trataba los derechos de los pobres no como parte integral de los derechos del ciudadano, sino como sustituto de ellos -como demandas que sólo se podían satisfacer a costa de renunciar a ser ciudadano en cualquier sentido auténtico de la palabra-. Porque los menesterosos perdían de hecho el derecho civil de la libertad personal al entrar en los asilos de pobres y, por ley, cualquier tipo de derechos políticos que tuviesen. [...] La Poor Law no es un ejemplo aislado de este divorcio de los derechos sociales del status de ciudadanía.
Marshall presenta el análisis de ciudadanía dividido en tres elementos: civil, política y social. "He tratado de mostrar que los derechos civiles aparecieron en primer lugar, pues fueron establecidos en su forma moderna antes de que se aprobara la primera Reform Act en 1832. A continuación aparecieron los derechos políticos, y su extensión fue una de las principales características del siglo XIX, aunque el principio de la ciudadanía política universal no fue reconocido hasta 1918. Por otra parte, los derechos sociales se redujeron hasta casi desaparecer en el siglo XVIII y principios del siglo XIX. Comenzaron a resurgir con el desarrollo de la educación elemental pública, pero hasta el siglo XX no llegarían a equipararse con los otros dos elementos de ciudadanía.

logra en sinergia y en red con otros actores como por ejemplo los empresarios y, por supuesto, las instituciones gubernamentales.

6.2.2.2 Vivir sin documentos en México.

Del total de los casos que se analizan en este capítulo (23), ocho no tenían documentos en el momento del trabajo de campo. Se tiene el caso de Porfirio, Leonardo y Alberto, quienes los habían obtenido luego de la deportación y los habían perdido en Tijuana en la calle en un robo o en las detenciones policiales, y Ernesto, quien los pierde en uno de sus múltiples cruces a Estados Unidos. Héctor, Sergio y José no tenían forma de obtener una credencial de elector (IFE) porque no tenían consigo su acta de nacimiento después de la deportación, y no tenían cómo acceder a ella en sus lugares de origen, tampoco tenían información de que podían hacerlo en el registro civil de Tijuana y no tenían una residencia fija o bien no mostraban interés en hacerlo como en el caso de Diego quien manifestó no querer hacer este trámite por su idea de regresar a Estados Unidos en algún momento, es decir que no se concebía un interés práctico en seguir dicho proceso.

Cada una de esas razones obedece a la condición de una vida móvil de una u otra forma. Por ejemplo, no poder tramitar el acta de nacimiento lejos del lugar de origen y sus resistencias, por un lado, a volver allá, y, por otro lado, la ausencia de recursos o el desconocimiento del lugar de registro. Una de las líderes de estas organizaciones pro migrantes, Alba, quien apoya a través de su organización a personas deportadas para obtener su documentación de identidad, frente a la pregunta ¿cuáles son las principales dificultades para que una persona logre este requisito aún con su ayuda? responde:

> Que su acta de nacimiento no esté dada de alta, que tenga un error y la única opción sea que vaya a su estado de origen a corregirla, que su acta no aparezca en el sistema, que haya perdido su carta de deportación o salida voluntaria (ya que muchos la tiran o la pierden), que esperen mucho tiempo después de haber sido deportados para empezar sus trámites (la carta de deportación solo es válida unos meses), que no tenga comprobante de domicilio y/o testigos, que no tenga información sobre todos los pasos a seguir y trámites a realizar (nadie los orienta sobre estos trámites).proporcionar esta información a los deportados, darles una guía, orientación, ya que muchos no saben a dónde acudir o qué hacer, el gobierno no está haciendo lo suficiente para que ellos conozcan sus derechos, tienen que hacer trabajo de campo en los albergues para migrantes (Alba, entrevista, 2017)

Existe un desconocimiento aún generalizado acerca de que la cédula de la CURP[48] se puede tener electrónicamente sin asistir a ninguna oficina o bien el acta se puede tramitar en cualquier estado, de hecho, este documento es poco conocido entre las personas que han residido por largos periodos de su vida en Estados Unidos y conocen más la norma de dicho país que la mexicana. Aún más, el gobierno mexicano en enero de 2017 lanzó el plan ***Obtén tu acta de nacimiento en línea***, sin embargo esto requiere de acceder a una computadora y contar con una tarjeta bancaria para hacer el pago en línea que varía entre 45 y 170 pesos a lo largo de la República[49]. Y ello también representa dificultades para quienes no tienen dominio de los sistemas y los medios electrónicos y magnéticos, lo que ocurre por lo regular en las personas de edades más avanzadas deportadas.

Alba también plantea el tema del desconocimiento de los procedimientos mexicanos, ella dice:

> Las condiciones ideales se darían si existiera una mejor comunicación entre los Registros Civiles de diversos estados, así como capacitación sobre el tema de las Deportaciones y de la Migración para las personas que trabajan en esta dependencia en la ventanilla, para que tuvieran más flexibilidad y apoyaran a agilizar estos trámites. En algunos casos se vuelve casi imposible por la falta de disposición de las autoridades y el poner demasiados requisitos, que una persona que no ha vivido en el país durante décadas no puede cumplir. Hay que adaptar estos requisitos a la realidad de los migrantes. Por otro lado, proporcionar esta información a los deportados, darles una guía, orientación, ya que muchos no saben a dónde acudir o qué hacer, el gobierno no está haciendo lo suficiente para que ellos conozcan sus derechos, tienen que hacer trabajo de campo en los albergues para migrantes (Alba, entrevista, 2017).

El testimonio de Alba vuelve a poner en discusión el papel de lo que Lipsky (1980) ha denominado *"burocracia en el nivel callejero"*. Una vez más la relación con el Estado se establece en interacción con los funcionarios locales en lo cotidiano, servidores públicos cuyo papel impacta en la vida de los individuos, a quienes se les reclama mayor eficiencia y sensibilidad (Lipsky, 1980). En este caso esa lógica se observa en la forma como en los procesos administrativos se establecen requisitos, obstáculos que impiden el acceso a los

[48] La Ley General de Población da vida a la Clave Única de Registro de Población (CURP).
[49]Baja California es el estado donde el costo es el más alta de toda la república mexicana: 170 pesos. Ver. https://www.gob.mx/tramites/ficha/expedicion-de-la-copia-certificada-del-acta-de-nacimiento-en-linea/RENAPO187

documentos de identidad a quienes después de haber tenido, por lo regular, décadas de residencia en Estados Unidos, encuentran limitada la posibilidad de legitimarse como ciudadanos mexicanos.

- Por ausencia de redes en el lugar de origen

A este respecto se tiene testimonio de Alba, activista directora de una organización denominada Espacio Migrante quien dentro de sus líneas de acción y apoyo a población migrante está brindar ayuda y acompañamiento en la obtención de documentos. Con su experiencia en el apoyo para obtener la documentación a población deportada señala las dificultades que tiene no tener contactos o redes de apoyo en los lugares de origen. Además de las organizaciones señaladas en el apartado inmediatamente anterior, cabe destacar el papel de activistas y organizaciones que brindan asesoría legal, documentación y también sicológica a la población deportada, se logró identificar en los recorridos en campo y de acuerdo con las fuentes oficiales una participación de más de 15 líderes sociales o activistas.

A través de un caso relatado por Alba se puede entender mejor esta complejidad en las dificultades para obtener documentos para individuos deportados a México que no cuentan con redes de apoyo sólidas en la ciudad o en el país en su retorno:

> El caso de José Guadalupe, un señor de la tercera edad que migró de un pueblito de Durango hacia California cuando era un niño. Fue deportado en 2017 y su acta no estaba dada de alta, en el Registro Civil de Durango nos decían que no aparecía, tampoco logramos que alguien en Durango presencialmente pudiera encontrarla en el Registro Civil de allá. Nos dieron un certificado de "no existencia" de Durango y solicitamos el apoyo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Baja California para conseguir su acta, pero en el Registro Civil le pedían varios documentos como: acta de matrimonio, acta de bautizo, actas de nacimiento de sus hijos, documentos académicos. Sin embargo, el Sr. José Guadalupe no fue a la escuela, no tiene contacto con sus familiares en EUA (no responden y no quieren saber de él) y no tiene ningún documento de México pues emigró a EUA muy pequeño. Entonces tuvimos que iniciar un trámite para que nos dieran un certificado de "no existencia en Baja California", un proceso largo en que se verifica municipio por municipio que no existe esa acta. Cuando finalmente nos lo dieron regresamos al Registro Civil y aun así nos solicitaban documentos adicionales, los cuales no tiene (parecía que estábamos en donde empezamos después de meses de espera). José Guadalupe sigue siendo indocumentado en su propio país y no puede encontrar un trabajo estable ni tener prestaciones, siendo que es un señor mayor (Alba, entrevista, 2017).

El testimonio de Alba señala distintas líneas de problematización alrededor de las dificultades en la búsqueda de documentos de identidad. En primer lugar, cuando plantea las dificultades para establecer contacto con el lugar de origen de la persona y poder solicitar los documentos directamente en el lugar resurge como importante el tema de las redes familiares lo cual responde a una de las condiciones encontradas en los entrevistados y en las pláticas informales realizadas en campo. Los activistas señalan que incluso el desconocimiento del lugar donde se llevó a cabo el registro civil por parte del individuo deportado es recurrente, sobre todo cuando se trata de personas que vivieron durante periodos prolongados de tiempo en Estados Unidos. Todo ello responde a la complejidad de los mecanismos burocráticos y administrativos, de la desvinculación y falta de sincronización entre los niveles y las instancias de gobierno en México, que se convierte en un gran obstáculo fundamentalmente en la agilización de los requisitos administrativos para el acceso a servicios y derechos.

En segundo lugar, cuando Alba plantea la imposibilidad de lograr el acceso a los documentos para José y lo que representa en términos de sus condiciones de trabajo, evidencia esa complejidad del entramado burocrático que va manteniendo en vilo la vida de quienes luego de ser deportados deben buscar formas para subsistir en la ciudad que responden a dinámicas cada vez más precarias. En el capítulo 5 se retomó el planteamiento de Menjívar (2006) acerca de la forma en que la vida de los individuos es afectada por medio de los procesos legales. Si bien su estudio se centra en el análisis sobre la experiencia de los migrantes en el lugar de migración, es posible traer también esta discusión y repensarla a la luz de los procesos que se viven en la recuperación de la ciudadanía en el país de origen luego de la migración, como ocurre con los migrantes mexicanos que retornan de manera forzada a México, es decir, con los sujetos de estudio, quienes una vez en territorio mexicano se ven enfrentados a una serie de procedimientos que se vuelven engorrosos y en algunos casos, como lo señala Alba con lo ocurrido con José, pueden prolongarse por tiempos indefinidos que pueden llegar a parecer prácticamente imposible. Estos esfuerzos por lograr la documentación, podría decirse, mantienen en una legalidad liminal a quienes aún nacidos en México, se enfrentan a largos procesos que pueden llegar a ser interminables.

- Por encontrarse sin domicilio fijo

Pero las organizaciones que brindan apoyo en la documentación tienen un margen de alcance limitado en el universo de esta población que llega a Tijuana, como lo respalda el testimonio de Alba que se señala: “En los casos en que la persona ya tenía su acta o un pasaporte o algún documento, los trámites eran rápidos, pero en otros casos como los descritos anteriormente, había muchas trabas innecesarias. Por otro lado, para sacar el INE nosotros les prestábamos un comprobante de domicilio y dos testigos, sin embargo, un migrante que no cuente con una red de apoyo puede no contar con estos requisitos y le será sumamente difícil sacar el INE” (Alba, entrevista, 2017).

Los recursos limitados, la amplitud en el número de personas que se encuentran en estas dificultades y requieren apoyo y que, además, no tienen conocimiento de las organizaciones o las instancias que puedan brindarles dicho apoyo, más la alta movilidad intraurbana que experimentan luego de la deportación buena parte de esta población, es lo que obstaculiza a los individuos la posesión de sus documentos, evidenciado por Alba en su relato.

Sobre los aspectos señalados por Alba, destaca la importancia de la domicialización, lo que ha planteado Tilly (1978) como elemento de control de la población y definición de ciudadanía. En la población deportada en la ciudad la alta itinerancia vinculada con la ausencia de un domicilio fijo en la ciudad se convierte en un obstáculo en la recuperación de la ciudadanía. Uno de los requisitos en la solicitud de los documentos de identidad (acta de nacimiento y credencial electoral) es tener un número de residencia que va a quedar registrado en tales documentos y aunque existan organizaciones o instancias que en ocasiones puedan subsanar este requisito, al ser tan alto el volumen de población sin domicilio fijo en la ciudad las posibilidades de acción de las organizaciones se reducen considerablemente.

Tilly (1978; 1984) habla de la ciudadanía fija, que asume la domicialización de los sujetos, como base de la constitución del Estado nación. El lugar de nacimiento y domicializacion de los sujetos del Estado, permite no solo establecer la demografía de la población de un Estado, sino establecer los impuestos sobre la tierra y la localización de la impartición de la justicia. La domicialización es un mecanismo de control de la población y

de acopio de recursos públicos para el Estado. Quienes no tienen residencia fija están excluidos de ese marco, pero a la vez atentan contra ese principio de ciudadanía estable espacialmente hablando. No tener un domicilio fijo es un punto de un círculo vicioso en el que vive este segmento de deportados, ya que no tener documentos les impide acceder a otros documentos de identidad y a la vez no tener documentos de identidad no les permite tener una residencia autónoma y fija.

Imagen 6.1 Ñongos instalados en el espacio público junto a las vías del tren en Tijuana.

Fuente: Foto tomado por autor, 2016

El relato de Daniel, quien ya se mencionó al inicio del capítulo, por ejemplo, nos habla de las dificultades para obtener documentos mexicanos por no tener domicilio: Daniel quien nació en Tuxtla, Gutiérrez, cruzó a los 13 años de edad a Estados Unidos en el año 2001, fue deportado en el año 2014. Su deportación se origina en los problemas que se generaron en su vida alrededor de sus relaciones de pareja y la violencia de género que vivió. Luego de su deportación, en Tijuana contó con el apoyo de su hermana, pero lo perdió a consecuencia del consumo de estupefacientes que inició en su estancia en Estados Unidos. Daniel vive en constante itinerancia en la ciudad, durmiendo en la calle y acudiendo a los subsidios de alimentos que ofrecen las organizaciones de apoyo a inmigrantes que existen en la ciudad. En noviembre de 2016 era ayudante en una piñatería en Tijuana. Para Daniel: "Los papeles, sí son imposibles, porque por ejemplo ponle que yo tenga para sacar mi acta de nacimiento, pero para eso necesitas un domicilio, y no cualquiera te va prestar tu documento o te va acompañar para eso"(Daniel, entrevista, 2017).

Daniel nos presenta el caso de aquellos deportados que han desgastado sus relaciones sociales, como la de su hermana, por su consumo de drogas, y que viven un proceso de pérdida de capitales, más que de acumulación como en el caso de los deportados que se incorporan al *Call Center*. Tal condición se expresa en la falta de un domicilio fijo que le permita acceder a tener documentos de identidad, pero además, no es seguro que tal documento sea su fuente para la movilidad o inserción laboral o residencial.

- Por falta de recursos económicos y materiales

Otro caso de esta condición de vivir sin documentos en México es el de la falta de recursos económicos, lo que se conjunta con los otros aspectos, es decir, no solo se trata de no tener domicilio, por ejemplo, sino de no tener los medios suficientes para cubrir con sus necesidades básicas, esto es así en casi todos los individuos que están en mayores condiciones de precariedad entre los entrevistados, como en el caso de Héctor, Ernesto y Sergio. El de Sergio, ilustra de manera más detallada lo que ocurre en estos casos. Él vive en la calle y alterna en los albergues cuando cuenta con recursos para pagarlo. Sergio migró a Estados Unidos a los 21 años y fue deportado a los 33 años en el 2012. Él expresa las dificultades que existen en torno a este tema por no tener el acta de nacimiento ni los recursos necesarios para asumir el costo que implican estos trámites.

> No, no tengo ni uno [documentos]. [No he podido sacarlo] porque pa' sacar mi acta de nacimiento cuesta, cuesta 400 pesos, para juntarlos tú sabes que aquí es muy difícil, y si los voy juntando pues que hay que pagar arriendo (renta) porque no hay trabajo, es muy difícil aquí para [...] para sacar mi acta de nacimiento aquí (Sergio, entrevista, 2017).

Los trámites de documentación tienen un costo que no todos pueden pagar, y además después de vivir en la calle es posible que Sergio perciba que su vida no cambie aún con su acta de nacimiento.

Sobre la vida de los deportados que carecen de recursos va ocurriendo un deterioro progresivo de las condiciones de vida, agudizando la precariedad con la que han retornado, profundizándola a través de los mecanismos que los excluyen y los mantienen limitados. Se puede decir, recuperando las aportaciones de Butler (2006), que ocurre sobre sus vidas un proceso de deshumanización que los despoja de todo reconocimiento como sujetos de derechos, como ciudadanos. En esa deshumanización, como lo refiere Butler (2006) la vida se cuida y se mantiene diferencialmente. Ciertas vidas están altamente protegidas, reconocidas. Otras vidas no gozan de un apoyo tan inmediato, y no se calificarán incluso como vidas que "valgan la pena" (Butler, 2006).

- Por pérdida o robo de documentos

Son distintas situaciones las que pueden llevar a la pérdida de las pertenencias entre los sujetos deportados y a diferencia de lo que pueda ocurrir con otras poblaciones en condiciones de precariedad similares, principalmente aquellos que viven en mayor itinerancia. Heriberto, y Porfirio son casos en los que esto ocurre. Heriberto los perdió en enfrentamiento con la policía. Y Porfirio en enfrentamientos y disputas en la calle con otros sujetos. El caso de Porfirio ofrece una mirada a otra realidad de un sector de deportados quienes pierden sus documentos de identidad en las continuas disputas que ocurren en la vida en las calles y la inseguridad en los albergues. Él vivió en Estados Unidos desde los 12 años, trabajando en los campos agrícolas y como chofer de transporte de carga. Finalmente, es deportado en el año 2012 luego de pasar una temporada en prisión al ser detenido en su carro y ser señalado de transportar sustancias psicoactivas, según su relato.

Porfirio cuenta que después de su deportación logró sacar sus documentos, gracias a que contaba con una copia de su acta de nacimiento, la cual tuvo que actualizar para poder sacar su documento de identidad, la IFE, en Tijuana. ["Como ya pus, ya traía el acta de nacimiento [desde Estados Unidos], [pero] ya [estaba] toda viejita, toda arrugada, y con eso me fui y ya me dijeron en la Iglesia, 'ondetá el IFE, y con eso batallaron, pero ya me la volvieron a dar pa' tras a los quince días, siempre gracias a Dios he tenido mis papeles, gracias a Dios…" (Porfirio, entrevista, 2017). Pero luego de sacar sus documentos de identidad mexicana en su continua movilidad al interior de la ciudad, entre los albergues y la calle, le fueron robadas sus pertenencias y entre ellas sus documentos. "Tenía mi credencial, me pusieron una putiza [golpeada] y me la quitaron [la credencial IFE]. [Pero] me la robaron en la zona, los malandros, me robaron, dinero papeles, todo, me dejaron sin nada. Hace como unos [...] como un año, y de ese año vuelvo a sacar otra credencial" (Porfirio, entrevista, 2017). Pero la vuelve a perder en otra situación de violencia en la calle. Este caso nos muestra que la condición de documentado en México, no es una condición estable y permanente, sino zigzagueante como mencionamos antes. Pero esta condición inestable no deviene de una política o acción directa del Estado como en Estados Unidos, sino que también se conjunta con acciones y condiciones locales y particulares en la región fronteriza, en donde los diversos tipos de violencia cotidiana vulneran aún más las condiciones de vida de los deportados.

Entre los entrevistados que no cuentan con documentos mexicanos, parece haber una consciencia sobre la importancia de contar con tales documentos como un aspecto fundamental en su reinserción en México. El reconocimiento de su origen como mexicanos les hace, al tiempo, sentir que aún sin documentos, son sujetos de derechos, como lo dice Porfirio respecto a su búsqueda de documentos: "Nada, no me costó nada de trabajo, pos soy mexicano" (Entrevista, 2017). Contar con documentos no sólo tiene una dimensión funcional, sino también subjetiva de reconocimiento y pertenencia, que puede venir según la edad de arribo a Estados Unidos (Sarabia, 2017). Es decir, para quienes migraron más jóvenes la percepción sobre el tener o no tener documentos no está vinculado a una idea de pertenencia, en todo caso hay un reconocimiento de su origen, pero también un permanente cuestionamiento interior sobre de "¿dónde se es?" en tanto que toda su socialización primaria, la crianza y los primeros años de vida hasta la adolescencia se vivieron en un lugar en el que

no son reconocidos como ciudadanos plenos por parte del Estado. Mientras tanto, para quienes migraron a edades más adultas, no obstante el deseo de “volver a Estados Unidos” en la mayoría de los casos, la consciencia de “ser mexicano” está presente y pareciera inequívoca y les otorga la certeza de su identidad y, por tanto, del derecho natural de tener acceso a la posesión de sus documentos.

Los procesos burocráticos y administrativos, sumados a las condiciones individuales de cada uno de ellos, son mecanismos que generan exclusión y desigualdades micro entre los deportados que cruzan la frontera en su retorno a México. Como lo plantea Müller (2014) "para el caso de la población migrante, el problema de su vulnerabilidad se funda en la propia concepción de ciudadanía del Estado democrático liberal” (54), y en los mecanismos legales que permiten la exclusión, lo anterior basado en aparatos burocráticos que se crean alrededor de la noción de ciudadanía. Al ser excluidos de la ciudadanía los individuos son menos merecedores de la protección del Estado y con un acceso limitado a los beneficios sociales. Se debe entonces aprender a vivir así, sin documentos en México, crear estrategias para ello, pero teniendo esto como un requisito pendiente por cumplir: la tenencia de documentos de identidad estatal.

Imagen 6.2 . Hombre repatriado desde Estados Unidos.

Fuente: Gaba Cortés, 2014

6.3 Conclusiones

En este capítulo se mostró que la falta de documentos de identidad mexicanos es una condición con la que retornan los deportados. A partir de ello, se puede decir que también con el retorno las dos dimensiones del gobierno estatal de la movilidad poblacional: la geopolítica y la biopolítica, propuestas por Hindesss (2000), Walters (2002), Collyver (2012) y Golazh-Boza y Hondagneu-Sotelo (2013), encuentran su mejor expresión en el acceso y tenencia de los documentos de identidad como mexicanos. El papel de agentes sociales, como de empleadores y organizaciones pro-migrantes en la obtención de los documentos confirma la tesis de Sharma y Gupta (2006) de que la autoridad del Estado es legitimada en los procedimientos burocráticos con el apoyo de distintos agentes sociales quienes comparten la visión de una ciudadanía documentalizada, en este caso para la movilidad interna en México.

Parece existir una tensión entre los discursos de los derechos humanos con que las instancias de gobierno mexicano construyen su narrativa de atención a los deportados y la burocracia procedimental con la que los deportados enfrentan su retorno a México. Los procesos se contraponen entre los niveles de gobierno y así también entre las instancias supranacionales y subnacionales que se preocupan o buscan atender el tema. Como lo planteado en la aproximación teórica, las demandas por derechos humanos y personales superan, en mucho, los alcances de la ciudadanía normativa o política, la participación de diferentes actores no solo supranacionales sino subnacionales que reclaman otras formas de solidaridades profundiza más los debates en torno a la ciudadanía como una categoría creadora de desigualdades (Glenn, 2010).

La investigación documenta dos grandes pautas en el proceso de recuperación de la ciudadanía ligada a la documentación: documentarse para vivir y vivir sin documentos. Estas pautas sintetizan la diferenciación de caminos o formas de instalación en la ciudad después de la deportación a partir de la tenencia de documentos como uno de los primeros pasos o requisitos para la inserción social e integración en la nueva sociedad de acogida.

En el camino a la recuperación de documentos de identidad el papel de los empleadores y de las organizaciones de la sociedad civil en Tijuana es relevante; ya que tienen un rol en la selectividad de los deportados para iniciar su proceso de reintegración en

función de sus condiciones como fuerza de trabajo. En tal proceso de selectividad, parece que los menos calificados en términos de capitales sociales y también humanos, consumidores de sustancias sicoactivas, son los mayormente marginados o excluidos de la posibilidad de insertarse socialmente y donde la documentación parece no tener ningún sentido. Puede decirse que desde la noción de la ciudadanía formal se trata de sujetos nacionales no ciudadanos del Estado mexicano. Y aunque desde la visión de las ciudadanías sustantivas como las discutidas por Soysal (1994), Bosniak (2001; 2006), Carens (1998), aun en el estado de indocumentación los individuos encuentran distintas formas de pertenencia y resistencia, esto es, creación de estrategias y modos de suplir sus necesidades de sobrevivencia; lo cierto es que al no contar con los requisitos exigidos por el Estado-Nación para legitimar su ciudadanía quedan siendo sujetos de las acciones de beneficencia que terminan por pronunciar su exclusión y dejarlos "por fuera", pero al tiempo dominados por las estructuras de poder para las cuales sus capitales son insuficientes.

Tijuana es una ciudad fronteriza con una dinámica de movilidad humana paradigmática en el continente americano, ha sido una ciudad constituida por población "móvil" o que ha llegado a la ciudad en tránsito o por estancias temporales, pero también ha sido receptora de población que decide quedarse, por lo que a la vez es una ciudad donde el ejercicio de la ciudadanía está asociado a la domicialización de los habitantes y ello se observa cada vez de manera más clara con la importancia que han adquirido los documentos de identidad; se puede decir que aún prevalece una concepción de ciudadanía fija espacialmente, para decirlo en palabras de Tilly (1978; 1984). Tal visión construye a los sujetos móviles o itinerantes como sospechosos, los hace objeto de persecución y criminalización y debilita el ejercicio de ciudadanía.

Pero esa visión del sujeto ciudadano domiciliado entra en contradicción con las características y las condiciones del retorno de aquellos expulsados desde Estados Unidos quienes han construido su vida al otro lado de la frontera, donde aún sin contar con la ciudadanía plena, prefieren vivir en Estados Unidos por diferentes razones, económicas y subjetivas, lo que por un lado dificulta el proceso de inserción por la permanencia de la idea de retorno, así como lo plantean Hagan y otros (2008) "no es sorprendente que los lazos sociales a cónyuges e hijos que permanecen en los Estados Unidos aumentan la probabilidad

de que los deportados se han previsto migrar de nuevo (1379). Burman (2002) le llamó a esto el “anhelo diaspórico”, lo que implica que la patria a la que pertenecen es Estados Unidos.

Lo anterior plantea otro aspecto importante que resulta de esta investigación y que reafirma lo propuesto en otras investigaciones. Al pensar que hay un traslado en la carga simbólica de indocumentados a deportados, se está queriendo visibilizar la clasificación y diferenciación que el Estado en sus procedimientos burocráticos hace de sus sujetos retornados. A pesar de que todos entran bajo la denominación de repatriación, en la práctica puede observarse lo que en otras investigaciones también se observó, la percepción que desde las sociedades de recepción se ha tenido de los retornados es diferenciada dependiendo de las formas en que sucedió ese retorno. Percepción que es influenciada ampliamente por los medios de comunicación.

El trabajo de Miller (2012) observaba también estos procesos en donde participan múltiples actores y confluyen una serie de circunstancias. Uno de ellos es el tema de las expectativas socioeconómicas que tienen los compatriotas con los retornados en las sociedades de origen, lo que se ha construido desde la imagen del mexicano que migraba para trabajar y regresaba con los recursos obtenidos de su trabajo o enviaba remesas (los Braceros 1942-1964). En el trabajo de Miller (2012) cuando los deportados regresaban con capital financiero acumulado y algún patrimonio, sus compatriotas les otorgaban cierto respeto, aunque esa visión se contraponía con el temor de que los puestos de trabajo se redujeran con la llegada de los retornados. Temores que se agudizaban con la participación de los medios de comunicación y que dificultaban la inserción de esta población en las sociedades de retorno (132). La imagen del deportado como figura del fracaso al no cumplir con esas expectativas aún se observa y se percibe entre la población entrevistada en Tijuana. Ello refleja otra de las razones por las que los sujetos después de ser deportados deciden no regresar a sus comunidades de origen.

Además, en la construcción de imaginarios sociales o en la homogeneización de las poblaciones y la carga simbólica que se les asigna a ciertos grupos poblacionales la participación también de los medios de comunicación es fundamental, así como en el estudio de Miller (2012) en esta investigación también resulta ser importante, aunque no sea el centro

del análisis. Los medios promueven la imagen de los deportados relacionada con pobreza y crimen, en ese sentido, como no deseados en las comunidades de origen.

VIII. LA INSERCIÓN SOCIAL Y LA DOCUMENTACIÓN DE LOS DEPORTADOS-REPATRIADOS

Volver a la tierra perdida
Sería también deslumbramiento amargo
Un sol ajeno se levanta
Como espada en mano enemiga
-Exilio, Fernando Charry Lara

7.1 Introducción

En el capítulo anterior se presentó el análisis sobre cómo los individuos enfrentan su retorno a México después de la expulsión con relación a su proceso de re-documentación como mexicanos como el primer paso hacia la recuperación de la ciudadanía formal. Se considera que este proceso de re-ciudadanización se configura inicialmente en la misma lógica del programa de repatriación mexicano, pero se trata de un proceso social complejo por medio del cual se trasnacionaliza la ilegalidad construida desde Estados Unidos sobre los individuos limitando y condicionando sus posibilidades de inserción social en su país de origen. Las oportunidades o los caminos de su incorporación social estarán fuertemente vinculadas con la posibilidad de obtener documentos y de legitimar su ciudadanía mexicana.

El objetivo de este capítulo es develar la relación que las principales dimensiones de la inserción o inclusión social[50] tienen con los procesos de re-documentación de la población deportada desde Estados Unidos a México, y la forma en que ello afecta las condiciones de vida de los sujetos y las posibilidades de hacer una vida en el nuevo lugar de residencia. En otras palabras, el análisis se centra en mostrar la interacción de la condición de documentación de los sujetos deportados desde Estados Unidos que viven en Tijuana con otros aspectos que resultan fundamentales en la integración social: empleo, vivienda y movilidad urbana.

En este capítulo continúa el diálogo con autores que discuten sobre ciudadanía, control del Estado y la relación de ello con la deportación y los derechos humanos de los

[50]Es importante aclarar que en esta investigación se usarán los términos inclusión, reincorporación o incorporación como sinónimos indistintos de inserción o reinserción solo para hacer referencia al proceso que viven los individuos luego de la deportación en México.

migrantes expulsados, principalmente, desde Estados Unidos a México (Marshall, 1949, Benhabib, 1999, Price y Breese, 2016; Golash-Boza y Hondagneu-Sotelo, 2013; Collyver, 2012; Miller, 2012; Walters, 2002, Heyman, 2004; Menjívar, 2006, Therborn, 2013; Sharma y Gupta, 2006; Castell, 2004; Núñez y Heyman, 2007; Daas y Poole, 2004) y se incorpora también la discusión con literatura de corte más empírico centrada específicamente en analizar los procesos de inclusión/exclusión en términos de la inserción o reinserción social en el país de origen después del retorno (voluntario o involuntario) y la relación con los recursos y capitales de los individuos (Rivera, 2013; Durand, 2004; Cassarino, 2004; Paris, et al., 2017; Ibarra, 2016; Hualde, 2010; Contreras-Velasco, 2016).

El capítulo se ordena de la siguiente manera: Se introduce el análisis entre documentación y repatriación y reinserción social por dimensiones, primero se plantea el análisis de la inserción laboral en los sectores o trabajos que para los entrevistados resultan ser los más comunes, posterior a ello se presenta el análisis en torno a la inserción residencial y de vivienda, vinculado también al tema de la movilidad intraurbana para delinear trayectorias distintas de *reciudadanización*. Por último, se presentan las conclusiones al capítulo.

7.2. Repatriación e inserción social en Tijuana: un camino con documentos o sin documentos

De acuerdo con Rivera (2013), la lógica entre reinserción y establecimiento después del retorno está mediada por la dinámica entre mercados de trabajo y modalidades de inserción social creadas a partir de una serie de elementos globales, locales e individuales que se intersectan entre sí. La experiencia de retorno en todo caso es diferenciada, debido a la estructura de oportunidades en la que un inmigrante o retornado se insertan y la posibilidad de transformar tales estructuras o de diseñar mecanismos que posibiliten su inserción, reinserción (Rivera, 2013).

Un filtro central de estos mecanismos de inserción y repatriación es el acceso u obtención de documentos de identidad como mexicanos. Este filtro sirve como una coladera que distingue los caminos que siguen los deportados en su inserción laboral, residencial y de movilidad en el espacio público, entre otras dimensiones. Como filtro se intersecta con los recursos de los propios deportados. De manera tal que encontramos un proceso de

diferenciación en su inserción que parece tener como marco esa visión de deportados como "indocumentados" en Estados Unidos y como *"legales liminales"* (Menjívar, 2006) en México, pero con vías distintas según sus recursos personales y las estrategias que activan o que crean una vez en México. En esta investigación se considera que el término "legalidad liminal", planteado por Menjívar (2006) para referirse a los espacios que surgen entre las categorías legales convencionales que son permitidas por la misma ley a poblaciones en camino a la ciudadanía formal en los lugares de migración, puede ser aplicado y adaptado a los procedimientos que atraviesan quienes retornan a sus países de origen sin documentos y deben iniciar y atravesar un camino que puede ser prolongado en el tiempo, y que, así como lo plantea Menjívar (2006) tiene efectos sobre las vidas de las personas y sobre las distintas formas y sentidos de pertenencia o no pertenencia a la sociedad.

Dichos recursos con que cuentan los individuos a los que se está haciendo mención son las redes sociales (Pérez, 2014; Paris et al., 2017) y capitales sociales o culturales, como la escolaridad y el idioma (Cassarino, 2004; Durand, 2004; Rivera, 2013) y la adquisición de conocimientos y habilidades en oficios y profesiones desempeñadas en Estados Unidos (Pérez, 2014; Ibarra, 2016; Hualde, 2010), principalmente.

Así parece que en la consecución de los documentos, quienes logran tenerlos de manera más rápida se insertan en trabajos menos precarios en el mercado de trabajo formal, en esos casos la participación de los agentes del mercado tiene una fuerte relación con esa relativa facilidad en el acceso a los documentos oficiales, y para aquellos que no lo logran y que ello se aúna a sus capitales sociales y culturales y a la precarización de su vida vía las adicciones, esa inserción está ligada al acceso a los servicios de apoyo que brindan las organizaciones o asociaciones civiles. El escenario que encontramos habla de dos grandes procesos de *reciudadanización* que ha producido la migración a Estados Unidos y que es posible observar en los flujos de deportación a la frontera mexicana. Por un lado, procesos de acumulación de capitales sociales y culturales, así como de saberes. Y por otro lado procesos de desgaste, erosión de capitales humanos y deterioro del tejido social transfronterizo.

El procedimiento de repatriación al iniciar con el otorgamiento de la constancia de presunción de nacionalidad mexicana, reconoce esta condición y abre un filtro posible hacia

la reinserción o inserción social. Tanto la inserción laboral como residencial son dos áreas estratégicas en la vida de los deportados-repatriados por lo que a continuación presentamos su descripción y análisis tratando de delinear los marcos estructurales. Por un lado, los mercados de trabajo a los que se han incorporado y, por otro, las estructuras residenciales a las que tienen acceso en forma diferenciada y la experiencia de movilidad urbana. Mientras la primera dimensión ha sido más atendida (Hualde, 2004, Ibarra, 2016), la segunda ha sido poco estudiada.

7.2.1 Inserción laboral: documentación y capitales humanos.

Los estudios sobre ciudadanía, tanto los clásicos (Marshall, 1949) como los contemporáneos (Benhabib, 1999; Bauböck, 2004; Castell, 2004), plantean a la inserción laboral como una de las dimensiones básicas de los procesos de exclusión e inclusión social de la población. La incorporación del trabajo como dimensión básica ha sido producto de la evolución histórica de la ciudadanía, puesto que ésta ha pasado de ser un asunto de derechos civiles, a uno de derechos políticos y posteriormente de derechos sociales (Marshal, 1949). Para Marshall (1949) y Castell (2004) las leyes son los mecanismos a través de los cuales se delinea la ciudadanía.

Marshall (1949) propone un modelo básico de ciudadanía en el que considera la incorporación al mercado de trabajo como una de las dimensiones en que un individuo es considerado ciudadano. La inserción laboral es, en términos muy generales, "el proceso de incorporación a la actividad económica de los individuos" (García y Gutiérrez, 1996: 269). Cada Estado define una serie de leyes o programas de inserción laboral a través de ciertos mecanismos para las poblaciones que tienen consecuencias sobre la forma en que se concibe a cada individuo como ciudadano o no ciudadano. Desde la perspectiva de los trabajadores la incorporación no es un proceso estático, sino cambiante y a veces errático y regresivo. Al analizar dicha incorporación laboral asociada a la migración, se encuentran trayectorias de deterioro laboral o caída libre para el caso de los deportados que viven en la calle sin empleo.

En el caso particular de la población deportada, la relación entre documentación, y la inserción laboral no es inmediata. En la medida en que es un requisito para obtener un empleo formal ya sea de servicios e industria, como pueden ser los *Call Center* o bien la Maquiladora.

Existe un amplio mercado de trabajo informal que opera sin la necesidad de poseer documentos de identificación por parte de los trabajadores. La población deportada a Tijuana, al igual que un sector importante de la población económicamente activa en la ciudad, se ha ido insertando a lo largo del tiempo en uno u otro mercado.

De acuerdo con los datos estadísticos en Tijuana para 2015 se contabilizó un total de 1 millón 290 mil 912 habitantes de 12 años y más, de los cuales más de la mitad pertenecían a la Población Económicamente Activa (PEA), es decir, personas que durante el periodo de referencia realizaron o tuvieron una actividad económica (población ocupada) o buscaron activamente realizar una en algún momento del mes anterior al día de la entrevista (población desocupada); el restante porcentaje de la población pertenecía a la Población No Económicamente Activa (PNEA) (Coplade, 2017).

La forma de inserción que se logre en el mercado va a estar vinculada primero con el acceso a los documentos de identidad, lo que, a su vez, parece estar relacionado también con sus capitales sociales y culturales, y capacidades laborales. Algunos nichos de los mercados de trabajo en México, en particular en la frontera, han encontrado en la población deportada una fuerza de trabajo importante dado el capital acumulado en Estados Unidos.

En Tijuana las condiciones de empleo para la población deportada han estado vinculadas con una amplia oferta de trabajo formal e informal que permite el sistema laboral en México y el contexto fronterizo de la ciudad. A continuación, se describirá el proceso de inserción en tres tipos de sectores económicos a partir de las formas de empleo formal e informal que generan: a. se toma el caso de las empresas de *Call Centers* o Centros de Llamadas que funcionan con empleos formales (Ibarra, 2016; Hualde et al, 2014), b. se presenta el caso del Mercado o Central de Abasto que opera principalmente con empleos informales en las actividades de corte y pelado de frutas. Y c. el caso de los oficios de construcción que corresponde a formas de auto-empleo totalmente informales.

7.2.1.1 De los empleos formales: Los Centros de Llamadas (Call Centers) en Baja California.

De acuerdo con Lindquist (2017:10) en 2017 existían 52 Call Centers en Baja California, de los cuales 80% se encuentran en Tijuana, 15 % en Mexicali y 5 % en Ensenada.[51]. Según Sergio Oros (entrevistado por Lindquist, 2017:10) la ventaja de Baja California, en especial de Tijuana es la cercanía a Estados Unidos, es decir su condición fronteriza y la oferta de mano de obra calificada lingüísticamente entre los deportados. El mismo Oros (Ibid) señala que las compañías Call Center no tienen problemas si estos deportados tienen un record criminal en Estados Unidos, lo importante es que hablen buen inglés (10). La misma fuente aclara, que el 70% de los empleados en *Call Center* en Baja California son deportados, y que lo atractivo de los Call Center es que pagan dos veces y media más que en las maquilas (Ibid p.12).

Este florecimiento de los *Call Center* en México, en Ciudad de México, Nuevo León, Baja California y Baja California Sur es reciente e incipiente. Todavía el número de puestos de trabajo (120,000) es menos cuantioso del que existen en Filipinas e India (un millón en cada país) (Lindquist, 2017:12). Sin embargo, su presencia es notoria en las historias e inserción laboral de cierto tipo de deportado en la ciudad de Tijuana, con trayectorias de mayor residencia en Estados Unidos y competentes cultural y lingüísticamente con el inglés.

El sector servicios y las empresas denominadas como *Call Centers* han comenzado a estar fuertemente relacionados con la población deportada, diversos autores (Hualde, 2016; Lindsquit, 2017; Micheli, 2012) y fuentes como medios de comunicación nacional señalan el importante papel de estas empresas en la documentación de sus empleados. Según Ibarra (2016) en la ciudad de Tijuana, los deportados son contratados sin tener documentación oficial, por ejemplo, acta de nacimiento y credencial de elector, sólo se identifican con la boleta que les da el Instituto Nacional de Migración y la empresa les ayuda a conseguir sus documentos, en ocasiones también les dan comida por los primeros 15 días (57). También Hualde et al (2014) han señalado a los *Call Centers* como mercados de trabajo donde se

[51] Entrevista con Sergio Oros, Presidente del Center Contact Cluster en Baja California.

inserta la población deportada que viene de Estados Unidos y se queda a residir en Tijuana, principalmente por su conocimiento y manejo del idioma inglés.

Los *Call Centers* en Tijuana están divididos por el tipo de servicio que ofrecen: servicio al cliente, catálogos y ventas, principalmente. Según Hualde et al (2014) existe cierta heterogeneidad entre los *Call Center* en cuanto a condiciones de empleo. Un primer grupo que ofrecen buenos salarios y prestaciones, aunque diversidad en tipo de contratación y ascenso y otro grupo que ofrecen condiciones muy precarias (Hualde et al., 2014). Este último grupo va en aumento de manera gradual.

Estas empresas prometen a los empleados el desarrollo de habilidades, crear estrategias, tomar decisiones, valorar sus capacidades y dificultades que puede tener y las posibilidades para enfrentar los retos que se presenten, ya que de ello dependerá el ingreso y la posición en la empresa. En la población deportada, a diferencia que entre el resto de la población que se emplea en estos mercados, las estrategias de empleo están vinculadas a la experiencia de vida en el otro lado.

-Condiciones laborales, formas de contratación y recursos: hablar inglés.

En empleo formal se tiene que nueve de los 23 individuos entrevistados deportados desde Estados Unidos y que viven en Tijuana están trabajando básicamente en *Call Centers* y en maquilas; de manera más específica siete de ellos trabajan en *Call Centers*, uno de ellos es empresario y uno es empleado en maquila

Para este análisis se logró obtener información con personas de dos *Call Centers* en Tijuana, uno de alto alcance[52], reconocido como el que mejores condiciones ofrece a los trabajadores, y otro de mediano alcance[53], con ello se pudo conocer cómo juega la

[52]Telvista: proveedores internacionales de servicios de Outsourcing en Norteamérica. Es la empresa de servicios de atención al cliente más grande en Tijuana, se llama de largo alcance porque tiene un número elevado de empleados, cerca de 3000. Y realiza actividades para firmas internacionales altamente reconocidas. La revista Expansion la ha clasificado como Super Empresa "Telvista (lugar 13 en el listado de más de 3,000 empleados) buscó alternativas a un problema común en Tijuana, sede de la firma: muchos de los migrantes repatriados no contaban con la documentación que demostrara su identidad para poder obtener un empleo formal. La firma puso en marcha el Programa de Contratación y Apoyo al Migrante, que, en 2015 reclutó a 177 repatriados".

[53] Bank of Cardif.: es una empresa que ofrece servicios financieros con productos. El conjunto de productos incluye financiación y arrendamiento de equipos comerciales, tarjetas de crédito, servicios comerciales y

experiencia en Estados Unidos en dos tipos de *Call Center* y las decisiones que toman de trabajar en uno u otro, y la continua movilidad que se da entre estas empresas por diversas razones, entre otras, la búsqueda de mejores condiciones laborales teniendo como referencia su experiencia en Estados Unidos.

El relato de Soledad ofrece una visión de esa movilidad interlaboral que tienen las personas que fueron deportadas entre este tipo de empresas

> Entonces gracias a que vi la manera, a mi familia que me ayudó, pues ya agarré la licencia y agarré mi IFE y ya me puse a trabajar en Telvista, y de Telvista acabé en el Bank of the Cardiff y después del banco acabé en Baja Call Center, y yo me puedo ir a cualquier Call Center y me pagan muy bien porque yo ya tengo mucha experiencia y ya te conozco todas estas cosas que se manejan ahí [...] hay unos Call Centers que trabajan sábados y domingos como en *Telvista*, este [...] en Baja Call Center no, en el Bank Of pues tampoco, pero hay otros que sí, de perdida, en *Teloro* sí, [...] el sábado hasta las 3 [de la tarde], los domingos no los trabajan, pero la mayoría son de 6 días, 10 horas. [Yo me cambié porque] Telvista estaba más lejos y tenía que agarrar dos camiones y luego en Telvista trabajaba sábado y domingo y yo no te podía ir allá en sábados y domingos porque en veces llegaba que mi mamá, mis hermanas que llegaban a ver a mi mamá que esto que lo otro entonces a mí me necesitan (Soledad, entrevista, 2017).

La movilidad en el relato de Soledad señala tres aspectos importantes, las condiciones laborales en cuanto a la relación horarios y salario, lo que es parte también de una lógica empresarial de mantener la rotación de personal constante y lo costoso del traslado urbano en Tijuana. Pero también pone en consideración el tema de las subjetividades: deseos y motivaciones personales y familiares, a los que se les asigna un significado importante y que influye en sus decisiones y su trayectoria.

Las condiciones que se ofrecen para ellos están vinculadas con ese "aprovechamiento" que se da de las capacidades y conocimientos que adquirieron en su residencia en Estados Unidos y que parece someterlos a horarios de trabajo extensos, que los mantiene en una constante inconformidad y, por lo tanto, búsqueda de mejores condiciones y una movilidad entre las empresas

seguros. Es una empresa con un número de empleados entre 300 y 400, esto la hace ser catalogada como de mediano alcance.

Aunque no se puede hablar de explotación en términos puros, pues la explotación se refiere a la carencia de la dignidad del trabajo y la ausencia de un marco de libertad, ya sea porque la persona se ve obligada a realizar ciertas tareas o porque no hay libertad en términos de posibilidad de elección, como en la mayoría de los casos de trabajo infantil, donde las condiciones de pobreza y exclusión son las que obligan a los niños y a las niñas, junto con sus familias a desempeñarse en el mundo laboral desde edades tan tempranas (Organización Internacional del Trabajo), sí se puede hablar de un aprovechamiento o usufructo del sujeto deportado puesto que también, de acuerdo con las entrevistas, parece que solo pueden responder a objetivos más ligados con la supervivencia que con la autorrealización o la superación personal, como ocurre cuando hay explotación laboral. La población deportada cuenta con ciertas características que representan un valor agregado y una mayor productividad a la empresa, lo que establece así una primera desigualdad que proviene de la selectividad que realiza este sector del mercado laboral con base en lo aprendido en Estados Unidos. Para los empleados deportados sucede una privación relativa negativa al comparar sus salarios con los que tenían en Estados Unidos.

Las personas entrevistadas que trabajan en los *Call Centers* se sienten inestables, aunque es un trabajo que permite ciertos beneficios y un grado de prestigio entre ellos mismos, no lo conciben como un trabajo completamente justo, el valor que le otorgan a su dominio del idioma inglés y su estilo de vida en Estados Unidos, les hace tener consciencia de la precariedad laboral en México. Pero precisamente, como lo señalaba en su entrevista Oros (Lindquist, 2017), para los empresarios de *Call Centers* esa asimetría de salarios y la adyacencia a Estados Unidos es uno de los atractivos de establecerse en Tijuana, puede interpretarse como la lógica geopolítica del capitalismo global.

7.2.1.2 De los empleos informales: oficios de construcción y las centrales de abasto.

A diferencia de lo que sucede en el mercado de trabajo formal, donde los documentos de identidad son estratégicos, así como ciertos capitales sociales y culturales como la escolaridad y el idioma, en los trabajos informales para tener un empleo no es necesaria tal documentación y el idioma inglés o la escolaridad puede pasar a segundo término. El análisis de las trayectorias de empleo de los casos de estudio sin documentos empleados en labores

informales señaló un dominio de la multiactividad y flexibilidad temporal que se acompaña de gran movilidad física en la ciudad.

Las trayectorias de los casos de estudio combinan empleos en las diversas actividades vinculadas a la construcción y albañilería con empleos en el mercado de abasto en actividades de corte y pelado de frutas y vegetales. A continuación, describimos y analizamos la inserción en los empleos que ofrece el sector de la construcción y oficios relacionados con los arreglos domésticos y la red de mercados de frutas y verduras en Tijuana, y que se conectan con el consumo local pero también con la exportación transfronteriza de productos agrícolas.

-El sector de la construcción: trasnacionalizando recursos

En Baja California, el sector construcción es la segunda actividad económica con un 10.4% en el PIB estatal, después del comercio (16.6%) para 2017, según la Secretaría de Economía de México. El estado de Baja California se situó en el lugar número 6 por su aportación al PIB Nacional con 69 mil 390 millones de pesos. Durante enero-noviembre de 2017, las obras en edificación en el estado de Baja California fueron el tipo de obra que más aporte tuvo en el sector de la construcción con un 50.4% del total del valor de la producción. En el mismo período el estado aportó el 2.5% al empleo formal de la Industria de la Construcción, ocupando el lugar número 15 a nivel nacional. Los registros de la Cámara de Comercio ofrecen un panorama de la importancia del sector, y aunque solo otorga datos sobre empleo formal, permiten considerar el nivel de incidencia del sector en la creación del empleo informal.

La expansión de la población en Tijuana, relacionada con la proximidad con Estados Unidos y la fuerte migración ocurrida principalmente después del Programa Bracero a partir de la segunda mitad del siglo XX (Méndez, 2010), conllevó a una expansión de la ciudad en términos de vivienda, pero también lo hizo en términos de asentamientos irregulares, puesto que la oferta de vivienda no cumplió con la demanda de la población (Alegría y Ordóñez, 2005). Este contexto ha ocasionado que el sector de la construcción vinculado principalmente con la urbanización y edificaciones, represente una fuente de empleo significativa en la ciudad tanto a nivel formal como informal ya que permite empleo sin contratación y sin ningún tipo de prestación ni seguridad social.

Los oficios vinculados a la construcción en Tijuana se destacan así por la informalidad, en ellos se ocupa una importante porción de la fuerza de trabajo migrante y retornada desde Estados Unidos. En la mayoría de los casos las habilidades alrededor de estas actividades se han adquirido en Estados Unidos, y son valoradas por el mercado interno de Tijuana. En los propios relatos de los entrevistados se revela el reconocimiento de la experiencia adquirida en el sector en "el otro lado" como un capital que es valorado ahora en Tijuana. De hecho, las similitudes entre el mercado y las formas de trabajo, fundamentalmente, en cuanto al sector de la construcción y en el trabajo por jornal en los campos agrícolas entre California y Baja California, parecen permitir una trasnacionalización del sector y las formas de trabajo alrededor de éste.

> Se llega aquí [Home Depot] no porque alguien recomienda, sino porque ya se sabe el movimiento. Tijuana tiene algo como de Estados Unidos, pa' que me entiendas, como de los Angeles. 'Pos' es más o menos similar, las casas, lo que tiene [Tijuana] pos que aquí eres libre, allá no, allá todo es con la policía, un chisme, te lleva la policía, aquí "eh...", aquí la policía te ve y ya, nos vemos, me entiendes, por eso luego-luego sientes la libertad, yo cuando salí sentí la libertad, descansas, los sabores de la comida, el comer en la calle, el estar oyendo tu música como quieres, todo eso dices: "oye, no, 'uta', aquí vivo, yo a qué me voy, a sufrir, no, ya no (Carlos, entrevista, 2017).

El establecimiento de formas de trabajo informal en donde no se requiere documentos de identidad ha permitido la creación de espacios en la ciudad contiguos a empresas dedicadas a comercializar productos e insumos para la construcción, como la reconocida empresa multinacional Home Depot[54]. Esta lógica también ocurre en los espacios públicos contiguos a esta misma empresa en San Diego. Los hombres, pues se trata de un sector que emplea predominantemente fuerza masculina, se ubican a lo largo de la calle contigua a la tienda y ofrecen su trabajo a quienes se dirigen allí para comprar insumos para la construcción y para buscar trabajadores para actividades específicas. En ese sentido, se puede decir que la

[54] Home depot es un almacén de cadena estadounidense en donde se venden productos para la construcción y el hogar. Frente al Home Depot se encuentran diariamente alrededor de 60 hombres, la mayoría de ellos son personas deportadas desde Estados Unidos. Hacia las 6:00 de la mañana, incluso antes, si es que ya alguno de estos hombres tiene un contrato preestablecido con un cliente, llegan los sujetos al lugar, quienes tienen vehículos y herramientas las ubican a lo largo de la banqueta y al pie de la misma, los otros se ubican en algún punto de esta calle con sombreros y gorras para protegerse del sol

mayoría, sino el total de esta fuerza de mano de obra se relaciona con personas deportadas o retornadas desde Estados Unidos.

-Home Depot: informalidad y flexibilidad laboral

Las dinámicas de trabajo alrededor de los oficios de la construcción de la población deportada desde Estados Unidos se pueden observar de manera más clara alrededor del espacio público en torno al Home Depot. Allí las condiciones de trabajo parecen darse de manera espontánea, pero siguen la misma lógica del "otro lado". En la observación y en los relatos de Alberto, Ignacio, Leonardo y Ramiro[55], sujetos entrevistados que se instalan en este espacio para ofrecer sus servicios de trabajo, se señala que la misma empresa se encuentra en Estados Unidos, allí los hombres también se ubican a las afueras del lugar esperando ser contratados para trabajos vinculados a la construcción, ellos y los hombres con quienes se realizaron pláticas informales indican que los acuerdos y los pagos se establecen en una negociación permanente entre ellos y los clientes. Los sujetos tienen establecidas unas pautas de trabajo, un pago mínimo por el que negocian constantemente, y el que defienden de tal manera que pueden preferir no trabajar hasta que puedan estar conformes con el pago que se les dará.

Sobre este asunto Carlos, nacido en la Ciudad de México en 1968, cruzó a los 25 años en Estados Unidos, es deportado en 2006, y trabaja en oficios de construcción, explica:

> He trabajado en varios lugares, pero igual así en yardas, lo que pasa es que esto deja más dinero, pos esto, aquí [estar en el Home Depot]. Porque al mes agarras uno de 8000, de 9000 o de 6000 [pesos], con dos que agarres al mes con eso ya sacas todo, más todos los pellizcos de que vas-vienes diario. Los pellizcos, o sea lo que hacemos diario [se refiere a pequeños trabajos que pagan por día]. Prefiero trabajar con personas independientes, no le trabajo yo aquí a arquitectos, ingenieros, no les trabajo aquí, porque no pagan, porque te explotan y no pagan, entonces mejor agarro un cliente que [me dice] "¿sabes qué?, yo quiero que me pongas duela en mi casa, si el ingeniero le cobra 15000, yo le cobro 6500 pesos. (Carlos, entrevista, 2017).

[55] Alberto, quien emigró a Estados Unidos a los 12 años y fue deportado en el 2015, tuvo un periodo de residencia de 27 años. Ignacio, quien emigró a Estados Unidos a los 29 años y fue deportado en el 2006, con un periodo de residencia de 9 años. Leonardo quien migró a los 15 años, deportado en el año 2011 con un periodo de residencia de 28 años. Y Ramiro quien migró a los 13 años, deportado en el 2013, con un periodo de residencia de 31 años. Todos se han dedicado a realizar labores asociadas a la construcción desde que llegaron a Tijuana luego de la deportación y de acuerdo a las actividades aprendidas y realizadas en su estancia en Estados Unidos.

En el Home Depot, de acuerdo con los cuatro entrevistados y con la observación realizada en campo en ese espacio de la ciudad y en la interacción con distintos individuos que llegan al lugar diariamente, el establecimiento de las transacciones, el salario y las formas de contratación se vincula tanto con la experiencia adquirida en Estados Unidos como con el nivel de especialización y habilidades personales que se tengan y con el tipo de actividades que se realizan, no se requieren documentos de identidad, salvo en casos excepcionales, los contratos se establecen por relaciones de confianza, como lo planteó en su relato Ignacio quien puede hacer trabajos de mayor especialidad. Los contratos se establecen por palabra, son esporádicos e inestables y pueden durar solo un día, otros pueden ser por una semana o incluso un mes. En estos casos quien ha sido contratado por este tiempo no vuelve a ir al Home Depot hasta finalizar su compromiso, por lo que también hay una movilidad entre los sujetos que allí se ubican. Se trata entonces de una mano de obra móvil y flotante.

Imagen 7VIII.1 Sujetos esperando por trabajo en construcción frente al Home Depot

Fuente: Foto tomada por la autora. 2016

La multiplicidad de actividades que ofrecen los individuos allí que van desde arreglos domésticos como reparación de muebles u objetos del hogar, piso, loseta, laminado, albañilería, plomería, servicios de electricistas, hasta chalanería[56]; conllevan a su vez a una

[56] Los propios sujetos ofrecen servicios como chalanes, que para ellos significa realizar oficios de limpieza, barrenderos, limpiadores de escombros, etc.

diferenciación en los salarios. Por ejemplo, por un lado para Rodolfo[57], como maestro de obra, el salario lo establece él mismo: "Allá [Home Depot] van contratistas de todo, pero si quieren que yo trabaje el día yo pongo mi sueldo, pongo 600 pesos el sueldo, el día". Por otro lado, para Ramiro[58], como albañil, el ingreso que obtiene en este tipo de trabajo en Tijuana es insuficiente:

> Para sobrevivir trabajamos. [...] hoy no trabajé, ayer trabajé, una descarga de mármol, me dieron 300 pesos, cuánto voy a pagar de renta 275 [semanal], ¿cuánto me queda? 10 para pagar el pasaje, y luego pago dos peceras hasta llegar aquí, son 20 pesos, me quedan 5 pesos, ¿qué vale 5 pesos? llego a un cuartito y pa' no pagar las peceras, ¿qué hice? me vine caminando […] le voy a dar al de la renta 250 para comprarme un café o algo de comer, le di 250 al Chino [casero] y me compré unas tortillas, 14 pesos 15, y una soda, ¿cuánto es ahí? sí pues, la feria no rinde. Si me voy a tomar un cafecito de 9 pesos y ¿qué? pos se acabaron, ¿qué voy a comer si no hay trabajo? pues tengo que ir a comer con las Madres [Misioneras de la Caridad de la Madre Teresa de Calcuta] ¿conoces a las madres? Ah, pues ahí corre y corre, todos vamos ahí, a las 3:30 en la central [camionera], entonces es el parote que tenemos, entonces ahora, ahora no hay de comer, porque hoy no sale [trabajo] (Ramiro, entrevista, 2017).

Ignacio, por ejemplo, también explica sobre las posibilidades de definir los acuerdos en su trabajo: "Uno puede escoger como trabajar, pues depende tú cómo quieras trabajar, yo trabajo de sol a sol, si me veo que voy muy lento, lo hago más rápido [...] o dependiendo como el cliente quiere, hay gente que: "¿sabes qué? quiero que me trabajes, quiero que me trabajes 3 horas". Y pues, "ah ok", perfecto. Dependiendo como quedes con el cliente. Ahí [frente al Home Depot] uno se puede encontrar de todo, desde ricos chillones, hasta pobres espléndidos, te vas a encontrar de todo".

[57] Pedro nació en El Salvador[57] en 1962, cruzó en el año 1980, y fue deportado en el 2014 y quien en marzo de 2017 trabajaba ofreciendo servicios de construcción en este lugar plantea que

[58] Nacido en 1969 en la Ciudad de México, cruzó a la edad de 13 años a Estados Unidos, y fue deportado en el año 2013

Imagen 7.2 Tarjetas de presentación de personas que ofrecen servicios de construcción

Fuente. Foto tomado por la autora, 2016

Ignacio en su relato describe con detalle que la lógica de interacción en el Home Depot requiere de la generación de habilidades, estrategias de subsistencia, y relaciones de poder y dominio sobre el espacio y sobre las negociaciones “lo que yo sé lo aprendí allá [en Estados Unidos] es mucha más calidad en los acabados y en el trabajo que se hace, también por los materiales que se trabajan allá”. Se puede decir que alrededor de las actividades vinculadas a la construcción que se ofrecen en el Home Depot domina una relación laboral, que se fundamenta en un principio no explícito de asociación, gente común que se concentra en un espacio para ofrecer sus servicios a un mercado específico y transar sobre las condiciones de trabajo más favorables para sus necesidades y expectativas. Es un espacio fundamentado en actividades que responden al mantenimiento y construcción asociados a los procesos de urbanización de la ciudad.

Una forma de trabajo que se realiza en Estados Unidos y que se reproduce en Tijuana dentro de condiciones de precariedad, siguiendo las mismas lógicas de vida, pero bajo las condiciones propias de la ciudad. Un lugar complejo, un subsistema de relaciones laborales y personales desiguales y diversas, un nicho de mercado que podría decirse ha sido configurado por los mismos sujetos deportados para ellos mismos, pero con el respaldo de las empresas alrededor para quienes parecen ser un eslabón importante en el sector de la construcción y, también, de las autoridades locales que cuentan con esta mano de obra.

-Las centrales de abastos: del último eslabón de un mercado de exportación

La red de mercados de frutas y verduras, incluyendo la Central de Abasto, se extiende en distintas zonas y colonias de la ciudad de Tijuana como la colonia Buenos Aires, Sánchez Taboada, Murua y Los Alamos, pero el más conocido por la centralidad de su ubicación es el que se encuentra en la calle 6ta entre la calle Negrete y Ocampo en la Zona Centro de la ciudad de Tijuana. Como lugar de empleo es de libre acceso, no hay restricciones para entrar allí y se puede dar trabajo a cualquier persona que lo requiera. Para acceder a este tipo de trabajo no se requiere documentación de identidad y las condiciones de empleo son sumamente inestables en términos de horarios y formas de contratación, generalmente por día (liebre) o por destajo, en condiciones sucias e insalubres. A estos empleos llegan generalmente a través de las redes de conocidos o de amistad que forjan en la calle o en los puntos de encuentro (Home Depot o cruceros donde limpian autos).

Es relevante constatar que en forma parecida a lo que sucede en los *Call Center*, la red de mercados de verduras ha descubierto en los deportados una fuente de mano de obra. Don Martínez (entrevista, 2017) dueño de la Central de Abastos del Centro de Tijuana, Comercializadora de Frutas y Verduras, cuenta que desde los años noventa este mercado ya contrataba deportados, pero que se intensificó en la última década.

> Hace 25 años yo agarraba deportados de Tijuana [para trabajar]. Yo les doy comida en el día. Se les da un taco de vapor. [...] Tengo gente también trabajando en una bodega, allá tienen 20 minutos para desayunar y 40 minutos para comer, salen a las 6pm y entran a las 6:30am, aquí [en la central de abastos] el encargado abre desde las 6am, y es libre, los que quieren trabajar el tiempo que sea, las cajas que sea. Aquí en esta central de abastos se llama "liebre", pero no se les paga sino hasta las 5, se paga por día. Yo les doy una cerveza, solo una. Aquí es 85% hombres, las mujeres que vienen no son deportadas. Para las mujeres es más fácil empacar cebolla (Don Martínez, entrevista, 2017).

Las redes de mercados conectan a la ciudad con la producción en otros estados y encuentra en los deportados de calle o que viven en albergues una mano de obra adecuada a la flexibilidad que requiere la preparación y empaque de los productos para la exportación y el mercado nacional como los supermercados locales, como lo describe Don Martínez:

> Aquí lo que hacemos es un proceso de exportación. Llega el producto de Sonora y Baja California Sur, se trae de origen, llega, se procesa escogiéndola, es lo que

> hacen los que vienen aquí, luego el proceso de empacar que es en otra parte y ahí también la terminación, se exporta a Estados Unidos. Unas 3/4 partes se exportan, y el resto se va nacional, en tiendas como Calimax, Soriana (Entrevista, 2017)

No obstante, lo temporal del empleo, hay algunos empleados que logran permanecer por años y es posible que ellos respondan a lo que el mismo empleador califica como personas de confianza. "En la bodega donde se empaca solo llevo gente de confianza, porque ese proceso requiere más atención, cuidado y calidad" [Don Martínez, Entrevista, 2017].

Al igual que en el caso de los *Call Center* y el sector de la construcción, mercados de abasto de verduras son un eslabón local-fronterizo muy importante en la cadena de producción global. En los procesos de inserción laboral de los deportados dentro de estos sectores de producción local-fronterizo el papel de las organizaciones civiles como actores ordenadores de la producción y reproducción social. A este respecto hay que destacar de nuevo el papel del Desayunador del Padre Chava[59], comedor que ofrece cerca de 700 comidas por día y a la que acuden indigentes sean deportados o no, o deportados procedentes de albergues de la ciudad. En las últimas dos décadas esta organización ha atendido a una parte de deportados y su papel es muy importante en la información sobre el empleo en la red de mercados y central de abastos y en el apoyo para obtener documentos de identidad, como lo vimos párrafos antes.

Las trayectorias nos muestran las dificultades en este segmento laboral para transitar hacia empleos más formales, sí hay un tránsito (o vaivén) entre empleos informales entre el trabajo en la construcción y el que se realiza en los mercados de abastos, lo cual los deportados asocian con la falta de documentos. Sergio quien trabaja por día, y en el léxico

[59]El Desayunador es un establecimiento de la congregación Católica Salesiana que tiene por misión ofrecer alimento a la población en situación de pobreza en la ciudad. Se ha dedicado a alimentar migrantes y deportados. A 16 años de su apertura el Desayunador Salesiano Padre Chava ofrece servicios de desayuno, llamadas telefónicas, cortes de pelo y uso de regaderas a la población vulnerable en Tijuana. La ubicación y las condiciones en las que opera han cambiado junto con el tipo de personas que atiende pero que tienen en común la necesidad de alimento y servicios de comunicación e higiene. El 92 por ciento de los que asisten al desayunador son hombres y el promedio de edad es de 46 años. En cuanto al estado civil, 40 por ciento reporta estar soltero, 27 por ciento divorciado o separado y 4 por ciento es viudo mientras que el 29 por ciento señala estar casado o que vive en unión libre. Por otro lado, aunque 72 por ciento de los usuarios señaló tener hijos, 67 por ciento vive solo (Coubès et al., 2015).

propio de los mercados se dice por *liebre*, pelando tomate en la central de abastos del centro de la ciudad, relaciona su condición laboral con su falta de documentos:

> [¿Tener documentos te ayudaría para qué?] Para agarrar otro trabajo, porque para [...] vas a pedir trabajo y te piden documentos, recomendaciones, y así ya con mis documentos ya es más pa' agarrar otro trabajo. Afuera, aquí no, en los 'restauranes', si pa' lavar platos nos piden documentos y no tenemos. [¿Les pagan mejor lavando platos que aquí?] Pues fíjate que no pagan bien, pero ya un trabajo seguro, diario (Sergio, entrevista, 2017).

El testimonio de Sergio ilustra la dificultad de transitar entre los diferentes segmentos formal e informal del mercado de quienes no tienen documentos de identidad. De alguna forma estos trabajadores están atrapados en el mercado de trabajo informal con empleos más precarios.

-Condiciones laborales: precariedad y flexibilidad laboral

Los empleos en los mercados y central de abasto no ofrecen ninguna prestación laboral ni estabilidad en el empleo. Dominan los contratos por día, por liebre, y por destajo, con relaciones personales antes que institucionales. La condición de indigencia plena o a medias de 6 de estos deportados se acompaña del consumo de alcohol o alguna droga[60]. Llama la atención que como parte de su paga se incluya una cerveza (ver testimonio de "Don Martínez").

El trabajo del mercado se basa en la fuerza física: pelar el tomate que llega en cajas y separar el producto bueno del malo, descolar el chile, lo que implica un deterioro de las manos. El trabajo puede incluir la descarga del producto que llega directamente del campo en camiones, expuesto al polvo y a la tierra, lo que implica hacer un esfuerzo que a veces trae consecuencias en la salud, formación de hernias, dolor de espalda, si no se tienen los cuidados y el equipo apropiados[61].

[60]Los sentimientos de dolor por la separación de sus familias, al haber sido deportados a México, así como la experiencia de exclusión y exilio ante las condiciones de vida actuales, son el principio de una precarización que se manifiesta, entre otros factores, en el consumo de drogas. Es así que, mientras que el 29% de la población encuestada señaló que nunca ha consumido ninguna droga, el 71% expresó haber consumido en algún momento de su vida heroína, cristal, alcohol y/o marihuana; de esta población, el 69% es consumidor activo y el 20% comenzó a utilizar drogas en el Bordo.

[61] Los cuidados apropiados implican en estos trabajos: el uso de tapabocas, guantes, ropa apropiada, materiales inmobiliarios adecuados, como sillas y mesas para poder realizar las labores.

Dentro de las condiciones precarias hay que destacar la infraestructura e instalación: el lugar es un espacio amplio de bodegas separadas, rodeado de basura, principalmente frutas y cajas alrededor del lugar, y vehículos estacionados. Las personas que van a pelar tomate, se sientan en las mismas cajas de la fruta a realizar esta actividad, el encargado, quien se encarga de aceptar a las personas para trabajar y asignarles el producto que van a pelar es la figura central con la que se comunican todas las personas que llegan allí. No hay un baño donde los trabajadores puedan hacer sus necesidades fisiológicas. Hay un bote detrás de una puerta de madera improvisada en una de las bodegas donde todos van a orinar, y estos líquidos son tirados a la calle al final de la tarde. Los trabajadores son itinerante laborales, van de un mercado a otro, según la demanda de trabajo. Su movilidad intraurbana es una característica de la forma que adquiere la flexibilidad laboral de estos trabajadores. Don Martínez describe en su propia voz esta flexibilidad y precariedad laboral.

> Se corre la voz que en otro lado [mercado] hay trabajo y es cuando yo voy pa' allá, no vengo aquí [donde Don Rojas], pero allá como es de noche y el frío, en [la colonia] Buenos Aires, de noche, y sí, el friazo y hace mucho frío, no hay árboles pues... y el aire corre y el frío. Vamos por necesidad porque en veces no tenemos pa comer ni pal albergue. [Hay varios lugares donde se puede trabajar a veces] Aquí en el mercado, a veces en otros lugares... Buenos Aires, al Murúa, a la Clínica uno. [Para llegar a esos lugares] agarramos la Calafia aquí. Buenos Aires es una colonia y el Murúa es otra colonia, y la Clínica es otra colonia. Son bodegas, yo trato de buscar para sobrevivir, pal albergue y pa' comer más que nada. [Cuando no tengo para la Calafia, me quedo aquí en el centro] Porque ellos siempre me dan trabajo, Don Rojas, siempre me da trabajo, veda, pero no voy al otro lado porque no tenía pal pasaje y pal pasaje son 16 pesos y luego allá es muy cara la comida, el vasito de birria te cuesta 40 pesos, imagínate, vamos con el pasaje, luego pedimos emprestado y en veces no hacemos ni 7 ni 8 cajas, como te digo nada más trabajamos para comer, allá nos pagan 10 pesos por caja, aquí también nos pagan 10 pesos la caja. [Por eso] me gustaba más en el otro lado [Estados Unidos] porque allá ganábamos más, es muy difícil juntar 100 pesos, aquí pa' juntar 100 pesos necesitas 3 días trabajar, hubo dias que nomás hice cuatro cajas, [yo] dos y dos mi primo, de ahí pal albergue salió no más, por eso que muy difícil aquí pa' juntar y luego pa' comer, a buscarle pues (Sergio, entrevista, 2017)

Para poder acceder a mercados de trabajo formal que ofrezcan mejores condiciones, como, por ejemplo, mayor estabilidad y prestaciones laborales, se requieren documentos y otros capitales humanos como 1. el manejo del idioma inglés y 2. el conocimiento de la cultura estadounidense; la escolaridad y la no adicción entran a jugar un papel secundario, porque los primeros son recursos que permiten reducir la inversión de las empresas en capacitación.

Hay un pequeño margen donde las preferencias y las decisiones de los sujetos juegan, dada la falta de horizonte a mediano y largo alcance (Archer, 2000).

Es así que, en términos estructurales, el no tener documentos va a redundar en una mayor precarización en las condiciones de vida, lo que conllevará también procesos sociales de deterioro humano como agudización de los problemas de adicción, y la indigencia. Dicha precarización y dificultad para acceder a mejores condiciones laborales está acompañada de un rompimiento del tejido social paulatino, donde la ausencia de derechos sociales conllevará a la búsqueda de apoyos desde la beneficencia, estableciendo así, como lo planteaba Marshall (1949) aunque hace ya tantas décadas, una separación clara entre aquel que es ciudadano y aquel que no puede lograr serlo.

7.2.2 La inserción residencial y movilidad intraurbana: vivienda, itinerancia y documentación

7.2.2.1 Vivienda y documentación

La inserción residencial, ha sido menos atendida en la investigación y en las políticas de atención a los deportados. Como lo mencionamos antes, el acceso a la vivienda es un elemento básico de la ciudadanía (Marshall, 1949) y una de las dimensiones de acceso a derechos sociales en el esquema inclusión-exclusión (De La Parra, 2007). La dimensión residencial de la ciudadanía coloca a los individuos como sujetos del sistema de beneficencia de un Estado. Dotar de vivienda a la población es una de las tareas más arduas y urgentes de los gobiernos contemporáneos y se ha incorporado como parte de las prestaciones y los fondos para viviendas por parte de los sindicatos modernos.

Una particularidad de las ciudades fronterizas es la infraestructura de albergue a población en tránsito. En la última década, albergues tradicionales como Casa del Migrante y Casa de la Mujer Madre Asunta, así como el Desayunador del Padre Chava, como se mencionó en el capítulo anterior, vieron un cambio en el perfil de sus huéspedes, ya que pasaron de albergar principalmente a migrantes en tránsito al norte a personas deportadas desde Estados Unidos (Alarcón y Becerra, 2012; Coubès et al., 2015). En 2016, Albicker et

al (2017) documentan la existencia de 30 albergues[62] la mayoría de origen eclesiástico que albergaron a 2,677 personas por día. Para el caso de los deportados, estos albergues constituyen un espacio de llegada para luego dirigirse a otro lugar, comúnmente el de origen, o bien instalarse en la ciudad. Para acceder a una vivienda ya sea para renta o compra en Tijuana, se requiere tener documento de identidad, además tener redes de confianza y un ingreso más o menos estable.

Del conjunto de casos que son la base empírica de este capítulo, encontramos dos grupos residenciales. Un primer grupo de 13 individuos que viven en casas o departamentos rentados por ellos mismos, aunque la mayoría apoyados económicamente por sus familiares del otro lado y en menor medida por los del lado mexicano; todos estos han afirmado tener documentos. Un segundo grupo de 10 de los cuales tres viven en cuartos pequeños rentados, cinco viven en albergues y dos en la calle. Este grupo tienen empleos informales y no tienen documentos en la mayoría de los casos.

Cuadro 7.1. Trabajo y tipo de vivienda según documentación

Documentos	Trabajo	Casa	Cuarto	Dpto	Albergue	Calle	Total
Con Documentos	Empleado Call Center	4		3			**7**
	Empresario	1					**1**
	Obrero en servicios de construcción en Home Depot			1			**1**
	Maquila	3		1	1		**5**
Sin Documentos	Oficios de Servicio doméstico*		3				**3**
	Trabajadores por día/Central de abastos				4	1	**5**
	Talonero**					1	**1**
	Total	**8**	**3**	**5**	**5**	**2**	**23**

Fuente: Base de entrevistas del proyecto de tesis. Nombre: Pinillos 2016-2017. COLEF. Tijuana, Baja California. *tienen oficios como electricista, albañil, pintor, fontanero, ** Talonero es aquella persona que trabaja limpiando carros o pidiendo apoyo en las filas de autos que esperan el cruce

[62] Este número refleja un incremento inusitado en el año de 2016 debido a la inmigración de un flujo importante de población haitiana y desplazados mexicanos en búsqueda de asilo en Estados Unidos.

Las personas que viven en departamentos o casas rentadas se encuentran trabajando en empleos más formales, por ejemplo, en *Call Centers* y maquilas o en micro-empresas propias. La mayoría de ellos vive en pequeños departamentos rentados por ellos mismos, y aspiran a obtener una casa propia en la ciudad. Algunos comparten su residencia con familia o viven solos, pero mantienen contacto con su familia en Estados Unidos o en otros lugares de México, reciben apoyos de estos y en general mantienen sus redes transfronterizas.

Quienes tienen por residencia los cuartos, albergues y la calle son principalmente personas que trabajan en empleos con condiciones informales y más precarias como los mercados y las centrales de abasto. Es importante decir que no existen márgenes claros ni fronteras entre estas formas de vivienda, ya que se puede ir de una a otra en plazos muy cortos. Una semana pueden residir en un cuarto, la siguiente en un albergue y luego unos días en la calle. La vida en la calle se relaciona con consumo de droga y alcohol, que los vuelve objetos de persecución policial y contribuye al ausentismo en el empleo.

Hay elementos objetivos y subjetivos que definen el acceso al lugar donde se duerme. Esas decisiones que parecen pequeñas dependen de diversos aspectos. Por una parte, en lo objetivo los albergues que forman parte de la coalición de atención al migrante, creados para brindar asistencia inmediata ante las condiciones de vulnerabilidad que tienen los migrantes que llegan a Tijuana establecen un tiempo de permanencia de 15 días. Esto no es así en los albergues que se han creado por otras organizaciones religiosas o privadas y que no se limitan solo a ofrecer alojamiento a población migrante o deportada, sino que se amplía a población de escasos recursos en general, allí no existe límite de permanencia. Estos tienen una tarifa diaria en promedio de 20 pesos (ver capítulo 6).

Por otro lado, los elementos subjetivos, como la consideración del albergue como lugar seguro y limpio:

> Prefiero el albergue del Toro porque está limpio, nada más que lo malo, dan palabra [servicio religioso], son como 3 horas 4 horas y a las 10 de la noche llega los que dan la palabra y este [...] imagínate, viene acabando como a la 1 de la mañana y vienen dando de cenar, en veces varían a las 7 de la noche, y con el Grande [albergue] no, porque en El Grande dormimos en el suelo, con una sábana nada más y el puro frío, y el frío" [Entrevista Sergio, 2017, trabajaba en el Mercado pelando tomatillo]. Y la calle, como lugar que permite los vicios y el desenfreno. También sucede al revés, el albergue es, para algunos, el lugar de represión, de discriminación, de coartación de su libertad, y

> para algunos también un lugar sucio: "allá es pura mentira que dan comida, eso dan lo que quieren y no a todos, y todo hay que pagar, yo cuando quiero tomar no me quedo ahí porque está prohibido" (Ernesto, entrevista, 2017).

Por lo anterior, el albergue se puede pensar como el recurso básico común en la trayectoria de retorno y los intentos de la inserción residencial de los individuos deportados en Tijuana. Es decir, si pensamos en un proceso o trayectoria de retorno, encontramos como un punto inicial en ese proceso al servicio de albergue como un derecho social que el gobierno establece y que lo brinda a los deportados de manera limitada a través de la infraestructura de organizaciones que trabajan en conexión con las instancias de gobierno (el servicio de alojamiento está establecido con relación a la ley de migración en donde se considera migrante a aquella persona que no lleva más de 6 meses de estancia en la ciudad, y en esa lógica es que se rigen los programas de atención de población deportada), estas organizaciones son las que forman parte de la Coalición de Atención al Migrante. El programa de Repatriación en Tijuana hace uso de esta infraestructura y en apoyo con otras organizaciones como grupo Beta define los pasos y servicios básicos a ofrecer en la recepción de la población deportada y trabaja en sinergia con dichas organizaciones en ese propósito (Ver capítulo contextual).

A partir de estos primeros pasos en el retorno se expanden y se extienden distintas formas de residencia que estarán asociadas a las demás dimensiones básicas (trabajo, ocio, expectativas). La forma que tomen todas estas dimensiones dependerá tanto de la posibilidad de recuperar su documentación de identidad y del tiempo en que esto pueda ocurrir, como de la obtención de recursos suficientes y las preferencias de los individuos de permanecer o no en la ciudad y de qué manera. Dentro de estas múltiples formas de instalación residencial vuelve a surgir el albergue, ya no como un derecho social como el que se ofrece en el momento de la llegada a México, sino como la constitución de una vivienda, como un lugar "temporal" que deja de ser tal, por cuanto se constituye como el lugar en el que se vive, aquí juegan un papel muy importante los albergues de organizaciones religiosas y civiles o privados mencionados anteriormente.

7.2.2.2 Los albergues como el lugar donde se habita y la calle como expresión de resistencia

Como se mencionó en el capítulo anterior en Tijuana existe una amplia infraestructura de organizaciones que brindan apoyo en diversas áreas a la población migrante (ver Anexo 1), y que forman parte de las cadenas burocráticas, uno de los servicios en los que se concentra la mayor oferta es el de alojamiento. Así mismo, dentro del conjunto de organizaciones que brindan albergue se puede hablar de dos casos: uno el de aquellas que forman parte de la Coalición de Atención al Migrante (ver capítulo 6), en donde se establece una permanencia máxima en el lugar, y funcionan en conexión y comunicación permanente con el Programa de Repatriación y las oficinas de gobierno locales encargadas de atender a esta población que ha sido deportada desde Estados Unidos, a las cuales llegan los usuarios a través de dos vías: una es en su llegada al Módulo de Repatriación en donde son informados acerca de este servicio en la ciudad, algunas personas relatan no haber sido informados de esto o no haber tomado la opción en su llegada a Tijuana. En ocasiones la decisión de tomar la opción se da en los días posteriores a la llegada. El documento que se otorga en el Módulo de Repatriación es el que permite el acceso a este servicio social, por lo regular los hombres llegan a la Casa del Migrante, las mujeres a la Casa Madre Asunta, y los niños o menores a la Casa YMCA. La estancia que se puede tener en estos lugares es de 15 días salvo en casos particulares que se permita una prolongación de la misma. Por lo regular, estas organizaciones ofrecen asistencia humanitaria que consiste en alimentación, alojamiento, baño con agua caliente, ropa y calzado, servicio médico básico (primeros auxilios) y bolsa de trabajo**.** Este último es uno de los servicios que se ha ido incorporando para ampliar el margen de acción de estas organizaciones en el proceso de reinserción-repatriación en México.

Luego están los demás albergues que, como ya se dijo, se convierten en una forma de vivienda, funcionan bajo lógicas distintas que en la descripción anterior. Se trata de una serie de organizaciones civiles (ver Capítulo 6) de origen cristiano-evangélico y otras laicas, se ubican en su mayoría en la Zona Norte de la ciudad, y ofrecen el servicio de alojamiento al público en general con un pago mínimo que los encargados le llaman “cuota de recuperación” este pago está entre 10 y 30 pesos por noche. La mayoría de estas organizaciones alberga a migrantes y deportados desde Estados Unidos. Se han creado como lugares de estancia corta, pero se han ido convirtiendo en los lugares de residencia de esta población. La oferta de

servicios varía entre unos y otros, algunos ofrecen alimentación, otros servicios de casilleros para guardar pertenencias básicas como documentos y algunos otros elementos, lavandería que se debe pagar aparte. En algunos no se permite el acceso a nadie en las horas de la mañana y de la tarde, y hacia las 4 de la tarde comienza la entrada al lugar. En otros, donde las reglas y las políticas de convivencia son más flexibles, y por tanto, la calidad del servicio también es menor, sí se permite la permanencia durante las 24 horas. Sin embargo, estos lugares permanecen, por lo regular, vacíos durante el día porque no se les permite estar, los individuos salen a buscar trabajo y/o recursos para subsistir, pero pareciera que las dinámicas de estos espacios de alojamiento los empuja a ser itinerantes.

> La hora de entrada es a las 4pm, solo si llueve se da permiso para que entren durante el día, ya que se sabe que muchos de los usuarios del albergue realizan actividades para conseguir dinero en los parques o al aire libre en la calle, de manera que cuando llueve no pueden trabajar. Por las mañanas la hora de salida comienza desde las 5am, ya que muchos salen a esa hora ya sea a trabajar o a buscar trabajo, de ahí en adelante hasta las 8am ya deben haber salido todos, a aquellos que trabajan de noche se les da la oportunidad de quedarse durante el día, pero es muy difícil que estos puedan dormir en realidad porque en el piso donde duermen hay durante el día mucho movimiento ya que allí se tienen solo 60 literas para 120 personas, las demás deben dormir en el piso en colchones, pero durante el día se quitan los colchones y se ponen las sillas que es donde ellos van a recibir los alimentos y donde participan del servicio religioso que se les da diariamente. A todos se les da una colchoneta, una sábana y dos cobijas [Moises, entrevista, 2016]

Dichos albergues se han ido consolidando como lugares de residencia de un sector específico de la población deportada que los ha apropiado como espacio de vivienda para la realización de una buena parte de sus actividades diarias y de reproducción social: alimentación, limpieza, ocio, establecimiento de relaciones interpersonales, sobre todo por la prolongación de los tiempos de permanencia, entre los casos entrevistados y de acuerdo también con lo narrado por los encargados de 10 albergues ubicados en la zona norte de la ciudad, hay personas que a mayo de 2017 tenían periodos de permanencia que superaban los 5 años.

Imagen 7.3 Albergue Temporal Elda

Fuente: Foto tomada por la autora, 2016

Esta situación es resultado de un conjunto de factores o aspectos entre los cuales está: ausencia o limitación de recursos económicos y materiales, de redes familiares sólidas, como también de elementos subjetivos como el deseo de libertad o de seguridad, es decir, las preferencias y expectativas de los individuos estarán siempre influenciadas por su condición de expulsados desde Estados Unidos: haber vivido en dicho país, el estigma que en la ciudad y la percepción sobre la imagen del deportado afectará las posibilidades de acceder a recursos y servicios locales. Todo ello se intersectará con el hecho de tener o no tener documentos. Porque, por ejemplo, aunque no todos aquellos que son usuarios de los albergues se encuentran sin documentos de identidad mexicanos, lo cierto es que el no tenerlos como requisito para tomar el servicio contribuye a que estos lugares sean una de las principales y primeras opciones para la población deportada que no cuenta con documentos ni recursos para rentar una vivienda.

La movilidad entre albergue y calle queda establecida en los relatos de los sujetos: Olivo y Gabriel (cuadro 4.3), deportados desde Estados Unidos, son hombres que combinaban el lugar de dormir entre los albergues y la calle en un espacio cerca al Hospital General de Tijuana, dicen que prefieren dormir en la calle porque, a falta de recursos para pagar un cuarto, ya no les gusta estar en los albergues porque hay mal trato: "la comida la

cobran toda, en realidad se paga más de lo que dicen, y es mala la comida, pocas veces dan buenas cosas, los servidores son groseros. En el Ejército de Salvación tienen guardadas buenas cosas para ofrecer de comida, pero no las quieren dar. La Roca del Alfarero es bueno".

Imagen 7.4 Albergue La Roca del Alfarero

Foto tomada por la autora. 2016

Álvaro, deportado en el 2014, soltero, quien duerme en el albergue Casa del Emigrante el Aposento, un lugar que está en la Zona Norte de Tijuana, muy cerca de la zona para la prostitución de la ciudad y que permanece cerrado todo el tiempo con candado, un lugar oscuro con un olor profundo a cigarrillo, cuenta con unas máquinas de juegos y a lo largo de un pasillo unos cuartos con unas colchonetas que parecen más unos tapetes donde duermen las personas, allí se puede fumar, Alvaro dice: "aquí vivimos muchos de quienes estuvimos en El Bordo, yo prefiero dormir en este lugar porque es más flexible, los horarios de entrada y de salida, porque no obligan a nadie a escuchar la palabra de Dios, y porque en los otros lugares parece que fueran cárceles, y los servidores te tratan muy mal" (Alvaro, entrevista, 2016). Hay una consciencia y queja sobre el trato que reciben y sobre las condiciones en las que se encuentran. Como en el relato de Porfirio:

> Ya toy enfadado aquí [en Tijuana], aquí trabajas, trabajas, trabajas, pa' casi pa' puro comer, y sí comemos mucho nosotros (risas), sí es bastante lo que comemos, sí es muy caro, ¿pa' lo que te pagan ahí? [en la Central de abasto del Centro], 200 pesos compras una soda, una comida y ya se te fueron 100 pesos, llegas, pagas el albergue y ya se te

> antojó una sopa y ya te quedan 98 pesos y ya guárdalos pa'l otro día. Pero sí se hace dinero, pero no igual que en California. En California en un mes, dos meses compras un carro y aquí donde, aquí no compras un carro en dos meses, pa' que compres un carro aquí [...] (Porfirio, entrevista, 2017)

Aquí elementos subjetivos como la dignidad surgen como recursos que quedan en medio de los límites de la precariedad. Además, la continua comparación con el imaginario de la vida en "el otro lado" conlleva una idea de inconformismo de lo que se tiene en el presente. La reducción del consumo que, según los sujetos, podía tenerse en un país como Estados Unidos, se vuelve también un elemento permanente de comparación que influye en las decisiones que se toman en el presente.

Las condiciones de los albergues, las posibilidades que ofrecen para poder tener un lugar donde dormir, una cama, elementos básicos para estas necesidades, dependerán en buena parte de las posibilidades de trabajo que encuentren en el día, pero también de sus deseos, del establecimiento de sus prioridades. Los albergues y comedores, en todo caso, funcionan como dispositivos o como mecanismos de subvención para la reproducción social de esta población deportada, indigente y móvil en la frontera.

En la vida diaria las organizaciones que brindan apoyo a esta población deportada e itinerante también establecen desigualdades y diferenciaciones entre los beneficiarios o usuarios. Por ejemplo, en uno de los albergues con mayor capacidad de atención (180 personas por noche en la sección donde se alojan los hombres, pues también hay una sección para 12 mujeres) se ofrece una cama (litera) para quienes tienen mayor tiempo de estancia en el lugar y se da preferencia a quienes paguen por semanas o por periodos de varios días, quienes llegan por primera vez es probable que tengan que dormir en colchonetas ubicadas en el piso: "las camas se las damos a aquellos que ya se han ganado la confianza de las personas encargadas del albergue y que son constantes allí. Son 60 literas, es decir, 120 camas, la capacidad del albergue es de 180" (Moisés, entrevista albergue, 2016).

Los albergues parecen funcionar en la formación de estilos de vida que se escapan del ideal tradicional de la vida normalizada y estandarizada, de la vida "exitosa", de la inserción plena, de la noción de hogar y de familia, de la construcción de la vida cotidiana. Aunque este tema requiere de un análisis profundo, es importante considerarlo para dejar explícita la

profunda complejidad de los procesos sociales que se desarrollan en la reconstrucción de la vida en un contexto fronterizo particular como es el de Tijuana después de la expulsión, y porque en torno a la problemática de estas poblaciones hace falta el establecimiento de una visión que cuestione la concepción de inclusión-inserción social de la población en condición de expulsión en los tiempos de complejas movilidades en múltiples direcciones.

Todas estas condiciones, conllevarán al no establecimiento de los márgenes entre la vida en el albergue y en la calle, pues éste último también representa un espacio ocupado para dormir por una parte de la población luego de ser deportada en Tijuana. Tal realidad parece estar asociada a procesos de deterioro de las condiciones físicas y mentales que se desencadenan tras periodos prolongados de itinerancia, así como de rupturas con los vínculos y los lazos personales y familiares.

Estos procesos de deterioro asociados a la itinerancia en la ciudad, los observé en los recorridos en campo a lo largo de un año en distintos individuos, particularmente entre tres de mis entrevistados: Ernesto deportado en el 2016 quien vivía en un albergue desde entonces, trabajaba pelando tomatillo y dedicaba sus horas de ocio a jugar ajedrez en el parque Vicente Guerrero en la zona Centro de Tijuana y a consumir sustancias. Hacia junio de 2017 se encontraba viviendo en la calle en condiciones en las que parecía no tener salud mental. Porfirio deportado en 2013 quien trabajaba en el mercado de la zona centro en el pelado de tomatillo y regularmente dormía en el albergue La Roca, pero en diversas ocasiones decidió quedarse en la calle para tomar bebidas alcohólicas y en algunas de esas ocasiones llegó a ser “picado” (apuñaleado) al quedarse a dormir en la calle. Y Calixto quien de todos los individuos contactados es aquel que en peores condiciones físicas se encontraba la última vez que se logró tener contacto con él. Retomaremos el caso de Calixto para ilustrar con más detalle este proceso de deterioro. También es oportuno mencionar el caso de Isaac quien fue deportado en el 2005 y tenía desde ese año residiendo en Tijuana, había perdido sus redes completamente y se encontraba en el albergue por casi diez años, en marzo de 2017 murió en un asilo público a donde fue trasladado desde el albergue porque sus problemas se salud no podían ser atendidos en el lugar. Isaac muere y es enterrado en una fosa pública ante la ausencia de familiares o personas allegadas que se hicieran cargo de su sepelio.

Todos estos casos que observamos durante el tiempo de inmersión en campo ilustran los casos de deterioro en las condiciones de vida y desenlaces extremos que pueden tener los sujetos en Tijuana. El de Calixto, con 36 años al momento de la entrevista, es el caso más cercano al que se pudo dar mayor seguimiento en un periodo más prolongado en la inmersión en campo entre estos otros ejemplos. Deportado desde Estados Unidos por Tijuana en el año 2008 a causa de problemas relacionados con consumo de sustancias, era un usuario del Albergue La Roca.

Durante el periodo en que se pudo establecer contacto con él *abril a diciembre* de 2016, se dio seguimiento a su movilidad entre albergues y lugares para dormir, así como a un proceso de deterioro de sus condiciones de vida evidente: algunas veces dormía en el albergue La Roca del Alfarero, uno de los albergues más grandes de la ciudad. Calixto llegó a La Roca después de haber estado en otros albergues como el Ejército de Salvación en el momento posterior a su deportación, en donde estuvo encargado de la cocina, pero luego de unas semanas decidió buscar otro lugar para dormir, según lo que relata. Hacia mayo de 2016 trabajaba desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde en un micro *Call Center* de la organización Deportados Unidos Mexicanos, donde brindan capacitación a personas que hablan inglés en el servicio de atención al cliente con llamadas, por un pago de 100 pesos al día. En la tarde era ayudante en la cocina de La Roca, cuando se abre el albergue para dar el servicio los usuarios (4 pm). Algunas otras veces Calixto no se quedaba en La Roca cuando decidía tomar licor y consumir sustancias. Para octubre de 2016 Calixto había renunciado al *Call Center* y desde ese tiempo no regresó al albergue, comenzó a vivir en la calle y la última vez que pude encontrarlo sus condiciones físicas se encontraban deterioradas, y su capacidad de sostener una conversación estaba limitada por esas mismas condiciones.

En suma, la inserción residencial, un aspecto de la reproducción y la construcción de la familia como institución ordenadora social del tipo que sea (casa propia o rentada, o albergue), en el caso de la población deportada en Tijuana va a redundar en formas de vida diferenciadas y desiguales, formas de sociabilidad y de reproducción social particulares. La posibilidad de pertenencia, de ubicación en un espacio específico y de acceso a derechos sociales no será otra cosa que un camino inacabado e incompleto hacia la *reciudadanización* en el país de origen.

Esas complejas movilidades (atrapamientos en la movilidad internacional y creación de circuitos de alta movilidad al interior de las ciudades) se pueden comprender a la luz de la no-documentación y la inestabilidad residencial, puesto que la conjunción de estos dos elementos lleva a una mayor itinerancia urbana que provoca, a su vez, un aumento de la vigilancia de los agentes de seguridad del gobierno, en particular de la policía municipal. Aunque la vigilancia de la policía se ejerce en Tijuana sobre distintos tipos de población, la que se despliega sobre las personas que están en constante movilidad en las calles y sin documentos de identidad, se legitima y ocurre de manera más dura y frecuente.

7.2.2.3 Itinerancia intraurbana y documentación

La relación entre itinerancia y documentación de identidad tiene varias aristas analíticas. Por un lado, como ya se mencionó, esa itinerancia puede constituir parte de la flexibilidad que les exige el tipo de empleos precarios a los que accede un sector de los deportados. A la vez, esa misma condición de itinerantes sin documentos constituye parte de su vulnerabilidad como residentes móviles de esta ciudad fronteriza, que los somete a mayor vigilancia de parte de los agentes de seguridad pública. Los documentos de identidad permiten un tránsito intraurbano y en territorio mexicano de los deportados. La relación entre ambos elementos, itinerancia e indocumentación, se retroalimenta mutuamente porque estar en movimiento constante los expone a la posibilidad de pérdida de los documentos que logran obtener y a la vez no tener documentos los obliga a estar en movimiento constante, huyendo de la policía o tratando de pasar inadvertidos en clandestinidad, lo que los coloca en situación de alta precariedad vital. Los casos de estudio reiteran constantemente la experiencia de detención arbitraria por la policía municipal. Las razones dadas son por no tener documentos y por su apariencia.

> Trato de vivir bien, no tan mugroso porque aquí la policía te ven mugroso, te levanta, te dice: -"¿tienes ID?", -no, te lleva, y si traes, te lleva, aquí a la policía no se le entiende. [...] El juez nos califica en la forma como te ve vestido, así como ando yo, el juez me da 36 horas, y si ando bien arregladito y limpio y bien rasurado, me hago 8 horas, 14 horas, así la mayoría del juez pa' calificar te dice, te ve como andas vestido, es cuando te da menos horas y cuando te ven mugroso así te da 36 horas, y nos golpean sí, hay un policía que nos golpea (Sergio, entrevista, 2017).

Lo cual coincide con otros estudios como Velasco y Albicker, (2014) en la ciudad en la que se encontró que habitantes de una zona conocida como el Bordo en 91 por ciento son

deportados y 50 por ciento declaran que han sido detenidos por la policía en la ciudad de Tijuana en los últimos 15 días, de los cuales 19 por ciento reporta haber sido detenido 3 veces o más, es decir más de una vez por semana.

Estos hallazgos tienen que ser analizados a la luz de la tesis de Torpey (1998) sobre movilidad libre como una condición de la ciudadanía. En la constitución mexicana está consagrado como un derecho fundamental el libre tránsito, sin embargo, los reglamentos locales condicionan ese libre tránsito a la domicialización. Por ejemplo el reglamento llamado Bando de Policía y Gobierno del municipio de Tijuana considera como habitante sólo aquellos que tenga un domicilio ya sea temporal o permanente y establece como infracción dormir en el espacio público.[63]

La ciudad de Tijuana tiene un flujo intenso de población en sentidos múltiples (50,000 cruces regulares por día). En esos cruces los flujos de personas devueltas, como denomina la EMIF a la población que retorna de manera involuntaria desde Estados Unidos a México, han cobrado cada vez más visibilidad como se muestra en el capítulo contextual[64]. Por Tijuana se realizó el 29% de las devoluciones desde Estados Unidos (en el registro de devoluciones la EMIF contempla tanto los deportados desde el interior y aquellos que tienen una orden de remoción desde Estados Unidos como los aprehendidos en la frontera en el intento de cruce). De alguna forma, la frontera mexicana es el prototipo del escenario que dibuja Torpey (1998) al hablar de la relevancia exagerada que han tomado los pasaportes y documentos de identidad en el modelo de Estado, produciendo burocracias y lógicas de intenso control y vigilancia. Torpey (1998) considera que esa relevancia marca un cambio casi de época, parecida a la que dibujó Marx al hablar de la modernidad capitalista, con la expropiación de los medios de producción o bien Weber con el monopolio del estado sobre el ejercicio de la violencia. Según Torpey (1998) habría que añadir un tercer tipo de "expropiación" con el fin de dar sentido al mundo moderno, que es la monopolización de los

[63] Ver artículos 13 y 72 del Bando de Polícia y Gobierno del municipio de Tijuana, 2017. http://www.tijuana.gob.mx/reglamentos/Municipales/RM_BandodePoliciayGobierno_TJ-BC_11122017.pdf

[64] Una idea del volumen lo da la siguiente información. En la década de 2013 y 2012 se realizaron 4.6 millones de devoluciones por la frontera norte de México, Velasco y Coubès, 2013.

medios legítimos de movimiento por los Estados modernos y el sistema internacional de Estados en general.

El control sobre la movilidad interna se ha agudizado con la crisis de violencia asociada al crimen organizado y las estrategias del Estado para enfrentarlo[65], con consecuencia serias sobre la seguridad de la población y mucho más para la población móvil en esta frontera. No tener documentos de identidad, aun siendo mexicanos, los convierte en sujetos de sospecha sobre los que se ejerce constante vigilancia. El relato de Sergio destaca a la policía como un elemento importante en las dinámicas y los itinerarios de vida de la población que llega en busca de trabajo a esta ciudad, porque funge como un agente de control, de vigilancia, de exclusión, constriñe y limita la movilidad de los sujetos al interior de la misma ciudad, y garantiza el circuito de precariedad laboral y social a la que se enfrentan.

> Siempre adelanto la renta un mes, porque en veces uno no sabe, a veces el trabajo no hay o cualquier cosa, trato de vivir bien, no tan mugroso porque aquí la policía te ven mugroso, te levanta [...] Y luego la policía allá nos golpea adentro de las celdas y yo como soy gay hay un policía que siempre me trae y siempre que me agarra, me da 36 horas, yo no veo al juez y ya el policía adentro me comienza a golpear, yo no [...] ni para poner un reporte con derechos humanos porque me van a traer al policía. El juez nos califica en la forma como te ve vestido (Sergio, entrevista, 2017)

El caso de Sergio nos muestra cómo los mecanismos de control de la movilidad intraurbana están cruzados por los procesos de estigmatización. Los agentes Estatales de la seguridad pública comparten los prejuicios sobre los deportados a partir de su apariencia y la idea del fracaso que se construye a través de los medios de comunicación y los programas que dirigen las instituciones gubernamentales en donde se crean discursos y acciones que discriminan y crean prejuicios sobre estos sujetos. Esta vigilancia se acompaña de un abuso y extracción de los pocos recursos de los deportados. Los casos de estudio que viven en albergues, en cuartos y en la calle coinciden en el robo de su dinero y pertenencias en cada detención policiaca. Por lo que entran en una especie de espiral de precarización, de la cual es muy difícil salir.

[65] En los dos últimos sexenios presidenciales la cantidad de muertos por violencia suma 234,000 (asesinatos dolosos). Huffspost. Edición México. 23/11/2017.

En definitiva, la tenencia de documentación de identidad, no sólo los pasaportes, es una fuente de desigualdad entre la población deportada, que se entrecruza con otras ausencias de capitales como la escolaridad y las habilidades lingüísticas y que limita su movilidad interna e internacional.

Así la inmovilidad o atrapamiento discutida por Núñez y Heyman (2007) que pueden experimentar los deportados por diferentes lapsos de tiempo en sus vidas, se vuelve un signo de pérdida de ciudadanía. Como lo plantean Das y Poole (2004) al referirse a los documentos de identidad como la forma en que el Estado se muestra en su dualidad lejos/cerca, una forma de lenguaje y mecanismo para comunicar su capacidad de controlar y regular a la sociedad y condicionar la ciudadanía. La vigilancia sobre la movilidad interna de la población se vuelve en una amenaza para la libre movilidad de toda la población. Aún los deportados que han logrado documentarse debidamente enfrentan esa vigilancia, pero con otros capitales sociales y culturales. El relato de Javier muestra esta amenaza constante y la forma como la pueden enfrentar los deportados con documentos de identidad.

> Un día iba caminando yo a mi casa, y me paró un policía, dice: "joven ¿a dónde va?" le digo: "a mi casa" y dice: "¿de dónde vienes? ¿del trabajo? ¿tienes identificación? y saco yo mi INE, verdad, cuando le di mi INE dice: "ok perfecto", dice, cómo me dijo, cuentas con algo ilegal en tu persona, no te entiendo, dice que si cuentas con algo ilegal en tu persona, [...] dije no, dice ok, dice puedes sacar todo de tus bolsillos porque te vamos a revisar, y nunca lo había hecho hasta hace poco esta última vez, y le digo: por qué o qué, y me dijo: porque soy la autoridad y me da derecho a revisarte, y yo, soy sospechoso o algo así? dice: puede ser, digo: no, no puede ser. O soy o no soy. Dice: bueno, pero tengo derecho a revisarte, digo: basado a qué? y me dice al artículo 16 de la constitución, (trueno de labios) cómo conoce la constitución? dije: ah ok, agarré el teléfono y busqué el artículo 16, debes tener una orden donde tienes que revisar a mí, dije: tienes la orden esa. Dice: que tenga buena noches. Me dejó ir. Me puse a pensar, dije yo, los que no sabemos dije o que no hacemos uso del teléfono se dejan revisar, dije yo, para podernos defender, como ciudadanos, como tú quieras, residentes como quieras (Javier, entrevista, 2017).

En este caso, no sólo son los documentos sino también su capital humano y el conocimiento de sus derechos hace que el abuso de la autoridad pueda enfrentarse de manera distinta. Javier conocía la posibilidad de defenderse, de remitirse a la norma para exigir sus derechos. Hay una relación de esto con su escolaridad, conocimientos y acceso a la tecnología en forma inmediata. En las prácticas de la policía también se observa la constitución del Estado mismo, como lo señala Contreras-Velasco (2016) al documentar la violencia que la policía municipal

ejerce sobre la población que vive en la calle la ciudad de Tijuana. Es decir, la fuerza pública es la institución a través de la cual el Estado tiene dominio y relación en los espacios públicos, en la calle, a esa fuerza queda limitada su capacidad de acción (Contreras-Velasco, 2016). Esta condición de permanente vigilancia sobre los individuos deportados agudiza su precariedad, profundizando la marginalidad que se ha ido consolidando, como también lo sugiere Contreras-Velasco (2016) como el punto máximo de un proceso o trayectoria que se ha ido consolidando tanto en México como en Estados Unidos.

7.3 Conclusiones

Los hallazgos de la investigación señalan que el primer gran obstáculo de la reinserción social de los deportados son los documentos de identidad y constituye fuente de desigualdades entre los deportados que se enlaza con sus opciones de empleo y vivienda. La idea de obstáculo emerge tanto de los discursos y los relatos de los sujetos entrevistados, lo que en el camino inductivo que siguió esta tesis fue incorporado en el esquema analítico e interpretativo del estudio, en tanto que también se partió de una noción normativa de la reinserción como proceso que los individuos siguen en Tijuana, en donde se pone atención sobre los aspectos que limitan u obstaculizan dicho proceso. A su vez, se encontró recurrentemente la mención de obstáculo para la reinserción el tema del acceso a la documentación entre las distintas organizaciones e instituciones involucradas en el contexto de recepción de los sujetos.

En este sentido, los hallazgos permiten reafirmar lo planteado por Miller (2012) acerca de que el Estado de Jamaica también fue cómplice en la fabricación de los deportados invisibles, al no garantizarles el acceso a las tarjetas y los documentos de identificación necesarios para asegurar el empleo. En el estudio se plantea que esta invisibilización permitía la explotación de las habilidades y las ventajas adquiridas en Estados Unidos, pero con un pago inadecuado, sustentado bajo la idea de la “solidaridad” y el “apoyo” por ser ellos deportados, la estigmatización entonces se crea para explotar, como ocurre en Tijuana, donde se observa una subvaloración de las habilidades de una parte de esta población.

Los estudios sobre retorno dejan en claro la importancia de los elementos contextuales para entender este proceso (Rivera, 2013). En ese sentido, un aspecto importante a considerar es la asimetría entre estos países "la relación asimétrica entre los países de origen y destino podría imponerse también al retorno y no ofrecer las condiciones suficientes para una movilidad social ascendente y quizás ni siquiera para una readaptación o reajuste de expectativas sociales, porque suponen que no existe un proceso de intercambio de recursos permanente entre ambos países" (Rivera, 2013: 60).

Ubicar los procesos de reinserción de la población deportada desde Estados Unidos en Tijuana como ciudad fronteriza, es preciso en el ejercicio por entender las razones y las expectativas de los sujetos para establecer su permanencia en la ciudad. "Desde el enfoque estructural, y desde sus diversas vertientes teóricas, se propone, en términos generales, las siguientes variables básicas para estudiar el retorno: el tiempo de estancia como migrante, la escolaridad, la trayectoria laboral, las habilidades adquiridas y las características del contexto institucional y social del país de origen" (Rivera, 2013: 60). Sin embargo, desde estas perspectivas no se ha analizado el tema del retorno con relación a los procesos de re-documentación que atraviesan los individuos que han sido expulsados a sus países de origen. No se han analizado tales asimetrías que para el sujeto deportado representan profundas dificultades de adaptación, pues su trayectoria migratoria rota pone de manifiesto un retorno no deseado a un país estructuralmente distinto, y menos se han analizado estas asimetrías poniendo el foco en los mecanismos de documentación que establece el Estado del país de *origen*[66].

En forma consistente, los hallazgos señalan formas de inserción heterogéneas donde desde luego esas variables de las que habla Rivera (2013) son importantes para ordenar el análisis, pero unas u otras están siendo afectadas por la posesión de documentos de identidad. En términos de las dos dimensiones básicas de inserción, los resultados de la investigación delinean: por una parte, segmentos de deportados que se insertan en empleos tecnológicos como los *Call Center* y otros segmentos que se insertan en empleos físicos de paga por día o destajo altamente precarios como los mercados y Centrales de Abasto y las actividades

[66] Se entiende como país de origen al lugar de nacimiento de los individuos entrevistados. Es decir, México.

vinculadas al sector de la construcción. Y, por otra parte, configuraciones residenciales que presentan un continuo que va de la compra de una casa a habitar en la calle, y señalan una gran diversidad de posibilidades y de trayectorias, que cuestionan la visión de caminos únicos y exitosos para los deportados (Ibarra, 2016).

Tal escenario lleva a delinear por lo menos dos grandes procesos sociales asociados a la vida indocumentada en Estados Unidos y que es posible observar en el fenómeno de la deportación a una ciudad fronteriza como Tijuana. Por un lado, procesos de acumulación y traslado de capitales sociales y culturales, así como de saberes y rearticulación de redes sociales. Y, por otro lado, procesos de desgaste, erosión de capitales humanos y deterioro del tejido social transfronterizo. Estos procesos son pues el producto de la vida de estos deportados que se relaciona tanto con la experiencia antes de migrar a Estados Unidos como con la experiencia de retorno a México, y sobre todo o de manera muy relevante están asociados con las distintas experiencias de estos sujetos en su condición de inmigrantes sin documentos en Estados Unidos, las cuales es claro que pueden variar de acuerdo a la edad de llegada a Estados Unidos, al tiempo de residencia y habilidades laborales o conocimientos especializados y propios de la cultura, la economía y los avances tecnológicos estadounidenses que se hayan logrado adquirir y acumular durante esa residencia y que puedan ser capitalizados en el retorno, particularmente en una ciudad fronteriza como Tijuana.

En otras palabras, se puede decir que son procesos de dominación extremos producidos bajo el régimen de ilegalidad en términos de De Génova (2002) y en las áreas grises entre lo ilegal y lo legal, como lo plantea Menjívar (2006) al proponer el término de legalidad liminal desde las políticas de Estados Unidos, pero que funcionan en asocio con las políticas del Estado mexicano. Procesos que ocurren como resultado de la posibilidad de capitalizar o no esas experiencias vividas en la nueva ciudad de acogida, en este caso particular: Tijuana.

IX. CONCLUSIONES GENERALES

La presente investigación se preguntó inicialmente sobre los procesos de retorno y reconstrucción de la vida, en términos de Chávez (2016), de las poblaciones deportadas desde Estados Unidos a México, principalmente las que se quedan en las regiones de frontera. En particular se preguntó sobre las distintas formas y caminos que puede tomar el curso de vida de una población que se observa diversa y heterogénea en la ciudad de Tijuana, pues se trata de personas que pueden estar en condiciones sumamente distintas en términos económicos, familiares y sociales, que experimentaron de formas diferenciadas la travesía migratoria y su condición de indocumentación y la consecuente deportación por parte del Estado estadounidense. En esa medida, la investigación también se cuestiona sobre la participación del Estado mexicano como receptor de esta población. Por lo anterior, la investigación privilegia el análisis en los mecanismos de control del Estado en la movilidad poblacional y la relación con los individuos, ubicándose así en el campo de las discusiones teóricas de la ciudadanía, la movilidad humana, más específicamente en lo concerniente a los desplazamientos forzados, y los estudios de frontera.

Ante estos cuestionamientos iniciales, se partió de dos ideas particulares sobre los procesos de reconstrucción de vida y retorno de los deportados en Tijuana. Bajo el supuesto de que el control y la restricción en la movilidad humana son parte constitutiva de las fronteras geopolíticas, una primera idea estaba vinculada con el reconocimiento de que en la ciudad existen distintos obstáculos que deslegitiman el retorno, entre los cuales están los discursos de la sociedad de acogida que obedecen a dos nociones, principalmente: una noción de estética y "limpieza del paisaje", y otra noción del miedo e inseguridad, ambas asociadas a la construcción de la imagen del "otro" (deportado) como criminal, y a la presunción de éste como delincuente.

La otra idea con la que se partió era que la criminalización y la invisibilización como mecanismos a través de los cuales se excluye de algunos derechos y servicios sociales a ciertos grupos sociales, pueden variar de acuerdo a las redes sociales con las que cuenten los deportados a nivel individual y familiar y las condiciones de deportación, por ejemplo, si proceden de la cárcel o no. Al respecto se intuía que al llegar a la ciudad sin documentos y

sin recursos, con pocas o sin redes familiares, los deportados se convierten en sujetos de prejuicios y de rechazo por parte de la población de Tijuana.

Para responder a los cuestionamientos y con las ideas iniciales mencionadas, se definió un esquema analítico en el que justamente se buscó observar y estudiar la diversidad de población deportada residente en Tijuana. Este resultó ser un importante aporte metodológico, pues en el diseño se privilegió el estudio de las condiciones de deportación diferenciadas y heterogéneas, es decir, el aporte consistió en ubicar la diversidad como un objeto de la metodología, privilegiar la búsqueda y el acercamiento por parte de la investigadora a los distintos lugares para ubicar distintos perfiles de sujetos deportados.

Dicho diseño metodológico en el que se definió la búsqueda y acercamiento con poblaciones distintas, permitió captar y comprender el fenómeno a la luz de un proceso denominado *reciudadanización* que rebasó las hipótesis o ideas iniciales. Con esta estrategia metodológica se logró distinguir dicho proceso en perfiles muy distintos de deportados y patrones diferenciados.

El modelo analítico se sustentó en el marco de la ciudadanía en donde se reconoce que, en los procesos de inserción o reinserción social, un elemento central es el acceso y posesión de documentación de identidad y que ello tiene un peso fundamental tanto en el proceso de migración como en el de retorno. Es decir, se trata de un proceso en el que los individuos deben recuperar la ciudadanía en su país de origen, dada la condición de documentación/indocumentación con que regresan y los procesos que deben seguir para acceder a ella, que se entrecruzan con la búsqueda de incorporación en otras dimensiones sociales, lo cual tiene un antecedente que se origina en el cruce irregular de México hacia Estados Unidos en el que va ocurriendo de manera paulatina y prolongada en el tiempo un distanciamiento con el Estado mexicano. Ese distanciamiento con el Estado del que se es considerado ciudadano, al menos por nacimiento, implica un proceso denominado por Moreno (2012) de *"desciudadanización"*, que puede estar vinculado a la noción de "no-ciudadano" de la que hablan (Abrego y Gonzales, 2010; Menjívar, 2006; Coutin, 2011) referida a la consideración y relación que establece un Estado con los sujetos migrantes y extranjeros.

Los Estados nacionales controlan, con mecanismos cada vez más sofisticados, el movimiento de la población a nivel internacional y también interno (Torpey, 1998). Su papel sigue siendo fundamental en la definición del orden social y la distribución de los recursos. Este control se legitima dentro de marcos de la ciudadanía política, al definir quién es ciudadano y quien no lo es, quién es sujeto de los derechos que debe otorgar el Estado y quién puede ser excluido de ellos de manera progresiva o limitada hasta llegar a una exclusión definitiva con la deportación. Esta medida se considera la forma de exclusión más extrema del territorio de un país (Bloch y Schuster, 2005) y por tanto uno de los principales mecanismos del control de la movilidad humana cada vez más complejo, complementado con más tecnologías de seguridad, y con efectos más profundos en la vida de los individuos y sus familias en el largo plazo.

Al definir entre ciudadanos y no ciudadanos, se establecen también los mecanismos y las vías que permiten diferenciar entre unos u otros. Los regímenes de ciudadanía de los Estados, a pesar de los reclamos de nuevas nociones de ciudadanía que superen la visión nacionalista y que permitan el reconocimiento de las diferencias y los derechos de todos los grupos de población que se encuentren en el territorio de un país, han instituido criterios cada vez más complejos, con medidas burocráticas y administrativas que se convierten para los inmigrantes en barreras y procesos interminables o imposibles de enfrentar. La regularización del estatus migratorio se vuelve en una odisea familiar con procesos administrativos que crean estados liminales de pertenencia, resistencia y permanencia como lo muestra Menjívar (2006) con inmigrantes en Estados Unidos.

Estas lógicas de control del Estado aplican tanto en países receptores como expulsores. Esto es, tanto en países como Estados Unidos, reconocido por ser tradicionalmente receptor de población migrante indocumentada, y como México, el cual, después del incremento del tipo, volumen y frecuencia de las deportaciones desde Estados Unidos llevadas a cabo en la década de los noventa y principios de los dos mil, se ha visto enfrentado a un fenómeno migratorio nuevo que ha evidenciado un cambio en los flujos por el incremento en los movimientos norte-sur. Las nuevas movilidades norte-sur revelan una situación en la que es posible observar de manera cada vez más clara la participación del

Estado mexicano en el control de la población a través de los procesos de repatriación de deportados y de migrantes en tránsito.

Tanto en la migración como en el regreso al país de origen, el tema de la documentación como dispositivo y, a su vez, como un proceso complejo por medio del cual los Estados controlan la vida de los individuos, tiene un papel relevante en las posibilidades de inserción y de ejercicio de la ciudadanía, ya sea como extranjeros indocumentados frente a un Estado que no los considera ciudadanos, tanto como connacionales frente a un Estado que no les garantiza su derecho a la identidad luego de la emigración y deportación, y frente al cual se convierten en sujetos de sospecha. El proceso de ilegalidad (De Génova, 2002) y de legalidad liminal (Menjívar, 2006) construidos a partir de su condición de indocumentados en Estados Unidos, parece trasladarse ahora a México en los procesos *postdeportación* en una condición similar bajo la denominación de *deportado-repatriado*, vinculada a la criminalización y el estigma del fracaso.

La investigación en términos generales representa un aporte a los conocimientos teóricos sobre el proceso de incorporación social, así como los procesos de exclusión, y las formas en que el impacto de la exclusión desde Estados Unidos afecta todos los ámbitos en la vida de una persona deportada y los cursos de vida que tomen en los nuevos lugares de llegada, como lo sugiere Wheatley (2011) y la participación del Estado receptor, en este caso el mexicano, ofreciendo una mirada amplia y completa de la forma en que operan los regímenes de ciudadanía en correspondencia a aquello que Hindess (2000) y Walters (2002) llaman el gobierno de la población a nivel internacional.

En este punto, la investigación realiza un aporte conceptual al proponer observar lo que ocurre con las personas luego de la deportación como un proceso conectado con la experiencia de vida previa en Estados Unidos. Hablar de *reciudadanización* más allá que de repatriación, y destacar la importancia que señala el término *post-deportación* (Schuster y Majidi, 2013; Dingeman y Rumbaut, 2010), para especificar la conexión y el efecto de la construcción de la imagen del sujeto indocumentado y deportable en Estados Unidos con los procesos que se viven en el retorno a México. El traslado de la figura del sujeto indocumentado a la de deportado-repatriado ocurre desde la lógica del Estado que clasifica entre el repatriado deseable y no deseable, lo que se repliega en acciones en todos los niveles,

nacionales, regionales y locales, a través de los diferentes agentes que participan en estos procesos, tales como empresarios, organizaciones, instituciones públicas, y funcionarios, idea que surge primero de notar la participación del Estado mexicano en los procesos diferenciados y desiguales de inserción de la población deportada, en la no distinción desde la norma de las diferentes formas y condiciones de retorno de la población migrante desde Estados Unidos, lo que se universaliza en el término "repatriación", pero que en la práctica sí se observa claramente diferenciado, unos sujetos logran insertarse en las distintas dimensiones o áreas de manera más efectiva o con mayores facilidades para llevar a cabo procesos administrativos y burocráticos y el acceso a servicios y derechos.

Al reconocer la importancia de los documentos de identidad y frente a los procesos que se relacionan con el hecho de tenerlos o no tenerlos, se puede decir que en el retorno los sujetos se ven enfrentados nuevamente a un régimen de ciudadanía desde el Estado mexicano, el que se amplía hacia lo regional y local con la participación de múltiples agentes sociales (empleadores, sociedad civil, gobierno). Se puede decir que se trata de un proceso de recuperación de ciudadanía efectiva o *reciudadanización*. Dicho proceso, como se propuso en esta investigación, sin desconocer las múltiples formas que puede tomar o que puede ser concebida la ciudadanía más allá de la visión liberal que la sujeta a la relación con el Estado, tiene, en primer lugar, un antecedente que es observado en esta investigación como detonador del proceso. Este consiste en la experiencia de deportación y el proceso previo que conllevó a ella, lo que hemos observado teniendo como eje analítico los documentos y que se conecta, se expresa y observa desde lo social en los procesos post-deportación que se pueden analizar en términos de las implicaciones entre la documentación como elemento central de los regímenes de ciudadanía por parte del Estado y su relación con las dimensiones básicas de inserción e integración social establecidas por esos mismos marcos de ciudadanía: la inserción residencial, la inserción laboral y los procesos de movilidad interna y apropiación del espacio público local que logren los sujetos. A continuación, se presentan las principales conclusiones y hallazgos de la investigación a partir de las dimensiones que definen dicho proceso:

8.1 Ciudadanía y documentación en Estados Unidos: la experiencia migratoria y la deportación

Este estudio privilegia el análisis de la documentación como mecanismo con el que se diferencia a la población dentro de los marcos de ciudadanía que delimitan los Estados. La documentación de identidad es el primer escalón que diferencia a los ciudadanos y no ciudadanos y le permite al Estado distribuir los derechos y servicios entre unos y limitarlos o negarlos de manera definitiva con la deportación. En Estados Unidos la deportación ha sido un recurso utilizado a lo largo de la historia (Durand, 2016; Délano, 2014) sobre distintas poblaciones. Alrededor de los años 60 y con el establecimiento de los controles fronterizos y migratorios después de los años 80, el mecanismo de la deportación ha retomado fuerza y aunque las cifras no han aumentado en los últimos años respecto al pico más alto que se tuvo entre los años 2008 y 2012 (EMIF), lo cierto es que la evolución y los cambios vinculados al incremento de las aprehensiones de personas desde el interior del país que llevan residiendo allí periodos largos de tiempo (removed), población que constituye el centro de análisis de esta investigación, ha promovido el establecimiento de profundas desigualdades y el dominio y la subordinación del Estado de una población que parece concebirse como una nueva clase social o subclase que se "valora" o se "desecha" de acuerdo a los intereses y las necesidades del orden social y económico.

El dominio y control que se ejerce con la deportación se expande más allá de las fronteras. Es decir, la amenaza de la expulsión mediante la cual los sujetos migrantes, aunque puedan permanecer en el país de múltiples formas que retratan posibles visiones alternas de ciudadanía porque pueden acceder a ciertos derechos dependiendo de su edad y sus recursos (familiares, económicos, comunitarios) (Soysal, 1994; Bosniak, 2000;2006; Abrego y Gonzales, 2010; Bosniak, 2006, Varsányi, 2006), se encuentran en todo caso controlados por el Estado, su permanencia y pertenencia es limitada en todas las áreas. En esto se reafirma lo descrito ampliamente por De Génova (2002) con su concepto de deportabilidad. La creación de los criterios por los cuales una persona puede ser deportada construyen la figura del sujeto deportable, aquel sujeto indocumentado, delincuente y/o criminal que se encuentra sometido bajo la amenaza de la expulsión. Los criterios de deportación han sido ampliados, con ello también el volumen de la población deportable.

No obstante lo anterior y el establecimiento de las normas, también se tiene que los migrantes logran crear estrategias que les permiten la permanencia y el establecimiento de vías alternas para subvertir los controles del Estado estadounidense, el que aunque mantiene bajo sospecha y amenaza a todos recae con toda su fuerza en unos individuos en algún momento de su trayecto migratorio, mientras que a otros parece seguir permitiéndoles una permanencia más prolongada, es que se piensan formas de ciudadanía sustantivas, subnacionales, transnacionales, paralelas.

De ahí que el asentamiento en la región fronteriza esté vinculado, en mucho, con el deseo y la resistencia a regresar a Estados Unidos. Bajo estas lógicas, la investigación confirma los planteamientos de Menjivar (2006): los procedimientos que parece permitir la norma que pueden prolongarse por periodos indefinidos y que llevan a cabo quienes cuentan con los recursos y los medios, se llevan a cabo a la vez que sucede lo cotidiano, que se definen rutinas y formas de vida, relaciones, vínculos y búsquedas diarias, marcadas desde luego por esa misma "espera", por ese mismo proceso que denomina acertadamente Menjívar como "legalidad liminal".

Se puede decir que los migrantes en Estados Unidos encuentran formas alternas de pertenencia por parte de las poblaciones migrantes en Estados Unidos que son propiciadas por los mecanismos que establece la norma, que parecen abrir la posibilidad de lograr la ciudadanía a los migrantes en Estados Unidos. Como lo plantean los hallazgos de esta investigación en donde los sujetos deportados desde Estados Unidos que residen en Tijuana, en su trayecto migratorio, atravesaron procesos distintos frente a la ciudadanía formal vinculada con la documentación y la regularización de su estatus migratorio. Constituyeron formas de resistencia, permanencia y pertenencia, lo que los mantiene aun después de haber sido expulsados con la idea del retorno y los orilla ahora a un nuevo estado de "liminalidad legal" paradójicamente en su lugar de origen, en el que participa de manera activa el Estado mexicano. Pero esto será analizado en el siguiente apartado.

A partir de este eje de análisis se encontró en la biografía de los individuos dos patrones principalmente que se establecen como un aporte a la creación de nuevas categorías de ciudadanía: unos que siguieron el camino hacia la documentación legal cuya pauta ha sido denominada aquí como *ciudadanía política interrumpida*. Y otros que no lo siguieron y que

optaron por medidas alternativas, denominado *ciudadanía política cero*. Esos dos caminos o vías evidencian las desigualdades o microdesigualdades a los que se enfrentan los migrantes indocumentados en la vida cotidiana.

La *ciudadanía política interrumpida*, por un lado, habla de la apertura de un camino hacia la legalización del estatus, procesos que, por una parte, en algunos parecen cumplirse, como para aquellos que logran tener documentos de residencia legal lo que podría permitirles la posibilidad de adquirir la ciudadanía por naturalización, y, por otra parte, en otros en cambio parecen ser imposibles, obstaculizados y entorpecidos, impidiéndoles lograr el propósito de acceder a los documentos de residencia. En unos u otros casos, se crean formas de vida, acumulación de capitales sociales, familiares, laborales, comunitarios que serán fundamentales para el retorno, por ejemplo el idioma inglés, aprendizajes técnicos y formas de socialización política nuevas.

Pero son procesos prolongados en el tiempo que parecen avanzar, pero se entorpecen continuamente. A lo largo de esos procesos los individuos crean estrategias para permanecer y subsistir, construyen su vida, vigilados, controlados, como lo plantea Menjívar (2006) los procesos burocráticos y administrativos crean áreas grises entre el no tener documentos y el tenerlos.

La *ciudadanía política cero*, por otro lado, señala las formas en que se desarrolla la vida a través de vías alternas a la documentación legal, que también se vinculan con modos de pertenencia y de permanencia paralelos. Lo que también funciona en sinergia o en respuesta a las medidas legales. Aquí se observa el surgimiento de agentes paralelos. Formas de transgredir la norma y de resistir. Otras formas de documentación surgen alrededor de estas lógicas y recobran un sentido y un significado para los individuos que acceden a ellas. Nos referimos a la obtención de papeles faltos o bien ningún tipo de documentación. Se crea toda una compleja red de relaciones en esos espacios entre lo legal y lo ilegal con implicaciones en las vidas de los sujetos y en la sociedad en general.

Estas vías responden al establecimiento de los mecanismos estructurales, pero también están vinculadas a consideraciones subjetivas, personales, individuales. Es una relación entre estructura-agencia que se alimenta continuamente. Pero en cualquiera de los

dos casos, el peso del Estado-Nación sobre los no ciudadanos cae de manera contundente a través de la deportación. Tratándose así de procesos complejos que no terminan con la deportación. Aunque se hayan establecido formas de ciudadanía paralelas (Ordóñez, 2012), los mecanismos de la ciudadanía formal terminan por ser determinantes en la ruptura del trayecto migratorio y el redireccionamiento de la movilidad de estas poblaciones.

Lo que resulta evidente con los hallazgos, es que tanto para la ciudadanía interrumpida, que incluye esfuerzos e inversión financiera de los miembros de las familias para acceder a la documentación, como de la ciudadanía cero, con documentos falsos o sin ellos, es que para ambos patrones, la deportación resulta inevitable. La vida de los inmigrantes indocumentados que se construye como ilegítima al interior de Estados Unidos, culmina con la experiencia de la detención, que lejos de victimizarlo lo criminaliza. Se trata del traslado del contenido simbólico que se ha asignado al sujeto como indocumentado a la del deportado-repatriado, el elemento físico o tangible de ese traslado es la frontera, el cruce fronterizo que determina ese tránsito primero de sur a norte con la emigración y luego con la deportación de norte a sur.

8.2. Ciudadanía y re-documentación en México

El proceso de ilegalidad o indocumentación, como señala Sarabia (2017) no termina con la deportación, sino que atraviesa la frontera del lado mexicano. Una vez en territorio mexicano la deportación transmuta a la repatriación. Ese proceso controlado por el Estado está vinculado al marco de la ciudadanía mexicana. Es la forma en que el Estado concibe a sus "ciudadanos" emigrantes, con los que había "perdido" el vínculo en la desterritorialización que ha provocado la migración y por razones fundamentalmente económicas (como se observa en los sujetos entrevistados), pero con los que debe reencontrarse en el retorno involuntario.

La ruptura del vínculo entre los individuos y el Estado en la emigración se reactiva a través de la serie de programas extraterritoriales del gobierno mexicano, pero la repatriación constituye una reanudación plena del vínculo de ciudadanía. Los hallazgos de la investigación indican que el primer obstáculo que enfrentan los deportados en la ciudad de Tijuana es la no tenencia o pérdida de la documentación de identidad que legitime su

ciudadanía como mexicanos. En ese sentido, los documentos vuelven a ser el elemento central de la biopolítica y la geopolítica del control de los Estados (Golash-Boza, 2013; Sharma y Gupta, 2006; Das y Poole, 2004; Torpey, 1998).

El Estado mexicano ha denominado como repatriación al proceso administrativo que siguen los individuos luego de la deportación. Los hallazgos de esta investigación permiten plantear que, en la ejecución de esas medidas de recepción, el Estado se apoya de otros actores sociales; agentes que intervienen en los procesos de instalación y de inserción de la población en las localidades a donde deciden quedarse, ya sea temporal o permanentemente. La relación con los agentes no se hace explícita en los lineamientos normativos federales, porque entre otras razones, depende de la capacidad instalada en cada región y localidad y supera lo establecido por la norma que, además, homogeneiza la población migrante independientemente de las razones y formas de su movilidad. Pero lo cierto es que ese proceso direccionado por el Estado mexicano a través del Programa de Repatriación Humana no reconoce la existencia de un proceso que, en la práctica de lo local, se ha observado mucho más amplio y complejo, un proceso diferenciado y desigual entre la población que se prolonga en el tiempo. Lo que pone en evidencia una visión generalizada y reducida sobre el fenómeno por parte del Estado manifiesta en dicha noción de repatriación.

Con la llegada a México, las personas enfrentan distintos retos en su instalación. Una de las principales condiciones o aspectos a los que se enfrentan y deben resolver es la recuperación de sus documentos de identidad. La desvinculación con el Estado mexicano se revela en esa primera condición, ya que la mayoría retornan sin los documentos en sus manos.

Las personas deportadas que no traen consigo los documentos responden a ello de diversas maneras dependiendo a su vez de otros factores (Pérez-Duperou, 2014, Paris et. al, 2007, Cassarino 2004), tales como las redes sociales de uno y otro lado de la frontera. A este respecto, coincidimos con lo planteado por Golash-Boza (2013) sobre el tema de las redes transnacionales. Estas redes son, a la vez, uno de los recursos más importantes de los que echan mano los deportados en los nuevos lugares de residencia y lo que les permite una suerte de estatus social en estos lugares, pero al tiempo, para algunos representan un sentimiento de vergüenza pues significan la incapacidad o “fracaso” en su rol de proveedor(a) en el lugar

donde se tenía la vida, esto es, en Estados Unidos en donde se encuentran sus familiares o vínculos personales más sólidos.

Ahora bien, sea cual sea la decisión que se tome, en todos los casos el tener documentos se plantea como un elemento del Estado que filtrará todos los procesos de inserción pues, como se encontró en los resultados de esta investigación, ello afectará las otras dimensiones de la vida en el lugar de recepción. La tenencia de documentos, aunque no garantiza el acceso de los derechos y servicios de ciudadanía, sin duda, impactará en la legitimación de dicho estatus y, por tanto, en la capacidad de reclamar los derechos que por ser ciudadanos le corresponde al Estado otorgarles. En otras palabras, tener documentos mexicanos no garantiza el ejercicio pleno de los derechos de ciudadanía. Pero el no tenerlos desvincula al sujeto con respecto al Estado al que debe reclamar sus derechos.

En torno a la documentación mexicana se encontraron dos situaciones que se relacionan con procesos diferenciados de inserción en la frontera: tener documentos y no tener documentos, estos últimos la mayoría. Para quienes llegan sin documentos, la posibilidad de obtenerlos depende de sus capitales sociales y culturales, en particular del idioma y de la escolaridad. Esta investigación encontró que para el sector calificado, el papel de los empleadores para obtener los documentos es sumamente importante- En tanto que para aquellos que no lograron acumular ningún capital en su vida como indocumentados o que incluso perdieron capitales, a través de la adicción a alguna droga, las organizaciones civiles y albergues juegan un papel estratégico en su documentación. Así empresarios y asociaciones civiles y eclesiásticas de atención a migrantes son los agentes intermediarios de redocumentación más importantes, pero no suficientes ya que su éxito depende una burocracia de piso o calle, como le llama Lipsky (1980), de la cual depende que se logre la documentación o no, y que opera en forma a veces bastante arbitraria y filtrada comúnmente por sus percepciones sobre los deportados.

A este respecto, en correspondencia con lo que otras investigaciones como la de Hagan y otros (2011) afirman, aquí se considera que en los procesos de retorno, particularmente en el retorno forzado, participan múltiples actores y confluyen diversas condiciones políticas y burocráticas que explican las variaciones en los resultados de aplicación a nivel local.

El Estado mexicano ha tratado de responder a la demanda de redocumentación de la población deportada a través de acciones locales y federales, sin embargo como esta investigación ha mostrado, tales medidas como el Programa Somos Mexicanos, que aunque son un paso aún no se ajustan a la realidad de una persona que es deportada y no cuenta con los recursos electrónicos o financieros. Los procesos burocráticos y administrativos se muestran, una vez más, como mecanismos de control, de diferenciación y de creación de microdesigualdades entre la población deportada.

Podemos decir, por un lado, que los que tienen documentos y se insertan en los Call Centers, en particular, acceden a mejores condiciones de vivienda y tienen mayor libertad de acceso al espacio público, son personas que parecen tener mayores capitales, que son más valorados en la ciudad por los actores locales y ello está señalando un proceso de ciudadanización de acumulación de capitales sociales y culturales, así como de saberes. Y, por otro lado, aquellos que no tienen documentos porque no han podido acceder a ellos o porque los han perdido en su paso por la ciudad, en su continua movilidad vigilada e itinerancia, que no tienen domicilio fijo y que tienen trabajos más informales y temporales, no logran capitalizar sus recursos y esto habla de un proceso de desgaste y erosión de capitales humanos y deterioro del tejido social transfronterizo.

La selección y diferenciación en la obtención de la documentación limita otros derechos ciudadanos básicos como acceder a un empleo, una vivienda o incluso a la libre movilidad intraurbana. Tales dificultades en la reconstrucción de la ciudadanía responden al diagnóstico de Tilly (1978) al referirse al dominio en los Estados modernos a la noción de ciudadanía fija, que evita pensar en una ciudadanía móvil con todas las implicaciones para la obtención y ejercicio de derechos.

8.3. Redocumentación, re-inserción social y reciudadanización

La diferenciación en los caminos que toman los sujetos deportados repatriados a México, de acuerdo a la obtención y posesión de documentos de identidad, que representa el punto de partida para el ejercicio de la ciudadanía como mexicanos, está relacionado con los procesos de reinserción social (Rivera, 2013) en las áreas básicas de ciudadanía como la laboral,

residencial, movilidad urbana y las preferencias de los individuos de permanecer o no en la ciudad y de qué manera.

Los hallazgos de la investigación plantean un escenario de múltiples microdesigualdades y complejidades en los procesos a los que se enfrenta la población deportada desde Estados Unidos en Tijuana en su camino por insertarse e integrarse a la nueva sociedad receptora. También permiten describir de manera condensada la diferenciación entre aquellos que logran insertarse en las dimensiones básicas de manera plena y con cierta velocidad en el camino de la repatriación con documentos y aquellos que no son "exitosos" en la obtención de documentación y que comúnmente siguen un camino de "fracaso" (dentro de lo estipulado por los marcos sociales) y de exclusión social.

En esta medida, podemos reafirmar lo planteado por Miller (2013) acerca de las diferencias en el retorno y la reinserción entre los retornados voluntarios y los deportados, y la creación de categorías sociales que ello genera en el país con consecuencias en las vidas de cada uno de los individuos y también de las sociedades de acogida. Coincidimos con este autor cuando habla de las expectativas, de la construcción negativa de la imagen de los deportados por parte de los medios de comunicación y otros actores, principalmente a partir de los capitales con que cuentan-retornan.

En términos de inserción laboral la investigación identificó segmentos de deportados que se insertan en empleos con contratos formales en el sector servicios como los Call Center donde se requieren habilidades lingüísticas y habilidades en el uso de tecnologías, tal como lo han encontrado otros estudios (Hualde, 2016); y otros segmentos que se insertan en empleos informales sin salarios fijos, que pueden ser oficios con cierta calificación como plomeros, electricistas, trabajadores de la construcción y otro segmento de trabajadores sin ninguna calificación empleados en recolección de desecho para reciclaje, en mercados de verduras y en limpieza de autos. Estos dos tipos de inserción: formal e informal, se relaciona con la condición de documentación. Relación que no es lineal, ya que parece responder más bien a los capitales sociales, humanos y culturales, lo que les da el acceso a los documentos a través de los empleadores.

En términos de inserción residencial, se tienen distintas formas de vivienda para esta población relacionadas con el acceso a la documentación. Como ya se dijo, la visión domiciliada del ciudadano responde a la de una ciudadanía fija espacialmente. Tener residencia requiere tener documentos y viceversa. Generalmente, las personas que acceden a la documentación tienen mayor facilidad para acceder a una vivienda en renta. En tanto las personas sin documentación dependen más de la oferta de los albergues, aunque debido a las normas de éstos, deben estar en circulación constante, incluyendo en sus itinerarios residenciales la calle o áreas públicas, hoteles o cuartos de renta por periodos cortos.

La residencia en los albergues pasa de ser temporal a ser permanente, como estilos de vida. Ello refleja formas de vida distintas al estilo sedentario o domiciliado y cambios en las visiones estandarizadas de la vida, lo que es un fenómeno muy importante de la ciudad de Tijuana, la cual cuenta con una importante infraestructura social de atención a la población migrante, particularmente a la población deportada desde el año 2008. Considerar estas configuraciones residenciales novedosas de las ciudades fronterizas con alta movilidad es un hallazgo empírico de esta investigación que cuestiona las visiones homogéneos y generalizados de inclusión-inserción social esperada sobre una población cuya condición de expulsión o de desplazamiento.

A este respecto podemos dialogar con investigaciones como las de Golash-Boza y Hondagneu-Sotelo (2013) acerca de que uno de los principales problemas que enfrentan los deportados en el retorno es la falta de una vivienda estable. Coincidimos con esta apreciación en tanto que con esta investigación se observa la dificultad de acceso a vivienda de una parte de la población deportad en Tijuana, fundamentalmente aquellos que viven en albergues o en la calle.

Por ejemplo, el tema de la condición de expulsión en los tiempos de complejas movilidades en múltiples direcciones, cuestiona la idea de hogar, esto también es un hallazgo que reafirma el planteamiento de Golash-Boza y Hondagneu-Sotelo (2013). Las personas que viven en cuartos, albergues o la calle, tienen una forma de vivir en la que siempre se está sin lugar fijo de residencia. Esta aparente “libertad” en realidad encierra una limitación en el movimiento. Paradójicamente el no tener una residencia fija mantiene en itinerancia a los sujetos y ello a su vez en un mayor control. En esto coincidimos con Cunningham y Heyman

(2004) quienes plantean que la movilidad está vinculada en una relación dicotómica con el encerramiento, refiriéndose no solo a la movilidad internacional sino también interna y local.

Hay varias consecuencias de esta condición humana que puede ser interpretada de distintas formas. Una podría ser la deshumanización de las personas migrantes quienes en deportación permanecen con la ausencia de una vivienda, una familia separada, un trabajo, y con escaso margen de decir su movilidad urbana en condiciones sumamente precarias. A la vez se podría leer como una condición de vida en la antidisciplina en la medida que las formas de control: documentación, vivienda y trabajo no son vías de registro. No obstante, esta última es relativa, porque nuestros hallazgos nos indican que aún en la precarización alta, estas personas están ligadas a formas de explotación, en los mercados, en los oficios informales, usados como clientela política o bien como sujetos de la compasión de los sectores que atienden a la población migrantes en la ciudad.

La precariedad de esta población deportada es funcional económica y socialmente. La no residencia fija está asociada a una continua movilidad entre albergues que se extiende a una movilidad en los espacios públicos. No tener documentos y no tener residencia puede conllevar a una itinerancia diaria en los sujetos lo que los ubica como sujetos de sospecha sobre quienes se ejerce una vigilancia permanente por parte de la fuerza pública. Los trabajos más precarios parece que requirieran esta fuerza laboral móvil que se ajuste a las formas de contratación flexibles y completamente informales. Pero esa itinerancia se penaliza de diferentes formas en los encuentros con la fuerza pública, con el encierro o con un pago. Las detenciones dificultan el acceso al trabajo y precarizan más esta fuerza de trabajo y la mantienen sometida y explotada. Pero lo que podemos dilucidar es la existencia de una libertad condicionada y regulada por el Estado.

Las detenciones y la relación violenta que ejerce la fuerza pública sobre los cuerpos de los sujetos en los espacios públicos, particularmente de aquellos que se encuentran en situación de calle, forma parte, así como lo mencionan Bloch y Shusters (2005), de una representación simbólica que legitima el miedo, el gasto elevado en términos de recursos públicos que implica desplegar unidades policiales y agentes en distintos puntos de la ciudad, y que en ninguna manera corta de raíz la problemática que envuelve, se asume con el objetivo de normalizar la fuerza y de escenificar el control, utilizando el término que De Génova

(2013) emplea para referirse a los procesos de control fronterizo que permiten a unos ser "incluidos" pero bajo condiciones de trabajo limitadas y de subordinación y explotación.

En definitiva, podemos concluir que la mirada de los procesos deportación/repatriación desde el marco de la ciudadanía como proceso, como categoría del gobierno de la población global en la que participan activamente los Estados, en correspondencia con los planteamientos de Hindess (2000) y Walters (2002), permite comprender la amplitud y complejidad de los procesos que atraviesan los individuos y la forma en que se entrecruzan los aspectos macro y micro sociales. La ciudadanía como proceso resulta ser algo inacabado, imperfecto. La frontera se sitúa así como elemento simbólico y práctico en la transición y la continuidad de los procesos de ciudadanización y gobernabilidad de las poblaciones al tiempo que como elemento de contención y flujo.

A partir de todo lo anterior, la investigación encuentra líneas de aportaciones y recomendaciones de política pública:

Con todo lo anterior, la investigación lleva a reflexionar sobre las limitaciones del concepto de repatriación usado por el Estado mexicano para abordar el fenómeno del retorno de la población deportada desde Estados Unidos luego de residir por décadas en ese país y que busca reintegrarse o insertarse en la sociedad. Un programa de reinserción, tendrá que enfrentar en primera instancia la redocumentación de los deportados para disminuir el impacto de la experiencia como indocumentados en Estados Unidos que diferencia a la población entre aquellos que acumularon capitales de algún tipo y aquellos que vivieron el deterioro de sus capitales humanos

Con excepción de un sector académico en CIESAS que ha diseñado el Taller "Acceso a la identidad y educación de las personas migrantes en retorno a Jalisco", programa para informar a las personas retornadas acerca de cómo obtener sus documentos de identidad en convenio con el Instituto de las Mujeres en la Migración, quienes también han brindado apoyo en esta área a la población retornada en la región del centro de México, esta investigación trata de un tema incipiente dentro de la literatura académica y pública en México y ofrece un hallazgo importante a considerar por las distintas instancias que tienen injerencia en el tema de la reinserción y el retorno de población deportada a México. Como

producto de este estudio se recomienda la generación y el diseño de una política sobre acceso a documentación de identidad en las regiones de frontera con poblaciones retornadas diversas, fundamentalmente deportadas, un programa que vaya más allá de la atención a las poblaciones que se encuentran en familia y a los que pueden regresar a sus pueblos de origen, considerando las condiciones de tránsito, movilidad urbana constante, desconocimiento de los procedimientos y las normas mexicanas.

Bajo esas condiciones de documentación con las que retornan los deportados desde Estados Unidos, es importante comprender y tener presente la forma en que eso afecta la inserción social en todas las áreas, y la importancia del papel que toman los múltiples actores que, como se observó en esta investigación, participan en esos procesos: empleadores, organizaciones civiles, además de las instituciones de gobierno locales. Es necesario y recomendable definir acciones que permitan fortalecer su participación para que haya por su parte una mayor intervención y apoyo, y que eso sea más efectivo, extendido, planificado y organizado. Darles más información a los empresarios, ayudarles para que sean enlaces, que los deportados puedan ir a cualquier casa de migrante a tener información y ayuda para procesar sus documentos.

En específico, en términos de inserción laboral, aunque ya existen una serie de iniciativas en distintos niveles que se encargan de abordar el tema y se dedican a definir acciones para promover opciones de trabajo sobre todo en sectores muy específicos que han encontrado en la población deportada una fuerza de trabajo que otorga beneficios empresariales (Call Centers, Construcción, Maquilas) es necesario plantear la recomendación de ampliar esas iniciativas hacia otras poblaciones que cuenten con habilidades que puedan ser valoradas y reconocidas en otros sectores. Sobre todo, es importante visualizar a aquellos sujetos deportados en condiciones muy precarias que no son considerados en los programas más formales, comprendemos que las condiciones y los elementos subjetivos están presentes y que en muchos casos dificultan y disminuyen la capacidad de acción en algunas áreas y la definición de programas que engloben grupos de población más amplios. Por ejemplo, comprendemos que el tema de la vida en la calle asociado al consumo de sustancias y otras problemáticas alrededor de ello es un factor que complica más los procesos de inserción, pero observamos que en muchos casos a estas poblaciones se les niega el acceso a servicios que

les son propios, pero se les explota y las acciones en el fondo parecen profundizar más su condición de precariedad, creando en ellos una espiral de precariedad de la que el mismo sistema se beneficia. En muchos casos estas personas forman parte de los eslabones últimos de sectores económicos que los explota y se desecha.

Finalmente, en términos de salud pública, la investigación sugiere la importancia y la necesidad de crear acciones de apoyo, brigadas médicas periódicas e integrales que lleguen a puntos específicos y de acceso a las poblaciones móviles que no tienen domicilio fijo y que se asientan en lugares insalubres que ponen en riesgo su salud. Y aunado a ello, es importante que de la mano con esto pudiera abordarse todo lo concerniente con el tema de las adicciones, el consumo. En muchos casos, los espacios de encuentro de la población que se encuentra en la calle con el Estado, como se mencionó en esta investigación y retomando el estudio de Contreras-Velasco (2016), se limitan a los espacios públicos en los cuales los únicos representantes del Estado que acceden allí son los miembros de la fuerza pública, sería importante pensar también una reconceptualización del espacio público fronterizo frente a la consideración de la presencia del Estado allí. El espacio público se supone el lugar donde el Estado no accede en el control, pero lo cierto es que sí lo hace a través de la fuerza pública y distribuye y administra la movilidad urbana con ello. Sería importante que en el reconocimiento que su presencia es activa en este sentido, también lo fuera para llevar acceso a servicios sociales.

BIBLIOGRAFÍA

Abrego, Leisy J. and Gonzales, Roberto G. (2010) 'Blocked Paths, Uncertain Futures: The Postsecondary Education and Labor Market Prospects of Undocumented Latino Youth', Journal of Education for Students Placed at Risk (JESPAR), 15: 1, 144- 157.

Agamben, Giorgio, 1998, Homo sacer. Sovereign Power and Bare Life, California, Stanford University Press

Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR, http://www.acnur.org/

Alanís Enciso, 2007, Que se queden allá: El gobierno de México y la repatriación de mexicanos en Estados Unidos (1934-1940), El Colegio de la Frontera Norte, México.

Alanís, Enciso, 2005, Regreso a casa: la repatriación de mexicanos en Estados Unidos durante la gran depresión el caso de San Luis Potosí, 1929-1934, Revista Eestudios de Historia Moderna y Contemporánea de México es una publicación semestral, editada por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Alarcón, Rafael y William Becerra, 2012, ¿Criminales o víctimas? La deportación de migrantes mexicanos de Estados Unidos a Tijuana, Baja California. Norteamérica. Revista Académica del CISAN-UNAM, Enero-Junio, pp. 125-148.

Alarcón, Rafael, 2011, U.S. Immigration Policy and the Mobility of Mexicans (1882-2005), Migraciones Internacionales , Vol. 6, Núm. 1, enero -junio de 2011: pp185-218. El Colegio de la Frontera Norte, México.

Alba, Francisco, 1999, La política migratoria mexicana después de IRCA, Estudios demográficos y Urbanos, Vol. 14, N 1 (40), Ene- Abr, pp. 11-37.

Albicker Aguilera, Sandra Luz, [Tesis de maestría], 2014, "Identidades Narrativas y Estigma: Deportados en El Bordo de Tijuana", El Colegio de la Frontera Norte, A.C. México.

Albicker, Sandra, et al, 2017, Emergencia migratoria y solidaridad de la sociedad civil en Tijuana, 2016-2017, El Colegio de la Frontera Norte

Albicker, Sandra y Velasco, Laura, 2016, Deportación y estigma en la frontera México-Estados Unidos: atrapados en Tijuana, revista Norteamérica, Vol. 11, Nº. 1, 2016, págs. 99-129

Alegría, Tito y Ordóñez, Gerardo, 2005, Legalizando la ciudad: asentamientos informales y procesos de regularización en Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte

Alegría, Tito, 1992, Desarrollo urbano en la frontera México-Estados Unidos, México, Conaculta (Regiones).

Aleinikoff, T. Alexander, 2000, Between principles and politics: U.S. Citizenship policy, en Aleinikoff, Alenaner y Douglas Klusmeyer, Eds, From Migrants to Citizens: Membership in a Changing World Washington, D.C.: Carnegie Endowment for International Peace, pp. 119-172.

Alfaro, Theresa, Durazo-Herrmann, Julián, Pani, Erika y Vézina, Catherine, 2016, Migración y ciudadanía: construyendo naciones en América del Norte, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México

Alonso, Ana, 2008, "Borders, Sovereignity and Racialization", en Deborah Poole, edit., A Companion to Latin American Anthropology, Malden, Massachusetts, Blackwell Publishing, pp. 230-252.

Arámburo Vizcarra, Guillermo, 1987, Commuters en la frontera México-Estados Unidos, Estudios fronterizos, año V, num, 12-13, enero-abril/mayo-agosto, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Autónoma de Baja California. Pp. 81-93.

Arámburo Vizcarra, Guillermo, 1987, Commuters en la frontera México-Estados Unidos, Estudios fronterizos, año V, num, 12-13, enero-abril/mayo-agosto, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Autónoma de Baja California. Pp. 81-93.

Ariza, Marina y Laura Velasco, 2012, "Introducción", en Marina Ariza y Laura Velasco, coords., Métodos cualitativos y su aplicación empírica. Por los caminos de la investigación sobre migración internacional, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, El Colegio de la Frontera Norte, pp. 11-43.

Balança, Inès, 2016, "Los desafíos de la coordinación intergubernamental: la atención a migrantes mexicanos deportados en el estado de Baja California". Tesis de Maestría en Desarrollo Regional. El Colegio de la Frontera Norte, A.C. México. 139

Bandieri, Luis María,2007, Patria, nación, estado "et de quibusdam aliis". Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas [en línea], 37, Ene-Jun

Barba, Carlos, 2007, América Latina: regímenes de bienestar en transición al iniciar el siglo XXI", en Empleo, ingreso y bienestar, coord. José Luis Calva, Universidad Autónoma Nacional de México, Edit. Porrúa.

Baubök, Rainer, 2000, Introduction, Part Three. Dual and Supranational Citizenship: Limits to Transnationalism, en Aleinikoff, Alexander and Klusmeyer, Douglas, From Migrants to Citizens. Membership in a Changing World, Carnegie Endowment for International Peace, Washington, pp305-311.

- 2001, Cultural Citizenship, Minority Rights, and Self-Government, , en Aleinikoff T. & Klusmeyer D., Eds., Citizenship Today: Global Perspectives and Practices Carnegie Endowment for International Peace, pp. 319-348.

- 2004, Cómo transforma la inmigración a la ciudadanía: perspectivas internacionales, multinacionales y transnacionales. En Inmigración y procesos de cambio: Europa y el Mediterráneo en el contexto global. Icaria, 2004. p. 177-214.

Becerra, Manuel, 2000, Nationality in México, en Aleinikoff, Alexander and Klusmeyer, Douglas, eds., From Migrants to Citizens. Membership in a Changing World, Carnegie Endowment for International Peace, Washington, pp312-341..

Benhabib, S., 1999. 'Citizens, residents, and aliens in a changing world: political membership in the global era', Social Research, 66(3), pp. 709–44.

Bloch, Alice and Schuster, Liza, 2005, At the extremes of exclusion: Deportation, detention and dispersal, Ethnic and Racial Studies, Vol. 28, Iss. 3, pp. 491-512

Bosniak, Linda, 2001, Denationalizing Citizenship, en Aleinikoff, Alexander y Klusmeyer, Douglas, eds., Citizenship Today: Global Perspectives and Practices Carnegie Endowment for International Peace pp 237-252.

Bosniak, Linda, 2006, "The difference that alienage makes" en The Citizen and the Alien: Dilemmas of contemporary membership, Princeton, pp. 37-76.

Brinton Lykes , Kalina M. Brabeck , Cristina J. Hunter, 2013, Exploring parent–child communication in the context of threat: immigrant families facing detention and deportation in post-9/11 USA Community, Work & Family , Vol. 16, Iss. 2, pp. 123-146

Brotherton, David and Luis Barrios, 2009, Displacement and stigma: The socialpsychological crisis of the deportee, Crime Media Culture, March 17, pp. 29-51.

Burman, J., 2002, 'Remittance: or diasporic economies of yearning', Small Axe, 12 (2), 49–71, doi: 10.1215/-6-2-49.

Bustamante, Jorge, 1975, El Programa fronterizo de maquiladoras: observaciones para una evaluación, Foro internacional, 16, 183-204

Bustamante, Jorge, 1977, La migración indocumentada en los debates del Congreso de los Estados Unidos, El Colegio de México, México

Butler, Judith, 2006, Vida precaria. El poder del duelo y la violencia, Buenos Aires, Paidós.

Calavita, Kitty, 1992, Inside the State: The Bracero Program, Immigration and the I. N. S.. Quid Pro Bookd, New York.

Calderon C., Leticia, 2012, Cambios en la agenda migratoria: entre el nuevo marco jurídico y las nuevas formas de migración en México, en Ramirez G., Telésforo y Manuel A.

Castillo, coords., El estado de la migración: México ante los recientes desafíos de la migración internacional, Consejo Nacional de Población, Mexico, pp. 19-50

Camacho Rojas, Elizabeth, [Tesis de maestría], 2014, Inserción escolar de niños de inmigración reciente de Estados Unidos a Baja California, México. Tesis de Maestra en Desarollo Regional. El Colegio de la Frontera Norte, A.C. México.

Canales, Alejandro I, 2012. La migración mexicana frente a la crisis económica actual. Crónica de un retorno moderado. En Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana , Brasília, Ano XX, Nº 39, p. 117-134, jul./dec. 2012.

Cansino, César, 2000. La transición mexicana, Centro de Estudios de Política Comparada, AC, México.

Cardoso, Lawrence, 1980, Mexican emigration to the United States 1897–1931. University of Arizona Press; Tucson.

Carens, Joseph, 1998, Why Naturalization Should Be Easy: A Response to Noah Pickus, in Pickus, Noah, 1998, Immigration and Citizenship in the Twenty-first Century, Rowman & Littlefield Publishers, Inc. Borton

Cassarino, Jean-Pierre, 2004, Theorising Return Migration: The Conceptual Approach to Return Migrants Revisited. International Journal on Multicultural Societies, v. 6, n. 2, p. 253-279.

Castañeda, Alejandra. 2015. "La política migratoria de Estados Unidos desde la perspectiva federal". Reporte, Observatorio de Legislación y Política Migratoría. El Colef.

Castañeda, Jorge, 2001, Los ejes de la política exterior de México, Nexos, 288, 66-74

Castell, Robert (2004). "Encuadre de la exclusión", en Saül Karsz (coord.), La exclusión: bordeando sus fronteras. Definiciones y matices. Gedisa. España

Castles, Stephen y Davidson, Alastair, 2000, Citizenship and Migration, Globalization and the Politics of Belonging, Routledge, New York

Chávez, Sergio, 2016, Fronterizos, Transnational Migrants, and Commuters in Tijuana, Oxford University Press

Cohen, Stanley, 1972, Folk Devils and Moral Panics: The Creation of the Mods and Rockers. London: McGibbon & Kee

Collyver, Michael, 2012, Deportation and the Micropolitics of Exclusion: The Rise of Removals from the UK to Sri Lanka, Geopolitics,Vol. 17, Iss. 2, pp. 276-292

Contreras-Velasco, 2016, Vivir en los márgenes del Estado: un estudio en la frontera México-Estados Unidos, Revista Región y Sociedad, No. 65, pp. 236-262

Cortés Miranda, Hegel, 2009, El registro civil a 150 años. Biblioteca Virtual Juridica delInstituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. México., 13-43.

Coubés, Marie-Laure, 2003, Evolución del empleo fronterizo en los noventa: efectos del TLCAN y de la devaluación sobre la estructura ocupacional

Coubès, Marie Loure, y Silva Hernández, Aida, 2012. "Empleo, ingreso y familia: evolución y crisis en Tijuana", en La realidad social y las violencias. Zona Metropolitana de Tijuana. López, S., Colegio de la Frontera Norte (Tijuana, Baja California, México), INCIDE Social, México.

Coubés, Marie-Laure, González, Eduardo, Mejía, Silvia, Nevarez, René, y Velasco, Laura, 2015, Estudio sobre los usuarios del Desayunador Salesiano Padre Chava, El Colegio de la Frontera Norte A.C., Tijuana, Baja California.

Coutin, Susan, 2011, The Rights of Noncitizens in the United States, Annual Review of Law and Social Science, Vol. 7, pp. 289-308

Cruikshank, Barbara, 1999, The Will to Empower: Democratic Citizens and Other Subjects. Ithaca: Cornell University Press.

Cruz, Rodolfo y Silva, Yolanda, 2015, La frontera norte de México: modificaciones en su dinámica migratoria, en Anguiano y Villafuerte coord, Cruces de fronteras. Movilidad humana y políticas públicas, El Colegio de la Frontera Norte, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

Cunningham, Hilary y Josiah Heyman, 2010 Introduction: Mobilities and Enclosures at Borders, Identities: Global Studies in Culture and Power, 11:3, 289-302

Das, Veena y Deporah Poole, 2004, Antropology in the margins of State, Santa Fe: School of American Research Press.

De Genova, Nicholas and Nathalie Peutz, 2010, “Introduction“, en Nicholas DeGenova and Nathalie Peutz (eds.), The Deportation Regime: Sovereignty, Space, and the Freedom of Movement, Durham & London, Duke University Press, pp. 1-32.

De Génova, Nicholas, 2002, Migrant Illegality and Deportability in everyday life, Annual Review of Anthropology, vol. 31, pp. 419-447.

-2013, Spectacles of migrant 'illegality': the scene of exclusion, the obscene of inclusion, Ethnic and Racional Studies, DOI:10.1080/01419870.2013.783710

De la flor, Imanol, ,2013, El uso de la interpretación conforme en el ámbito públicoadministrativo de la atención a migrantes, Encrucijada, Revista Electrónica del Centro de Estudios en Administración Pública; No 13 (2013): Enero-Abril, UNAM.

Délano, Alejandra, 2014. México y su diáspora en Estados Unidos.: Las políticas de emigración desde 1848. Traducido por Mario A. Zamudio Vega. Colegio de México.

Delgado, Raúl y Mañan, Oscar, 2007, Migración e integración México-Estados Unidos. Clivajes de una relación asimétrica. En publicación: Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado. Vidal, Gregorio; Guillén R.,Arturo.(comp). Enero 2007. Buenos Aires, Argentina.

Delgado, Raúl y Márquez, Humberto, 2006, La migración mexicana hacia Estados Unidos a la luz de la integración económica regional: nuevo dinamismo y paradojas, en Theomai, núm. 14, segundo semestre, 2006, pp. 76-91. Buenos Aires, Argentina.

Denzin, Norman, 1989, Interpretive Biography. E.U.A., Sage.

Devoto, Ignacio, 2014, El Estado del Bienestar. La Ley de Pobres y su camino hasta el desarrollo del Estado de Bienestar

Dingeman, Kathleen y Ruben Rumbaut, 2010, Immigration-Crime Nexus and Post-Deportation Experiences: En/Countering Stereotypes in Southern California and El Salvador, La Verne Law Review 31(2):363-402

DOF, 2002. Reglamento de pasaportes. Diario Oficial de la Federación, México, 9 de enero de 2002

Domenech, Eduardo, 2008, Migraciones internacionales y Estado nacional en la Argentina reciente. De la retórica de la exclusión a la retórica de la inclusión, Migración y política: el Estado interrogado. Procesos actuales en Argentina y Sudamérica, Córdoba; p. 21 – 69

Donato, Katharine and Armenta, Amada, 2011, What We Know About Unauthorized Migration, Annual Review of Sociology, Vol. 37, pp. 529-543

Donato, Katharine, et al., 1992, Steaming the tide? Assesing the deterrent effects of the Immigration Reform and Control Act. Demography, Vol. 29, No. 2. May, 1992: pp. 139-157

Dubet, Francois, 2011, La experiencia sociológica, gedisa editorial, Barcelona, España.

Durand, Jorge, 2004, Ensayo teórico sobre la migración de retorno. El principio del rendimiento decreciente. Cuadernos geográficos, v. 35, n. 2, p. 103-116.

- 2016, Historia mínima de la migración México-Estados Unidos. México, El Colegio de México.

Durand, Jorge, et al., 1999, The New Era of Mexican Migration to the United States. The Journal of American History, Vol. 86, No. 2, Rethinking History and the Nation-State: Mexico and the United States as a Case Study: A Special Issue, Sep, pp.518-536

Escala Rabadán, Luis y Germán Vega Briones (2004), “Living and Working as Cross Border Commuters in the Tijuana-San Diego Region”, en Richard Kiy y Christopher Woodruff

(coords.), The Ties that Bind Us: Mexican Migrants in San Diego County, La Jolla, Center for US-Mexican Studies, University of California, San Diego.

Fassin, Didier, 2011, Policing Borders, Producing Boundaries. The Governmentality of Immigration in Dark Times, Annual Review of Anthropology, Vol. 40, pp. 213-226

Feldblum, Margarita, 2000, Managing Membership: New Trends in Citizenship and Nationality Policy, en Aleinikoff, Alexander and Klusmeyer, Douglas, From Migrants to Citizens. Membership in a Changing World, Carnegie Endowment for International Peace, Washington, pp475-500.

Fischer, Nicholas, 2013, Bodies at the border: the medical protection of immigrants in a French immigration detention centre, Ethnic and Racial Studies, Vol. 36, Iss. 7, pp. 1162-1179

Fitzgerald, David, 2006, "Inside the Sending state: The Politics of Mexican Emigration Control", International Migration Review, 40, 259-293

Fox, Jonathan, 2005, Unpacking Transnational Citizenship Annual Review Political Science, 8, 172-201.

García Granados, Ricardo, 1959, La Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma en México, Estudio histórico sociológico, México, Editorial Nacional.

García Jacales, María. 2006. "Apuntes sobre los orígenes de la ciudadanía Mexicana. Derechos civiles y políticos en la construcción de una sociedad laica", Estudios Políticos, Núm.8, octava época, mayo-agosto, pp. 171-217

García, Zamora, 2011, Migración bajo el TLCAN: exportación de bienes y gente, en El Futuro de la Política de Comercio en America del Norte: Lecciones del TLCAN, Kevin P. Gallagher, Enrique Dussel Peters, and Timothy A. Wise (eds.), Pardee Center Task Force Report, Universidad Autónoma de Zacatecas, Global Development and Environment Institute, Boston University Frederick S. Pardee Center, and Universidad Nacional Autónoma de México

Gastelum, Gaxiola, 1991, Migración de trabajadores mexicanos indocumentados a los Estados Unidos, México, UNAM, 1991.

Glenn, Evelyn, 2000, Citizenship and inequality: Historical and global perspectives, Social problems, vol. 47, No.1, University of California Press, pp 1-20.

Golash-Boza, Tanya, 2014, Targeting Latino men: mass deportation from the USA,1998–2012, Ethnic and Racial Studies Vol. 38, Iss. 8

Golash-Boza, Tanya y Pierrette Hondagneu-Sotelo, 2013, Latino Immigrant Men and the Deportation Crisis: A Gendered Racial Removal Program, Latino Studies, 11, pp. 1-41.

Gonzales, Roberto, 2011, “Learning to Be Illegal: Undocumented Youth and Shifting Legal Contexts in the Transition to Adulthood.” American Sociological Review, 76 (602).

Guerin-Gonzáles, Camille, 1985, Repatriación de familias inmigrantes mexicanas durante la Gran Depresión, Universidad de California en Santa Bárbara.

Hernández Cid, y López Escobar, 2015, Evolución de la credencial para votar del INE como instrumento electoral y de identificación de los ciudadanos mexicanos de dieciocho años y más durante el período de 1992 a 2014”. México: IFE Comité Técnico del Padrón Electoral.

Heyman, Josiah, 2004, Ports of Entry as Nodes in the World System, Identities, Vol. 11, Iss4, pp. 303-327

- 2009, Ports of entry in the ‘homeland security’ era: Inequality of mobility and the securitization of transnational flows, en Samuel Martinez, ed, International migration and human rights: The global repercussion of U.S. policy, Berkeley, University of California Press, pp. 44-59.

- 2011, “Cuatro temas en el estudio de la frontera contemporánea”, en Ribas M., Natalia,. ed., El libro bravo mediterráneo: las regiones fronterizas en la época de la globalización, Ediciones, Bellaterra, España ,pp. 81-98

-2012a, Capitalism and US policy at the Mexican border, Dialectical Anthropology, January, Vol. 36, pp. 263-277

-2012b, Capitalismo, movilidad desigual y la gobernanza de la frontera México-Estados Unidos, en Aquino, Alejandra y otros, Desafiando Fronteras. Control de la movilidad y experiencias migratorias en el contexto capitalista, Frontera Press.

-2012c, “Construcción y uso de tipologías: movilidad geográfica desigual en la frontera México-Estados Unidos”, en Marina Ariza y Laura Velasco, coords., Métodos cualitativos y su aplicación empírica. Por los caminos de la investigación sobre migración internacional, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, El Colegio de la Frontera Norte, pp. 455-494.

- 2014, Governed Borders: Power, Projects and Unequal Mobilities, Etnofoor, Participation, vol 26, issue 2, pp. 81-86Hindess, Barry, 2000, Citizenship in the International Management of Populations, American Behavioral Scientist, Vol 43, Issue 9, pp. 1486 - 1497

Hoffman, Abraham, 1976. El cierre de la puerta trasera norteamericana: restricción de la migración mexicana. Historia Americana. Vol. 25, No. 3 (Jan. - Mar., 1976), pp. 403-422. El Colegio de México.

Holston, James; Appadurai, Arjun, 1999, “Introduction: Cities and Citizenship”. Pp. 1-18 en J. Holston (ed.) Cities and Citizenship. Durham: Duke University Press.

Hualde, Alfredo, Jurado, Mario y Tolentino, Hedalid, 2014, El significado del trabajo y su relación con la precariedad en los call centers, en Guadarrama, Rocío, Hualde, Alfredo y López, Silvia, La Precariedad Laboral en México, El Colegio de la frontera Norte.

Ibarra, José Israel, 2016, [Tesis de maestría], "Inserción laboral y trayectorias de los migrantes mexicanos deportados en Tijuana". Tesis de Maestría en Desarrollo Regional. El Colegio de la Frontera Norte, A.C. México. 183 pp.

IFE, 2012. Informe sobre el estado de Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores en respuesta a la solicitud formulada por el Partido Revolucionario Institucional, 2012. IFE Direccion ejecutiva del registro federal de electores. México.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. Censos y Conteos de Población y Vivienda. http://www.inegi.org.mx/

Jacobo, Suárez, 2014, De ida y de vuelta: el impacto de la política migratoria estadounidense en México y su población retornada, Carta Económica Regional, año 26, núm. 114, julio – diciembre

Johnston, Paul, 2001, The Emergence of Trasnational Citizenship among Mexican Immigrants in California, Aleinikoff, Alexander y Klusmeyer, Douglas, A Comparison of Twenty-Five Nationality Laws, in Citizenship Today: Global Perspectives and Practices, Carnegie Endowment for International Peace.

Kymlicka, Will. (1996) Ciudadanía multicultural. Barcelona: Paidós.

Lentin, Ronit and Moreo Elena, 2015, Migrant deportability: Israel and Ireland as case studies, Ethnic and Racial Studies , Vol. 38, Iss. 6, pp. 849-910

Levy, T. Jacob, 2003, El multiculturalismo del miedo, Madrid, Tecnos.

Lindquist, Diane, 2017. Baja California Call Centers Grow with Deportees, en Border Now. Year 3, Number 36, december, 2017. 10-12.

Lipsky, Michael, 1980, La burocracia en el nivel callejero: la función crítica de los burócratas en el nivel callejero, en Shafritz J. y Hyde, A., 1999, Clásicos de la Administración Pública. Fondo de Cultura Económica, pp. 780-794

López-Acle Delgado, Adriana [Tesis de maestría], 2012, "La deportación de mexicanos desde Estados Unidos: acción gubernamental y social en Tijuana, Baja California", Tijuana, Baja California, El Colef.

Maldonado, Claudia, [tesis] 2015, Nuevas trayectorias familiares de cara al fenómeno migratorio, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca.

Mallimaci, Fortunato y Verónica Giménez, 2006, "Historias de vida y método biográfico", en Vasilachis, Irene, coord., Estrategias de investigación cualitativa, Barcelona, Gedisa, pp. 175-212

Marshall, Thomas, 1949, Citizenship and Social Class and Other Essays. London: Oxford University Press.

Massey, Douglas, et al., 2002, Beyond smoke and mirrors: Mexican immigration in an era of economic integration. Russell Sage Foundation; Nueva York

Mckinney, John, 1968, Tipología constructiva y teoría social. Buenos Aires, Amorrortu Editores

Medina, Luis, 2010, Hacia el Nuevo Estado: Mexico, 1920-1994, Fondo de Cultura Económica, México.

Menjívar, Cecilia, 2006, "Liminal Legality: Salvadoran and Guatemalan Immigrants' Livesin the United States". American journal of sociology, vol. 111, no 4, p. 999-1037.

Meyer B, Segreto J, Carter A, Morse A. 2011. 2011 Immigration-related laws and resolutions in the states (Jan. 1–Dec. 7, 2011). NCSL Immigr. Policy Rep., Natl. Conf. State Legis., Washington, DC.

http://www.ncsl.org/issues-research/immig/state-immigration-legislation-report-dec-2011.aspx"

Micheli, Jordi, 2012, "El sector de call centers: estructura y tendencias". Frontera Norte, 24 (47): 141–169.

Miller, Alexander, 2012, Deportation as a Process of Irreversible Transformation, Journal of Ethnic and Migration Studies, Vol. 38, Iss. 1, pp. 131-146

Moreno H., Hugo C., 2014, Desciudadanizacion y Estado de excepción, Andamios, Volumen 11, número 24, enero abril, UACM, México, p. 125148

Müller, Peter [tesis de doctorado], 2014, "La Contribución de las Organizaciones de la Sociedad Civil a la Defensa de los Derechos Humanos de Migrantes en la Región Fronteriza Tijuana-MexicaliSan Diego, 1994-2014, El Colef.

Mungía Salazar, Alex, 2015, La Política Migratoria en los Estados Unidos, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.

Ngai, Mae, 2005, "Braceros Wetbacks and the National Boundaries Class", en Imposible Subjects: Illegal Aliens and the Making of Modern America, Princeton, Princeton University Press, pp. 127-165.

Núñez, Guillermina y Josiah, Heyman, 2007, Entrapment Processes and Immigrant Communities in a time of Heightened Border Vigilance, Human Organization, Vol. 66, No. 4, pp. 354-365

Olvera, Alberto, 2001, La construcción de la ciudadanía en México en los albores del siglo XXI. SOTAVENTO, 35-48.

Ordóñez, Juan, 2012, Documentos e indocumentados: Antropología urbana, inmigración y ciudadanía, en Revista de Antropología Social, 22: 83-101.

Pani, Erika, 2016, Nación y ciudadanía: las bases de la pertenencias, en Alfaro, Theresa, Durazo-Herrmann, Julián, Pani, Erika y Vézina, Catherine, Migración y ciudadanía: construyendo naciones en América del Norte, E Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México

Paris, Dolores, 2010, Procesos de repatriación. Experiencias de las personas devueltas a México por las autoridades estadounidenses. Tijuana: Woodrow Wilson International Center for Scholars, El Colegio de la Frontera Norte.

-2012, Migrantes, desplazados, braceros y deportados. Experiencias migratorias y prácticas políticas. El Colegio de la Frontera Norte, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, UAM-Xochimilco. México, 2012. 376

París Pombo y otros, 2017, Trapped at the Border: The Difficult Integration of Veterans, Families, and Christians in Tijuana. In: Roberts B., Menjívar C., Rodríguez N. (eds) Deportation and Return in a Border-Restricted World. Immigrants and Minorities, Politics and Policy. Springer, Cham.

Paris, Dolores, Buenrostro, D. y Pérez, G., 2017, "Trapped at the Border: The Difficult Integration of Veterans, Families, and Christians in Tijuana", en: Roberts B., Menjívar C., Rodríguez N. (eds) Deportation and Return in a Border-Restricted World. Immigrants and Minorities, Politics and Policy. Springer, Cham

Peláez, Diana and Paris, Dolores, 2015, Far from home. mexican women deported to Tijuana, Journal of Borderland Studies, 2015, pp. 1- 11

-2013, Mujeres deportadas en Tijuana: separación familiar y sentimientos de exilio, Seminario Internacional sobre Migración de Retorno, CISAN, UNAM

Pérez Duperou, Gabriel H., [Tesis de maestría], 2014, "La recomposición de las redes sociales de hombres expulsados por Estados Unidos a Tijuana, Baja California". Tesis de Maestría en Desarrollo Regional. El Colegio de la Frontera Norte, A.C. México.

Pew Hispanic Center, 2006, Modes of Entry for the Unauthorized Migrant Population, Washington, Pew Research Center

Pickus, Noah, 1998, Introduction, Immigration and Citizenship in the Twenty-first Century, Rowman & Littlefield Publishers, Inc. Borton

Pollack, J.H. 1941. "America registers her aliens". The American Scholar, Vol. 10, No. 2. (Spring 1941), pp. 194-208)

Price, Marie y Breese, Derek, 2016, Unintended Return: U.S. Deportations and the Fractious Politics of Mobility for Latinos, Annals of the American Association of Geographers, Vol. 106, Iss. 2, pp. 366-376

Puyana, Alicia y Romero, José 2009, El sector agropecuario mexicano bajo el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. La pobreza y la desigualdad se intensifican, crece la migración, CLACSO, Argentina.

Ramos, José María, 2018, La Política de seguridad fronteriza en la administración del Presidente Trump: 2016-2017. Norteamérica, revista académica del CISAN-UNAM, Año 13, número 1, enero-junio de 2018. México.

Reséndiz, Ramón, 2001, "Biografía: procesos y nudos teórico-metodólogicos", en María L. Tarrés, coord.., Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/ El Colegio de México/Miguel ángel Porrúa.

Reyes García, Luis, 2013, La ciudadanía en México. Un breve recuento histórico. POLLIS, 9(2), 113-149.

Rivera, Liliana, 2013, Migración de retorno y experiencias de reinserción en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, REMHH, Brasilia, Año XXI, N41, pp. 55-76, jul/dez

Rodríguez, Maritza, [tesis de maestría], 2016, Reconfiguración de la vida familiar de mexicanos residentes de Estados Unidos deportados entre 2008- 2015, El Colegio de la Frontera Norte, A.C, México, 129 pp.

Rousse, Roger, 1991, "Mexican Migration and the Social Space", Diaspora, 1991, 1, pp. 823

Ruiz M., Olivia, 2014, Undocumented Families in Times of Deportation at the San Diego–Tijuana Border, Journal of Borderlands Studies, Vol. 29, Iss. 4

Rumbaut, Rubén, 2006, "Edades, etapas de la vida y cohortes generacionales: un análisis de las dos primeras generaciones de inmigrantes en Estados Unidos", en Alejandro Portes y Josh De Wind, coords., Repensando las migraciones. Nuevas perspectivas teóricas y empíricas, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas y Miguel Ángel Porrúa, pp. 361-410.

Sánchez S., Rolando, 2001, "La observación participante como escenario y configuración de la diversidad de significados", en Maria L. Tarrés, coord.., Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/ El Colegio de México/Miguel ángel Porrúa.

Santamarina, Cristina. y Marinas, Jose Miguel, 1995, "Historias de vida e historia oral", en Delgado, Juan Manuel y Gutiérrez, Juan eds., Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales, Madrid, Síntesis, pp. 257-285.

Sarabia, Heidy, 2017, Uprooted: Identity and illegality among return migrants in Mexico, Carta Económica Regional, año 29, núm. 120, julio - diciembre 2017

Sassen, Saskia, 2013, Inmigrantes y ciudadanos: de las migraciones masivas a la Europa fortaleza, Siglo XXI, Editores

Sautu, R., 1999, El método biográfico. La reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores, Buenos Aires, Editorial Belgram.

Sautu, Ruth; Boniolo, Paula; Dalle, Pablo; Elbert, Rodolfo. 2005, La construcción del marco teórico en la investigación social, en Sautu et al, Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología. CLACSO, Colección Campus Virtual, Buenos Aires, Argentina. 2005. 192 p. ISBN: 987-1183-32-1. Disponible en la Web: http://bibiliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/metodo/RSCapitulo 1.pdf

Schuster, Liza y Majidi, Nassim, 2013, What happens post-deportation? The experience of deported Afghans, Migration Studies, Volume 1, Issue 2, 1 July 2013, Pages 221–240

Sharma, Aradhana y Gupta, Akhil, 2006, The Anthropology of the State: A reader, Blackwell Publishing Ltd

Silva, Aida, 2014, [Tesis de doctorado], Andares Tempranos: Estrategias de movilidad de adolescentes "no acompañados" en la frontera México-Estados Unidos, Tesis de doctorado en Ciencias Sociales con Especialidad en Estudios Regionales, El Colegio de la Frontera Norte, A.C. México.

Slack, Jeremy y Scott Whiteford, 2010, Viajes violentos: la transformación de la migración clandestina hacia Sonora y Arizona, Revista Norteamérica, Año 5, núm 2, julio-diciembre

Smith, L., 1994, "Biographical method" en Denzin N. y Lincoln Y., Handbook of qualitative research, Londres, Sage.

Soysal, Yasemin Nuhoglu, 1994, Tle limits of citizenship: migrants and postnational membership in Europe, The University of Chicago Press, Chicago

Suárez, Liliana, 1999. "La construcción social del 'Fetichismo de los Papeles': Ley e identidad en la frontera sur de Europa". Actas del VIII Congreso de Antropología Social, IV. Simposio de Antropología Jurídica. Santiago de Compostela.

Taylor, Charles, 1993, "Propósitos cruzados: el debate liberal comunitarista", en Rosenblum, Nancy (dir.), El liberalismo y la vida moral, Buenos Aires, Nueva Visión, 1993

Tilly, Charles, 1976, Migration in Modern European History, en William McNeilan Ruth Adams eds, Human migration: Patterns; implications, Policies, Bloomington: Indiana University Press, pp 48-72.

-1984, Big Structures, Large Processes, Huge Comparisons, New York Russel Sage Foundation.

Torpey, John, 1998, Coming and Going: On the State Monopolization of the Legitimate 'Means of Movement', Sociological Theory, vol. 16, núm. 3, pp. 239-259.

Trápaga, Iban, [tesis de maestría], 2009, "Y tuve un pinche fracaso. Migrantes deportados por Ciudad Juárez: la frontera como sistema de clasificación y regulación económica y moral y su impacto en la construcción de las subjetividades dentro de los circuitos migratorios México-Estados Unidos", Chihuahua, Chihuahua, ENAH.

United States. Department of Homeland Security, 2017, Yearbook of Immigration Statistics: 2016. Washington, D.C.: U.S. Department of Homeland Security, Office of Immigration Statistics, 2017. Consultado en:

https://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/2016%20Yearbook%20of%20Immigration%20Statistics.pdf"

Vargas, María Dolores, 2011, Ciudadanía e inmigración: La nueva frontera entre La pertenencia y La exclusión, Revista Liminar, Estudios sociales y humanísticos, año 9, vol. IX, núm. 1, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas

Varsányi, Mónica, ed., 2010, Taking Local Control: Immigration Policy Activism in U.S.Cities and States,Stanford,CA, Stanford Univ. Press

Vedery, Katherine, 1999, The Political of Dead Bodies, New York, Columbia University Press

Velasco, Laura, 2001, "Un acercamiento al método tipológico en sociología", en María L. Tarrés, coord.., Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/ El Colegio de México/Miguel ángel Porrúa.

-2016, Cross-border Mobility and Clandestine Practices: Scenarios of Violence in the Mexico-United States Border Region. Human Organization: Fall 2016, Vol. 75, No. 3, pp. 269-278.

Velasco, Laura y Coubès, Marie-Laure, 2013, Reporte sobre dimensión, caracterización y áreas de atención a mexicanos deportados desde Estados Unidos, Tijuana, B.C., El Colef

Velasco, Laura y Oscar Contreras 2011, Mexican Voices of the Border Region, Temple

Verduzco, Gustavo, 1997, "La migración mexicana a Estados Unidos: Estructuración de una selectividad histórica"; en R. Tuirán (Coord.), Migración México-Estados Unidos: Continuidad y cambio. México, D. F., CONAPO, pp. 11-32.

Walters, William, 2002, Deportation, Expulsion, and the International Police of Aliens, Citizenship Studies,Vol. 6, Iss. 3, pp. 265-29

Wazler, Michael, 1993, Las esferas de la justicia. Una defensa del pluralismo y de la igualdad, México: Fondo de Cultura Económica.

Weil, Patrick, 2001, Access to Citizenship: A Comparison of Twenty-Five Nationality Laws, en Aleinikoff T. & Klusmeyer D., Eds., Citizenship Today: Global Perspectives and Practices Carnegie Endowment for International Peace, pp. 17-35

Wheatley Christine, 2011, Push back US Deportation Policy Reincorporation Migrants, Southeastern Council on Latin American Studies and Wiley Periodicals, Vol. 55, Iss 4, pp. 35–60, December 2011, pp. 35- 66

Yrizar Barbosa, Guillermo y Alarcón, Rafael, 2010, Emigration Policy and State Governments in Mexico. Migraciones internacionales, 5(4), 165-198.

-2015, Las familias mexicanas con estatus inmigratorio mixto y la deportación masiva de estados unidos, REMHU - Rev. Interdiscip. Mobil. Hum., Brasília, Ano XXIII, n. 45, p. 77-92.

Zatz, Marjorie S. and Smith, Hilary, 2012, Immigration, Crime, and Victimization: Rhetoric and Reality, Annual Review of Law and Social Science, Vol. 8, pp.141-

Zavala, Luis, 2012, El problema habitacional de Tijuana, en López, Silvia, La realidad social y las violencias. Primera edición. Tijuana, Baja California, México: El Colegio de la Frontera Norte.

Zenteno Q., Rene M., 1995, Del rancho de la Tía Juana a Tijuana: una breve historia de desarrollo población en la frontera norte de México en "Estudios Demográficos y Urbanos", Vol. 10, No. 1 (28) (Jan.-Apr., 1995), pp. 105-132. El Colegio de México

Referencias electrónicas:

ACNUR, Agencia de la ONU para los Refugiados: http://www.acnur.org/a-quien-ayuda/solicitantes-de-asilo/

Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. http://www.cmic.org/

Consejo de Planeación para el Desarrollo del estado, http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/nuestro_estado/municipios/tijuana/tijuana.jsp

https://www.elsoldetijuana.com.mx/

Escobar, 2017, Breve historia de los pasaportes y curiosidades sobre el pasaporte mexicano, http://alternatrip.org/breve-historia-de-los-pasaportes-y-curiosidades-sobre-el-pasaporte-mexicano/

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. http://www.inegi.org.mx/

Instituto Nacional de Migración, https://www.gob.mx/inm

Redacción Univisión, (2011), [nota periodística], "Estafadores prometían licencias de manejar a inmigrantes". Univision noticias, 12 de noviembre de 2011. Consultado el 5 de junio de 2017. http://www.univision.com/noticias/inmigracion/estafadores-prometian-licencias-de-manejar-a-inmigrantes

Revista Expansión https://expansion.mx/empresas/2016/05/25/super-empresas-2016-practicas-para-crecer

Secretaría de Relaciones Exteriores. https://www.gob.mx/sre

The Huffington Post México. http://www.huffingtonpost.com.mx/

USCIS, 2017. Consultado el 29 de enero de 2018. https://www.uscis.gov/greencard

Fuentes estadísticas:

El Colegio de la Frontera Norte, 2010-2014, “Bases de datos EMIF Norte”, en http://www.colef.mx/emif/bases.php

Entrevistas

Javier [*entrevista*], 2017, Starbucks Coffee Tijuana, por Gabriela Pinillos, El proceso de reciudadanización postdeportación en Tijuana. El Colegio de la Frontera Norte, Febrero 2017.

Pedro [*entrevista*], 2017, Starbucks Coffee Tijuana, por Gabriela Pinillos, El proceso de reciudadanización postdeportación en Tijuana. El Colegio de la Frontera Norte, Febrero 2017.

Tania [*entrevista*], 2017, Carls Junior Tijuana, por Gabriela Pinillos, El proceso de reciudadanización postdeportación en Tijuana. El Colegio de la Frontera Norte, Febrero 2017.

Salvador [*entrevista*], 2017, Starbucks Coffee Tijuana, por Gabriela Pinillos, El proceso de reciudadanización postdeportación en Tijuana. El Colegio de la Frontera Norte, Febrero 2017.

Carlos [*entrevista*], 2017, No mercy Tatoos-local, por Gabriela Pinillos, El proceso de reciudadanización postdeportación en Tijuana. El Colegio de la Frontera Norte, Febrero 2017.

Ricardo [*entrevista*], 2016, Starbucks Coffee Tijuana, por Gabriela Pinillos, El proceso de reciudadanización postdeportación en Tijuana. El Colegio de la Frontera Norte, Febrero 2017.

Gonzalo [*entrevista*], 2017, Organización Deportados Unidos de Tijuana-lockers, por Gabriela Pinillos, El proceso de reciudadanización postdeportación en Tijuana. El Colegio de la Frontera Norte, Febrero 2017.

Diana [*entrevista*], 2017, Residencia personal, por Gabriela Pinillos, El proceso de reciudadanización postdeportación en Tijuana. El Colegio de la Frontera Norte, Febrero 2017.

Amanda [*entrevista*], 2017, Organización Madres y Familias deportadas en acción, por Gabriela Pinillos, El proceso de reciudadanización postdeportación en Tijuana. El Colegio de la Frontera Norte, Febrero 2017.

Rafael [*entrevista*], 2017, Starbucks Coffee Tijuana, por Gabriela Pinillos, El proceso de reciudadanización postdeportación en Tijuana. El Colegio de la Frontera Norte, Febrero 2017.

Dolores [*entrevista*], 2017, De volada café Tijuana, por Gabriela Pinillos, El proceso de reciudadanización postdeportación en Tijuana. El Colegio de la Frontera Norte, Febrero 2017.

Yuri [*entrevista*], 2017, Organización Dreamers Moms, por Gabriela Pinillos, El proceso de reciudadanización postdeportación en Tijuana. El Colegio de la Frontera Norte, Febrero 2017.

Ignacio [*entrevista*], 2017, Home Depot Tijuana, por Gabriela Pinillos, El proceso de reciudadanización postdeportación en Tijuana. El Colegio de la Frontera Norte, Febrero 2017.

Ramiro [*entrevista*], 2017, Home Depot Tijuana, por Gabriela Pinillos, El proceso de reciudadanización postdeportación en Tijuana. El Colegio de la Frontera Norte, Febrero 2017.

Leonardo [*entrevista*], 2017, Home Depot Tijuana, por Gabriela Pinillos, El proceso de reciudadanización postdeportación en Tijuana. El Colegio de la Frontera Norte, Febrero 2017.

Alberto [*entrevista*], 2017, Home Depot Tijuana, por Gabriela Pinillos, El proceso de reciudadanización postdeportación en Tijuana. El Colegio de la Frontera Norte, Febrero 2017.

Porfirio [*entrevista*], 2017, Central de Abasto Tijuana, por Gabriela Pinillos, El proceso de reciudadanización postdeportación en Tijuana. El Colegio de la Frontera Norte, Febrero 2017.

Sergio [*entrevista*], 2017, Central de Abasto Tijuana, por Gabriela Pinillos, El proceso de reciudadanización postdeportación en Tijuana. El Colegio de la Frontera Norte, Febrero 2017.

Bukis [*entrevista*], 2017, Central de Abasto Tijuana, por Gabriela Pinillos, El proceso de reciudadanización postdeportación en Tijuana. El Colegio de la Frontera Norte, Febrero 2017.

Ernesto [*entrevista*], 2017, Albergue La Roca del Alfarero Tijuana, por Gabriela Pinillos, El proceso de reciudadanización postdeportación en Tijuana. El Colegio de la Frontera Norte, Febrero 2017.

Héctor [*entrevista*], 2017, Albergue La Roca del Alfarero Tijuana, por Gabriela Pinillos, El proceso de reciudadanización postdeportación en Tijuana. El Colegio de la Frontera Norte, Febrero 2017.

José [*entrevista*], 2017, Calle Palacio Municipal Tijuana, por Gabriela Pinillos, El proceso de reciudadanización postdeportación en Tijuana. El Colegio de la Frontera Norte, Febrero 2017.

ANEXOS

Anexo 1. Evolución de los medios de identificación para tramitar la Credencial para Votar

Tabla 1. Evolución de los medios de identificación para tramitar la Credencial para Votar	
AÑO	**MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN**
1992	Mediante Acuerdo 6-30:310892, la CNV determinó que, para obtener la entonces nueva Credencial para Votar, era aceptado cualquier documento público o privado que contuviera los datos personales del ciudadano.
1993	Con la reforma de 1993, se estableció que, para tramitar la Credencial para Votar, el ciudadano debía identificarse a través de los medios o procedimientos que determinara la CNV, y al recibir su credencial, el interesado debía firmarla y estampar su huella digital, previa identificación a satisfacción del funcionario electoral que realizara la entrega.
1995	El 12 de septiembre de 1995, la CNV aprobó el Acuerdo 1-EX7:12/09/95, en el que determinó los medios de identificación para obtener la Credencial para Votar: copias certificadas expedidas por el Registro Civil, documentos emitidos por instituciones públicas, instituciones de enseñanza media superior y universidades públicas. Asimismo, se aceptó la presentación de dos testigos de los cuales al menos uno debía vivir en el mismo municipio del ciudadano.
1996	La CNV incorporó a la propia Credencial para Votar a la lista de medios de identificación para que los ciudadanos realizaran el trámite.
2001	Mediante acuerdo 2-133:30/03/2001, la CNV aprobó la Clave Única de Registro de Población (CURP) como medio de identificación para tramitar la Credencial para Votar. Además, se instituyó la obligación de los ciudadanos de identificarse tanto al realizar el trámite como al recoger la credencial.
	A partir del 1 de octubre del 2001, entró en operación el Sistema de Captura de Información Electoral (SCIE), en el que podían capturarse las huellas dactilares, la firma digital y la fotografía del ciudadano.
2005	Mediante Acuerdo 6-184:16/06/2005, la CNV determinó nuevos medios para que los ciudadanos obtuvieran su Credencial para Votar: los documentos que acrediten la nacionalidad y ciudadanía mexicana. Adicionalmente, se estableció que, en todos los casos, debían presentarse documentos con fotografía.
	En el caso de la identificación por testigos, uno de ellos al menos debería de vivir en el mismo municipio o delegación, y el otro en la misma entidad federativa. También se agregaron dos modelos: uno para comparecientes que hablaran castellano y otro para ciudadanos que hablaran en lenguas indígenas.
	Para las inscripciones y cambios de domicilio, se incorporó la obligación de presentar un comprobante de domicilio.
	Se determinó que la identificación en los Módulos de Atención Ciudadana se realizara en la primera visita del ciudadano para tramitar su credencial de elector.
	Mediante Acuerdo 3-188:27/10/2005, se adicionaron documentos de identificación de los ciudadanos.
	A partir del 2005 iniciaron los trabajos de comparación de elementos biométricos.
2008	Con la reforma electoral, se estableció que el ciudadano debe identificarse tanto al solicitar su trámite como al obtener la credencial, a través de documento de identidad expedido por autoridad o a través de los medios y procedimientos que determinara la CNV. Además, por ley, la DERFE debe conservar copia digitalizada de los medios de identificación que se presenten al inicio del trámite, los cuales deben presentarse en original, y en el caso de los documentos con fotografía y comprobantes de domicilio, tienen que exhibirse en original y contar con una vigencia.
	En sesión de 28 agosto de 2008, mediante Acuerdo 2-222:28/08/2008, la CNV estableció que la fecha de expedición de los documentos de identificación con fotografía y de los comprobantes de domicilio debía ser menor a diez años, con excepción de la Credencial para Votar.
	El 27 de noviembre de 2008, se determinó que los ciudadanos debían presentar el acta de nacimiento o en su caso, la carta o certificado de naturalización para realizar cualquier trámite.
2010	El 30 de marzo de 2010, mediante acuerdo 2-241:30/03/2010, la CNV determinó que, para realizar cualquier trámite, el ciudadano tenía que presentar copia certificada del acta de nacimiento, carta de naturalización, certificado de nacionalidad mexicana o de la Credencial para Votar con la CURP, e identificarse con sus huellas dactilares.
	En los casos de inscripción o reincorporación o cuando no cuenten con huellas dactilares, debían presentar un documento con fotografía.
	En los casos en que los ciudadanos no contaran con documentos con fotografía o comprobantes de domicilio podían presentar dos testigos, uno de los cuales debía vivir en el mismo municipio o delegación, y el otro en la misma entidad federativa, quienes tenían que identificarse con alguna de sus huellas dactilares o con su Credencial para Votar.
2011	Mediante acuerdo 1-257:28/07/2011, la CNV aprobó que, para realizar cualquier trámite para obtener la Credencial para Votar, los ciudadanos tendrán que presentar copia certificada del acta de nacimiento o documento que acredite la nacionalidad mexicana por naturalización. De manera excepcional, los ciudadanos podrán presentar su Credencial para Votar con fotografía que cuente con la CURP, siempre que el acta de nacimiento se encuentre previamente digitalizada.
	La comparecencia de los testigos como medio de identificación y comprobante de domicilio se limitó a su participación por testigo en un máximo de 4 veces dentro de un lapso de 120 días.

Fuente: www.ine.mx

Anexo 2. Cuadro. Tipos de organizaciones y actores externos

1. Organizaciones de ayuda para personas deportadas conformada por personas deportadas								
Tipos de organiz.	**Servicios que ofrecen**	**Objetivo**	**Población focalizada**	**Recursos que obtienen y fuentes**	**Alianzas**	**Estrategias de acercamiento**	**Filiación Religiosa Política**	**Año Fun. ***
Madres y Familias Deportadas en Acción	Apoyo en asesoría jurídica. Refrigerios. Ayuda psicológica. Vestido. Clases de inglés.	Apoyar a las mujeres, madres y familias a integrarse a la nueva sociedad de acogida	Mujeres, madres y familias deportadas desde Estados Unidos.	Ropa Alimentos Papelería Renta de espacio Fuentes: Donaciones y voluntariado	Con otras organizaciones de deportados, para deportados e instituciones de gobierno	Ubicada en la plaza viva Patria, contigua al punto de deportación, representa la estrategia de acercamiento. Punto de ubicación estratégico. Alianza con otras organizaciones Redes sociales.	Ninguna	2016
Dirección: Plaza Viva Tijuana								
Dreamers Mom's	Asesoría jurídica principalmente en la valoración del regreso a EU. Vestido. Clases de inglés. Servicios religiosos.	Lograr la reunificación de las familias que sufren por esta separación.	Mujeres y madres deportadas desde Estados Unidos.	Ropa Alimentos Papelería Renta de espacio Servicios Cursos educativos	Con organizaciones para deportados e instituciones de gobierno	Redes sociales. Actividades realizadas por ellas semanalmente en el Faro en Playas de Tijuana	Cristiana	2012
Dirección: Calle Juan Álvarez 1811b Col. Tomás Aquino, Tijuana, B.C. México Dir Yolanda Varona yol.var@hotmail.com Tel: 01 (664) 1306144								
Deportados Unidos Mexicanos	Servicio de llamadas telefónicas a Estados		Hombres deportados desde Estados Unidos a México.	Donaciones	Otras organizaciones de la sociedad civil	Punto de ubicación estratégico para la atención a	Ninguna	xxxx

	Unidos e internet. Información sobre diversos servicios para personas deportadas. Alimentación. Y capacitación y oferta de trabajo en Call Center.					personas recién deportadas. Difusión entre personas beneficiarias de sus servicios.		
Dirección: Plaza Viva Tijuana								
Deported Veteran Support House aka "the bunker"	Hospedaje, alimentación, asesoría jurídica, vestido, ayuda psicológica e información sobre opciones de trabajo.	Lograr su retorno legal a los Estados Unidos.	Hombres deportados, en especial, veteranos de Estados Unidos.	Donaciones	Alianzas con otras organizaciones de la sociedad civil México y Estados Unidos e instancias de gubernamentales de México	Redes sociales. Medios de comunicación. Actividades realizadas los domingos en el Faro en Playas de Tijuana.	Cristiana	
Dirección: Calle Calzada Tecnologico y Calle Juan Álvarez 1821. Fracc Tomás Aquino, Tijuana, BC México Tel: 01 (664) 504 7592								
Deported Veterans of America.	Asesoría jurídica, vestido.	Lograr su retorno legal a los Estados Unidos	Hombres veteranos deportados de Estados Unidos.	Donaciones	Alianzas con otras organizaciones de la sociedad civil	Redes sociales	Ninguna	
Dirección: Plaza Viva Tijuans								
2. Organizaciones de ayuda para migrantes y deportados conformada por sociedad civil								
2.1. Organizaciones de la sociedad civil. Laicas. Cuya fundación es promovida por los problemas específicos de los migrantes y deportados. Y cuya oferta y ayuda no se limita a un tiempo definido								
Tipos de organiz.	**Servicios que ofrecen**	**Objetivo**	**Población focalizada**	**Recursos que obtienen y fuentes**	**Alianzas**	**Estrategias de acercamiento**	**Filiación Religiosa Política**	**Año Fun. ***
Border Angels	Programas de educación y sensibilizació	Organización sin ánimo de lucro,	Hombres y mujeres migrantes que	Donaciones de empresas privadas de	Alianzas con organizaciones de la sociedad	Redes sociales. Página web. Difusión con	Ninguna	1986

	n de la comunidad (visitas guiadas al desierto para poner el agua a lo largo de las rutas de cruce de migrantes, así como a la frontera para aprender sobre la historia de la política fronteriza entre Estados Unidos y México y la experiencia de la valla fronteriza.)	formada por voluntarios, aboga por los derechos humanos, la reforma migratoria humana y la justicia social enfoque la frontera de Estados Unidos y México.	buscan obtener su ciudadanía en California. Jornaleros migrantes en el condado de San Diego. Y personas deportadas en Tijuana	Estados Unidos y voluntariado	civil en Estados Unidos y en México. Alianzas con el gobierno mexicano.	organizaciones. Actividades de visibilidad.		
Dirección: P.O.BOX 86598 San Diego, California 92138 USA								
Angeles sin fronteras	Apoyo de hospedaje, comida, ropa y protección a migrantes y personas deportadas	Proteger a las personas migrantes. Crear programas educativos para reducir la falta de oportunidades .						
Dirección: 440 Reforma Ave. Mexicali, Mx								
Fundación Gaia	Asesoría jurídica y asesoría psicológica	Brindar apoyo sustentable a sectores vulnerables de la comunidad en Tijuana	Hombres, mujeres y niños de sectores vulnerables Comunidad migrante y personas deportadas.	Donaciones y voluntariado	Alianzas con organizaciones de la sociedad civil, universidades, instancias del gobierno como INEA y DIF	Difusión por redes sociales principalmente.	Ninguna	2013
Dirección: darinkacarballo@gmail.com								
Dirección: El “Hotel Migrante” se ubica en: Av. Reforma No. 220 A Zona Centro, Mexicali								

2. 2. Organizaciones de la sociedad civil. Religiosas católicas. Cuya fundación es resultado de una misión religiosa más amplia. Y cuya oferta de servicios y ayuda se remite a un tiempo definido								
Tipos de organiz.	**Servicios que ofrecen**	**Objetivo**	**Población focalizada**	**Recursos que obtienen y fuentes**	**Alianzas**	**Estrategias de acercamiento**	**Filiación Religiosa Política**	**Año Fun. ***
Red Casas del migrante Scalabrini Albergue por 14 días	Proporciona hospedaje, alimentación, vestido, asesoría psicológica, servicios religiosos, servicios médicos e información sobre trabajo.	brindar atención humanitaria integral a la población migrante más pobre, ofreciendo servicios de primera necesidad.	Mayoría migrantes varones mayores de 18 años. Mujeres, niños y adolescentes quienes se canalizan a los albergues correspondientes. 140 personas	Donaciones y recursos de la Iglesia	Organizaciones de la sociedad civil e instancias gubernamentales en México	Difusión por parte de las instancias gubernamentales y organizaciones civiles. Redes sociales	Católica	1987
Dirección: Calle Galileo 239 Colonia Postal, Tijuana, B. C., C.P. 22350 Tel: 01 (664) 382 7685								
Casa Madre Assunta Albergue por 14 días	Proporciona hospedaje, alimentación, vestido, asesoría psicológica, servicios religiosos, servicios médicos e información sobre trabajo.	Apoyar a migrantes que pasan por Tijuana buscando una mejor manera de vivir,	Mujeres y niños, y con atención en los más necesitados. 30 personas	Donaciones y recursos de la Iglesia	Organizaciones, universidades de México y Estados Unidos. E instancias de gobierno	Difusión por parte de las instancias gubernamentales y organizaciones civiles. Redes sociales	Católica	1994
Dirección: Calle Galileo 2305, Colonia Postal, C. P. 22350, Tijuana, B. C. Tel: 01 (664) 683 0575 Fax: 01 (664) 683 1705 E-mail: assunta@telnor.net								
Ejército de salvación Albergue por tiempo limitado	Ofrece alimentación, hospedaje, vestido, asesoría psicológica, servicios religiosos, atención médica.	Brindar alojamiento, comida y ayuda a todo hombre deportado y transmitirle un sentido de orientación y motivación.	Hombres migrantes y deportados desde Estados Unidos. 120 personas	Donaciones y recursos internacionales	Otras organizaciones civiles a nivel internacional y en México. Alianzas con instancias gubernamentales.	Difusión medios de comunicación	Católica	1957

120 personas								
Dirección: Calle Aquiles Serdán No. 11585 Colonia Libertad. Parte Baja C, C.P. 22300 Tijuana BC. Tel: 01 (664) 683-2694 E-mail: david_vera@hotmail.com								
Desayunador Salesiano "Padre Chava" Albergue para personas por tiempo limitado	Ofrece alimentación, hospedaje, vestido, asesoría psicológica, servicios religiosos, atención médica.	Lograr la promoción humana y espiritual de las personas, generando oportunidades para el desarrollo de los más vulnerables.	Hombres y mujeres, niños y familias de sectores vulnerables: situación de indigencia, pobreza, migrantes y deportados.	Donaciones y recursos de la Iglesia	Alianzas con otras organizaciones civiles internacionales y con instancias gubernamentales de México	Medios de comunicación	Católica	
Dirección: Av. Ocampo #700, Zona Centro. Postal: 22000. Tel: 01 (664) 688-27-90 Tel. USA: 619-356-63-12								
Casa beato Juan Diego Albergue por tiempo limitado	Ofrece hospedaje y alimentación.		Hombres migrantes y deportados. Personas en situación de calle.	Donaciones y recursos de la Iglesia Católica	Sin alianzas	Por ubicación y remisión de otros usuarios	Católica	
Dirección: Boulevard Lázaro Cárdenas Fraccionamiento Murua (Central Camionera) 22540 Tijuana, B.C								
Misioneras de la Caridad	Ofrece alimentación a toda la población focalizada y hospedaje a un grupo reducido de personas		Hombres deportados y migrantes	Donaciones y recursos de la Iglesia Católica	Sin alianzas	Por el trabajo que realizan las hermanas en las calles. Y por su ubicación	Católica	
Dirección: Boulevard Lázaro Cárdenas Fraccionamiento Murua (Central Camionera) 22540 Tijuana, B.C								
Casa de los Pobres	Ofrece hospedaje a personas en un número limitado de cupos y de tiempo de	Ayudar a personas que no tienen nada o que viven en situaciones	Hombres y mujeres, principalmente personas deportadas	Donaciones y recursos de la Iglesia Católica	Sin alianzas	Difusión entre la comunidad por referencias de usuarios	Católica	1957

	estancia. Alimentación: desayunos.	muy desfavorables	desde Estados Unidos.					
Dirección: Calle Genova 6511, Altamira, 22054 Tijuana, B.C. Teléfono: 01 664 687 1340								
Calvary Chapel	Ofrece comida los sábados cada 15 días, servicio religioso.	Brindar ayuda a personas necesitadas de la ciudad, principalmente a personas en situación de calle.	Hombres y mujeres adultos mayores, principalmente, pero también jóvenes.	Donaciones y recursos de la Iglesia Cristiana	Sin alianzas	Punto de ubicación estratégico ubicado al paso de personas en situación de calle.	Cristiana	
Dirección:								
2.3 organizaciones de la sociedad civil. Albergues permanentes para una población ampliada. Cuya fundación es resultado de la necesidad de ofrecer un servicio específico a la comunidad sin establecer un tiempo definido.								
Tipos de organiz.	**Servicios que ofrecen**	**Objetivo**	**Población focalizada**	**Recursos que obtienen y fuentes**	**Alianzas**	**Estrategias de acercamiento**	**Filiación Religiosa** **Política**	**Año Fun. ***
Movimiento Juventud 2000 Secc. Tijuana A.C Cuota de recuperación	Hospedaje, alimentación (comida), vestido, información sobre trabajo.	Apoyar a personas migrantes y deportadas a tener un lugar donde pernoctar.	Hombres que han sido deportados desde Estados Unidos. 30 personas	Donaciones y voluntariado	Alianzas con otras organizaciones de la sociedad civil	Actividades de difusión entre la comunidad y por medio de redes sociales.	Ninguna	2013
Dirección: Ave. Constitución #205 Esquina F. Sanchez Ayala Zona Norte Tijuana. Tel: 01 (664)1669704 mov.juventud2000@gmail.com								
Comunidad Cristiana La Roca del Alfarero	Hospedaje, baños, alimentación (cena), servicios médicos. Servicio de lavado de ropa.	Brindar albergue para personas sin hogar, migrantes y deportados.	Hombres y mujeres sin hogar, migrantes y deportados. 140 personas	Donaciones.	Ninguna	Difusión y referencia por parte de los usuarios	Cristiana evangélica	2010

Albergue por tiempo indefinido								
Dirección: Gonzalez Ortega 271, 22000 Tijuana, B.C. Teléfono: 01 664 630 1853								
Albergue temporal para hombres y mujeres ELDA	Hospedaje, baños, alimentación (cena), servicio de lavado de ropa.	Brindar albergue a personas sin hogar, migrantes y deportados.	Hombres sin hogar, migrantes y deportados 40 personas	Donaciones	Ninguna	Difusión y referencia por parte de los usuarios	Ninguna	2010
Dirección: Ave. 5 de Mayo Num. 526 Altos, Zona Norte de Tijuana B.C. Entre Calle Primera y Coahuila Dir. Elda Chalma., cell: 664-115-2053 offic. 664-638-1073								
Casa para migrantes y restauración Jehová Protege	Hospedaje, baños, alimentación (cena), servicios religiosos.	Brindar albergue a personas sin hogar, migrantes y deportados. Servicios religiosos.	Hombres sin hogar, migrantes y deportados 50 personas	Donaciones	Al parecer ninguna	Difusión y referencia por parte de los usuarios	Cristiana	2009
Dirección: Baja California 7570, 22000 Tijuana, B.C. Entre mutualismo y 5 de mayo. Teléfono: 01 664 638 4786								
Albergue La Viña de Tijuana (Misión Viña de Jesucristo)	Hospedaje, baños, alimentación (cena), servicios religiosos.	Brindar albergue a personas sin hogar, migrantes y deportados. Servicios religiosos.	Hombres, mujeres y niños de escasos recursos en general. 80 personas	Donaciones	Ninguna	Difusión y referencia por parte de los usuarios	Cristiana	2010
Dirección: Calle Ing. Fernando Sanchez Ayala #7534 Zona Norte, Director: Carlos del Toro. Teléfono: 664-685-4508								
Albergue Temporal para Migrantes	Hospedaje, baños, alimentación (cena)	Brindar albergue a personas sin hogar, migrantes y deportados.	Hombres migrantes y deportados desde Estados Unidos 36 personas	Donaciones	Ninguna	Difusión y referencia por parte de los usuarios	Ninguna	2008
Dirección: Vía Rápida								

Casa Hogar El Bordo	Hospedaje y alimentación, programa de rehabilitación.	Brindar ayuda a personas de escasos recursos sin hogar.	Hombres y mujeres migrantes sin hogar y con problemas de adicción a sustancias psicoactivas 50 personas	Donaciones	Alianzas con el gobierno para la rehabilitación de personas con problemas de adicción.	Difusión y referencia por parte de los usuarios	Cristiana	2003
Dirección: Avenida Internacional. Entre Venustiano Carranza y Mariano Escobedo.								
Casa del Deportado Sagrado Corazón	Ofrece hospedaje, llamadas a Estados Unidos y México. Alimentación (cena)	Asistencia a migrantes y personas en situación de calle.	Hombres y mujeres en situación de calle y/o migrantes y deportados. 15 personas	Donaciones. Recursos de la fundadora	Ninguna	Difusión y referencia por parte de los usuarios	Católica	2010
Dirección: Calle Fernando Sánchez Ayala								
Casa del emigrante Zona Norte	Ofrece hospedaje.	Brindar hospedaje a personas en situación de calle, principalmente deportados quienes vivieron en El Bordo	Hombres y mujeres en situación de calle.	Donaciones	Ninguna	Referencia por parte de los usuarios	Ninguna	*
Dirección: Avenida Constitución entre Sánchez Ayala y Baja California								
Albergue Santa María. Pobres y Vagabundos	Hospedaje y alimentación	Brindar apoyo y asistencia a personas pobres y en situación de calle	Hombres en situación de calle 10 personas	Donaciones	Ninguna	Referencia por parte de los usuarios	Católica	1998
Dirección:								

3. Instituciones y organizaciones gubernamentales								
Tipos de organiz.	**Servicios que ofrecen**	**Objetivo**	**Población focalizada**	**Recursos que obtienen y fuentes**	**Alianzas**	**Estrategias de acercamiento**	**Filiación Religiosa Política**	**Año Fun. ***
Instituto Nacional de Migración (INM)	Asesoría jurídica, documentos de identificación, información migratoria, información sobre traslado, asesoría psicológica, llamadas telefónicas.	Ayudar a las personas migrantes en su proceso de llegada al país.	Hombres y mujeres migrantes y deportados	Recursos públicos	Con organizaciones de la sociedad civil. Y otras instancias de gobierno	En módulos ubicados en los puntos de entrada y transporte	Política Estatal	
Dirección: Puente México Garita 2, Colonia Federal, 22010 Tijuana, B.C. Tel:01 (664) 607 3235								
Policía (El Canal)	Seguridad a la comunidad. Vigilancia.						Política Estatal	
Dirección: Secretaría de Seguridad Pública								
Dirección Municipal de Atención al Migrante	Asesoría jurídica, documentos de identificación, información migratoria, información sobre traslado, asesoría psicológica, llamadas telefónicas.	Apoyar de acuerdo a la ley a la persona migrante en la ciudad. (incluyendo a personas deportadas reconocidas como tales por tener no más de 6 años en la ciudad)	Hombres y mujeres migrantes	Recursos Públicos	Con otras organizaciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil		Política local	
Dirección: Calle Coahuila Zona Norte entre Negrete y Madero No. 8803, Zona Centro, CP 22000 Tel: (664) 688-5309								
Coalición Pro Defensa del Migrante AC.	Asesoría jurídica, documentos de identificación,	Apoyar de acuerdo a la ley a la persona	Hombres y mujeres migrantes	Donaciones y recursos públicos	Con organizaciones de la sociedad			

	información migratoria, información sobre traslado, asesoría psicológica, llamadas telefónicas.	migrante en la ciudad. (incluyendo a personas deportadas reconocidas como tales por tener no más de 6 años en la ciudad)			civil e instancias de gobierno			
Dirección: Calle Galilei no. 237 Colonia Postal C.P. 22350. Tijuana,B.C. Tel. (664) 697-7077 www.coalipro.org.mx								
DIF Tijuana	Hospedaje, alimentación, asesoría jurídica, vestido, asesoría psicológica, cursos educativos, atención médica, áreas deportivvas	Apoyar de acuerdo a la ley a niños y niñas migrantes en condiciones de vulnerabilidad.	Niños y niñas migrantes (deportados)	Recursos Públicos	Con organizaciones de la sociedad civil.	Difusión por medios de comunicación, redes sociales, con apoyo de otras organizaciones.	Política local	
Policía (El Canal)	Seguridad a la comunidad. Vigilancia.						Política Estatal	
Dirección: Secretaría de Seguridad Pública								
Dirección Municipal de Atención al Migrante	Asesoría jurídica, documentos de identificación, información migratoria, información sobre traslado, asesoría psicológica, llamadas telefónicas.	Apoyar de acuerdo a la ley a la persona migrante en la ciudad. (incluyendo a personas deportadas reconocidas como tales por tener no más de 6 años en la ciudad)	Hombres y mujeres migrantes	Recursos Públicos	Con otras organizaciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil		Política local	
Dirección: Calle Coahuila Zona Norte entre Negrete y Madero No. 8803, Zona Centro, CP 22000 Tel: (664) 688-5309								

Fuente: Elaboración propia. Recorrido de campo etapa exploratoria Gabriela Pinillos, 2016.

Nota: Este cuadro corresponde a una síntesis de organizaciones e instituciones identificadas como aquellas que tienen injerencia, acciones y programas vinculados con la población de personas deportadas desde Estados Unidos hacia Tijuana.

Anexo 3. Cuadro de informantes claves

UNIDAD DE OBSERVACIÓN 2: Informantes clave (líderes de organizaciones y activistas)			
Nombre	**Organización**	**Cargo o función**	**Origen**
Noé ****	La Roca del alfarero	Servidor- Encargado	Veracruz
Pastor ***	La Roca del alfarero	Líder de la comunidad cristiana	Costa Rica
Celina **	La Roca del alfarero	Directora de albergue-encargada de donaciones	Costa Rica
Alicia ****	Madres Deportadas en Acción	Directora	México
Felicia **	Desayunador del Padre Chava	Voluntaria-administradora	Tijuana
Padre Joaquín**	Desayunador del Padre Chava	Ex- Director	España
Guillermo **	Casa del Migrante	Director	Tijuana
Braulio **	Border Angels	Director Voluntario	Estados Unidos
Lina **	Border Angels	Voluntaria	Tijuana
Gema **	Border Angels	Activista- voluntaria	Tijuana
Adelaido **	Border Angels	Activista- voluntaria	Estados Unidos
Lucía ****	Fundación Gaia	Directora- Activista	Tijuana
Rocío ***	Consejo Estatal de atención al Migrante	Directora	Tijuana
Oficial Fuentes **	Policía	Agente	NI
"El mono" **	Mercado El Centro	Empleado encargado	Honduras
Ruben **	Casa del Emigrante El Aposento	Migrante Encargado	México

* No se tiene la información para este sujeto
** Entrevista informal
*** Entrevista semiestructurada
**** Entrevista en profundidad..
NI: No informa
°Año de deportación
°Tipo de deportación

Anexo 4. Cuadro Sujetos entrevistados segunda fase

	UNIDAD DE OBSERVACIÓN: INDIVIDUOS PRINCIPALES SELECCIÓN DE LOS CASOS: TIPO DE TRABAJO QUE REALIZAN									
	Tipo de trabajo: Call Center CC									
N	**Nombre**	**Sexo**	**Edad**	**Estado de conyugalidad**	**Año Dep°**	**Tipo dep°**	**Vivienda**	**Alimentación**	**Actividad/ ocupación**	**Entrevista**
1	Hugo	H	36	Casado	2011	Removal	Casa/renta	Casa-compra	Call Center	Grabada
2	Pablo	H	44	Soltero	2015	Removal	Casa/renta	Casa-compra	Call Center	Grabada
3	Isaí	H	48	Soltero	2012	Removal	Casa/renta	Casa-compra	Call Center	Grabada
4	Juan	H	24	Soltero	2013	Removal	Casa/renta	Casa-compra	Call Center	Grabada
5	Ivonne	M	32	Unida	2013	Return	Casa/renta	Casa-compra	Call Center	Grabada
6	Robert*	H	60	Unido	2011	Removal	Casa/familiar	Casa-compra	Call Center	No grabada
7	Tania	M	31	Unida	2010	Removal	Casa/propia	Casa	Call Center	Grabada
	Tipo de trabajo: Home Depot HD									
8	Juan	H	41	Separado	2015	Removal	Albergue	Casa-comedor	Home Depot	Grabada
9	Carlos	H	49	Separado	2006	Removal	Cuarto/renta	Casa-compra	Home Depot	Grabada
10	Heriberto	H	48	Separado	2011	Removal	Cuarto/renta	Casa-compra	Home Depot	Grabada
11	Raul	H	48	Separado	2013	Removal	Cuarto/renta	Casa-compra	Home Depot	Grabada
12	Pedro	H	54	Soltero	2014	Removal	Cuarto/renta	Casa-compra	Home Depot	Grabada
	Tipo de trabajo: Mercado MT									
13	Jorge	H	41	Soltero	2009	Removal	Albergue-Calle	Albergue-Comedores	Tomatillo- Centro	Grabada
14	Humberto	H	44	Separado	2013	Removal	Albergue	Albergue-Comedores	Tomatillo- Centro-Sánchez T	Grabada
15	Chispas	H	29	Separado	2014	Removal	Albergue	Albergue-Comedores	Tomatillo- Centro-Sánchez T	Grabada
16	Romeo*	H	51	Separado	2014	Removal	Albergue	Albrgue-Comedores	Tomatillo- Centro	No Grabada
17	Raúl	H	47	Soltero	2016(2)	Removal	Albergue	Albergue-Comedores	Tomatillo-Centro-talonero	Grabada
	Tipo de trabajo: Talonero y otros (TAL)									
18	Daniel	H	28	Unido	2014	Removal	Calle	Albergue-comedores	Varios-piñatería-vidrios	Grabada
	Otros trabajos (OL)									
19	Ixchel	M	35	Separada	2012	Removal	Casa/Renta	Casa/compra	Swap Meet	Grabada
20	Alfredo	H	57	Casado	2014	Removal	Casa/Renta	Casa/OSC/ compra	Lockers	Grabada
21	Jose Luis	H	41	Casado	2017	Removal	Estudio/Renta	Proyecto AID	Guardia de seguridad	Grabada
22	Gladys	M	47	Unida	2012	Removal	Casa/Renta	Casa	Swap Meet	Grabada
23	Yolanda	M	50	Unida	2012	Removal	Casa/Renta	Casa	Organización	Grabada
24	Monserrat	M	34	Unida	2013	Removal	Casa/Renta	Casa	Maquila/ variable	Grabada
25	Spanky	H	42	Casado	2009	Removal	Casa	Casa	Tatuador	Grabada
	Otros actores (activistas, gobierno, OSC's, empleadores)									
1	Delia Avila*	M	Casada		Dirección Estatal de Atención al Migrante					No Grabada
2	María Gallera	M	Viuda		Directora Madres y Familias Deportadas					Grabada
3	Hugo Castro	H	Casado		Border Angels					Grabada
4	Soraya Vázquez	M	Soltera		Comité Estratégico de Ayuda Humanitaria					Grabada
5	Darinka Carballo	M	Soltera		Fundación Gaia					Grabada
6	Arturo Rojas*	H	Casado		Empresario- Central de abastos ZC					No Grabada
7	Paulina Olvera	M	Casada		Proyecto AID					Grabada
8	Uxune	M	Casada		Proyecto AID- Espacio Migrante					Grabada
9	Gilberto	H	--		Casa del Migrante o Ejército de Salvación					Grabada
10	Gabriela Sánchez	M	--		ARHITAC- Asociación de Recursos Humanos de la Industria en Tijuana, A.C.					No Grabada

La autora es Licenciado en Economía por la Universidad Industrial de Santander en Bogotá Colombia. Maestra en Fronteras e Integración y Desarrollo Regional por La Universidad de los Andes de Venezuela.
Correo electrónico: gabrielapinillos@gmail.com

© *Todos los derechos reservados. Se autorizan la reproducción y difusión total y parcial por cualquier medio, indicando la fuente.*

Forma de citar:
Pinillos Quintero, Gabriela, 2018, Volver a ser mexicano: reciudadanización y deportación en la frontera México-Estados Unidos. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales con especialidad en Estudios Regionales. El Colegio de la Frontera Norte. 256 pp.